





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXXVII

CONFLICTO Y ARMONÍAS
DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

BUENOS AIRES

7196 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

CONFLICTO Y ARMONIAS

DE

LAS RAZAS EN AMÉRICA

« *Quien ordenó el trabajo como condicion de*
« *la vida, ordenó el bueno y el mal éxito. Para*
« *este el puesto primero; para el otro la lucha*
« *con la muchedumbre. Á cada uno algun tra-*
« *bajo sobre la tierra que pisa; hasta que lo*
« *pisen debajo de ella. Nuestros cambios men-*
« *tales son como nuestras canas y arrugas,*
« *apenas el lleno del plan de nuestro creci-*
« *miento ó decadencia, y feliz el que puede*
« *llevar su carga generosamente y entregue*
« *su rota espada al Destino vencedor con*
« *varonil serenidad.* »

(CARLYLE).

TOMO PRIMERO

DEDICADO Á MRS. HORACE MANN

Buenos Aires, 1883.

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

PRÓLOGO

MRS. HORACE MANN

Good Christmass Day
and
Happy New Year 1883.

Sea de buen augurio para usted y para mí llegar al umbral del año nuevo con el perfecto uso de nuestras facultades mentales, como de usted me lo escribe su estimable hijo, aunque los años vayan arrastrando á su paso las hojas que cada invierno arranca á las añosas encinas. Acompaño á esta que le dirijo impresa, cuatrocientas páginas consagradas al exámen de una fisonomía de nuestros pueblos sud-americanos. Encontrará usted ya presunciones vagas en «Civilizacion y Barbarie» que estimó flor de la época juvenil, y llamó «Life in the Argentine Republic», traducida al inglés, y recomendada por el nombre ilustre que guarda usted en memoria de su ilustre esposo.

Muéveme á dedicárselo, honrarme con el nombre de Horacio Mann, cuyos consejos me guiaron en la juventud para traer á esta América la educacion comun que él había difundido con tan buen éxito en aquella. La «Vida de Lincoln», las «Escuelas de los Estados Unidos», escritos en aquel país para trasmitir á este las lecciones que contienen, son libros que respiran la vida

de la Nueva Inglaterra ó de Washington donde fueron escritos. Este mi último trabajo, para mostrar por qué no presento, despues de cuarenta años, cosecha tan abundante, como la que Mann, Emerson de Boston, Barnard, Wickersham, obtuvieron, abraza en un mismo cuadro los efectos de la colonizacion de la América, segun los elementos que á ella concurrieron, de donde le viene el título de «Conflicto y armonías de las razas en América», no en esta América solo, sino en una y otra América, segun el plan ó la idea que los guió, y cuento con su indulgencia si abro juicio sobre la suprema influencia de los Puritanos, Quákeros y Caballeros de Virginia para echar los cimientos de la obra imperecedera que Washington debía presentar concluída á la admiracion del mundo, ya que al leer mi introduccion á la «Vida de Lincoln» usted me reconociese cierto «insight», ó penetracion en los móviles y causas de la secesion insensata.

En «Civilizacion y Barbarie» limitaba mis observaciones á mi propio país; pero la persistencia con que reaparecen los males que creímos conjurados al adoptar la Constitucion federal, y la generalidad y semejanza de los hechos que ocurren en toda la América española, me hizo sospechar que la raíz del mal estaba á mayor profundidad que lo que accidentes exteriores del suelo lo dejaban creer. Usted conoce lo que pasa en el Pacífico desde Chile hasta el Ecuador, penetrando hasta Bolivia, y tiene mas cerca el espectáculo que presentan Méjico y Venezuela, en cuanto á realidad de sus proclamadas instituciones, y necesito darle una ligera idea, por estar mas distante de lo que pasa por acá y motiva estos estudios.

La experiencia y la fatalidad han segregado felizmente á nuestros hombres públicos y á los partidos vencidos de aquella escuela que el ilustre orador Webster llamó, contra la tentativa de insurreccion de Rhode

Island: «libertad south-americana! libertad tumultuaria,
« tempestuosa! libertad sin poder, salvo en sus arreba-
« tos: libertad en las borrascas, sostenida hoy por las
« armas, abatida mañana á sablazos!... »

Desde que regresé de ese país, hemos hecho bastante camino, dejando por lo menos de estar inmóviles con muchas otras secciones americanas, sin retroceder como algunas á los tiempos coloniales. Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia. Tenemos productos agrícolas y campiñas revestidas de mieses doradas cubriendo provincias enteras: nuevas industrias se han aclimatado, y ferro-carriles, vapores y telégrafos llevan la vida á las entrañas del país ó la exhalan fuera de sus límites. El Gobierno, que es el constructor de estas vías, las empuja hasta donde el presente no las reclama, anticipándose al porvenir. El crédito es el mayor de esta América, puesto que ninguna seccion lo tiene empeñado en cifras tan respetables; pero cuán abundantes sean las cosechas, la proporcion de aumento de un año á otro no es geométrica siquiera. Tenemos este año la renta de 1873. La educacion comun ha decrecido; y la emigracion es hoy de la mitad de la cifra que alcanzó entonces. El ejército ha doblado, y tenemos una escuadra que hacen necesaria quizás los armamentos chilenos y la armada brasilera. Para nuestro comun atraso sud-americano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, nos quedamos atrás.

Nada hay de intolerable, y, sin embargo, nada se siente estable y seguro. Hánse acumulado riquezas en proporcion á dos millones de habitantes; lo que hace la ciudad de Nueva York diluída en cien mil millas de territorio, tocándole un habitante por cada dos kilómetros; y como la emigracion viene del Oriente en busca de terreno, no está en proporcion el que ofrecen me-

dido los Estados Unidos, y el que damos sin tasa ni medida nosotros. ¿Por qué van al Norte un millon y se dirijen al Sur solo ocho, veinte, cuarenta mil cuando mas, despues que alcanzaron á setenta mil hace diez años?

Esta es nuestra situacion material que no es mala. Es la situacion política lo que da que pensar. Parece que volvemos atrás, como si la generacion presente, creada en seguridad perfecta, perdiera el camino. El Ejecutivo manda de su propio «motu» construir palacios, los termina y pide despues los fondos al Congreso, dándole cuenta del hecho, y pidiendo autorizacion «pro forma.» La tempestad religiosa vino de la construccion de San Pedro en Roma: la que barrió la Francia salió de los «feéricos» jardines construídos en Versailles. Hoy hay un partido en Francia que tiene por su Redentor á la Dinamita que suprime palacios. Hemos educado cuatro mil doctores en leyes desde 1853, que se reorganizaron las Universidades. En 1845 tenían ustedes estudiando en «Law Schools», menos de quinientos alumnos, para veinte y tantos millones. Nosotros educamos uno para cada quinientos, y, sin embargo, en las Cámaras y Congresos, en los consejos y ministerios cada vez ignórase mas el derecho. Legisladores y ejecutivos violan á mas y mejor, los preceptos que eran sacramentales ahora treinta años. Los misioneros ingleses educan en la India á los hijos de rajaes, bramines é indúes, en todas las ideas europeas, inclusas las doctrinas teológicas de las sectas. Interrogado en los exámenes un indu, responde como un teólogo sobre puntos de creencia. Si se le pregunta en seguida: ¿Es usted cristiano? — No — ¿Quisiera serlo? — No. Todos contestan lo mismo.

Este es el estado de nuestras gentes, duchos en la discusion, rebeldes en la práctica. Y ¡vive Dios! que

en toda la América española y en gran parte de Europa, no se ha hecho para rescatar á un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto mas grande de abnegacion, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, Colegios, Universidades, Códigos, letras, legislacion, ferro-carriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios mas que en Norte América, nombres ilustres..... todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, poblacion, prodigios de trasformacion á punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa ó en América. No exajero cosas pequeñas, con la hipérbole de nuestra raza. Uno de nuestros Códigos se traduce en Francia por orden del gobierno, como materia digna de estudio, por ser el último y mas completo de su género y obra de un jurisconsulto célebre nuestro. El tratado de Derecho de Gentes, es el mas citado, ó tan citado como el que mas, pertenece á nuestros antecedentes. Baste esto para asegurar que no luchamos treinta años en vano contra un tirano hasta hundirlo bajo la masa de materiales que el estudio, los viajes, el valor, la ciencia, la literatura acumulaban en torno suyo, como se amontona paja para hacer humo al lado de las viscacheras y hacer salir el animal dañino, si no se le puede ahogar en su guarida.

El resultado de este largo trabajo léalo usted veinte años despues, en un trocito que en letra bastardilla pone un diario, saludando al joven General Presidente que visita una ciudad del Interior. Llámase «El Oásis» el diario que nos sorprende con que «el Presidente tiene lo que muy pocos, ó mejor dicho, lo que á él solo, á fuerza de virtudes, le ha sido dado alcanzar: Un altar en cada corazon».

Lo que es la virtud anda á caballo en nuestros países; y sin duda de verla en ferro-carril se han admirado en

San Luis, donde de paso diré á usted que está destacado un hermano del Presidente virtuoso, con un batallon de línea, para mantener el entusiasmo. En cuanto á altares, en San Luis se hace uso escaso de mármol ni aun de ladrillo quemado, siendo las construcciones de adobe, que es barro.

«La Opinion Nacional» de Caracas, otro Oásis de Venezuela, la patria de Bolivar, de Paez, de Andrés Bello, el publicista miembro de la Academia de la lengua, celebraba el 12 de Abril del pasado año, el duedécimo Consulado, la duodécima Questura y el décimoquinto Tribunado del Presidente actual y pasado de Venezuela, apellidado «el ilustre Americano», y á quien acaba de decretar el Senado una nueva estatua ecuestre á mas de las varias que infestan todas las plazas.

El 12 de Abril hizo su mas fácil fechoría y que es la mas celebrada. « El Oásis » de ese día trae en editoriales: « ¡ Guzman Blanco y su tiempo ! —El caudillo de Abril— « Guzman Blanco, orador y literato — Guzman Blanco, « administrador, guerrero y estadista—Carácter frenoló- « gico de Guzman Blanco.»

En honor á una condecoracion por él creada, « El Retrato del Libertador », el diario encomiástico añade un comentario benévolo, y es que el « número de los condecorados ese día anduvo frisando con el de los generales, que pasan de doscientos. Pobres de ustedes que no tienen veinte para cincuenta millones de habitantes, con mil leguas de frontera. En cambio en Venezuela no hubo jamas frontera ni indios que perseguir sino en las Universidades, en el foro, en la tribuna, en la prensa.

Veintimilla, del Ecuador, acaba de dar azotes á un escritor, Valverde, que ha querido suicidarse por tal afrenta: ¿sabe usted quien es Veintimilla ?

Luego, me he dicho, no es en la República Argentina

ni en los Oásis de San Luis donde debemos buscar la fuente diría, si no fuese mejor decir el hormiguero, que destruye así la labor de los siglos.

Remontando nuestra historia, llego hasta sus comienzos y leo la proclamacion que en 1819 dirigía O'Higgins desde Chile á los peruanos en quichúa, aimará y castellano, anunciándoles la buena nueva de su próximo llamamiento á la vida por la libertad y el trabajo.

... « Buenos Aires y Chile, decía, considerados por las « naciones del Universo, recibirán el producto de su « industria, sus luces, sus armas, aun sus brazos, dando « valor á nuestros frutos, desarrollando nuestros ta- « lentos ! »

Para explicar la narracion genesiaca, suponen ciertos teólogos racionalistas, ó racionales, que el Creador dejó ver á Moises, por « visiones », á guisa de kaleidescopio. seis vistas de seis épocas distintas de la Creacion, sin las intermediarias trasformaciones, lo que reconcilia el Génesis segun ellos con los vestigios geológicos— O'Higgins, iluminado por un rayo de luz que se escapa del porvenir, pinta á los quichuas peruanos con colores vivos, en cuadro que hace de tiempo presente, la realidad por primera vez en toda su plenitud, realizada en esta América en el año de gracia de 1873, cuando la Aduana argentina cobró veinte y tres millones de duros sobre la enorme masa de « los productos de la industria del universo ». En las alturas de la Nueva Córdoba, el «Observario astronómico» hacía descender sobre nuestras cabezas « la luz de la ciencia » ; naves, remingtons y cañones Amstrong y Krupp, en proporciones modestas, llenaban por la primera vez de armas de precision nuestros arsenales; y «aun los brazos» de Europa en número de setenta mil hombres, vinieron á dar valor á nuestros frutos, amén de vías férreas, telégrafos y vapores que no vió O'Higgins ó viéndolos no pudo enumerarlos, por no

comprender lo que veía, ó no tener aun la lengua nombre para llamarlos, como « á las bestias y plantas segun su género.»

Esto, sin embargo, lo hemos obtenido despues de sesenta años de vagar en el Desierto, y solo por cuanto asegura el pan y los progresos materiales que nos invaden á nuestro pesar, como al Japon, como á la India, como al Africa, donde están colocando los rieles de un ferro-carril que parte del caudaloso Niger, y se interna á través de las selvas de cocoteros.

Estos mismos progresos realizados en la embocadura del Río de la Plata, iniciándose en vías férreas y colonias de emigracion en Méjico este año, despues de setenta de estar resistiendo al progreso que lo invade, ocurren, mientras el Perú, Bolivia, el Paraguay, el Ecuador retroceden ó se esconden en la penumbra que señala el límite de la luz y de la sombra, lo que muestra que una causa subsiste y opone resistencia en todas partes.

Vea usted la serie de datos y estudios que lo prueban. Ha oido al General O'Higgins, Presidente de Chile en 1839. Oiga usted ahora á Mr. Mac Gregor, funcionario en el gobierno de Inglaterra y que emite su juicio sobre las impresiones que deja la América del Sur, despues de treinta años de emancipada. Yo encontré en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, hasta 1868, que frecuenté á los sabios, á algunos hombres de estado, por fortuna no pocos, y en todas partes arraigado este juicio, que aun en el grado de simple preocupacion hace un mal inmenso. Lo reproduzco aquí temeroso de que usted no lo conozca, ó los lectores sud-americanos, en la soberbia de sus afectadas nacionalidades, hayan dejado pasarlo inapercibido.

«Cuando los virreinatos de España en América se sublevaron contra la corona, los hombres justos y virtuosos y las almas inteligentes de Europa y de Norte América

abrazaron su causa del mismo modo que la de todos los pueblos que luchan por su libertad, contando desde luego con las mas ardientes esperanzas y las mas generosas simpatías. Veían á los colonos españoles determinados á rivalizar con los anglo-americanos en su osada y afortunada resistencia á la dominacion extraña, la cual, aunque severa é injusta muchas veces, era paternal, si se la comparaba á la absolutista y gerárquica cadena de la corona y de la Iglesia española que coartaba la libertad civil y religiosa.

«El mundo no conocía, sin embargo, la educacion política, social y moral del pueblo que habitaba las colonias españolas. La Europa, y principalmente la Inglaterra, la Francia, la Holanda miraban los progresos de la revolucion de la América del Sud, en Méjico y en la América Central, como gloriosos esfuerzos que iban á librarlos de la tiranía de los reyes españoles y de la Iglesia, y que se alzarían naciones rejuvenecidas, fuertes é independientes. Esperaban que una vez libres de la dominacion de Fernando VII, sus nuevos gobiernos fuesen reconocidos por la Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos. Las Repúblicas hispano-americanas, animadas por los progresos é instruídas por el ejemplo de la gran República anglo-sajona, habrían avanzado sin tropiezo en la marcha de la civilizacion, en la libertad política y religiosa, en la útil educacion del pueblo, en explotar provechosamente los grandes recursos que sus vastos y fértiles territorios encierran para la agricultura, la minería, la construccion y el comercio.

«Pero los habitantes de los países libres no habían estudiado, y en verdad que no habían podido hacerlo, las condiciones físicas y morales de la raza española en las colonias. De aquí nace el desencanto que sobre el progreso de Sud América y Méjico ha sobrevenido; y si hubiese vivido, ningun hombre habría sido mas terri-

blemente mortificardo, al ver la presente condicion y deplorable perspectiva de aquellos Estados, que Jorge Canning, el ministro inglés que fué el primero en anunciar que la Inglaterra había reconocido y añadido mas naciones libres é independientes á los Estados constituidos del mundo.

«En nuestro exámen de los progresos de la revolucion en la América española, no hemos descubierto formidables obstáculos opuestos al final triunfo de aquellas sublevaciones contra la corona y dominacion de la España. Pero es un hecho extraordinario en la historia de un pueblo en otro tiempo tan formidable, que en el momento presente (1846), en parte alguna del mundo donde se hable la lengua española, haya libertad civil y religiosa, en donde no exista el espíritu de anarquía, y donde haya confianza ó seguridad en el Gobierno.

«Chile forma en algunos respectos una excepcion; pero los disturbios en Sud América han sido tan frecuentes, que el mundo no tiene confianza ni aun en este Estado. Venezuela se ha hallado por algun tiempo en comparativa tranquilidad, pero el órden y la paz han sido tantas veces interrumpidos para que consideremos aquel estado como una seguridad para lo futuro. Todos los Estados argentinos han permanecido por largo tiempo entregados á la guerra ó á la anarquía; los anales de Centro-América solo recapitulan guerra y matanzas, y por algunos años un hombre sin educacion y de raza indígena llamado Herrera, ha dominado á Guatemala. La condicion de Méjico es sin esperanzas segun aparecerá detallado en el cuarto volúmen de esta obra. La ignorancia, el fanatismo del sacerdocio, la tenacidad con que la raza que habla el idioma español adhiere á todos los vicios y olvida las virtudes de sus antepasados, el mantenimiento demasiado general en la práctica, de la viciosa legislacion comercial y fiscal de la antigua España, la absoluta dismi-

nucion, en unas partes, ó el poco sensible aumento de la poblacion en otras, la falta de espíritu de empresa, la prevalente indolencia, la agricultura rutinera, la falta de hábitos comerciales, son mas que suficientes causas para explicar la impotente y nula condicion de las repúblicas hispano-americanas. Es un hecho deplorable que aquellas repúblicas estén en condicion menos prós pera que las colonias que tienen esclavos como Cuba y Puerto Rico; sin que consideremos que la paz en Cuba sea un hecho permanente, pues que estamos persuadidos que si el tráfico de esclavos no es definitivamente abolido, aquella isla está expuesta á experimentar la suerte de Haití, cuya condicion actual hemos descrito en esta obra.

«El extraordinario poder, riqueza y prosperidad de los anglo americanos, son debidos á causas enteramente diferentes—á una poblacion que ha crecido en número con una prosperidad sin ejemplo, poseyendo abundante empleo é incansable energía, industria y confianza en sí misma, animada en todo tiempo por un infatigable espíritu comercial y marítimo, con extraordinaria inteligencia en todas las materias que tienen relacion con los negocios activos del globo, y una indomable perseverancia en busca de aventuras, animadas del espíritu de adquirir; todo esto mantenido por el sentimiento de la independencia de accion que la libertad civil y religiosa inspiran. Por muchas que sean las imperfecciones de la naturaleza humana y especialmente las de la esclavitud en los Estados del Sud, que no puede aprobarse en los anglo-americanos, el destino de sus progresos en el mundo occidental, aunque en lo sucesivo puedan dividirse en gobiernos separados, será fatalmente creciente.»

Esto lo decía Mac Gregor en 1843: ¿conoce usted á Mr. Bishop autor de un viaje en Méjico, el año pasado? Es un caballero de Boston que salido del colegio Harvard

de edad de 19 años se concertó marinero para viajar ganando un pobre salario, antes que gastar su dinerillo. Llegado á Buenos Aires se asoció con una tropa de carretas para atravesar la Pampa, cazando de día y acogiéndose de noche al fuego de los carreteros santiagueños. Llegado á San Juan, M. Guillermo Bonaparte á quien encontré « robinsoneando » en la isla mas afuera de Juan Fernandez, lo llevó á casa, donde le dieron un ejemplar del *Facundo*, de cuya historia se apasionó, tocándole al historiador una buena parte de su interés y simpatía. Escribióme desde Canton en la China, donde aprendía chino para servir de intérprete, cómo había sido marinero para hacer su viaje y me mandó un mapa chino de Canton con sus raros y nacionales signos y letras. A los años me escribió desde los Estados Unidos, y cuando yo había regresado á este mi país y él vuelto al suyo. Ahora, encuentro su nombre en el « Harper's Magazine » al pie de una narracion de viaje interesantísima. Estaba, pues, de Dios que había de ayudarme Mr. Bishop, con algunas pinceladas á la segunda edicion de su favorito libro de « Civilizacion y Barbarie » corroborando los datos que sirven de base á este trabajo.

Tomo de dicho viaje, lo que conviene á mi propósito.

« Están cansados los mejicanos de pelear. Es un dicho muy en boga que « un mal gobierno, es mejor que una buena revolucion. »

« Empieza á crecer tambien el temor de lo que las naciones extranjeras puedan estar dispuestas á hacer en el caso de tomar las cosas en sus manos, si el país hubiese de caer de nuevo en poder « de expoliadores.»

« Hay grandes abusos administrativos.

« El servicio civil es notoriamente corrupto.

« No es el patriotismo el que obtiene las concesiones de ferro carriles.»

« Ocurren casos de espantosa opresion de parte de los

«gobiernos de estado y nacional» y lo que establece fuente mas ominosa y segura de peligro es la imposibilidad de obtener remedio por las elecciones.

« Preséntase aquí la anomalía de una que se llama República, donde no hay censo, ó registro de votos. El escrutinio es « hecho por un partido, el que ya está en el poder...»

« El gobierno—el nacional influyendo sobre los Estados —y el de estos sobre la comunidad—sostienen y cuentan en ellos, «cuantos candidatos les place.»

« Cuando se tiene conocimiento de todo esto se explica uno todo lo que ha sucedido antes.»

« No hay mas remedio para un gobierno « opresivo, que la rebelion. Con la mas quieta disposicion y la mayor paciencia, han de llegar momentos en que lo que ha sucesido ya, ha de volver á suceder!

«Si alguna nocion de gobierno queda en Méjico, dará nacimiento á algun campeon, que acometa la empresa, de instruir las masas en sus derechos políticos, enumerarlas y asegurarles el mas simple fundamento libre—un sufragio honrado.»

Aun en la observacion que hace en otra parte de que la edicion á mil ejemplares de un libro popular es demasiado para un país de doce millones de habitantes, nos constituye mejicanos. Seis ferro-carriles se dirijen hoy de todos los extremos á la ciudad capital; movimiento reciente posterior al de Chile y al nuestro de treinta años; no teniendo antes ni caminos, ni ríos navegables y casi ni puertos.

Cada Estado cobra derechos en sus fronteras como Sata Fe y Córdoba cobraron hasta 1853. Hace dos años se han fundado dos colonias italianas, primer ensayo de inmigracion europea. Con diez millones de habitantes solo consume y produce 406 millones de francos á 40 por persona mientras que el Río de la Plata con millon

ochocientos mil habitantes consume y produce 502.815.000 francos á 177 1/2 por persona.

Tantas analogías y tan grandes disparidades, pues por todo hemos pasado nosotros y de todo lo que allá pasa tambien estamos amenazados, me han hecho de tiempo atrás sospechar que hay otra cosa que meros errores de los gobernantes, y ambiciones desenfrenadas, sino como una tendencia general de los hechos á tomar una misma direccion en la española América, á causa de la con-ciencia política de los habitantes, como á causa de una inclinacion Sud-este del vasto territorio que forma la Pampa, corren todos los ríos argentinos en esa direc-cion.

¿Comprende usted ahora el objeto de mi libro sobre el conflicto de las razas en América?

El conflicto de las razas en Méjico, le hizo perder á California, Tejas, Nuevo Méjico, Los Pueblos, Arisona, Nevada, Colorado, Idaho, que son ahora Estados flore-cientes de los Estados Unidos, y la Francia, con su go-bierno de militares alzados como el descreído de Luis Napoleon, perdió la Alsacia y la Lorena, en castigo de su despotismo.

Nosotros hemos perdido ya como Méjico, por conflic-to de raza, la Banda Oriental y el Paraguay por alza-mientos guaraníes, el Alto Perú por la servidumbre de los quichúas, y perderemos todavía nuestra Alsacia y nuestra Lorena codiciadas de extraños por las demasías del poder como la Francia.

Lea usted «Vida del Chacho» que corre impresa en la edicion «Appleton» de Nueva York al fin de «Civilizacion y Barbarie», y encontrará usted los primeros barruntos de la idea que he desenvuelto en este libro, generali-zando á toda la América lo que aquí trascribo:

«Las lagunas de Huanacache están escasamente pobla-das por los descendientes de la antigua tribu indigena

de los huarpes. Los apellidos Chiñinca, Juaquinchai, Chapanai, están acusando el origen de la lengua primitiva de los habitantes. El pescado, que allí es abundante, debió ofrecer seguridades de existencia á las tribus errantes. En los Berros, Acequion y otros grupos de poblacion en las mas bajas ramificaciones de la Cordillera, están los restos de la encomienda del Capitan Guardia que recibió de la corona aquellas escasas tierras. En Angaco descubre el viento que hace cambiar de lugar los médanos, restos de rancherías de indios de que fué cacique el padre de la esposa de Mallea, uno de los conquistadores. Entre Jachal y Valle-Fértil hay tambien restos de los indios de Mogna cuyo último cacique vivía ahora cuarenta años.

¿Cómo explicaría, sin estos antecedentes, la especial y expontánea parte que en el levantamiento del Chacho, tomaron no solo los Llanos y los Pueblos de la Rioja, sino los laguneros de Huanacache y Valle-Fértil y todos los habitantes de San Juan diseminados?

Eran estas, demasiado parecidas semblanzas, para no sospechar que algun vínculo nos ligase á Méjico que no es sin duda el itsmo de Panamá.

Es no poca ventaja para un sud-americano haber, como yo, cambiado de lugar tantas veces, á fin de poder contemplar su propio país, bajo diversos puntos de vista. Sorprendióle á usted al leer mi «Introduccion á la vida de Lincoln» el encontrarme apenas llegado á los Estados Unidos, con suficiente «insight», como usted me decía, en la vida íntima de su país. Tocqueville y Holst recientemente han mostrado que es fácil al observador extranjero penetrar en la vida del país que representa la última faz de la humanidad. Le recomiendo preste atencion á mi juicio del papel que han desempeñado los puritanos en el desarrollo de las instituciones republicanas, aunque usted no me perdonase la buena

broma de atribuir á la rigidez y austeridad del puritanismo el uso y abuso del whiskey en los Estados Unidos, para proporcionarse en imaginacion, irritando el cerebro, los goces de que se priva en la práctica el puritano, á quien le está vedado, dicen, besar castamente á su mujer en día del sábado. Pero es mayor ventaja todavía, perder el hábito de pensar de cierto modo, impuesto por la tradicion patria, lo que llamaré el sentido comun, y que es solo el modo general de sentir del país en donde se vive. Fué recibida en Buenos Aires con gran disfavor la idea de cercar las estancias, que son una extension de dos leguas cuadradas, á veces diez, que posee un solo criador en la Pampa, que es una extension de diez mil leguas cuadradas, planas y lisas como la palma de la mano.

El sentido comun local rechazaba en abstracto la idea de la division, aun con alambrados; mientras que el que lo proponía obedecía acaso á las sugestiones del sentido comun del agricultor, que no concibe propiedad sin cercado.

Puedo, pues, decir que tengo todos los sentidos comunes de los países, bajo cuyas instituciones he vivido, sin excluir los Estados Unidos, de cuya naturaleza participo.

Pero fué en San Juan como lo anuncia la Vida del Chacho, donde empecé á fijarme en la influencia de las razas en la América del Sur, y en el espíritu distinto que las caracteriza; y tomando cada día mas cuerpo é intensidad esta preocupacion, me ocurrió que debía releer la historia, y aun la redaccion verbal de los sucesos, para ver las sustituciones y cambios, esclarecimientos y reflejos que ofrecería, mirándola á la luz de esta nueva antorcha.

Desde entonces pudiera decir que se venía redactando en mi espíritu el esbozo que presento de una nueva His-

toria de la América del Sur como la que ha escrito Wilson de Méjico, llamándola despues de la tan grave, de Prescott, «Nueva Historia de Méjico». Es digno de notar que, citando tantos autores antiguos sobre tiempos coloniales como cito, no haya buscado ni solicitado, sino rarísimos libros al poner por escrito el que le envío.

Desde los Estados Unidos recogí gran parte que abundan en las buquinerías de viejo, y á medida que en adelante he encontrado un autor que corroborase mi juicio ó me suministrase nuevos datos, lo agregaba á mi coleccion, sabiendo por qué me interesaba su posesion, y señalando la página acaso única que servía á mi propósito

Y sea esta la ocasion de decir algo del sistema seguido. Si no es cuando de principios constitucionales se trata, que los tengo por históricos como ustedes los ingleses, y no solo deducidos lógicamente, pocas veces se me ocurre citar autoridades, Buckle, en su admirable Historia de la Civilizacion, y del estado de la inteligencia en ciertas naciones, emite su pensamiento en tono afirmativo, poniendo al pie el autor que sigue en sus asertos, repitiendo aun sus propias palabras. Yo he seguido un sistema mas necesario en esta América todavía, como lo fué antes en la otra. Vituperan hoy con razon los americanos á un inglés haber preguntado: «¿quién ha leído un libro norteamericano?» A nuestros sud-americanos les pasa lo mismo con los que sus compatriotas escriben, pudiendo cualquiera estudiantillo de primer año, preguntar lo mismo á uno de segundo: quien lee á uno que no sea de Francia, porque de España empiezan á persuadirse que han salido parecidos á nosotros.

Cuando emito, pues, un pensamiento sobre apreciaciones abstractas, me pongo detras de algun nombre de autor acatado que da autoridad á la idea, revestida con sus propias palabras, y si de hechos se trata, copio la narracion original que le da el carácter de verdad. Mía es solo la

idea que campea en este primer volúmen, y cuyas consecuencias serán la materia del segundo.

Ya en el contesto de este primero, verá usted como se confunden en un solo cuerpo ambas Américas políticamente, porque la forma política de una época no está vinculada ni á una lengua, ni á la historia del país en que se formó. Corintias ó dóricas son de ordinario las columnas que adornan monumentos y templos, no importa el país culto donde se erijan, porque esas son las formas consagradas por el arte. Pero la América tiene otros vínculos que la llevan á un comun destino, acelerando su paso los retardatarios á fin de que la América de uno y otro lado del suprimido istmo sea uña faccion nueva de la humanidad.

La historia empieza á ser revisada, no para corregir sus errores sino para restablecer los hechos al color de la realidad que no admite aliño. Mr. Wilson, que ha rehecho la historia de Prescott me ha servido, en lo que hace á civilizacion de indios, como Taine al juzgar de los jacobinos que realizaron en la práctica los principios conquistados por la razon. El Dr. Berra, D. Andrés Lamas, me han subministrado aquí excelentes datos y sugestiones sobre los comienzos de la Revolucion y cuando necesito del auxilio de las ciencias naturales, acudo á mi médico y primo el doctor Lloveras, que si no puede curarme de la enfermedad crónica de que vengo sufriendo hace setenta y dos años y se agrava cada día, me sirve con sus conocimientos teóricos y autores modernos.

Es cuanto puedo decirle, que no se le alcance leyendo las páginas que siguen, y concluiré lamentando que no pueda usted por sus achaques, leerlas, si algunas de ellas se aproximasen á las que leía usted en «Recuerdos de Provincia» á un círculo de Profesores de Harvard College, en circunstancias que yo entraba, y me hicieron parte de sus observaciones. Uno de ellos, moralizando sobre el

caso decía: Mr. Sarmiento debió estorbar que cortasen la higuera, á sugestion de sus hermanas.»

Pero nos faltan Longfellow el gran poeta, que me enviaba con Mrs. Gould sus últimas poesías, Mr. Emerson, el filósofo norte-americano que me decía en su casa delante de usted en Concord: «La nieve contiene mucha enseñanza», doctor Hill el impresor, llegado á Rector despues de la Universidad de Cambridge, que desde Montevideo, acompañando á Agassiz, me escribía deplorando no poder atravesar el Río, para verme de paso Presidente, y llegar á Córdoba y abrazar á Gould, y volver á hacer los sondages del fondo del Océano.

De todos estos contertulios quedamos usted, Miss. Peabody con su kindergarten, Gould con su telescopio, y yo que todavía ofrezco mis humildes servicios de historiógrafo.

Al cerrar esta carta me llega la noticia de la muerte de Mr. Quincey, padre de nuestra excelente amiga la señora de Gould, de quien hago honrosa mencion en el libro.

Con felicitaciones por el año nuevo, quedo su afectísimo amigo.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1882.

PROLEGÓMENOS

¿QUÉ ES LA AMÉRICA?

¿QUÉ SOMOS NOSOTROS? — NOSCE TE IPSUM — LA ATLÁNTIDA — POBLADORES PRIMITIVOS — CIVILIZACION DEL MAÍZ

Es acaso esta la vez primera que vamos á preguntarnos quiénes éramos cuando nos llamaron americanos, y quiénes somos cuando argentinos nos llamamos.

¿Somos europeos? — ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!

¿Somos indígenas? — Sonrisas de desden de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos? — Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados.

¿Somos Nacion? — Nacion sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste ni cimiento?

¿Argentinos? — Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.

Ejerce tan poderosa influencia el medio en que vivimos los seres animados, que á la aptitud misma para soportarlo se atribuyen las variaciones de razas, de especies y aun de género.

Es nuestro ánimo descender á las profundidades de la composicion social de nuestras poblaciones; y si por medio del axamen hallásemos que procedemos de distintos oríge-nes, apenas confundidos en una masa comun, subiríamos hacia las alturas lejanas de donde estas corrientes bajaron, para estimar su fuerza de impulsion, ó la salubridad de las aguas que las forman, ó los sedimentos que arrastran consigo.

Nuestro país ocupa el extremo Sur del doble continente que bañan por el otro extremo los mares árticos. Varias razas lo habitaron de antiguo; otras razas lo han invadido va para cuatro siglos, y han de ser sus destinos, no obstante variantes accidentales, como el paso en las marchas forzadas, que es mas lento de parte de los débiles, pero que alcanzarán la cabeza de la columna al fin, si no están destinados á perecer en el tránsito. Seremos la América.

Principiemos por el *nosce te ipsum* del sabio. Conozcámonos; y para ello reunamos tras poéticas tradiciones de la antigüedad, las nociones de la ciencia contemporánea.

Platon, que soñó la República ideal, nos ha trasmitido la substancia de una conferencia de Solon con los sacerdotes egipcios.

—« Un día que este grande hombre conferenciaba con los sacerdotes de Saís sobre la historia de otros tiempos, uno de ellos dijo: Solon! Solon! Todavía sois vosotros unos niños vosotros los griegos. Solo hay uno entre vosotros que no sea novicio en las cosas de la antigüedad. Vosotros ignorais lo que fué la generacion de los héroes, cuya debilitada posteridad formais. Escuchadme, quiero instruiros sobre las hazañas de vuestros antepasados; y lo hago en honor de la diosa, que como á nosotros, os *ha formado de tierra y de fuego.* Todo lo que ha ocurrido en la monarquia egipciaca, de ocho mil años á esta parte, está inscripto en nuestros libros sagrados... Pero lo que voy á contaros de vuestras leyes primitivas, de vuestros reyes, de vuestras costumbres y de las *revoluciones* de vuestros padres, remonta á 9,000 años. ...Nuestros fastos refieren cómo resistió vuestra República á los esfuerzos de una gran potencia salida del mar Atlántico que había invadido la Europa y el Asia; porque entonces ese mar era transitable. Sobre las orillas había una grande isla, enfrente de lo que vosotros llamais las « columnas de « Hércules (Gibaltar hoy). Esta isla era mas extensa que « la Libia (África) y el Asia juntas. Desde allí, los viajeros « podían pasar á otras islas, desde donde les era fácil volver « al continente...»

Y Snider se apoya en el sentir de Platon, Aristóteles, Strabon, Eudosio, Diodoro, Amiano y hasta Plinio, que creyeron en la existencia de la Atlántida.

¿Qué habrá de cierto en todo este como proscenio de la

futura América, cuyo descubrimiento estaba anunciado en los tan repetidos versos de Séneca?

Veniens annis sæcula seris
Quibus oceanis vincula orbes
Thetisque non deteges orbes
Nec sit terra ultima Thule.

¿Serán aquellas tradiciones como reminiscencias confusas que nos vienen en la vejez de voces, de rumores, ó de narraciones que creemos haber oido, cuando apenas conocíamos los rudimentos del lenguaje que hablaban los adultos?

¿Será aquella la oleada que levanta, en los mares de Australia, un volcán submarino al estallar, y viaja y viaja hasta llegar á las costas del Perú, y avanza sobre tierra, y sepulta ciudades, como desborda el agua contenida en una ancha taza cuando ha perdido el equilibrio?

¿Sería la larga guerra entre Minerva y Neptuno por la posesion del Atica, un simple recuerdo de las antiguas emersiones é inmersiones de la costa, como vemos en Puzzoles anegadas hasta el zócalo las columnas del Serapeum, cuyos capiteles retienen aun pegados caracoles, lo que muestra que el fróntis del templo viene saliendo de una pasada inmersion?

Las Chimeras, la serpiente Pithon ó de Lerna, el Esfinje, los Grifos extirpados por los héroes, ¿no serán los últimos iguanodones, pterodáctilos y demas monstruos primitivos que se habrían extinguido ya cuando el hombre apareció? ¿No será la Hidra de siete cabezas, algun animal difícil de extirpar á causa de su prodigioso número, como los tigres de la India que devoran millares de hombres al año?

El leon nemeo, ¿no será el carnicero fósil de Grecia con cuchillas en la boca para hacer tasajo de la presa, cuyos huesos han roto robustos colmillos y dientes?

El Dios Baco, venido á la Grecia de la India, ¿no será el recuerdo que quedaba á los pueblos arias del comun origen de sus dioses, pues que Júpiter es Dju padre, el deus, dians? Aurora es el brillo del oro y Prometeo es en sanscrito el palo con que se saca fuego hasta hoy por friccion?

¿Sería así la Atlántida, como lo pretende Snider, esta misma América desprendida de Europa y Africa, por el

desgarramiento y separacion, en dos partes, de un viejo continente comun, puesto que aproximando en espíritu aquellas dos hojas se haría fácilmente convenir la parte convexa del Africa con la cóncava de la América?

« Basta observar, dice, el vientre ó hinchazon enorme de « Africa desde el Cabo Verde hasta el Sur de Liberia: esta « hinchazon entraría perfectamente en el mar de las Anti- « llas y el golfo de Méjico, que han quedado en frente en « América, sin mas que esta parte del continente americano « ha perdido fragmentos que son las islas del Cabo Verde, « las Azores, las Antillas, que han sido muchas veces levan- « tadas y hundidas (1).

No pudiendo entrar los origenes de la tierra en los límites de la ciencia positiva que nuestro Burmeister, para nuestra inteligencia, nos ha dado en la *Historia de la Creacion*, gustamos introducir aquí la idea que se ha formado nuestro joven amigo Francisco Moreno de la fisonomia de la tierra al aparecer el hombre sociable, y lo que nos ha comunicado recientemente en un discurso ante la Sociedad Científica.

«La América del Norte y la del Sur, dijo, tenían un relieve bastante distinto del de hoy. El Brasil era una isla, Venezuela otra, los Andes no tenían sus majestuosas proporciones; la República Argentina era compuesta de islotes, lo mismo que una region pequeña de la Tierra del Fuego y Patagonia. Con pocas excepciones todo lo demás era mar...

«Una de las grandes contracciones del planeta que se enfriaba, produjo, al final de esa época, nuevos levantamientos de unas tierras y hundimientos de otras, sobreviniendo en todo el globo grandes erupciones volcánicas. La lavas basálticas de Patagonia y del Rhin, me parecen contemporáneas. La Europa cambió de fisonomía y se convirtió en isla, el hielo la cubrió en gran parte y los animales del Norte emigraron al Sur. Asi nos explicamos cómo los que se consideran terciarios para esas tierras, sean reputados cuaternarios en estas regiones americanas, y que el elefante haya llegado entonces á nuestras pampas. Eso sucedía probablemente cuando el hombre, aunque ya dueño del len-

(1) La création et ses mystéres devoilés—sur l'origine de l'Amerique—par Snider, página 322.

guaje, vivia en el hemisferio del Norte, en peores condiciones que el Patagon ó el Esquimal del día (en nuestro hemisferio donde la vida era probablemente mas cómoda), pero ya formaba tribus, impelido por la lucha por la vida; hasta entonces había tenido el mismo género de sociabilidad de los animales inferiores á él. En el hemisferio Sur, un movimiento de báscula hizo surgir tierras en pleno Océano Pacífico; al Este de Nueva Zelandia aparecieron nuevas regiones que han desaparecido mas tarde y cuyas rocas se transportaban, aun por los témpanos, durante el período actual, hasta esa gran isla que continúa su movimiento de emersion; la isla de Pascuas es quizá el resto de esas tierras. La Patagonia se elevó sobre las aguas y la América del Sud adquirió otros contornos; los Andes tenían indudablemente al Oeste mas tierras que en el día. Las contracciones desiguales de la costra terrestre, manifestaciones externas del trabajo interno, continúan obrando desde entonces, en movimientos rápidos locales, ó imperceptibles en grandes extensiones, pero cada vez menos sensibles.

«Siguiendo cierto grado de desarrollo lento en la infancia de la humanidad, lo mismo que en la de los séres inferiores, sea en sus condiciones físicas como en las morales, esa época fué larga, dando tiempo á que algunas razas emigrasen, buscando los medios mas aparentes para su desarrollo, segun el carácter de cada una de ellas. El hombre primitivo ha sido nómade por excelencia y el ejemplo aún lo tenemos en nuestro país; el Patagon hace con frecuencia viajes de 500 leguas, sin que la necesidad lo fuerce á hacer grandes emigraciones; es sin duda un ejemplo de atavismo abolengo.

«Como medios de verificacion de ciertos hechos etnográficos «dos Museos posee la provincia de Buenos Aires; el Museo Público, fundado por Rivadavia, y el Museo Antropológico y Arqueológico, de reciente formacion. En ambos, las piedras, las plantas, los animales embalsamados, los huesos y los utensilios del hombre, objetos sin vista agradable muchas veces, cuentan á quien lo desea, lo que fué ó lo que es la vida en los mares, los ríos, las selvas, las llanuras y las montañas argentinas. El primero ha sido dado á conocer en estos tiempos, por los importantes trabajos de su Director el Dr. Burmeister, y á nosotros nos toca, como

Director del segundo, hacer que nuestro público sepa lo que guarda en sus armarios el salon alto del edificio anexo al Teatro Colon.»

En el Museo Antropológico poseemos la mas completa coleccion de cráneos americanos, los que parecen abrazar la historia entera del hombre, desde su primitiva aparicion en tan vasto continente; pero no entrando en nuestro objeto sino la última forma, segun la encontraron los españoles, á la época que principia á llamarse colombiana, seguiremos la apreciacion de Ameghino, uno de nuestros jóvenes estudiosos, en cuanto á sus armas y estado de civilizacion.

«Al trazaros, dice, este rápido bosquejo de los resultados obtenidos sobre la antigüedad del hombre, no quiero que creais que os hablo en calidad de aficionado por lo que he leido y oido.

«Yo mismo he encontrado los vestigios de todas esas épocas, y aunque jóven aun, he tenido la buena suerte de tomar una parte activa en uno y otro continente, en los trabajos tendentes á probar la antigüedad del hombre en nuestro planeta. Mis investigaciones, ó quizá la casualidad, han puesto en mis manos los materiales con que he probado que el hombre vivió en los terrenos de nuestra pampa que pertenecen al terciario superior, conjuntamente con el megaterio, el mastodonte, el tosodonte y otros colosos de la misma época. Y en Europa, despues de un año de continuas investigaciones en un antiguo yacimiento de las orillas del Marna, en Chelles, en el que hice colecciones numerosas, he tenido la satisfaccion de ver aceptada mi demostracion de que el hombre fué contemporáneo, y como época distinta, del elefante *anticus*, y del rinoceronte de Merck, animales característicos de los terrenos de transicion entre el terciario superior y el cuaternario inferior.

«El hombre, mas ó menos distinto del actual, y su precursor directo, remonta á una época tan alejada de nosotros, que aun no habia aparecido ninguno de los mamíferos actuales, y los continentes y los mares no eran entonces lo que son en el dia.» (1)

No hace mucho mas de diez años que ha descendido á

(1) Discurso pronunciado por el Sr. Ameghino, en el «Instituto Geográfico.»

nocion vulgar la idea de que el mundo ha estado en tiempos muy anteriores á la historia, habitado por razas de hombres salvajes, y que han dejado cubierta la superficie de la tierra, hasta cierta profundidad, con las armas, los instrumentos de silex ó pedernal de que se sirvieron por siglos antes de descubrir los metales duros, tales como el cobre, el bronce, y muy tarde el hierro.

El mismo Ameghino lo establece así:

«Esas puntas de flechas, esos cuchillos y esas hachas de piedra que aun usan, con exclusion de cualquier otro instrumento de metal muchos pueblos salvajes de la actualidad, son completamente iguales á los que vereis en mis colecciones, recogidos unos en los alrededores de Buenos Aires y de Montevideo, y otros en las cercanías ó en el recinto mismo del soberbio París, el centro actualmente mas ilustrado del mundo civilizado, el cerebro del mundo, como lo llaman con orgullo los franceses. Iguales objetos se encuentran en la misma ciudad de Londres, ó debajo de los muros treinta veces seculares de Roma, de Atenas, de Siracusa ó en Turquia,—en todas partes de Europa.

«¿Qué deducir de esto sino que estos centros pasados y presentes de la civilizacion estuvieron, en un principio, ocupados por pueblos salvajes tan solo comparables á los pueblos mas salvajes que actualmente habitan la superficie de la tierra? Y la deduccion es lógica, es positiva, es cierta, é innegable, porque no tan solo están ahi los instrumentos de piedra que se encuentran en la superficie del territorio de todas las naciones europeas que lo prueban, pero está ahí tambien el testimonio de los primeros escritores griegos y latinos que lo afirman de un modo positivo.

«Toda la superficie del vasto imperio chino, que se vanagloria de no haber conocido el famoso diluvio universal, está sembrada de objetos de piedra; y libros chinos que datan de 2,500 á 3,000 años, dicen que esas piedras eran las armas y los instrumentos de los antiguos hombres que los precedieron en la ocupacion del país.

«En el Asia Menor, en Siria, en Palestina, en las cercanías de lo que fué Troya, y de Nínive y Babilonia, se encuentran depósitos enormes de piedra engastados en capas de calcáreo mas duro que el mármol y que los mismos instrumen-

tos, y entre ellos no se encuentra el mas pequeño fragmento de metal.

«En Egipto, la tierra de los Faraones, en donde hace 6,000 años brillaba su singular civilizacion en todo su esplendor, en donde hace 5,000 se construían las famosas pirámides, en las capas de terreno sobre que se han elevado esos gigantescos monumentos, se encuentran instrumentos iguales.

«De un extremo á otro de Asia, de un extremo á otro de Africa, en América y Europa, en todas partes del mundo, se encuentran los mismos vestigios de una época de piedra. Esta ha sido general por toda la superficie del globo. Ese ha sido el principio de la industria humana, bien humilde, por cierto, en su aurora, pero que desarrollándose y perfeccionándose gradualmente, ha llegado á lo que es en el dia. Veremos entonces esos primeros ensayos en la senda del progreso y de la civilizacion, porque sin ellos la industria no hubiera nacido.»

¿Han estado los habitantes de América en comunicacion con el resto del mundo antes de cortarse toda conexion territorial entre los continentes primitivos?

El Director de nuestro Museo Antropológico, para contestarnos, toma de entre los objetos exhumados al lado de una calavera, como las escarabajos y estatuetas que acompañaban á las momias egipciacas, un objeto brillante, que enseña levantándolo entre el pulgar y el índice. ¿Es un carbunclo, un rubí enorme? No, es obra humana; un esmalte de vidrio de cuatro colores fundidos, una cuenta, en fin, que no es á fe mostacilla de la fábrica de Murano, en Venecia, sino de la fabricacion egipciaca del segundo imperio faraónico, allá por las dinastías XVIII ó XIX.

Encontróse esta cuenta egipciaca en las Conchitas, al sur de la ciudad de Buenos Aires, estancia del señor Pereira, á dos pies de profundidad de la superficie actual. Moreno encontró en Patagonia, fragmentos de otras cuentas que conserva el Museo. Llevadas á Europa, fueron confrontadas y resultaron idénticas á las que poseen varios Museos en Francia, Inglaterra, Estados Unidos; y se sabe que se han encontrado hasta en el Oriente de Asia, en Norte América y en el Perú.

Hubo un tiempo, pues, segun las cuentas lo demuestran,

en que el comercio de los egipcios alcanzó al Japon, á la Europa, á las Pampas y á la Patagonia.

De las pruebas comerciales que denuncian la existencia de la Atlántida, Snider da un hecho caracteristico que indica que los americanos primitivos eran los mismos á su orígen que los pueblos africanos y asiáticos, que poseían precisamente los mismos gustos y los mismos deseos.

«Los que han viajado por el interior de Africa saben que el lujo de las mujeres les hace solicitar los adornos de cuentas de vidrio que reemplazaron los antiguos collares y cinturas de conchas, dientes y piedrecillas. Cuando los españoles penetraron en la América, notaron que las mujeres llevaban adornos de la misma forma, hechos de conchillas. Las cuentas y *chaquiras* de vidrio de Venecia encontraron desde entonces la misma demanda en América que en Africa; y en los tres países se cambiaron las cuentas á peso de oro». ([1])

La hidrografia de nuestro globo ha debido alterarse profundamente despues de habitado por los hombres, como era otra la fisonomía en los tiempos anteriores en que la Patagonia era una isla, el Amazonas un canal, segun lo cree Agassiz, y no existía el istmo de Panamá uniendo las islas del Norte con las del Sur que fueron el núcleo de estas Américas.

Entre las tinajas de arcilla, de que se encuentran tan repetidos ejemplares en el Museo Antropológico, se encuentran varias, recogidas en Catamarca, que han servido de urnas funerarias, distinguiéndose estas por los perfiles incorrectos de un rostro humano labrado en el cuello, y á veces con unas manecillas al lado de la boca, en imitacion de la momia interna sedente. En una están señaladas de relieve lágrimas, y puede decirse que es este el embrion del genio alado, ó de la plañidera que decora nuestros sepulcros griegos, llorando eternamente al deudo cuyas cenizas encierra la urna.

Entre los monumentos y vasos de arcilla extraidos por Schlieman de las ruinas superpuestas de ciudades prehis-

---

(1) Atlántida. — Snider, pág. 115.

tóricas, una de las cuales cree ser Troya, se encuentran y vienen diseñadas en sus colecciones fotográficas, estas mismas urnas cinerarias encontradas en varios puntos de la América, con el mismo emblema de un rostro figurado en el cuello de un cántaro, en la misma situacion, para mostrar que pertenecen á un mismo culto de los muertos.

Un dinamarqués que reunía los cantos populares en América por hallarlos (los tristes) idénticos á los escandinavos, sostenía que no era casual la terminacion en *marca* de las palabras que indican país, como Catamarca, Dinamarca, Cundinamarca y las marcas de Ancona que deslindaron los Longobardos daneses en aquellas comarcas italianas.

En 1866 se descubrió en Francia en un conglomerado, un esqueleto enterrado en la postura sedente de la momia de la Pampa y del Perú.

Los aztecas que civilizaron á Méjico, están representados aquí no solo por sus cráneos, sino por su alfarería, sus urnas cinerarias, sus símbolos religiosos, el lagarto y la culebra de dos cabezas.

Escusado es decir que por todo el territorio se encuentran los rastros recientes de la conquista Inca, y están vivos y se ven en líneas blancas, hasta perderse de vista por el horizonte, los caminos por donde transitaban los ejércitos y las *pascanas* á distancias reglamentarias donde pasaban la noche.

Viven todavía en Patagonia los gigantes con cuyas exageradas noticias está lleno el mundo; pero en el Museo están muchos cráneos para no dejar embustera á la fama. Al otro lado del Estrecho se ha refugiado el fueguino que vaga por los bosques en busca de raíces, ó por las orillas del mar tras de ballenas podridas que entierra para los días de absoluta carestía despues de haberse comido en los días de hambrunas, segun Darwin, madre y abuelas.

No siente el indio fueguino fácilmente la relacion que hay entre el estampido del arma de fuego, y la bala que penetra en el tronco de un árbol. Son dos hechos para su razon inconexos.

Mas atrás del fueguino está el cráneo del hombre de Neanderthal, que es la forma mas animal encontrada en los terrenos cuaternarios de Europa. Hay de estos, tan

raros allá, varios ejemplares aquí; y conservan aun la ganga de piedra, los cráneos petrificados, arrancados á las rocas que los envolvieron cuando la roca era de barro, y llanura la montaña donde quedaron depositados en el fango los animales muertos.

Pero lo que por demasiado sencillo y por ser de ordinario los observadores, europeos que vienen de paso, no han proclamado todavía es el grande hecho que los actuales habitantes de la América, que hallaron salvajes ó semi-salvajes los contemporáneos de Colon, son el mismo hombre prehistórico de que se ocupa la ciencia en Europa, estando allí estinguido y aqui presente y vivo, habiendo allá dejado desparramadas sus armas de silex, mientras aquí las conservaba en uso exclusivo, con su arte de labrarlas, y con todas las aplicaciones que de tales instrumentos de piedra hacían. La manera de los indios de sacar astillas de obsidiana en Méjico actualmente, sirvió á Sir John Lubbock para explicarse la manera como habían procedido los antiguos hombres prehistóricos de Europa, para elaborar el silex de que se encuentran fábricas por todas partes.

Al hablar, pues, de los indios, por miserable que sea su existencia y limitado su poder intelectual, no olvidemos que estamos en presencia de nuestros padres prehistóricos, á quienes hemos detenido en sus peregrinaciones é interrumpido en su marcha casi sin accidente perturbador á través de los siglos.

¿Desde cuándo pueblan estas tribus prehistóricas, los países que hoy forman la América?

En las costas del Atlántico vénse con frecuencia, dice Lyell, desechos de paraderos indios, donde, de generacion en generacion, han pasado el verano pescando, y dejado montones de huesos, conchas y carbones, como su único epitafio. ¡Cuánto tiempo habrá necesitado una tribu de doscientas personas para acumular montes de ocho á diez pies de alto, y cien yardas de espesor de estos desechos, como es muy comun, pues Lyell ha señalado uno que cubre diez acres de terreno!

¿Para qué, pues, preguntar cuándo y por quién fué poblada la América? Cuando el Capitan Cook recorrió la Oceanía, descubriéndola, halló que toda isla habitable es-

taba habitada. Así encontraron Colon, Cortés y Pizarro, y todos los conquistadores, la América.

Los depósitos de desechos encontrados en Alaska, á orillas del Pacífico, se componen ó de conchas de moluscos, de conchas y espinas de pescado mas arriba, y de estos resíduos, y huesos de cuadrúpedos y aves en la última capa, lo que hace la historia de los progresos de la alimentacion del hombre primitivo, no sabiendo ni pescar primero, y adquiriendo mucho mas tarde los medios de dar caza á los animales terrestres y á las aves.

Pero los indios de casi toda la extension de ambas Américas, habían llegado á asegurar fácilmente la subsistencia por el cultivo del maíz como base de alimentacion, pues reproduciéndose treinta veces mas que el trigo, y reclamando ligeros trabajos de agricultura, era adaptable á todos los climas hasta el grado 40º de latitud, proveyendo á gran número de necesidades, incluso de bebidas espirituosas.

Ahora, sobre la antigüedad del uso del maiz, como base de la alimentacion india, puede tenerse presente que los botánicos declaran que se requiere un larguísimo curso de cultura para que se altere de tal manera la forma de una planta, que no pueda identificársela con las especies silvestres; y mas prolongada debe ser su propagacion artificial para que llegue á perder su facultad de vida independiente, y descansar solo en el hombre para preservarla de extincion. Ahora, esta es exactamente la condicion del tabaco, del maiz, del algodon, de la quina, de la mandioca y del palmito, todas las cuales han sido cultivadas de tiempo inmemorial por las tribus americanas, y con excepcion del algodon, por ninguna otra raza.

La adquisicion del maíz la hicieron los indios antes de que sus progenitores se desparramaran por todo el Continente, pues en todas partes se le encuentra cultivado, aun en las islas donde la raza existe. Puede llamársele la civilizacion del maíz, á la que ha alcanzado la raza india; como es el arroz la base de la alimentacion de la civilizacion chinesca, y el trigo de pan la de la Europa, encontrándose con las momias egipciacas de las primeras dinastías, granos intactos de este cereal. Con las momias sedentes que forman la pirámide que á los alrededores de

Lima mide once mil varas cuadradas de base, superpuestas en capas hasta la cúspide, se encuentran envueltas en los sudarios de tejidos de algodon como en los canopos egipcios, espigas de un maiz de granos pequeños acabados en espina, de donde salió el cabelloso. Creemos que se llama *capi,* pues reaparece de cuando en cuando en las sementeras de maíz actuales, por degeneracion quizá, ó por atavismo, volviendo à su primitivo ser.

Atribúyese á la misma época inicial el llevar las mujeres indias en toda América el cabello sobre la angosta frente cortado á guisa de cerquillo á lo Tito y que es moda hoy venida de Europa. El uso general del color colorado con que se pintan los rostros y el cuerpo revela un origen comun, lo que no puede demostrarse con las armas que son diversas, y afectan formas y son de materias distintas en varios puntos.

Les es comun igualmente á todos los indios marchar en hilera unos tras otros, lo que aquí y en el Paraguay se llama paso de indio. El último viajero que ha penetrado en la Tierra del Fuego halló este hábito invariable en todas las circunstancias; como en Norte América se llama *paso de guerra* cuando marchando unos tras otros, el segundo pone el pie sobre la pisada del que le precede, á fin de que el enemigo no pueda inferir el número de guerreros de que se compone la banda.

La seriedad de la posicion en reposo de los músculos de la cara, y la gravedad del porte, son generales á todas las tribus indígenas, como expresion de dignidad personal en los varones, y de impasibilidad, que en realidad toca en el estoicismo cuando hacen frente al dolor, al miedo, á la alegría, lo mismo que al martirio. Los negros son por el contrario la raza mas demostrativa y bulliciosa para la expresion de los afectos, la pena, la alegría y aun sorpresa. Reyes de Africa no se contienen en soltar el llanto al romperles algun juguete ó vaso regalado por un europeo aun en presencia de ellos. Uno lo hacía por un polichinela, cuyos hilos rompió por falta de destreza al hacerle hacer cabriola. Un indio las presencia en silencio sin mostrar grandes síntomas de interés.

CAPÍTULO I

ETNOLOGÍA AMERICANA

Origen de la poblacion de las Provincias Argentinas—Prescott y Wilson—Carácter y disposiciones morales de los indios.

RAZA QUICHUA—La conquista favorece las generaciones mixtas—Ordenanzas sobre indios—La caza de naturales.

RAZA GUARANÍ—Los indios misioneros—Sumision y barbarie—Los Jesuitas—Ensayo comunista—Poblaciones atrofiadas por utópicas organizaciones—Piadosas trazas —El espionaje—Crasa ignorancia. . .

RAZA ARAUCO-PAMPEANA—Los araucanos menos aptos para la civilizacion—Influencia del poema de Ercilla—Los Araucanos héroes del poema épico, sin saberlo—Los verdaderos araucanos—Su capacidad social—En la pampa mas barbáros. . .

AMALGAMA DE RAZAS DE COLOR DIVERSOS—Aligacion del metal de que habia de formarse el pueblo americano—Inventario de las razas—Opinion de Agassiz—Carácter debilitado de la poblacion. . .

RAZA NEGRA—Segunda raza servil—La independencia de la raza blanca elimina la raza negra en la América española—Los negros figuran en la politica de la América del Norte, como los indios en la del Sud—Los negros en la Colonia—Sus oficios—Rol de los negros en la Independeneia—Los candombes durante la tirania de Rosas—Porvenir de la raza negra—«Los primeros serán los últimos y los últimos los primeros.»

Vamos á reunir los datos de que podemos disponer para fijar el origen de la actual poblacion de las diversas Provincias en què está dividido el territorio argentino, en cuanto baste para darnos una idea de su carácter y estado social, al tiempo de la conquista, y de los efectos que ha debido producir la mezcla de la raza cobriza como base, con la blanca y la negra como accidentes, segun el número de sus individuos.

La raza cobriza se subdivide en nuestro territorio en tres ramos principales, la quichua ó peruana, la guarani ó misionera, la pampa ó araucana, entrando como accidentes,

aunque en pequeña escala, los Huarpes de San Juan, que ocuparon las lagunas de Guanacache, los valles de Zonda, Calingasta y Jachal, y que no debian ser quichuas, pues que el abate Morales escribió una gramática de su lengua, que se ha perdido, y debieron permanecer insumisos largo tiempo, puesto que de San Juan hacia el Norte hay restos de fortalezas que justifican el nombre de San Juan de la Frontera, pues al Sur está Mendoza (1).

El historiador Prescott, para escribir las historia del Perú de y Méjico ha tenido en sus manos todos los libros, crónicas y apuntes de los contemporáneos de la conquista en uno y en otro país; y como estos emanan de pobladores exclusivos del Perú los unos, y de pobladores exclusivos de Méjico los otros, solo Prescott revela la nocion que le ha dejado el conocimiento de ambas conquistas, lo que da mucho peso á su palabra. Auméntalo, si cabe, su credulidad, prescindiendo de someter á una sana crítica los datos que le trasmiten aquellos autores, como testigos presenciales, ya sobre la verosimilitud de los hechos que relata, ya sobre la magnitud de los ejércitos que combaten.

Otro historiador norte-americano mas reciente, Wilson, en su Nueva Historia de Méjico, demostrando la imposibilidad material de gran número de hechos relatados, dice:

«Me he tomado la libertad de dudar de que el agua corriese montañas arriba; que canales de navegacion fuesen alimentados por aguas mas bajas; que pirámides, *teocali*, pudiesen descansar sobre tierra suelta; que un canal de doce pies de ancho y doce pies de hondo, en su mayor parte bajo el nivel del agua, hubiesen podido escavarlo los indios con sus rudos implementos; que jamas hayan flotado jardínes sobre barro, ó que navegasen bergantines en un lago de salmuera; ni que en una ciudad construida de tierra entrasen por un camino estrecho por la mañana 100.000 hombres y que despues de pelear todo el día, volviesen por el mismo camino á la noche; ó que ejército sitiador de 150.000 hombres pudiese ser sostenido desde un lago barroso rodeado de montañas» (2).

(1) Véase Sarmiento, vida del Chacho.

(2) New History of the Conquest of Mexico—Wilson.

Ondegardo, citado por Prescott, dice que solo el trabajo de las personas era el tributo que se daba, porque los indios no poseian otra cosa.

«En el Perú como en Méjico se mostraba la misma incapacidad de difundir los escasos conocimientos que realmente poseian. Había la misma escasez de algo que se pareciese á espíritu democrático; había el mismo poder despótico de las clases altas, y la misma despreciable bajeza de las clases ínfimas.»

«Aunque haya puntos menores de diferencia entre el Perú y Méjico, ambos imperios se parecian en que no había sino dos clases, la alta clase, que eran los tiranos, y la baja, que eran sus esclavos.

«Bajo esta extraordinaria política, continúa Prescott, un pueblo, avanzado en muchos refinamientos sociales, muy versado en artefactos y agricultura, no conocía la moneda.—(Robertson niega tales progresos, y tal estado de civilizacion). — No tenían nada que merezca el nombre de propiedad. No podían seguir oficio alguno, ni emprender un trabajo ó entregarse á una diversion que no estuviese especificada por ley. No podían cambiar de residencia, ó de vestido, sin licencia del Gobierno. Ni siquiera podían ejercer la libertad que á los mas abyectos les está concedida en otros países, la de escoger una mujer.

«Los mejicanos, dice Pritchard, eran mas crueles que los peruanos, sin que nos sea dado distinguir si esto venía de causas naturales ó sociales.»

En cuanto al carácter y disposiciones morales de los indios en los tiempos que precedieron á la Independencia de este continente, Don Juan de Ulloa, que recorrió gran parte de la América estudiando la situacion de las colonias, hace las siguientes apreciaciones.

«La propension al ocio y á la desidia es la misma en los indios de la Luisiana y del Canadá, que en los del Perú y partes meridionales de la América, ya sean civilizados ó gentiles; y los únicos ejercicios en que se ocupan los que subsisten en libertad, son la caza y la pesca, lo cual sucede asi mismo en las naciones que están vecinas de Buenos Aires. En la pampa de la provincia de este nombre, las mujeres son las que tienen el cuidado de hacer unos cortos sembrados de maiz y de algunas calabazas (zapallos), las

que muelen el maiz para prepararlo de la manera que lo usan, y las que disponen las bebidas que acostumbran, cuidando ademas de los hijos, porque en esto no se embarazan los padres.

Como en corroboracion de estas apreciaciones en otros puntos de América y en época mas reciente, el agente francés en Caracas M. F. Depons, que publicó un viaje á la parte oriental de Tierra Firme en Sud América, limitado á la descripcion del territorio de la Capitanía de Caracas, por los años 1800 á 1801, fija en los siguientes términos los rasgos característicos de las indiadas ya sometidas de aquel país.

«El indio se distingue, dice, de la manera mas singular por una naturaleza apática é indiferente que no se encuentra en ningun otro. Su corazon no late ni ante el placer ni ante la esperanza, solo es accesible al miedo. En contrario de la humana osadía, su carácter se distingue por la mas abyecta timidez. Su alma no tiene resorte, ni su espíritud vivacidad. Tan incapaz de concebir como de raciocinar, pasa su vida en un estado de estúpida insensibilidad que demuestra que es ignorante de sí mismo y de cuanto lo rodea. Su ambicion y sus deseos no se extienden jamas mas allá de sus necesidades inmediatas (1).

....

....

«Todos los esfuerzos del legislador para inspirarles (á los indios) el deseo de mejorar sus facultades nativas han abortado. Ni el buen tratamiento que han recibido de ser admitidos en la sociedad, ni los privilegios importantes con que han sido favorecidos, han sido suficientes para arrancarles la aficion á la vida salvaje que, sin embargo, no conocen hoy día sino por tradicion. Son poquísimos los indios civilizados que no suspiren por la soledad de los bosques y que no aprovechen la primer oportunidad para volver á ella.

«Esto no proviene de un amor á la libertad, sino de hallar la umbría habitacion de los bosques mas conforme á su melancolía, su supersticion y su absoluto desprecio de las leyes mas sagradas de la naturaleza.

---

(1) Vóyages—F. Depons, lib. 1º, páginas 238 y 229.

«Los indios estaban acostumbrados á mentir, y tan poco sensibles son á la sagrada obligacion de decir verdad, que los españoles han creído necesario, á fin de prevenir las desgracias que su falso testimonio puede ocasionar á inocentes, dictar una ley que establece que no menos de seis indios pueden ser admitidos como testigos en una causa y el testimonio de estos seis seres equivale al testimonio juramentado de un solo blanco».

TERRITORIO ARGENTINO. — RAZA QUICHUA

El primer establecimiento del país entre Jujuy y el Río de la Plata, fué hecho por los conquistadores del Perú cerca del año 1540, y la plaza en que se fijaron primero fué Santiago del Estero, fundándose en seguida Tucuman, Córdoba, Salta y Jujuy. Los indios de esta parte habian estado sujetos parcialmente á los Incas, y fué fácil, por tanto, inducirlos á someterse.

No fué, pues, necesario hacer guerra para avanzar la conquista desde Lima hasta Córdoba. Los indios necesitaban someterse para vivir y se sometieron sin dificultad. En Santiago conservan la lengua quíchua ó peruana, y tres siglos han obedecido al primero que se propuso mandarlos.

De las narraciones de los conquistadores y de los documentos administrativos, parece resultar averiguado que en la provincia del Tucuman en 1558, ochenta mil indios pagaban tributo al rey.

Mas adelante veremos por qué esta poblacion indígena queda fuera de las ciudades, y la parte que toma en la nueva organizacion social que se proponen darse con la Independencia los españoles criollos mas tarde.

«Los vecindarios de los pueblos del Perú, dice don Juan de Ulloa, se componían en gran pate de mestizos, que son dimanados de la generacion de blancos é indios, cuyas razas van despues haciendo otras distintas. En la parte baja, (Costa del Pacífico), hay igualmente la de zambos, que procede de la mezcla de indios con negros. En el alto Perú (Bolivia) son pocos los de esa especie, por no ser muchos los negros que van allí.

«La de mestizo los proviene en general de la procreacion

de blancos é indias fuera de matrimonio, siendo raros los que se ven de indios con gente blanca. Los hijos de blancos con indias están fuera de la obligacion de pagar tributo, no sucediendo lo mismo con hijos de indios y blancas, quienes siguen la condicion de los padres. Esta excepcion favorece las generaciones mixtas, dimanando de ello una de las causas de aumentarse las razas de mixtas, y disminuirse la de indios puros....

«Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes los indios puros, bien sea por los estragos formidables que hacen las viruelas, bien por el uso de bebidas fuertes. En las islas de Cuba, Santo Domingo y Jamaica sucede en este particular lo mismo que con el oro y la plata, que puede dudarse si los ha habido antes de la conquista. En Puna, Panamá, Guayaquil y cabeceras de la tier ra baja del Perú los vestigios de los muchos que había en los tiempos de la gentilidad, indican lo muy poblado de indios que estaban, pues cada cuarto de legua y media legua se encuentra uno con sus casas y calles, dispuestas en toda forma, sin faltarles mas que las techumbres, y que al presente están despobladas....

«Tienen los indios el pellejo grueso, la carnadura recia y menos sensible que los de las otras partes del mundo. Reconocidos los cráneos que se sacan de las sepulturas antiguas, se ve tener mas grosor que lo regular, siendo de 6 á 7 lineas. De eso se infiere ser en ellos la organizacion mas tosca y de mayor resistencia, por lo cual es menos sensible....

«En las razas indias, continúa don Juan de Ulloa, se distinguen menos las diferenncias que en las otras. En los indios se ¡percibe poco la diferencia del color, y aunque en las facciones varían bastante, las que son propias de la raza son poco sensibles en todo. Visto un indio de cualquier region, puede decirse que se han visto todos en cuanto á contestura, variando de corpulencia segun los parajes.

«Poco menos que con el color sucede en cuanto á usos y costumbres, el carácter, genio, inclinaciones y propiedades, reparándose en algunas cosas tanta igualdad, que parecen como si los territorios mas distantes fuesen uno mismo. Todos han gustado de pintarse de colorado para

la guerra con tierra, cinabrio y con bermellon.» El doctor Le Bon abunda en este sentido tambien.

Las diferencias de volumen del cerebro que existen entre los individuos de una misma raza, son tanto mas grandes cuanto mas elevadas estan en la escala de la civilizacion. Bajo el punto de vista intelectual, los salvajes son mas ó menos estúpidos, mientras que los civilizados se componen de estólidos semejantes á los salvajes, de gentes de espiritu mediocre, de hombres inteligentes y de hombres superiores.

Se comprende que las razas superiores sean mas diferenciadas que las inferiores, dando por sentado que el minimun es comun en todas las razas, y que el máximun que es muy débil para los salvajes, es, al contrario, muy elevado para los civilizados. (1)

No está demas aqui la observacion de Mantegazza.

«En la raza que gobierna y dirige la politica humana en nuestro tiempo, la fisonomia es la mas móvil y al mismo tiempo la mas elevada, sin caer, ni en la telegrafia espasmódica del negro, ni en la impasibilidad desolante del pampa».

De la posicion social que los indios quíchuas ocupaban en el territorio de la provincia de Córdoba del Tucuman, hasta épocas próximas á la independencia, puede formarse juicio por la simple lectura, ya de ordenanzas de los Gobernadores, ya de peticiones del Cabildo de Córdoba que estractamos de las actas del Ayuntamiento de aquella ciudad, en lo que á los indios respecta.

«Juan Ramirez de Velasco, Gobernador Capitan General é Justicia mayor en estas Provincias del Tucuman, Juries é Diaguitas y Comechingones y todo lo á ellas incluso desde

---

(1) A medida que una raza se trasforma y avanza, se diferencian mas entre si unos individuos de otros.

Brocca tuvo ocasion de comparar 115 cráneos auténticos de parisienses del siglo XII, con otra serie de cráneos del siglo XIX.

La capacidad média de los del siglo XII, que por su colocacion denotaban ser de personas notables, era de 1425,98 centímetros cúbicos.

Los del siglo XIX dieron 1461,53 centimetros cúbicos en término medio.

Y Charlton Bastian de quien tomamos estos datos, agrega que es averiguado que en el curso de siete siglos de civilizacion progresiva, la medida del cráneo del parisiense ha aumentado sensiblemente. (*Nota del autor*).

la Cordillera de Chile para acá por S. M. etc.—Por cuanto, por experiencia me consta y es notorio el daño remarcable que ha venido á esta Gobernacion é disminucion de ella, é haberse sacado indios é indias de su natural para llevarlos á las Provincias del Perú, Paraguay, Chile y otras partes, *en lo cual ha habido tanto desorden, que de algunos años á esta parte se han sacado mas de cuatro mil indios, que ni han quedado otros tantos y para que de aquí adelante haya orden en sacallos y llevallos de la presente:*

« ORDENANZA QUE MANDO SE CUMPLA Y SE GUARDE POR EL ALCALDE DE ELLA

« *Primeramente*: tendreis mas cuenta y cuidado de que ninguna persona de cualquier calidad, estado ó condicion que sean, ansi vecinos como mercaderes, pasajeros é viandantes que salieren fuera de esta Gobernacion á los reinos del Perú y Valle de Salta, saquen ni lleven, directamente, por sí ni por interpósita persona, indio ni india de ninguna edad, sin expresa licencia mía, aunque sean naturales de la Provincia del Perú, so pena de cien pesos de oro aplicados por tercias partes á la Cámara de S. M., Juez y denunciador, y á los dos demas vecinas, demas de la dicha pena incurran en perdimientos de los dichos indios que se hallaren llevar ó enviar sin la dicha mi licencia, aplicada para el presidio de Salta, á la persona que fuere mi voluntad.

« *Item*: que cualquiera de las personas su soreferidas, que con licencia mía sacare algunos indios, esté obligado á aparecer ante vos á los registrar ó registre los cuales, en el Libro que para ello habeis de tener encuadernado y con mucha custodia hareis asentar y se asienten los nombres, edad y señales que tienen y de donde son naturales y quienes son sus encomenderos, para que cuando se obieren de volver por la orden de suyo irá declarado no haya fraude, ni engaño so la dicha pena demas de que se quitaran los indios que llevase y no se volverán.

« *Item*: que las tales personas despues de haber registrado los indios que por licencia mía hubieren de llevar, den y estén obligados á dar fianzas abonadas de que den-

tro de un año del día que salieron de esta Gobernacion los volverán á ella, y los traerán ante vos, para que se sepa y entienda si son los propios que llevó, y de los muertos dé testimonio del Sacerdote que los enterró, y no lo cumpliendo incurran en pena de cien pasos de la dicha plata ensayada, aplicados en la forma susodicha por cada un indio de los que dejare de traer y hacer la dicha diligencia.

« *Item*: que las tales personas que hubiesen de llevar los dichos indios cargando ó en otra cualquier manera, pague à cada uno cinco pesos corrientes por cada cincuenta leguas de ida y vuelta, que se entienden la ciudad de Santiago del Estero á esta cinco pesos, al valle de Salta hasta Lima, que es el primer pueblo del Perú, otros cinco pesos; de manera que desde la ciudad de Santiago del Estero se les ha de pagar á 20 $ cada indio, y de comer, y otros tantos de vuelta, la cual paga se les ha de hacer en vuestra presencia á los propios indios é no á otra persona, aunque ellos lo pidan, lo cumplan so la dicha pena aplicada en la forma dicha.

« *Item:* que si algun encomendero saliere de esta Gobernacion pueda llevar y lleve los indios de que tuviere necesidad y no mas para su aviamento y para mozo de espuela uno ó dos indios mas y dos muchachos para pajes, los cuales estén obligados á los registrar é manifestar ante vos, para que se sepan si los vuelven ó no; los cuales como dicho es los han de hacer presente ante vos, para que se vea y entienda si son los propios que llevó, so pena de cien peses de dicha plata aplicados en la dicha forma.

« Y porque en el Reino del Perú hay muchos indios é indias que se han sacado y llevado á él naturales de estas Provincias y algunos de ellos se vienen ellos propios é se veniran á su natural, tenereis advertencia y cuidado en que se traigan é parescan ante vos y sabreis en la orden que vienen y el tiempo y día que salieron de esta Gobernacion y por qué orden y por quienes son encomenderos, y con relacion de todo los enviareis personalmente ante mí, para que yo provea lo que convenga.

« *Item:* que cualquiera persona, vecino ó mercader que sacare algun corambre, cordobanes, suelas y baquetas, lo manifiesten y registren ante vos, para que siendo la

cantidad conforme á la licencia que ya le diere, lo cual ante todas cosas ha de preceder, se lo dejeis llevar y ecediendo de ella, la retengais y se la torneis por perdida aplicado por tercias partes á Cámara de S. M., Juez y denunciador y ni mas ni menos lo será; pues en esta tierra se coge por la falta que suele haber en ella para celebrar el culto Divino.

« Y asimismo tenereis gran cuidado, en que, sin licencia mia no se saque de esa gobernacion caballos de caballeriza, ni de carga, ni de regocijo, y el que lo hiciere, pierda el tal caballo ó caballos y mas incurra en pena de cien pesos aplicados en la dicha forma, si no fuere uno para su caballeria y otro para su cama y otro para la comida é matalotaje y otro para que lleve comida para los caballos, atento á que por la mucha desorden que ha habido en llevallos al Perú, ha habido tanta falta en estas Provincias, que si para una necesidad que se ofresca se buscasen no se hallarían, y conviene que los vecinos los tengan por ser la tierra nueva y que cada día se van conquistando el cual dicho Estanco: se entiende asimismo en el ganado vacuno, cabruna y ovejuno.

....

El Cabildo de Córdoba pide y se le concede, «que los naturales de ella estando muy derramados y apartadas las casas las unas de las otras mateniéndose los indios en quebradas de dos en dos é de uno en uno en las sierras y en montañas de suerte y manera que aunque quieran doctrinarlos é industriarlos en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, no se puede hacer por estar tan divididos y demas de eso, como no se pueden recoger no hacen chácaras y se sustentan con raices á cuya causa mueren muchos de ellos, é podía todo esto cesar con reducirlos—«V. S. pido y suplico, me mande dar su mandamiento para que los encomenderos lo puedan recoger é reducir é hacer un pueblo de ellos en la parte mas cómoda que les pareciere, para que sean doctrinados é industriados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica é se cumpla lo que S. M. tiene mandado y proveido á cerca de esto y en lo ansí V. S. mandar hará justicia la cual pido etc.»

....

«A V. S. suplico mande proveer que si algun mandamiento ganare algun vecino para tener otra vecindad mas que la suya que no se cumplan, ni caigan, ni incurran en las penas que V. S. les pusiere, pues es justo que cada feudatario sirva su encomienda y no la agena é que él conquiste aquella tierra y pacifique, sobre que pido en todo en nombre de la dicha ciudad entero cumplimiento de justicia —*Luis de Abreu de Albornoz*—Otro sí digo: que V. S. tiene proveido é despachado un mandamiento para que los feudatarios que tienen encomiendas de indios, la justicia mayor de aquella ciudad ponga vecindades á aquellas personas que no las tienen para que la tierra se pueda conquistar é algunos vecinos de los que al presente están en la dicha ciudad tienen de á dos é tres vecindades é podría ser que con alguna relacion ganasen algun mandamiento ó mandamientos que les sirviesen como hasta aquí les han servido.

Primeramente: Pida á S. S. del señor Gobernador en nombre de esta ciudad, mande se apregone el auto de los términos de esta ciudad y la vuelva originalmente con el auto de pregon.

«*Item:* Que pida á S. S. del señor Gobernador mande volver los indios é piezas que llevó Juan Rodriguez Juarez de los términos de esta ciudad; y así mesmo hago relacion á S. S. de como despoblaron cinco pueblos y los comarcanos se han convenido á quejarse de ellos que no osan vivir en sus pueblos de temor que no vuelvan á llevarlos.

«*Item:* Pida á S. S. en nombre de esta ciudad que las cédulas de encomienda se moderen en la paga de ellas, que... (está roto).... lleva el Secretario ante quien pasan conformándose con la pobreza de esta tierra y que los indios no dan tributos ninguno para suplir tanta paga.

....

....

«Juan Ramirez de Velazco, Gobernador Capitan General de esta Gobernacion de Tucuman y sus provincias, por su magestad, por cuanto Luis de Abreu Procurador de la ciudad de Córdoba en nombre de ella me hizo relacion diciendo que los vecinos de la dicha ciudad que *por orden suya estaban en costumbre de salir á correr la comarca* de su ciudad é ir á la guerra y conquistar de los naturales de ella para los

allanar, lo cual *hacían á su costa* y en ellos tenían muchos gastos de armas y de caballos y de las piezas que tomaban en la guerra, que las repartia el capitan, se servian en sus casas, chácaras, estancias de ganados é *otras cosas como de su servicio* ó yanaconas, y cuando un vecino encomendero de indios moría en que vacasen las dos vidas los gobernadores mis antecesores daban por vacos sus repartimientos de indios, y las personas á quienes de nuevo las encomendaban les tomaban el tal servicio é los demas sus hijos y parientes que les sucedían ó herencia no tenían ningun yanacona ni servicio, con que se poder sustentar y servir á su magestad de que habían recebido é recebían notorio daño y agravio, y para remediar dello me pidió mi mandamiento y yo dí el presente por el cual en nombre de su magestad hago *merced á los vecinos y moradores de dicha ciudad para que se sirvan de los indios que por repartimiento les cupieren de los que trajeren de la guerra como yanaconas*, y ninguna justicia mayor é ordinaria de dicha ciudad les pueda despojar de ellos, á título de la vacante de repartimiento de indios de cualquier vecino de la dicha ciudad que vacare lo cual mando á los capitanes y justicia mayor de la dicha ciudad, lo guarden; y las penas de quinientos pesos en multa. Enero de 1788.»

Lo que se decora aquí con el nombre de guerra, es simplemente la caza de naturales como se hacía de caballos y de ganado cimarron ó alzado, para proveer á cada vecino, por su cuenta de sirvientes, peones.

Los esclavos en Africa se hacen del mismo modo, saliendo á caza de negros para venderlos.

RAZA GUARANÍ

Con motivo de repoblarse las Misiones antiguas de los Jesuítas, tendremos estos días descripciones interesantísimas de las pintorescas ruinas de templos, cuyos altares del gusto *rococo* de la arquitectura jesuítica, se levantan como en la India entre las ramas de árboles frondosos que los cubren, mechadas las hendiduras con vejetaciones tropicales, de parásitas y lianas.

En cuanto á los antiguos indios misioneros se les encuentra representados por sus hijos en Corrientes, Entre-Rios, Uruguay y Brasil, comunicando al conjunto de la poblacion

su tipo específico de sumision ó de barbarie, aunque la raza guaraní sin ser feroz, no tenía la absoluta mansedumbre y anonadamiento de voluntad de los indios quichuas, quebrantados por siglos de reduccion pacífica en el Perú, Bolivia, Ecuador, y el país conquistado por los indios, hacía poco, hasta Córdoba de este lado de los Andes, y hasta el Maipó ó acaso hasta el Bio Bio del otro lado hasta encontrarse con la raza guerrera araucana que los detuvo, como detuvo á los españoles y á los chilenos sus sucesores.

Eran encomenderos, y la falta de pescado, caza ó frutas naturales, pues las naranjas son europeas, hacían indispensable este régimen patronal, que es como la servidumbre rusa, hasta ahora poco. Así se había efectuado la conquista de los Incas, así la suplantaron los españoles. El régimen se extendió hasta el Paraguay, en cuya historia se habla de que por el año de 1557, «cuarenta mil indios fueron reducidos en la Provincia de la Guayra cerca del Paraná, y despues de varias tentativas de rebeliones, fueron definitivamente incorporados y amalgamados con los conquistadores, aunque formando una clase inferior y la parte mas baja de la composicion, pues ya había con la mezcla de los españoles mejorado de condicion.» (1)

Por este tiempo se presenta en la escena de la conquista y amalgama de pueblos salvajes, el mas extraño elemento que haya figurado en la historia de las conquistas.

Una asociacion religiosa, animada de un espíritu asombroso de accion, bajo una disciplina severa y con solo las armas de la persuasion y la superioridad intelectual de la raza blanca, acomete la empresa de organizar sociedades con base salvaje, sobre un principio religioso, con un gobierno teocrático de tutela espiritual absoluta. Tales son las misiones famosas del Paraguay, que llenaron por dos siglos el mundo con su gloria, que produjeron en efecto, excelentes historiadores y panegiristas de la Orden, hasta que, despertando los celos del gobierno civil de la España, fueron secuestrados y trasportados á Europa los padres jesuitas, sin que las autoridades que se dieron á las veinte y una misiones, con sesenta mil habitantes que regentea-

(1) Blanckenridge secretario de la mision Norte-America de la «Congresos». Voyage to south America vol. II.

ban, fuesen parte á retenerlos en sus pintorescas villas al lado de los altares donde acostumbraban á elevar preces y cánticos á la Virgen Santisima, mas que á Dios. ¿Quienes eran los jesuitas? Antes de entrar en estas apreciaciones traigamos á cuenta el juicio de un imparcial observador:

«Los jesuitas, al menos durante los cincuenta años primeros de su institucion, rindieron inmensos servicios á la civilizacion, ya sea atemperando con elementos seculares las vistas mucho mas supersticiosas de sus grandes predecesores los domínicos y los franciscanos, ya sea por el sistema organizado de educacion, no visto hasta entonces en Europa. En ninguna Universidad podia encontrarse sistema de instruccion mas comprensivo que el de ellos; y es fuera de duda que en ninguna otra se mostró tanta habilidad en el gobierno de la juventud, ó tal penetracion en las operaciones generales del alma humana. Debe añadirse en justicia á esta ilustre Sociedad, no obstante su temprana y poco escrupulosa ambicion, que durante un considerable periodo, fué un firme sustentáculo del saber, como de la literatura; y que permitió á sus miembros mas libertad y osadía de especulacion, tal como no se había antes tolerado en ninguna orden monástica.

«Sin embargo, á medida que avanzaba la civilizacion los jesuitas, como todas las otras gerarquías espirituales que el mundo ha presenciado, empezaron á perder terreno; no tanto á causa de su propia decadencia, como por efecto de un cambio en el espiritu de los que lo rodeaban. Una institucion admirable para un cierto estado de sociedad en su infancia, era poco adecuada para esa sociedad en un estado mas maduro. En el siglo XVI los jesuitas estaban mas adelante de su época. En el siglo XVIII se habían quedado atrás. En el siglo XVI fueron los grandes misioneros del saber, porque creian que con su ayuda podian subyugar la conciencia de los hombres; pero en el siglo XVIII sus materiales eran mas refractarios, teniendo que luchar con una generacion perversa y orgullosa.

«Vieron declinando rápidamente en todos los paises, la autoridad religiosa, y se apercibieron claramente de que su única probabilidad de mantener su antiguo dominio,

era detener los progresos de aquellos conocimientos que ellos mismos habían propendido tanto á acelerar.» (1)

El Príncipe de Montbarrey que fué educado por los jesuitas en 1750, dice sin espíritu de reproche, «que en sus colegios se prodigaba la mayor atencion á los pupilos destinados para la iglesia; mientras que se descuidaban los talentos de los que se consagraban á las profesiones seculares.»

Comun flaqueza á todos los partidarios, que hemos visto repetirse en exámenes y distribucion de premios, no acordados al mérito de la composicion, sino por tratar en sentido religioso, pero ignorante y bárbaro, el tema que otro estudiante ilustraba con consideraciones correctas, llenas de buen sentido y apoyadas en apreciaciones históricas.

Pero las tentativas de los jesuitas en las misiones, aun despojándolos del plan de predominio futuro que se les atribuía, entrañaban una revolucion práctica, mas eficaz que la que con la sola exposicion de sus doctrinas, han propuesto Rousseau, Fourrier, Saint Simon y otros reformadores. El ensayo social se hacía en medio de la naturaleza mas risueña, bajo el clima mas plácido, sobre un terreno feraz, accidentado y regado, como debió estarlo el Paraíso. Nadie les interrumpía su obra, aunque tuviesen malos vecinos, como los paulistas portugueses que les arrebataron millares de neófitos. La sapiente, moral y religiosa obra se desarrolló, á medida del deseo de sus autores, pero al florecer aquella planta artificial, se marchitó y desapareció del haz de la tierra, como tronchada por el vendabal.

Diráse que habría subsistido por sí sola un día, si no le hubiesen á deshora quitado el tutor, en que la planta tierna se apoyaba.

No hay poblacion civil en América, por malas que hayan sido sus condiciones de fundacion, que no subsista pobre y miserable hasta hoy, por la propia vitalidad de la naturaleza humana, cuando no es atrofiada por concepciones teóricas, por *utopías*, por el intento de realizar Paraísos terrenales y falansterios armónicos.

---

(1) Buckle-History of Civilization in Europe.

«Es bien sabido, dice Dixon en su «Nueva América,» que todos los ensayos comunistas, (y las misiones lo eran) que se han hecho en Alemania, Inglaterra ó América, han tenido desastroso fin. Hombres con cerebro, mujeres con corazon se han alejado de lo que creían los males de la competencia, para probar lo que creían ser los salvadores principios de la asociacion; pero ninguno de tales reformadores ha sido nunca capaz de llevar adelante una asociacion en que hubiese comunidad de bienes. Cada desastre tiene su propia historia, su propia explicacion mostrando como estuvo á la víspera de triunfar. El hecho es que el mal éxito no puede ocultarse.

«Ved á lo que habeis llegado, dice sonriéndose el saduceo, feliz en medio de sus dilatadas tierras, sus mansiones, sus jardines, sus viñas, cuando perturbais el orden del tiempo, de la naturaleza, de la Providencia! Arribais á la despoblacion, á la mendicidad, á la muerte! La competencia! Viva la competencia, que es el alma del comercio, y Dios sea loado que combate del lado del gran capitalista!» Si la teoría de la ayuda mútua es cierta contra el «ayúdate á tí mismo que Dios te ayudará», ¿por qué han fracasado todas las tentativas de realizarla?

Los jesuítas legaron al doctor Francia su funesta utopía!

Acaso en San Pablo, en Fénelon, en los primitivos cristianos haciendo vida comun, despreciando las riquezas como despues Rousseau, encontrarían los filósofos jesuitas gérmenes de aquella poética sociedad de santos sin pecado, ó castigados por los que cometían y de que hacian confesion y penitencia pública, los indios misioneros. Lo mas singular es que tal es el poder de la voluntad humana, guiada por una idea, fanatizada por el entusiasmo, que en los Estados Unidos hay reunidos, y han prosperado asombrosamente, ciento y tantos mil mormones, formando sociedad aparte, practicando la poligamia, pero honrando el trabajo, y estimando la propiedad que es base de la sociedad.

Los *Kukers* ó temblones han constituído una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual, lo que hace que no obstante prosperar por el trabajo, no se aumenta la sociedad sino por contingentes nuevos.

Los Jesuitas emprendieron mantener indivisa la propiedad y hacer comun el trrbajo, debe decirse en provecho propio, pues si en dos siglos hubiesen dado á los copartícipes indios, cada diez años, su parte de utilidades, habrian aumentado por millones la propia riqueza y la pública. Al fin de cuenta la comunidad de bienes pretendida, era como la de todas las manos muertas y temporalidades de los conventos y monasterios, en beneficio de la comunidad original. Los indios eran trabajadores sin salario á quienes se alimentaba, vestía de almacenes comunes, bautizaba, curaba y enterraba, como lo hace todo amo con sus siervos, dándoles el honor de llamar Juez de Paz ó Regidor, ó Mayor, á los sobrestantes de los trabajos, bajo la tutela siempre de un Padre Jesuita, y bajo la contaduría administrativa de otro, vigilándose recíprocamente, espiándose, como es de estatuto de la Orden.

En California, los Padres franciscanos conservaron el mismo sistema de haciendas con los indios siervos hasta la revolucion de la Independencia; y los norte-americanos no encontraron sino la pobreza secular de las colonias españolas, en medio de sus riquezas.

« No debo disimular, dice Muratori, que las mas tocantes exhortaciones no habrían bastado *quizá* para traer estos pueblos al conocimiento del verdadero Dios, si al principio no se hubiesen empleado medios puramente humanos. Se reconoció luego que el mas eficaz, era darles víveres en abundancia, porque cuando se trató de formar las primeras poblaciones, los indios decían á los Misioneros: «*Si quereis que permanezcamos con vosotros, dadnos bien de comer, somos como los animales que comen á toda hora; y no como vosotros que comeis poco y á sus horas*».

« Los Misioneros pusieron todo en obra á fin de procurar á estos indios con que contentar su insaciable apetito, con lo que ganaron su confianza y adquirieron en cierto modo, el derecho de darle al espíritu de estos salvajes la direccion que quisiesen. Les inspiraron el amor del trabajo de las tierras y á él deben toda su fertilidad. Estos caritativos misioneros tenían ademas la atencion de suministrarles *gratis* anzuelos, cuchillos, hachas, tijeras, agujas de coser y cosas de esta especie. Les administraban, tambien, remedios liberalmente, cuando los necesitaban.

« Así su caridad se mostraba en todo. Era por medio de estas piadosas trazas, (adresses), que se hacían dueños de todos los corazones para sujetarlos á J. C.»

Pero no todo es bienandanza en este mundo.

« Como la Guaira no estaba lejos de San Pablo, los mamelucos les cayeron encima en número de 800, seguidos de tres mil indios.

« Todo lo que intentó resistir fué pasado á filo de espada: lo demas esclavizado. Mas de 85.000 perdieron en pocos años la vida y la libertad. Los mamelucos destruyeron doce ó trece de las mas florecientes *Reducciones*....

« Los misioneros resolvieron trasplantar los neófitos que les quedaban á mas de 130 leguas á orillas del Paraná. La trasmigracion se hizo con trabajos increibles, y despues de haber sufrido mucho los indios en el camino, no obstante los cuidados de sus pastores, llegaron al lugar que les estaba designado, en número de doce mil, donde formaron sus Reducciones de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Otras se establecieron despues entre los ríos Uruguay y Paraná.

«.... Se contaban, en 1717, en la sola provincia de Guaira, entre Paraná y Uruguay, 32 Reducciones muy numerosas y 171.168 indios, todos bautizados por los PP. de la Compañía de Jesus».

No hay ahora ni una sola Reduccion, ni un solo habitante en ellas, lo que con otros hechos históricos mas terribles que la muerte de cien mil indios á manos de los mamelucos, y la esclavitud y trasplantes, se siga en el viaje de que tomamos estas notas, un capitulo así explicado: CAPITULO VII. *Fervor admirable de los Cristianos del Paraguay. Su asiduidad en las Iglesias. Ejercicios de piedad que se practican en ellas*».

Esta fruta de las misiones no tardó en madurar. Produjo el espantoso despotismo del doctor Francia, representante laico del sistema indiojesuítico.

Murieron hace diez años á manos de otros mamelucos, unos cien mil neófitos, en la terrible guerra que dió fin al reinado de López.

Una de tantas candideces, que mas tarde quisieran recojerse, completan la explicacion del sistema de las *piadosas trazas*, con que se ganan las almas. «Los misioneros no se

contentan, añade el piadoso autor citado, con vigilar durante el día, sea por sí mismos, sea por otros, las costumbres de los neófitos.

« Tienen durante la noche emisarios secretos, que les advierten cuidadosamente de todo lo que pudiera reclamar pronto remedio. La noche está dividida en tres veladas. A cada velada se cambia esta especie de centinelas, que parece como que se ocupan de la seguridad del país, y no estan destinados sino á prevenir toda sorpresa de parte de los salvajes ó de los mamelucos.»

El infame espionaje reducido á institucion: el pecado sometido á la policía.

No nos dejaron Reducciones, pero los indios que se dispersaron, son parte hoy de los ciudadanos argentinos.

« Pero lo que mas contribuye, continúa el Padre (mas que el espionaje secreto), á alejar á los indios del vicio, es el feliz hábito que han contraído, de no perder jamas de vista, por decirlo así, la presencia de Dios. Su memoria está llena de piadosos cánticos que han aprendido desde la infancia, los repiten con frecuencia en sus casas, hacen resonar los aires en el campo y los bosques, cuando trabajan....»

Lo que sigue es la descripcion de la Arcadia, donde reina una primavera eterna, y se ara, siembra, y cosecha al son del tamboril, bailando y cantando á la vez aquellos felices neófitos, que encuentran el cielo y la gloria prometida en este mundo, sin necesidad de lavarse la cara ni tenerla muy limpia.

El Obispo de Buenos Aires, en carta al Conde de Aranda, en 1768, dando cuenta de *los buenos* efectos causados por la expulsion de los Jesuitas, le dice: «esté cierto V. E. que con la conquista de aquellos pueblos, (las Misiones), se han ganado á Dios mas de cien mil almas que vivían sepultados en las tinieblas de la mas crasa ignorancia, segun se ha descubierto. (1)

Y en esa crasa ignorancia han permanecido hasta ahora poco, Corrientes, Entre Ríos, el Paraguay.

---

(1) Bravo. Documentos relativos á la expulsion de los Jesuitas. Pág. 233.

RAZA ARAUCO-PAMPÈANA

Las recientes investigaciones de la filologia establecen que el territorio de Buenos Aires lo formaban tres como grandes provincias, Chivilcoy, Tuyú y Chascomús, corrupcion de palabras gráficas araucanas ([1]). Los nombres geográficos determinan la etnología. Los araucanos viven al otro lado de los Andes, como nacion independiente, y no acudiremos á la Araucania de Ercilla, para buscar las cualidades morales que este gran progenitor nuestro ha debido trasmitir con la sangre á nuestros paisanos.

Mucha sorpresa causó á los conquistadores, encontrar determinada resistencia en los indios de Arauco, despues de haber tomado posesion, tras de algunas escaramuzas, de todo Chile, sin resistencia. Por el país superior del Valle de Calingasta de San Juan, yendo por el paso de los Patos, creemos que al Norte tambien de Uspallata, se atraviesa el camino del Inca, cuyo terraplen blanquecino esterilizado despues de cinco siglos, muestra por donde invadieron los quichuas, pues Uspallata es palabra quichua; y hasta donde alcanzó la conquista, las tribus se amansaban, como se aquietan las olas cuando se derrama aceite sobre ellas. Los rotos de Santiago son una tribu, que allí encontraron y sometieron á servidumbre los españoles, siendo efecto de la independencia que la ley municipal prohibiese á los *caballeros*, darles de puntapiés ó de mojicones, provocando los libertos á administrárselos, á fin de arrancarles la multa de compensacion. Los chilenos no han concedido á los rotos el derecho de ciudadanía, con el cual habrían sido ya aherrojados los caballeros, por algun caudillo popular.

Los araucanos eran mas indómitos, lo que quiere decir, animales mas rehacios, menos aptos para la civilizacion, y asimilacion europeas. Desgraciadamente, los literatos de entonces, y aun los generales, eran mas poéticos que los de ahora, y á trueque de hacer un poema épico, Ercilla hizo del cacique Caupolican un Agamemnon, de Lautaro un Ayax, de Rengo un Aquiles. Qué oradores tan elocuentes

---

(1) Viaje al país de los Araucanos por E. Zeballos, pág. 89. tomo I.

los de parlamentos, que dejaban á Ciceron pequeño, y topo á Annibal los generales en sus estratagemas! El arte del ataque y de la defensa de las ciudades estaba en toda su científica práctica antes de Vauban por los cobrizos héroes de Arauco, contando el poeta hacer subir de quilates la gloria del vencimiento. Desgraciadamente, tan verosímil era el cuento, que á los españoles que leían la *Araucania* en las ciudades, les puso miedo el relato, como á los niños los cuentos de brujas, y los reyes de España mandaron cesar el fuego y reconocer á los heróicos araucanos su gloriosa independencia, que conservan hasta hoy, en un Estado enclavado dentro de los límites de Chile. Una mala poesía, pues, ha bastado para detener la conquista hacia aquel lado.

Harto conocimos á Calfucurá, á Catriel, á Manuel Grande y tantos otros jefes araucanos, el terror de nuestras fronteras, hasta que una vez por todas se resolvieron nuestros generales y gobernantes á destruirlos. Calfucurá no levantó cabeza despues del golpe que le dió Rivas en La Laguna-Verde, y lo habría exterminado si cumpliendo las órdenes é instrucciones que tenía recibidas en prevision, hubiese destacado una division sobre los Toldos en Salinas Grandes, á donde llegaron los dispersos montados de á cinco como los hermanos Amyon de las Cruzadas.

El Presidente castigó á Manuel Grande, cuán grande araucano era, mandándolo preso con ocho de sus mocetones y capitanejos á Martin García, en medio del pavor del salvaje de la Pampa, al no divisar tierra de ningun lado, en el buque que lo trasportaba, y exclamando *adonde llevando*, cristiano!....

Muy terribles debieron ser los combates con los araucanos en Chile; pero no creemos que se hayan encontrado sus tropas en circunstâncias mas estrechas que el coronel Levalle en Carhué, asediado meses por los araucanos, y escaseándole los víveres á sesenta leguas de país poblado.

El general Mitre, cuando tuvo, por falta de los vaqueanos, que abandonar la bien concebida sorpresa á Catriel quien contaba con ochocientas lanzas, y apoyado por Calfucurá con dos mil, recuerda la presencia en una de un soberbio adalid araucano, al parecer recientemente trasmontado del paterno Arauco, que avanzaba sobre las líneas de los indios

blandiendo la lanza de tacuarilla chilena de cinco varas de largo, con tres plumeros á guisa de tiaras, pintado el rostro de colorado y suelto el cabello que caía sobre las espaldas y sujetaba la huincha. Cuando sentia por el silbido la proximidad de las balas que le dirigían, se tendía sobre el caballo cuán largo era, para mostrar su desprecio, ó la ineficacia del tiro, todo lo cual no pasó de un vano alarde.

El abate Molina, dice de los araucanos: « son intrépidos, animosos, atrevidos, constantes en las fatigas de la guerra, pródigos de sus vidas cuando del peligro de la patria se trata, amantes excesivamente de la libertad, que estiman como un constitutivo social de ellos: celosos del propio honor, cuerdos, hospitalarios, fieles en los tratos, reconocidos á los beneficios, generosos y humanos con los vencidos.»

(Calle Roma! calle Esparta!) ¿Qué les queda á los cristianos con los efectos de la Revolucion? Verdad es que tan bellas cualidades, las ofuscan vicios que las niegan: la pereza, la embriaguez, la ignorancia del salvaje y la altanería del animal de presa.

Esto se escribia en el gabinete del sabio italiano en 1776, á causa de que, como lo dice en su prólogo, « la Europa vuelve al presente toda su atencion á la América », y va á satisfacer por lo que á Chile respecta, su erudita curiosidad.

Pero ya desde los tiempos de la conquista, Ercilla había dejado el padron estereotipado:

« Cosa es digna de ser considerada,
Y no pasar por ella fácilmente,
De que gente tan ignota y desviada
De la frecuencia y trato de la gente,
De inavegables golfos rodeada,
Alcance lo que asi difícilmente
Alcanzaron por curso de la guerra
Los mas famosos hombres de la tierra.
Dejen de encarecer los escritores
A los que el arte militar hallaron,
Ni mas celebren ya los inventores,
Que el duro acero y el metal forjaron,
Pues los últimos indios moradores
Del araucano estado, así alcanzaron
El orden de la guerra y disciplina,
Que podemos de ello tomar doctrina,

¿Quién les mostró á formar los escuadronc
Representar en orden de batalla,
Levantar caballeros y bastiones,
Hacer defensas, fosos y murallas,
Trincheras, nuevos reparos, invenciones,
Y cuanto en uso militar se halla
Que todo es un bastante y claro Indicio
Del valor de esta gente y ejercicio?»

No conocían todavía el hierro ni los metales duros.

No es que dudemos del valor y obstinacion de los araucanos; pero á ser ciertas estas pinturas, completamente europeas del arte de la guerra, resultaria que los poderosos imperios de Méjico y el Perú, eran los salvajes en América y los araucanos el pueblo mas adelantado. Los indios de Norte-América tampoco han sido subordinados, y se recuerda el mal éxito del Adelantado Soto, en Florida, donde encontró la mas cruda y obstinada resistencia de parte de los indios Comanches y otros, hoy sometidos, dispersados ó extinguidos.

Nuestro temor es, que no habiendo encontrado los españoles nunca resistencia seria en América, como lo prueban sus vencimientos siempre en Méjico y el Perú de cientos de miles con menos de mil hombres, preocupó mucho los ánimos encontrarla tenaz del otro lado del Biobio, que no traspasaron los ejércitos de los Incas, como lo asegura el mismo Molina. « El Inca Impanquí, dice, resolvió tentar la conquista de Chile y confió la empresa á Sinquiruca, príncipe de la sangre real. Este general, precedido, segun la plausible costumbre de los peruanos, de varios embajadores y seguido de un grueso cuerpo de tropa, subyugó, mas con la persuacion que con la fuerza á las Copiapinos, Coquimbanos, Quillotanos y Mapochinos. Despues de pasado el río Rapel, fueron á atacar á los Promaucaes que no habían querido rendirse á las insinuaciones de los embajadores » (1).

Ahí principian las resistencias. Sin embargo, todo esto es conjetural. El camino del Inca que hemos atravesado en la Cordillera, desciende de este lado de Aconcagua, dejando atras y cortados á Quillota, Coquimbo y Copiapó; pero hacemos la misma observacion con respecto á la mansedumbre

(1) Historia civil de Chile, tomo II.

de aquellos salvajes que se someten por vía de persuasion. Eso probaría que ya eran peruanos, quichuas, aimaraes, mansos como llamas, que es el distintivo de la civilizacion peruana, de manera que lo que se dá por causa es el simple efecto de la conquista.

Los araucanos eran y son valientes, sin duda por ser mas bravíos que los peruanos, que no eran salvajes de selva, sino sedentarios; pero los araucanos estan ahí y los peruanos y bolivianos ahí tambien para juzgar por lo que son hoy de lo que fueron antes.

Un dia se ha de escribir la historia comparativa de todas las conquistas, para hacer la crítica de la literatura de cada una de ellas, y se disipará tanta conseja inventada por los conquistadores mismos, para disimular sus derrotas, engrandeciendo al enemigo, para engrandecer sus victorias, elevando á centenares de miles los vencidos, y para ver lo que no comprenden en instituciones lo mismo que había dejado en Europa, en dinastías, noblezas, jerarquías, pontífices, etc,, etc.

La historia de Chile está calcada sobre la «Araucana», y los chilenos, que debían reputarse vencidos con los españoles, se revisten de las glorias de los araucanos á fuer de chilenos estos y dan á sus valientes tercios el nombre de Carampangui y á sus naves el de Lautaro, Colocolo, Tucapel, etc. Y creemos que estas adopciones han sido benéficas para formar el caracter guerrero de los chilenos, como se ha visto en la guerra reciente con el Perú pues que:

« Hubo allí escaramuzas sanguinosas,
Ordinarios rebatos y emboscadas,
Encuentros y refriegas peligrosas,
Asaltos, y batallas aplazadas,
Raras extratagemas engañosas,
Astucias, y cautelas nunca usadas,
Que aunque fueron en parte de provecho,
Algunas nos pusieron en estrecho». (1)

Mas no son las cualidades pugnativas de nuestros prdres de estirpe araucana y nuestros conciudadanos chivilcoyanos, guaminies, tuyuteses, lo que nos interesa, sino su capacidad

(1) Ercilla, Araucana. Canto XXXIV.

social; y á este respecto tenemos que ir á buscar entre los esquimales, ó entre los indígenas de Australia, razas mas atrasadas en la organizacion de la sociedad.

Los indios de la Pampa no tienen organizacion de paz de ningun género. Para salir á dar malones, hay un cacique general hereditario á quien tedos obedecen, como es de suponerlo, en las grandes retiradas. Para los malones de empresa particular, hay un capitanejo *trabajador*, es decir, muy valiente y afortunado ladron de vacas, á quien sigue la meznada de voluntarios que reconocen su autoridad, y con quienes comparte el botín.

La Pampa era poco socorrida para la vida salvaje, y por necesidad de las tribus debían conservarse á pie, errantes, antés de la reaparicion del caballo y la introduccion del ganado. Las bolas son arma india, esclusiva de la Pampa, para persecucion, á pie, de guanacos, avestruces y gamas, haciendo la tribu entera una anchurosa manga que se viene estrechando poco á poco sobre la caza, reunida al fin en extrecho corral de boleadores que los atacan, cuando busca salvacion por entre los claros que quedan, como entre los dedos de la mano, entre boleados y boleadores que lanzan sus certeros y acollarados misiles.

Las mulitas, matacos, peludos, representantes de los antiguos cliptodones, liebres y zorras, con algunos algarrobales, he aqui todo el escaso almacen de víveres del salvaje.

Fuera de las cacerías y la guerra, no hay autoridad alguna que evite las querellas y las robos entre unos y otros. Cada familia arma su toldo á una legua ó mas de distancia de la de su vecino, lo que pasa por precaucion de guerra para no ser sorprendidos; pero es ademas medida de buena vecindad, á fin de apartar las ocasiones de reyertas y de robos, de venganzas y rencores. Una toldería ocupa, pues, uno y dos dias de camino en todas direcciones, abonando el terreno en contorno del toldo el desaseo, que tienen que removerlos transcurrido cierto tiempo. Este modo de hacer la policía debe ser comun á muchas tribus, pues, en los Estados Unidos se ha explicado con esto la misteriosa existencia de huertos naturales en los bosques, de toda clase de árboles frutales encontrados por aqui y por allá. Son, se ha comprobado ahora, asientos anti-

guos de tolderías, á cuyo alrededor arrojan los restos y basuras que fecundaban el terreno y hacian prosperar las semillas de las frutas que comian sacándolas de los bosques.

El Coronel Mansilla, en su aventurosa expedicion á los Ranqueles, habla de un indio mal entrazado que se le apegaba demasiado, lo que daba ocasion de prevenirle ansiosamente los otros mas bien intencionados que no se fiase de aquel indio, que era alevoso y podia matarlo de una puñalada á traicion. No hay Juez de Paz instituído; no hay Comandante del campo, ni guardia de policía. Todo está abandonado al sentimiento de la propia conservacion, y á la práctica de algunas nociones de moral tradicional de la tribu. El padre no pretende autoridad sobre sus hijos; se venga cuando castiga; y la madre tiene tantos deberes, que poco despues de terminada la lactancia, deja crecer los chicuelos á su albedrío, donde no hay aseo, y los juguetes: bolear, enlazar, pelear, serán las ocupaciones de la vida.

Acaso en la Pampa se ha barbarizado mas que en su tierra natal el araucano, pues allá, por necesidad, son agricultores, no habiendo mulitas, ni guanacos, ni liebres que cazar, y teniendo, por no ser nómades, ranchos fijos las familias. Las mujeres son aseadas, y cuando un cristiano llega, se le hace aguardar afuera sin darle entrada, hasta que la dueña de casa haya acabado de barrer, en su honor, la pieza de recibo.

«Los indios de Manuel Grande y Tripailao, dice Zeballos en el viaje citado, recibieron elementos para construír habitaciones, y aun á muchos se les dieron *ranchos* ó cabañas pajizas; pero ellos los destruyeron, y prefirieron hacer con sus maderos los toldos de cuero opuestos al viento y al sol en los cuales viven».

« Admiten de cuando en cuando las misiones de los sacerdotes cristianos y bautizan á sus hijos, y reciben la bendicion nupcial; pero no por esto renuncian á su vida bruta, en que el sensualismo y el alcohol les absorben todo el tiempo y la actividad. Las borracheras duran, segun la fiesta que celebran, de uno hasta ocho dias.

« Cada uno de ellos vive con cuantas mujeres puede mantener, y por cierto no hay criatura mas humillada y deprimida que la mujer de estos bárbaros. Ellas sostienen sus vicios con el fruto del mas duro trabajo, sea sembrando, cuidando los ganados, ó tejiendo las telas, muy estimadas en el país; al mismo tiempo que le dan de comer hacen y reparan el toldo, traen el agua, reunen la leña, cuidan de la limpieza, amamantan á sus hijos, y sufren los excesos *de la mala vida*». (1)

¡Cuánto han ganado las mujeres indias con su arrimo y aun servidumbre de la raza europea!

Los indios tambien han mejorado muchísimo en sus costumbres, pues aquello que parece depravacion accidental al Sur, es el estado normal en todas las tribus indias. Enviado el Padre Tula por un Presidente, á estudiar la cuestion indios por su lado moral, y lo que podria obtenerse estableciendo misiones en los toldos, á su regreso informó de palabra, no admitiendo mayor formalidad la insinuacion á fin de que no se la tomase por consejo, que tan sin cura era la enfermedad, que sería buena obra estirparlos.

De una parte amansada de aquellas tribus, se componen las poblaciones de nuestras campañas, aunque los paisanos traídos en regimientos de milicias de Chivilcoy á la ciudad por el Coronel Arias, mostró en el paisanaje el tipo árabe mas bien que el indio, pues eran generalmente pálidos, de ojos y pelo negro, con barba cerrada y rostro ovalado. Acaso los andaluces que predominaron en la poblacion de estas colonias, y sustituyeron la casa de azotea gaditana ó malagueña á la vizcaina de tejas, han vuelto por atavismo al tipo árabe que fué antes el fondo de la poblacion.

AMALGAMA DE RAZAS DE COLOR DIVERSO

Todavía era este uno de los rasgos característicos de la colonizacion española, que siguió á este respecto línea de conducta distinta de la que se siguió en el norte por

(1) Zeballos, pg. 94.

los colonizadores anglo sajones, de que hablaremos en otro lugar.

La filantropía exagerada del Obispo de Chiapa, excitada por las crueldades ejercidas por los conquistadores españoles con indios del carácter y en el estado intelectual que hemos descripto, trajeron por su mal consejo la idea de introducir negros esclavos de Africa, para reemplazar á los indios en el trabajo forzado de las minas y otras faenas americanas. El historiador de Méjico, Wilson, pone en duda las cifras abultadas de víctimas que el Padre Las Casas atribuye á la crueldad de sus compatriotas con los indios, mientras que los historiadores ingleses, desde que su gobierno se puso, como antes el Obispo de Chiapa, en favor de los los indios, al frente de la moderna cruzada de libertad para la raza negra, hacen subir á veinte millones los negros trasportados de Africa á América, sin contar los que se tiran al mar por millares al año, pereciendo de nostalgía, de hambre y de enfermedades en la travesía.

« La vida del bosque, la atmósfera de las selvas era necesaria á los indios, como el género de alimentacion que el campo les había suministrado, por generaciones sin cuento. El venado y el ciervo no están por la destruccion de nuestros bosques, mas ciertamente condenados á desaparecer, que lo estaban y lo están las razas de hombres que en la primitiva division de la raza hamana fueron designados como sus dueños. Como enjaulados leones, unos pocos dieron progenie, y un puñado sobrevivió á la revolucion en su modo de vivir — lo bastante para poner de manifiesto que una vez existieron — lo bastante tambien para probar que una raza de diferente organizacion que la nuestra había habitado primitivamente el país. El crímen de los españoles y la crueldad española los han destruido por millares, pero la destruccion de los bosques de las llanuras, por decenas de millares.

« Las Casas no comprendió el principio constitutivo de la familia humana. Sus hermanos, los frailes misioneros, mas tarde encontraron empíricamente, la causa y el remedio. El indio *reducido* fué obligado al trabajo. Si sobrevivia á las fatigas de esta nueva condicion era el progenitor de una familia de agricultores, de pueblistas y pueblarios (en

Méjico, la Rioja), que es la raza que está repoblando ahora la América española.» ([1])

Debe tenerse en cuenta esta gran distincion entre los indolentes y groseros aborígenes, y sus descendientes actualmente degenerados, que han sufrido la servidumbre por siglos.

Sea de ello lo que fuere, la raza negra entró como elemento de aligacion del metal de que habría de formarse el pueblo americano, cuando rotas las barreras que los dividían en castas como en la India y el Egipto, acaso como en los Imperios de Méjico y Perú, segun lo quieren sus historiadores y lo acepta Bukle, en su «Historia de la Civilizacion» fuese llamado en virtud del número, á expresar la voluntad comun, por el voto, ó de otra manera. Es todavía un hecho que notaremos de paso, que habrá de tener sus consecuencias siglos despues, que la nacion española, que dejaba en España ardiendo las hogueras de la Inquisicion, para sustraer la inteligencia de sus moradores á todo contacto de ideas nuevas como las que traía consigo el Renacimiento, y aun el ensanche de la geografía y de la astronomía, prohibió durante tres siglos que entrase en la vasta extension de sus dominios americanos un solo extranjero ú hombre de otra raza, ó ideas, ó creencias que las de los españoles de aquellos tiempos, despues de haber sometido á los moros en Granada, á los italianos en Nápoles, á los belgas en Amberes, saqueado seis días de las riquezas acumuladas de la India.

Iba á verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersion de raza negra, diluído el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno.

Estas razas distintas de color no forman, sin embargo, un todo homogéneo, como formaron entre sí galos y romanos, sajones y normandos, germanos y longo-bardos, godos, etc., y aun árabes y sarracenos, que al fin todos son variedades de una sola y misma raza, la caucásica. Agassiz no

---

(1) Wilson. A new history of México, 35.

admite que la progenie de negro y blanco, de blanco é indio, de indio y negro que produce mulatos, mestizos y mamelucos, pueda subsistir sin volver á uno de sus tipos originales; pero el lenguaje comun se ha anticipado á la ciencia distinguiendo estos diversos orígenes y las medias castas intermediarias, muy sensibles aun en el Perú y en Bolivia, aunque no sean felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina.

Mr. Blackenridge, secretario de la mision norte-americana en los años de 1817 y 1818, que nos ha dejado la mas extensa coleccion de notas sobre los sucesos de entonces y aspecto que presentaba la sociedad, nos da una curiosa apreciacion de la distribucion numérica de las razas y medias razas, sobre la poblacion de las provincias del Alto Perú.

« Despues de deducir, dice, del número, un quinto por las órdenes monásticas, y los antiguos españoles peninsulares, con sus adherentes entre la nobleza, quedarán entre tres á cuatrocientos mil, que sostendrán la causa de la Independencia, excepto los indios, cuya extrema ignorancia y el estado de esclavitud en que han sido mantenidos, los hace contar por poco, comparados con su número (1).

Por vía de memorándum, en otra parte dice, y cuadra á nuestro propósito: « La gran porcion de indios en estos países tiende mucho á favorecer á los españoles, y les da ventajas sobre los patriotas. Los indios son continuamente reclutados para los ejércitos españoles, y acostumbrados como lo han estado por siglos á la mas abyecta esclavitud y obediencia, no solo se someten dócilmente á su suerte, sino que son excelentes soldados.»

Volviendo á la proporcion de las razas, añade Blackenridge: « del cálculo anterior resulta que la proporcion de blancos con los aborígenes, es de uno á cinco (cien mil); pero aun entre aquellos, considerados como blancos ó españoles, la proporcion de razas mezcladas debe ser muy grande, circunstancia que tiende á borrar la línea de distincion entre criollos é indígenas, y acercarlos mas y mas en punto á sentimientos.

« La clase que se sigue en punto á número, es la de

---

(1) Blackenridge, pág. 81.

mestizos y cholos. Los primeros vienen de la mezcla del indio, hasta ser colocado entre los blancos, aunque en su vestido, maneras y lenguage poca diferencia se note (el antiguo compadrito). Se ocupan de vendajes y negocio de detalle; saben leer y escribir generalmente; son mayordomos y capataces de las estancias de los ricos; pero rara vez poseen mas que un pasar en materia de fortuna. En gran parte son calificados como criollos, ó españoles americanos.»

« Los cholos (Perú y Bolivia) vienen de la mezcla de mestizos y de indias. Se dice que sobrepujan á las otras clases en fuerza física, actividad y genio nativo. Reciben poca educacion, y en general hablan español y la lengua de la tierra.

« Es casi imposible determinar la proporcion en que estas clases están con las otras. El caballero de quien recibí estos datos me asegura que los habitantes de pura sangre no eran mas que de uno á quince, pues muchos de los que se cuentan por españoles, llevan una porcion mas ó menos pronunciada de sangre india en sus venas.

« Los criollos constituyen la tercera clase en cuanto á número. Son ellos los que ocupan el primer lugar en la sociedad; especialmente porque ellos heredan las grandes fortunas de sus antepasados los conquistadores y los primitivos aventureros.

« Los primogénitos que heredan aquellas estancias son por lo general poco educados; y por falta de objetos adecuados para ocupar su espíritu, pasan su tiempo en la ociosidad y en la disipacion. El número de los nobles en el Virreinato de Buenos Aires, es, sin embargo, inconsiderable cuando se compara con el Bajo Perú. Los mas jóvenes, si se sienten dispuestos al estudio, son curas, abogados, mineros, y se hacen propietarios de haciendas ó plantaciones.

« Hay un número de familias de indios, cuyos deberes son parecidos á las de los de Chile: los jóvenes indios son sirvientes domésticos. El alto clero, como tambien los monjes y los frailes, en cuyas manos se han acumulado inmensas riquezas, son en general europeos; pero el clero secular lo componen americanos, y se distingue por su elocuencia y su saber.

«La profesion de abogados forma un numeroso cuerpo en estos paises, y como los procedimientos legales se llevan por escrito, su elocuencia escrita excede á su oratoria en las asambleas públicas.» (1)

Nos hemos extendido en este curioso inventario de las razas, aun apuntando su capacidad moral y sus ocupaciones, porque han de ir formando la conciencia del lector sobre los elementos que componen nuestra sociedad, y la influencia que hayan de ejercer estas castas y aquellas ocupaciones en la nueva sociedad que va á formarse, cuando los españoles peninsulares pierdan á su turno el lugar que en los imperios quichua y azteca ocupaba la clase de los tiranos.

Esta pintura de la sociedad es de principios de este siglo, y si bien las proporciones entre las razas no tienen una exactitud matemática, tenían el asentimiento de entonces, y no hay tiempo en dos generaciones trascurridas, para que se hayan alterado notablemente.

Ahora oigamos al sabio Agassiz sobre el carácter moral de esas razas.

«Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente á la amalgamacion, mas esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, y que va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental. (Agassiz pág. 293.)

«El híbrida entre blanco é indio, continúa Agassiz, llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los mas prominentes rasgos caracterizados del blanco, sin comunicarles su energía á su progenie. Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros ó con los blancos, el indio imprime su marca mas profundamente sobre su progenie que las otras razas, y cuan rápidamente tambien en los posteriores cruzamientos, los signos característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progenie de una híbrida entre indio y blanco, que resume casi completamente los caracteres del indio puro. (Apéndice V.)

(1) Blackenridge. Voyage of the Congress.

«Otra faccion que deja una penosa impresion sobre el extranjero, es el carácter debilitado de la poblacion. He hablado de esto antes. No es solo la variedad de niños de todos colores. Con la mezcla de tres razas, parece como si toda claridad de tipos hubiese desaparecido, y el resultado es un compuesto indefinido sin carácter ni expresion.

«Esta clase híbrida mas marcada al Norte, por cuanto se le añade el elemento indio, es muy numerosa en las grandes ciudades, y en las grandes plantaciones.»

RAZA NEGRA

La América española fué, puede asegurarse, la que requirió una segunda raza servil, para salvar de la destruccion á los indígenas, y es cosa de hacer meditar mucho en los extraños resultados que dan las combinaciones humanas, el que la independencia de la raza blanca eliminó la raza negra en toda la extension del continente, mientras solo queda libre en los Estados Unidos, en número de cinco millones, despues de una guerra social; en la Habana queda esclava, despues de un supremo y malogrado esfuerzo de la raza blanca criolla para emanciparse, y esclavos quedan en el Brasil los negros que hoy existen, sin trasmision de la servidumbre á sus hijos.

La guerra de secesion de los Estados Unidos procedió de un error de juicio. Creiase firmemente que los frutos tropicales no podian ser obtenidos á precios convenientes sino por el trabajo de la raza cuyo cútis parece carbonizado por los rayos del sol. Concluída esa guerra púnica, sometidos los rebeldes, libertos los negros, fué necesario, para vivir, volver al cultivo del algodon, como se pudiese, con trabajo de brazos libres, con máquinas para ahorrar salario, y diez años despues, los subyugados plantadores produjeron doble y triple cantidad de balas de algodon que antes de la guerra, y á precios acaso mas remunerativos. Se habian perdido diez mil millones de duros y un millon de vidas humanas, por ignorar que la esclavitud hasta como explotacion es hoy inútil. Los negros figuran ya en la política americana como los indios en América; y acaso los blancos allá, en el Sur al menos, en sus hijos, tendrán que expiar el error de sus antecesores de haber sacado del Africa y de su modo

de ser, razas que Dios reserva para mundos futuros, acaso para el que preparan Livingstone, Stanley y Brazza, en el río Congo, el Zambesi y sus tributarios.

Y sin embargo, la naturaleza misma, la accion secreta y latente de las afinidades y de las repulsiones, viene obrando en silencio, sin plan y como por instinto, hasta que un día, echais la vista en torno vuestro, y no veis hijos de los conquistadores, ni negros esclavos, los unos en camino de desaparecer, los otros extinguidos en menos de medio siglo en toda la América española, pues en Chile no hay uno, en Lima poquísimos, y de Méjico, Wilson, hablando de negros, dice que habla de oidas, porque no ha visto ninguno. De Buenos Aires en veinte años mas, será preciso ir al Brasil para verlos en toda la pureza de su raza.

Mientras tanto, en 1770, Buenos Aires contaba 16.000 habitantes, de los cuales eran españoles venidos de Europa mil; tres ó cuatro mil eran nacidos en el país de padres españoles, á quienes se llamó criollos. Todos los otros habitantes, (once mil), son mulatos, mestizos y negros.

«Los negros forman el mayor número, (1729), la América está llena de ellos, no porque hagan una nacion aparte, sino porque los traen de Africa, en donde los compran á sus padres. Esto es lo que llaman *asientos de los negros* ó la Trata de Negros. Los ingleses los conducen en sus buques, y los venden á cien y doscientos pesos por cabeza. En todas las ciudades que están comprendidas bajo el nombre genérico del Paraguay, no se sirven en las habitaciones sino de negros, porque no hay español, por pobre que sea, que quiera tomar servicio. En cuanto á los indios, se ven pocos en las ciudades españolas; y los que se ven son los que vienen y van libremente. Es muy raro que se pongan al servicio de los españoles; y no se atreven estos, como antes, á atentar contra su libertad. Los españoles han tenido mas de una vez ocasion de arrepentirse de sus antiguas violencias.» (1)

Un servicio debe la ciudad de Buenos Aires á los negros, que contribuyeron á su embellecimiento. «Buenos Aires, dice el mismo viajero jesuita, tiene, sin disputa, el

---

(1) Lettre Seconde du Pere Gaetan Catlano. Muratori Du Paraguay,

primer lugar entre todas las ciudades que los españoles han construído desde las Cordilleras hasta el Océano, sin exceptuar la Asuncion que cuenta diez mil habitantes.

«En cuanto á Buenos Aires, aunque se vean como en las otras ciudades, las casas desparramadas sin orden por aquí y por allá, y rodeadas de árboles, forman calles bastante rectas y aseadas. Es verdad que las mas antiguas de estas casas son de barro; y no tienen sino un solo piso; porque no hace mucho que uno de nuestros hermanos, que se había hecho venir de Europa para edificar nuestra iglesia, encontró el medio de hacer cocer ladrillos en este país, que cuenta hoy día mas de sesenta hornos. Ya se ven ahora algunas casas de dos pisos... Otro considerable servicio que han hecho á los españoles, ha sido hacer un gran número de albañiles de los negros de que se servian, á los cuales basta ahora mostrarles un diseño para que ellos lo ejecuten perfectamente. Así se embellece Buenos Aires de día en día, y bien pronto tendrá con qué agradar á los ojos europeos.» (1726).

Para dar mas actualidad á este antiguo testimonio, recordaremos haber conocido en San Juan al maestro Antonio, albañil, esclavo de la casa de don Pedro Vázquez del Carril, y sujeto muy respetable y respetado de todos, como al maestro Alejos, célebre herrero, gran personaje político y uno de los mas adelantados artífices en su profesion.

En 1810 empieza á moverse este mundo americano, y á desprenderse en fragmentos, lo que pudo compararse al deshielo en un gran río cuyas aguas estuviesen largo tiempo detenidas, de las razas y elementos sociales que se tenían consolidadas entre sí por falta de calor suficiente.

La guerra de la independencia requería pechos fuertes; y ya se ha visto que los indios estaban mas de parte de los conquistadores, ó eran indifirentes. Belgrano, despues de la batalla de Salta, capituló 3.000 dándoles libertad bajo palabra de honor, y volvieron á tomar las armas, porque no sabían lo que es honor y porque los españoles los requerían de nuevo.

El negro, aunque esclavo, era el amigo del joven criollo su amo, con quien acaso se había criado en la familia, y de cuyos juegos y gustos había participado. Es fiel y entusiasta de raza, y sirviendo voluntariamente como asistente acompañaría á la guerra á *lamo.*

¿Por qué no organizar batallones, dándoles libertad ó donándolos á la patria los amos como contribucion de sangre? Eran compuestos de negros los números 7 y 8, célebres en la guerra de Chile y Perú; el 9 y el 10, que formaron parte del ejército del Desaguadero; el 2 que volvió del Brasil, y una compañía de estos valientes veteranos con la cara negra y la cabeza blanca, que murió en las lagunas de Huanacache en 1831 con el comandante Castro, sorprendido por fuerzas de Quiroga.

La guerra del Brasil vino á renovar, con las numerosas presas de negros de África, en 1826, el stock de la raza ya disminuído en Buenos Aires por tantas sangrías. Las tentativas de aclimatarlos en las estancias, no tuvieron buen éxito á causa del frío; por lo que abundaron enormemente en la ciudad.

Cada pueblo africano, los de Guinea, los mandigas, los congos, establecieron sus municipalidades llamadas *Candombes* á causa del tambor que sirve para acompañar el baile, que es la expresion de la vida y de la felicidad del africano. Nómbrase un rey y una reina que presiden la fiesta, guardan el orden y recogen las contribuciones y limosnas para enterrar á los muertos de su feligresía y socorrer á los enfermos.

Los *candombes* fueron el terror de Buenos Aires durante la tiranía de Rosas, que hizo de Manuelita la patrona de la institucion. Un día se pasearon por las calles de Buenos Aires, ébrios de entusiasmo, precedidos por sus candombes y marimbas, aquellos africanos reunidos en clubs patrióticos, tras de banderas rojas, como hoy las sociedades francesas, españolas é italianas, banda de música al frente. Día de pavor para los blancos, para los hijos de los españoles, que prepararon, ejecutaron y llevaron á término la Independencia, proscritos ahora, y entregados á los dioses infernales, á los gritos de ¡mueran los salvajes unitarios! ¡viva el ilustre Restaurador!

que lanzaban por mil bocas de semblantes negros y brillantes.

Tambien daba su contribucion de sangre la raza negra en la guerra de exterminio.

En Montevideo se levantaron cuatro batallones de jóvenes negros encerrados en la ciudad sitiada, mientras que Rosas mandó para estrechar el cerco un regimiento de negros, que el autor del *Ejército Grande* encontró en 1851 reducido á treinta soldados mandados por un sargento negro, únicos sobrevivientes en aquel sitio troyano.

El vencedor de Caseros recogió en Buenos Aires cuantos hombres de color pudo, y los remitió á Calá, en el Entre Ríos, para servir de plantel á la infantería con que se proponia fortificar sus escuadrones de lanceros, y pocos de ellos volvieron á sus hogares.

Era práctica antigua que los pardos formasen tercios de milicia urbana, al lado de los patricios, y hubo despues de la separacion del 11 de Setiembre de 1852 dos gruesos batallones, con 1800 plazas, que mandaron jefes de color como el coronel Sosa y mas tarde el coronel Morales, porque en todos tiempos habian unido á la mas alta y á la mas baja gradacion de las razas, vinculos de simpatía recíproca.

En las Cámaras estaba igualmente representada la última por Sosa y Mendizabal, y los mas entendidos de su extirpe. Acudieron á Cepeda, halláronse en Pavon, y aun en los Corrales estuvieron dolorosamente representados.

Quedan pocos jóvenes de color, los cuales ocupan el servicio como cocheros de tono, como porteros de las oficinas públicas y otros empleos lucrativos; pero como raza, como elemento social, no son ya sino un accidente pasajero, habiendo desaparecido del todo en las provincias, y no habiendo podido establecerse fuera de la ciudad.

Como industriales no han creado fortunas, fenómeno que se nota en los Estados Unidos, aunque ya se cuenten por millones las economías que depositan en los Bancos.

Terminaremos esta triste página de la traslacion forzada de las razas humanas, con esta profecía que el corazon dictó, y está ya realizando la historia.

«Si el Africa debe producir en algun tiempo una raza

culta y civilizada, la época vendrá en que el Africa ocupará su puesto en esta márcha incesante del progreso humano; la vida se despertará allí con una magnificencia y un esplendor desconocidos en nuestros fríos climas del Oeste.

«Si; en aquella tierra mística del oro, de las perlas, de los diamantes, de las ardientes especias, de los ondulosos palmeros, de flores maravillosas y de una fertilidad sin límites, el arte producirá formas nuevas y la magnificencia se revestirá de un nuevo brillo. La raza negra, que ya no será hollada como hasta aquí, producirá sin duda la mas soberbia manifestacion de la vida humana. Los negros realizarán, en su forma mas elevada, la verdadera vida cristiana merced á su dulzura, á la humilde docilidad de su corazon, á su aptitud para confiarse á un espíritu superior, y á esperar del poder de lo alto; á la infantil simplicidad de su afeccion y á su olvido de las injurias recibidas. Dios castiga á los que ama. Él ha escogido á la pobre Africa, en aquella hornalla de afliccion, para elevarla al primer rango, cuando todo otro reino habrá sido juzgado ... y destruido; porque los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros ... [1].

Y esta profecía, inspirada por los presentimientos del amor maternal de la mujer, está en vía de realizarse ya, con un esplendor y una comunidad de trabajo é impulso que deja atrás al siglo XVI, en que solo reyes se movieron á la conquista de América, y que le dá el carácter de un hecho providencial. Como detrás de la estela de las carabelas de Colon se lanzaron las naves de todas las naciones en busca de su parte de botín, asi tras el lento pero seguro paso del sacerdote cristiano Livingstone, este Pablo Apóstol de la raza negra, ostentando las virtudes cristianas como única seduccion para el negro, se han seguido todos los heroísmos y grandezas del pensamiento moderno, Stanley, el heróico reporter del *Herald*, diario por excelencia de Norte-América, los representantes de la Italia, de la Prusia en otras direcciones, la Francia prolongándose al Sur desde sus posesiones de Africa proyectando ferro-carriles, y aun

(1) La cabaña del Tio Tom; por Mrs. Beecher Stowe, libro traducido á todas las lenguas cultas modernas.

la Inglaterra en el Africa blanca, ó felata, ó árabe, del Mediterráneo, como en el estremo Sur, con Setiwayo, y las costas orientales del Zambeci, y las minas de Diamantes, el mundo solo está lleno de los rumores de Africa, de los descubrimientos, grandezas, esplendores del Africa, porque todos sienten que le ha llegado su hora de justicia, dignidad y reparacion.

CAPÍTULO II

LOS CABILDOS

Fundacion de las ciudades— Córdoba — Las franquicias municipales traidas por los conquistadores — Ceremonia de la plantacion de una nueva ciudad — Acta de la fundacion de Córdoba — Acta de las franquicias acordadas á la ciudad de Córdoba.

Los Cabildos — El Rey no gobernaba á los habitantes de América en sus actos diarios — Los Cabildos conservan en América las formas civilizadas — La raza blanca habita exclusivamente las ciudades.

Fueros de Vizcaya — Ley y práctica municipal en las provincias vascongadas sin gobierno politico.

Organizacion primitiva del Cabildo de Córdoba — Libertades y franquicías propias de las ciudades — Derecho innato de gobernarse á sí mismas las ciudades — Hoy se crean pueblos sin derechos — Provisiones de las constituciones modernas— La consagracion de las prácticas de que estaban impregnadas nuestras antiguas instituciones — Reclamaciones hechas por los Cabildos en defensa de sus prerogativas — Menos republicanos los de 1882 que los de 1588.

Peticion de derechos—El Cabildo de Córdoba á la altura del Parlamento inglés— Libertad de las ciudades — Importancia de las funciones municipales—Hombres notables — Cabildo de San Juan de la Frontera.

Gobierno de las ciudades — Tucuman — Bando de buen gobierno — Disposiciones legales sobre la seguridad pública é infracciones sujetas á multa y prision.

FUNDACION DE LAS CIUDADES

CÓRDOBA

Ab uno disce omnes.

Mucho debemos á la feliz inspiracion de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, de hacer imprimir gradualmente el archivo municipal.

Firman el acta en 10 de Agosto de 1880, Nicolás Rero-

haran, como Presidente, sin duda, y Remigio López, como secretario.

Grande servicio ha prestado á la República con la oportuna publicacion de sus anales, pues si bien el doctor don Santiago Cáceres halló en ellos pruebas y documentos en que apoyar las pretensiones á límites de la Provincia de Córdoba hacia el Este, para el resto de la Nacion, para el Congreso, para el Presidente de la República, que están como Gobernadores poblando territorios, y fundando poblaciones, por simples decretos, sin las formas que la ley y la tradicion traian de antiguo establecidas, la publicacion de las actas de fundacion de ciudad, tan ilustre despues, viene á ser como una protesta contra la barbarie é informalidad de los tiempos presentes, con olvido y abandono de las tradiciones humanas y civilizadas que traían nuestros padres de Europa, pues todo lo que hoy dice don Gerónimo Luis de Cabrera, como representante de los Reyes católicos al fundar á Córdoba, lo han dicho todos los conquistadores con las mismas palabras, fórmulas y ceremonias, en cada uno de los vastos territorios americanos, al fundar cada una de las ciudades que hoy son capitales de grandes Estados; como Colon mismo, al pisar en tierra descubierta, toma posesion de ella practicando ciertos ritos que constituyen el derecho de posesion, bastando mostrar el acta por donde consta que se llenaron las formas prescriptas de la posesion. Otro tanto sucede con las ciudades, cuyos títulos, franquicias y derechos constan del acta de fundacion é instalacion de las autoridades propias, de manera que lo que posean y adquieran, no les pueda ser quitado por los gobiernos.

La ciudad de Londres se compone de muchos antiguos municipios, pues que con el aumento de habitantes se han venido tocando las casas de los unos con las de los otros. El Parlamento ha podido regularizar sus estatutos, para mejor conformarlos con los intereses modernos y la nueva situacion.

Hay uno, sin embargo, el mas vetusto, el mas desordenado en sus derechos y prácticas, porque parece que como viejo pergamino el tiempo lo hubiese destruído en parte, y hecho ilegibles sus estatutos. Es la Municipalidad de la City de Londres, que pretende que Guillermo el Conquistador le confirmó sus fueros, pero lo histórico es que Juan sin Tierra,

en la Magna Carta, declara que no restringirá nunca los privilegios de la corporacion de Lóndres.

Despojada la España de Cortes, con la pérdida de sus libertades políticas poco antes de emprender el descubrimiento de América, traían los conquistadores consigo las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento, donde debieran fijarse y criar á sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones.

¡Con cuánta regularidad se establece, por una serie de actos y de actas de que se trae y deposita copia en Córdoba, el origen y trasmision del poder civil á su Virey en el Cuzco primero, á sus lugar-tenientes en la provincia de Tucuman Juries y Diaguitas, hasta llegar al delegado de la corona que va á plantar el rollo, so pena de la vida al que lo quitase, en la que va á ser plaza de Córdoba de la Nueva Andalucía, por ser andaluz el delegado, y querer amar la nueva patria tanto como la que dejó á orillas del Guadalquivir!

No se necesita pedir á la imaginacion su pincel para trazar la escena, conmovedora por su simplicidad, majestuosa por el objeto que en un pequeño espacio de las playas del río Suquía reune caballeros españoles, soldados y gran número de indios atraídos por la novedad del caso, de la toldería que está sobre la barranca, y que es hoy el pueblo de indios.

Mas de ciento de su raza, porque los de Quisquizacate y los recien llegados hablan quichua, han venido de Santiago, cargando á hombros víveres y equipajes, cuan reducidos fueran estos, de gente que viene decidida á establecerse en la nueva ciudad.

El estandarte con las armas de Castilla y de Aragon está en las manos del que hace las veces de Alferez Real. Un indio cristiano sostiene de pie la gran cruz de madera que va á colocarse en el sitio que habrá de entregarse al señor Cura Herrera, terminada la ceremonia. Este debe revestir sobrepelliz, como es costumbre del clero católico cuando oficia en actos públicos, don Gerónimo Luis de Cabrera reviste su coraza, y está armado de punta en blanco, como muchos otros capitanes y soldados, porque allí está el

pequeño ejército expedicionario, y su presencia en formacion imprime carácter á la escena, por cuanto representa las armas de España. El escribano Torres está al lado del Gobernador, y los varios ciudadanos y testigos dan frente hacia el rollo que ha sido preparado y clavado de antemano en frente del terreno que será iglesia matriz, para señalar el medio de la plaza. Algun toque de corneta llama la atencion de los circunstantes, repitenlo los ecos de las vecinas quebradas, y en medio del silencio producido, con las cabezas descubiertas, pues que van á invocar à la corte celestial, el escribano lee la fórmula:

« En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, y de la Gloriosa Vírgen su madre Nuestra Señora, á quien toma por abogada, y al bienaventurado Apóstol Santiago, patron de las Españas. Estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquizacate, en seis días del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil y quinientos y setenta y tres años, día de la Octava del Señor San Pedro, Príncipe de la Iglesia Romana.—El muy ilustre Señor Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador y Capitan General y Justicia Mayor de estas Provincias de Tucuman, Juries y Diaguitas y de lo demas de esta parte de la cordillera por su Magestad. En presencia de mí, Francisco de Torres, escribano de su Magestad y Mayor de esta Gobernacion, su Secretario y testigos aquí contenidos, dijo: que por cuanto las cosas que tienen principio y fundamento en Dios Nuestro Señor, permanecen y se aumentan, é las que no son principiadas en su Santo nombre se acaban y deshacen, le encomienda la fundacion de esta nueva ciudad é la pacificacion de los naturales de estas Provincias para que su Divina Magestad los traíga á verdadero conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y en ellas se les predique el Sagrado Evangelio; y que en nombre de su Magestad por virtud de sus reales provisiones y poderes que para ello tiene, que manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo de esta nueva ciudad que puebla y funda en este dicho asiento cerca del río que los indios llaman de *Suquia* y el dicho Señor Gobernador le ha nombrado de San Juan por llegar á él en su día y por ser el sitio mas conveniente que ha hallado para ello, y en me-

jor comarca de los naturales y en tierras baldías donde ellos no tienen ni han tenido aprovechamiento por no tener sacadas acequias en ella, por tener muchas abundanas y mejores tierras é haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes é suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de su Magestad se fundan como son dos rios caudales que tiene en término de tres leguas de muy escogidas aguas con mucho pescado y que el uno alcanza á entrar en el Rio de la Plata donde ha de tener punto esta ciudad para contratos, dicho señor Gobernador mandó y selló; el cual puso mano á la espada que tenía en la cinta y desnuda, cortó ramas de un Sauce é las mudó de una parte á otra en señal de la posesion que tomaba y tomó en nombre de la Magestad Real de la dicha ciudad y Provincias de la Nueva Andalucia y de como la ha tomado en el dicho Real nombre sin ninguna contradiccion, diciendo si hay alguna ó algunas personas de los que están presentes que contradigan lo susodicho; lo cuales dijeron que no. Lo pidió por testimonio y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy Magnífico muy Rdo. señor Francisco Perez de Herrera, Cura y Vicario de todos los españoles y naturales que están en el ejército de su Magestad, y el Capitan don Lorenzo Xuarez de Figueroa Alferez General del dicho Real ejército, y el Capitan Juan Perez Moreno, Sargento Mayor del dicho Real ejército, y Hernan Mexia Mirabál y Alonso de Contreras y Rodrigo Fernandez y Juan Rodríguez Xuarez y Blas de Rosales y Diego Chaves y Anton Berrú y Juan de Chaves y Ñuflo de Aguilar y Juan de Villegas residentes en el dicho Real ejército.—DN. GERÓNIMO LUIS DE CABRERA.—Ante mí, *Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«E luego el dicho Señor Gobernador dijo que en nombre de su Magestad daba é dió á esta ciudad jurisdiccion *privativa de todas las otras ciudades Villas é lugares de su Magestad que hay en estas provincias é Reinos é demas Reynos de su Magestad con mero misto imperio é ansi mismo en el dicho Real nombre dijo que daba é dió á esta dicha ciudad todas las franquezas, mercedes y libertades que tienen las ciudades de Córdoba en España* y las que tienen las ciudades de los Reyes y del Cuzco en el Reino

del Perú, para que goze de todas ellas con los demas que adelante su Magestad le hiciere merced ó el dicho Señor Gobernador en su Real nombre, siendo testigos los dichos D. Gerónimo Luis de Cabrera—ante mi, *Francisco Torres.*

«E luego incontinenti en este dicho dia, mes y año, el dicho Señor Gobernador, dijo: que en el dicho Real nombre creaba y creó, elejia y elijió por Alcaldes ordinarios de su Magestad de este presente año de mil é quinientos é setenta é tres años á Blas de Rosales y á Hernan Mexia Mirabál; para que administren la Real Justicia en la dicha ciudad é sus términos y jurisdiccion conforme á pramática y ordenanzas Reales de su Magestad, é por Rejidores á Rodrigo Fernandez y á Juan Rodriguez Suarez y á Roman de Chavez y á Anton Berrú y á Diego Hernandez y á Juan de Molina Navarrete, y haciendo ante su Señoría en un libro de los Sagrados Evangelios el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere así los dichos Alcaldes como los dichos Rejidores, é lo firmó de su nombre siendo testigos los dichos. E manda en nombre de su Magestad los tengan por tales Alcaldes de Su Magestad é Rejidores, todos los caballeros, escuderos, vecinos y moradores y oficiales y homes buenos de la dicha ciudad y su jurisdiccion; é vengan á sus llamamientos é les acaten á obedezcan é guarden sus prerrogativas é preminencias so las penas que les pusieren, las cuales doy por puestas é doy poder y comision á los dichos Alcaldes en nombre de Su Magestad.»

«*Ìtem:* dijo que mandaba y mandó, ordenaba y ordenó que de aquí en adelante para siempre jamas, hagan sus Cabildos é ayuntamientos en las casas que tiene señaladas é son propias del Cabildo de esta ciudad é allí se junten los capitulares de dicho Cabildo é no en otra parte, so pena de cien pesos de plata corriente para la Cámara de su Magestad en que le daba é dió por condenados al que lo contrario hiciere y en el entretanto que se edificase aposento su frente en dichas casas.»

LOS CABILDOS

La administracion politica y militar de la América española, cuan extensos eran los reinos que la componían, subía por medio de la gerarquía y contabilidad, hasta una oficina

que en lugar de estar en América estaba en España, adonde se mandaba una copia de cada expediente, pues se sacan tres de cada uno (Archivo de Simancas) á fin de que el Rey, como Presidente del Consejo de Indias, proveyese lo que aconsejasen las circunstancias.

Pero el Rey no gobernaba á los habitantes de la América en sus actos diarios y civiles, sino que se gobernaban estos á sí mismos en las ciudades, por medio de sus Cabildos ó Ayuntamientos, instalados con la ciudad misma que iban á habitar, bajo ciertas formas y con ciertas atribuciones; una de ellas la de renovar su personal periódicamente y nombrar sus funcionarios.

Pudiera decirse que los españoles no traían á América mas institucion que esta de la Municipalidad, que es tan antigua, está tan arraigada en el corazon de los pueblos, que cuando la España se vió privada de su rey en 1809, se organizó en Juntas, por millares, y se dió tantos gobiernos como aldeas y villorrios contaba. La ley de las Legislaturas norte-americanas reconoce un grupo ó unidad que no es la familia como entre nosotros hoy, sino «the common, the township», la Municipalidad, la cual se impondrá su cuota, parte de las contribuciones, como pedían al rey que designase la suma, y las legislaturas la impondrían á sus poderdantes; pero no el Parlamento.

Al rescate de las comunas en Francia se debe la civilizacion moderna; á los Cabildos la conservacion en América de las formas civilizadas que traían nuestros padres, y perdieran en el contacto con la barbarie sin la existencia de los Cabildos. Un año despues del temblor que arrasó á Mendoza, visitamos las imponentes ruinas entre cuyos fragmentos y paños dislocados de murallas de templos, estaba incrustada de costado una campana, arrojada como una bala por la violencia del sacudimiento. Mendoza era, antes de la catástrofe, ciudad tan culta y mas elegante que Córdoba ó Tucuman. La mayor parte de la poblacion antigua pereció en la ciudad. Los que salvaron en las quintas, por fortuna á principio de la vendimia, no llevaban corbata, andaban por gala y por moda con estribos doblados de palo. Un poncho tosco, por prurito y ostentacion de escasez, encubria apenas los que andaban en mangas de camisa. Parecían pehuenches; y á muchos, los Villanueva, los Videla,

se les había visto en Chile llevar con elegancia el frac. Todo cambió asi que se rehizo la ciudad.

Las ciudades eran la residencia exclusiva de la raza blanca española. No se olvide esta circunstancia, porque ella va á darnos la explicacion del trastorno sobrevenido despues. No se olvide que el jesuita Gaetano observa en 1727 que no se ven indios domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, porque no inspiran confianza, ó porque no se prestan al servicio, que lo desempeñan negros, dice, en todas las ciudades del país que se llama el Paraguay.

Hasta 1850, acaso mas visible hasta 1820 ó 1810, ninguna persona de antigua familia, de viso ó propietario acaudalado y culto, ha residido fuera del recinto, entonces límitado, de la ciudad de Buenos Aires, adentro de la calle de Buen Orden por dónde mira al Oeste, donde estaban los Corrales de abasto, mas acá de la plaza once de Setiembre, como la plaza de toros estaba en el Retiro, dos establecimientos, coom se sabe, que están en las afueras de las ciudades españolas. En los campos, pues, estaban las indiadas mansas formando reducciones que hoy son villas y pueblos, donde, con la seguridad y el tiempo, se han ido fijando gentes blancas y formando el vecindario actual.

Tenemos, pues, que contraernos á los españoles ó mejor diremos á los blancos, en la época de la colonizacion.

Los vascos, que han concurrido en gran número á la poblacion de estos países, segun se vé por el número de apellidos vizcainos que tanto abundan, en Buenos Aires sobre todo, debieron á nuestro juicio adherirse mas que los otros españoles á la instalacion y conservacion del gobierno municipal que constituye hasta hoy los famosos Fueros de Vizcaya, por los cuales han peleado con todos los conquistadores de la llanura, sublevándose contra la España y con don Carlos, y antes estado con todos los pretendientes para no ser españoles, gobernados políticamente. Es imposible que estos mismos vizcainos avecindados de mas de un siglo no trasmitiesen á sus hijos criollos el sentimiento de desapego á la corona de España, y á sus instituciones de gobierno político, contra el cual mostraba en 1795 tanta saña la juventud de Buenos Aires, segun lo notó un fraile dominico irlandés, introducido clandestinamente para observar el espíritu de las gentes y de paso el número de cañones

de la fortaleza de Montevideo. Larramendi, amigo de Sarratea, y muy partidario de la revolucion, era vasco. ¿Cómo no habian de amar al Cabildo y la Junta como Gobierno, los vascos en 1810 y á Buenos Aires en odio al virrey, cuando en 1876 un autor vizcaino hace el paralelo entre el Gobierno español y el vascongado, arribando á probar lo que de suyo salta á la vista, que la organizacion municipal de las tres provincias vascongadas, es la misma de las municipalidades norte-americanas?

«Cada colonia de la nueva Inglaterra en América, dice Hildreth, se arrogó desde luego la antoridad municipal, que ha constituído siempre el carácter distintivo de la Nueva Inglaterra. Reunido el pueblo en el Ayuntamiento votaba los impuestos para las necesidades locales, y elegía tres, cinco, siete de los principales habitantes, conocidos con diversos nombres al principio, pero luego con el de *selectmen* ó prohombres, á cuyo cargo estaba la direccion económica y gubernativa del pueblo. Tambien tardaron poco en nombrar un tesorero y un secretario, añadiendo luego un condestable ó alguacil para los procesos civiles y criminales, de manera que cada ciudad formaba realmente una pequeña república casi completa en sí misma.»

Pero esta institucion nos venía á nosotros de Roma. En todas las provincias se reflejaba la vida social de esta. El municipio, que fué la forma de la sociedad con que nació la República, se vigorizó y creció, y ni las revoluciones interiores, ni la tiranía de los Césares, y hasta la invasion de los bárbaros no pudieron destruir, se reproducía en todas partes adonde llegó el dominio romano.» [1]

FUEROS DE VIZCAYA

LEY Y PRÁCTICA MUNICIPAL Ó INMEMORIAL EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS SIN GOBIERNO POLÍTICO

Daremos un breve extracto de la organizacion y facultades de los Ayuntamientos vizcainos que da el autor vasco que hemos citado, poniendo en paralelo las funciones y

(1) Guizot, Histoire Générale de la civilization en Europe.

manera de proceder de las Municipalidades y de los Gobiernos políticos en Europa con los cuales se pretende suplantarlos.

Alcaldes y regidores son vecinos del municipio, nombrados por el municipio, responsables ante el municipio.

La mision de estas autoridades es vigilar para que los Ayuntamientos no abusen de sus facultades, no pudiendo en ningun caso usurpar sus derechos, ni privarles de ninguna de sus atribuciones.

El Alcalde es independiente en el círculo de sus atribuciones, interviniendo en cuestiones municipales la Diputacion foral.

La Diputacion general impone á los Alcaldes y Ayuntamientos las correcciones necesarias.

Cada Ayuntamiento nombra libremente su Secretario.

La fianza de Tesorero se constituye á satisfaccion del Ayuntamiento.

Las cuentas del cajero municipal se examinan y aprueban por el ayuntamiento, resolviendo las cuestiones comunales, en segunda instancia, la Diputacion general, como superior gerárquico.

Cada Ayuntamiento discute y aprueba libremente la inversion de fondos comunales, con arreglo al presupuesto municipal.

Las cuentas municipales se aprueban, en pueblos pequeños, por todos los vecinos del municipio; por el Ayuntamiento entrante en las poblaciones grandes.

Cada ayuntamiento aprueba sus ordenanzas, interviniendo en caso necesario la Diputacion general.

Cada Ayuntamiento hace libremente las mejoras que le convienen.

La Diputacion foral de cada provincia, oyendo á los interesados, resuelve en estos asuntos lo mas conveniente.

La Asamblea provincial y Diputacion general, encargadas respectivamente del Poder Legislativo y Ejecutivo, constituyen el Gobierno del país, ejerciendo sobre los Ayuntamientos la inspeccion y atribuciones que por tal concepto les corresponde.

Los Ayuntamientos compran, venden, cambian, litigan,

transigen, aceptan donaciones y contratan empréstitos, sin intervencion del Estado.

Cada Ayuntamiento acuerda y resuelve lo que le conviene en el círculo de sus atribuciones, interviniendo, en caso necesario, la Diputacion foral.

Los Ayuntamientos son libres en el circulo de sus atribuciones: todos sus acuerdos son válidos y ejecutivos, aunque reformables por la Diputacion, en virtud de quejas y reclamaciones.

PROVINCIAS VASCONGADAS, GUIPÚZCUA, ÁLAVA

Cada provincia nombra Diputados generales, suplentes, y Secretario de Diputacion. Cada Provincia arregla la division territorial, fijando el número de procuradores provinciales y la duracion del cargo.

El Congreso provincial aprueba ó desecha los poderes de los procuradores.

Las vacantes de procuradores se proveen siempre por los respectivos pueblos.

Cada provincia organiza sus dependencias en la forma que le conviene.

Cada provincia nombra y retribuye sus empleados y dependientes.

Ningun vascongado puede ser juzgado civil ni criminalmente en primera instancia, sino por jueces del pais nombrados y retribuidos por los mismos vascongados.

Cada provincia atiende á su seguridad interior, nombrando y retribuyendo la fuerza foral que juzga conveniente.

Cada provincia ejerce la beneficencia y cuida de los campos y montes, guardería rural y otros ramos; hace los repartos por Ayuntamientos, quedando estos responsables de la recaudacion, que entrega en las arcas provinciales sin intervencion del Gobierno.

Cada provincia es soberana en el órden económico y rentístico, disfrutando completa autonomía en la imposicion, recaudacion ó inversion de contribuciones provinciales.

Cada provincia formula, discute y aprueba su propio presupuesto.

Tales son los rasgos principales del Gobierno vascongado, segun mas latamente lo expone el vasco Julian Arrese en su « *Descentralizacion Universal* ó el *Fuero Vascongado*, « aplicado á todas las provincias, con un exámen compa- « rativo de las instituciones vascongadas, suizas y ame- « ricanas ».

Siendo monótono en demasía el testimonio de cada acta por el formulario de todas las de su género, nos limitaremos á registrar la sustancia de aquellas cuando no sea la declaracion ú otorgamiento de derechos, — al fundarse la ciudad de Córdoba de la nueva Andalucia en América.

« Así, acto continuo, el Gobernador que tomando una cruz entrega al cura de los españoles dos solares donde se fundará la iglesia Mayor (hoy catedral) en que cada año se celebre fiesta de nuestra señora de la Peña de Francia, el día de nuestra señora de la Concepcion, y ese día se corran toros en la plaza principal.

« Ansí mesmo luego incontinenti en el dicho dia, mes y año dichos, el dicho señor Gobernador dijo: que por cuanto en esta dicha ciudad conviene instituir y declarar la orden que han de tener el Cabildo de ella en el votar y hacer eleccion en el dicho Cabildo en principio de cada año, de alcaldes y regidores desde el primero día de Enero venidero, primero principio del año de mil é quinientos é setenta y cuatro años, en el entretanto que su Magestad otra cosa provea y mande ó el dicho señor Gobernador en su real nombre é que mandaba y mandó se tenga, guarde y cumpla la orden siguiente.

« Primeramente: que el dicho día de año nuevo, por la mañana, juntos en las casas del Cabildo desta ciudad, sean obligados á oir Misa del Espíritu Santo.

« *Item*: que haya dos Alcaldes y seis Rejidores cadañeros en el entretanto que Su Señoría provea y nombre Rejidores perpetuos (é no mas número) de Rejidores esceto los oficiales reales de Su Magestad que Su Señoría ha de nombrar con voz y voto en Cabildo y el Aguacil Mayor de dicha ciudad puesto por la orden y nombramientos que dicho señor Gobernador mandare en nombre de su Magestad.

Item: dijo que mandaba é mandó que los dichos Alcaldes

y Rejidores, habiendo oído una misa del Espíritu Santo para que los alumbre, estando todos juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, voten por dos Alcaldes y seis Rejidores, é regulados los votos entregue la Justicia Mayor que se faltare con ellos en el dicho Cabildo las varas de Alcaldes de su Magestad de aquel año á los que tuvieren mas votos, salgan por Rejidores de aquel año; y si acaso obieren votos conformes entre los Alcaldes é Rejidores por quien votaren aquel año teniendo votos parejos tanto uno como otro eleven la dicha eleccion al Señor Gobernador y en su ausencia al Teniente de Gobernador que residiere en la dicha ciudad y sus términos para que él señale los que obieren de ser Alcaldes ó Rejidores».

« Nombróse Procurador de ciudad á Alonso García de Salas y por Mayordomo á Miguel de Moxica, Escribano de Cabildo á Francisco de Torres, Alguacil Mayor de la ciudad, nombróse á Damian Olovio, quien sería recibido y reconocido por el Cabildo, previo juramento, fianza y demas solemnidades requeridas. Nombróse igualmente pregon y verdugo.

«Los nombrados señores Alcaldes dijeron que están prestos á hacer el dicho juramento, de los cuales é de cada uno de ellos el dicho señor Gobernador recibió juramento por Dios nuestro Señor é por Santa María, é por los Santos Evangelios, é por la señal de la Cruz en que pusieron sus manos, so cargo del cual prometió cada uno de hacer bien y fielmente sus oficios de Alcaldes y Regidores de la dicha ciudad sin hacer ecepcion de personas que harán cumplimiento de justicia; y los dichos Alcaldes guardarán el derecho á las partes y que cumplirán las cartas é provisiones de sus Magestades y no consentirán llevar derechos demasiados, ó que si hicieren injusticia, ó agravios, ó cosas indebidas las pagarán y estarán á derecho con las partes que algo *les quisieran pedir al tiempo de su residencia*, é que los dichos Alcaldes y Rejidores *defenderán la jurisdiccion de esta ciudad* y sus términos é mirarán por la República é servirán á Su Magestad con sus personas y haciendas todas las veces que se ofreciere contra todos aquellos que se apartaren del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad é guardarán el secreto de lo que trataren y acordaren en sus Cabildos y harán todo

aquello que son obligados á sus oficios, los cuales dijeron cada uno,—*si juro y amen.* E yo, el dicho Escribano, les dije que si ansi lo hiciesen Dios les ayudase y si no que se lo demandase como á malos cristianos, los cuales dijeron amen y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos los dichos—Blas Rosales—Hernan Mexia Mirabal—Rodrigo Fernandez—Juan Rodriguez Juarez—Roman de Chaves—Anton Berrú—Diego Hernandez—Juan de Molina Navarrete—Ante mí—*Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«*Item:* dijo que ordenaba y ordenó mandaba y mandó que ninguno de los Alcaldes y Rejidores del Cabildo que su Señoria en nombre de su Magestad hizo y nombró para lo que quedaba de este año de mil é quinientos é setenta é tres los eligió como primero fundador é poblador de esta dicha ciudad no puedan quedar por Alcaldes ni *Rejidores para el año siguiente de mil quinientos é setenta y cuatro* ni ninguno de ellos sino que voten en personas vecinos moradores de esta dicha ciudad de los que están fuera del dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los dichos Alcaldes ni Rejidores ni de los que adelante se eligieren en cada un año no ha de ser Alcalde ni Rejidor *sin que pase año en medio del que lo fué é del que lo pudiere tornar á ser* si por él votaren y aun que sea Alcalde no ha de quedar por Rejidor ni el *Rejidor por Alcalde* el año siguiente que lo fuere, y esta orden dijo que mandaba é mandó se tenga é guarde agora é para siempre jamás en este año y en los de adelante venideros hasta que su Magestad sobre ello otra cosa provea é mande.

«*Item:* dijo que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó que de hoy en adelante para siempre jamás sean obligados *á juntarse dos veces en dos dias de cada semana,* que el un día sea Mártes y otro el Viérnes: é el Alcalde ó Rejidor que faltare alguno de estos dos días no teniendo legítimo impedimento para ello incurra en pena de dos pesos de plata corriente por cada vez aplicados para propios de esta dicha ciudad, en la cual pena dijo que los daba é dió por condenados al que lo contrario hiciere.

«*Item:* que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó de aquí adelante para siempre jamás, *no entren ni puedan en-*

trar con armas los capitulares del Cabildo de esta dicha ciudad á hacer Cabildo escepto las personas que tuvieran las varas de la Real Justicia so pena de pérdida de las dichas armas, las cuales dichas armas aplicaba y aplicó para la Justicia de su Magestad de la dicha ciudad que las quitare al Rejidor ó Rejidores ú otras personas que las metieren en la Sala del dicho Ayuntamiento. Y así lo proveyó, ordenó y mandó para que se cumpla y guarde lo susodicho y lo firmó—DON GERÓNIMO LUIS DE CABRERA—*Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

«*Item*: dijo que mandaba y mandó el dicho señor Gobernador que el Cabildo nuevo que entrare en cada un año nombre Alferez Real de la ciudad votándolos por sus votos procuradores y mayordomo y tenedores de bienes de difuntos para el propio año conforme á las ordenanzas de su Magestad.»

....

Tales son las solemnidades y declaraciones principales con que se instalaba el Cabildo ó Gobierno propio de cada ciudad española en América, y tales se conservaron sus libertades y prerogativas hasta los primeros años de la independencia.

Tan someramente están indicadas las facultades y atribuciones municipales, en actos necesariamente restringidos á la creacion del cuerpo mismo, que solo nos detendremos en los puntos principales. Entre los deberes que juran Rejidores y Alcaldes al recibir sus varas, está «el de defender la jurisdiccion de esta ciudad y términos»: y en el acta de fundacion de la ciudad, queda consignado que el Gobernador en nombre de Su Majestad daba y dió á esta ciudad jurisdiccion privativa de todas las ciudades, y dijo que daba á esta ciudad todas las franquezas, mercedes, y libertades que tienen la ciudad de Córdoba, en España, y las ciudades de los Reyes (Lima) y del Cuzco; por entonces dos grandes capitales, la antigua de los Incas y la moderna de los virreyes, con lo que parece ser la mente indicar que la nueva de Córdoba es como un trasplante en América de la Córdoba de España, ciudad tan principal, pues fué tambien metrópoli de un reino, y trasunto de las dos grandes capitales americanas la autóctona y la gubernativa.

La frase, todas *las franquezas, mercedes y libertades* que tienen las ciudades de Córdoba en Europa, indica que reina la idea de que esas franquicias y libertades, con algunas mercedes que hubiesen añadido los reyes, eran tenidas por libertades y franquicias propias de las ciudades, pues en caso contrario habría bastado decir mercedes; y es en efecto aquel el sentido genuino de las palabras, y el derecho municipal, tal como lo instituyeron los romanos cuando lo acordaban á sus colonias, bajo el regimiento de los *Duumviros*, que corresponden á nuestros dos alcaldes de 1º y 2º voto.

En la famosa sesion del Senado Romano en que se discutió la suerte de los cómplices de Catilina, Julio César propuso fuesen internados y mantenidos prisioneros en los Municipios. Ciceron el Cónsul y Caton contestándole, dijeron que no era posible obligar á los Municipios de Italia á que guardaran prisioneros.

La razon dada demuestra el grado de libertad municipal.

Hay una declaracion solemne, como lo es el contenido de la *Magna Carta* inglesa, de donde emanan las posteriores declaraciones de los *Derechos del Hombre en sociedad*, que consagran nuestras Constituciones con el nombre de Derechos, garantias. El art. 13, de Juan Sin Tierra dice:

« La ciudad de Londres tendrá sus antiguas libertades y
« libres usos tanto por tierra como por agua: además nos-
« otros queremos y concedemos que todas las otras ciuda-
« des y villas, aldeas y puertos, tengan todas sus libertades,
« y libres usos!» El *artículo trece de la Magna Carta dada por Juan Rey de Inglaterra y ratificada por sus sucesores Henrique IV y Eduardo I, en el cap. IV, que corresponde al 13 de la Magna Carta.*

Es, á no dudarlo, el mismo lenguaje del Rey de Inglaterra el que dice en América que á nombre del Rey católico da á la nueva ciudad de Córdoba, las mismas libertades que tiene la antigua, como el otro asegura al reconocer los derechos del hombre en sociedad, que el poder del Soberano no alcanza hasta destruír ó restringir las libertades municipales de Lóndres, que son el derecho de los vecinos de gobernar sus cosas por medio de sus propios magistrados.

La constitucion del gobierno que la nacion argentina se daba en 1853, adoptando para ella la forma republicana,

representativa, federal, hace la misma distincion, negándose á sí misma la nacion el derecho de crear siquiera el poder municipal, y haciendo de su restablecimiento, condicion para conceder á las provincias el goce y ejercicio de las instituciones como tales, pues no es otro el sentido del art. 5, de las declaraciones, derechos y garantías que limitan la autoridad delegada al Congreso ó al Presidente.

«Cada provincia dictará para sí una Constitucion concor-
« dante con la nacional, que asegure su administracion de
« justicia, *su régimen municipal* y la educacion primaria.»

Esta última puede darla la provincia ó la Municipalidad, pero la provincia asegura instituciones que de suyo existen: la Municipalidad, la administracion de justicia. La provincia no se asegura de sí misma, sino que asegura á los vecinos de cada pueblo, aldeas ó ciudad en el derecho innato de gobernarse y administrarse á sí mismos los vecinos de cada villa, ciudad y pueblo, que los Reyes de Inglaterra aseguran tambien á las poblaciones, y á nombre del Rey de España dieron á todas las ciudades americanas desde el momento de su fundacion y como inherente á su existencia material, el derecho *ipso facto* de gobernarse á sí mismas.

Calcúlese el estrago que está haciendo la práctica incipiente de crear pueblos sin derechos, ni mas ni menos como se fundan estancias, mandando un capataz y algunas familias para faenas. Explíquese el que pueda, cómo el Gobierno nacional politico y el de la provincia han asumido el poder municipal de la ciudad de Buenos Aires y de las otras poblaciones, nombrando y removiendo regidores y alcaldes.

Están visibles las responsabilidades del ejercicio de todo poder, aun en las antiguas monarqnías absolutas, pues «si los cabildantes hicieren cosas indebidas, las pagarán y estarán á derechas con las partes que algo les hicieren pedir al *tiempo de su residencia.* La Residencia es, como se sabe, el juicio de *impeachment* en que, residiendo los virreyes un año despues de su término, esperaban si alguien lo reclamare.

La forzosa renovacion anual de los Regidores, el anual nombramiento de Alferez Real, que mantiene cuatro sirvientes armados, el no poder entrar con armas en el recinto de la sala capitular, que se permitió en Roma contra la ley Claudio el enemigo de Ciceron, con sus bandas, y Neron el día que hacía condenar á Traseas por odio á su

virtud, como la absoluta prohibicion de que sea electo un Regidor, sin que pase año en medio del que lo fué hasta el que lo pudiere tornar á ser si por él votaren, todo está mostrando que la mayor parte de las provisiones de nuestras constituciones modernas son simplemente la consignacion de principios, prácticas y prescripciones antiguas y de que estaban impregnadas nuestras instituciones civiles, municipales y administrativas.

La obligacion de asistir dos veces en la semana al salon capitular y no en otra parte, son nuestras sesiones ordinarias de las Legislaturas, con mas la multa á los Regidores y Alcaldes inasistentes, para que no se produjera el escándalo de nuestros tiempos, en que la minoría, no asistiendo, suspende la legislacion.

Sin añadir comentario alguno, agregamos á lo ya expuesto, en via de probanzas de las facultades y autoridad de los Cabildos, lo mas notable entre muchas otras reclamaciones y pedidos hechos por apoderados y expensados de su propio seno que acreditaban cerca de los Gobernadores de la provincia de Tucuman, la audiencia de Charcas ó el Virrey mismo, contra actos de funcionarios públicos que consideraban atentatorios á sus esfuerzos ó dañosos al buen servicio, sin exceptuar una acusacion de residencia que hacen á un gobernador anterior á quien culpan de homicidio.

«*Item*—Se ha de pedir otra provision para que Juan de Garay ni otro capitan alguno no inquieten los indios repartidos y encomendados en esta jurisdiccion por el dicho señor Gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera é por los demas Gobernadores pasados que han residido en nombre de su Magestad en esta Provincia y Gobernacion.

«Este pueblo está en gran confusion, porque dicen todos los que de allá vienen que V. Señoría reparte los indios que están encomendados en esta ciudad y muy cercanos de ella y lejos de esa; y dan por testigos los indios mas instruídos que se han venido á quejar que les lleven sus hijos y mujeres á servir á esa ciudad (Santiago) y si así ha de ser, lo mejor es que V. Señoría los reparta á todos allá en esa ciudad á los vecinos de ella, é iremos nosotros á sustentárselos allá, y pues están de allá cuarenta á cincuenta leguas y de aqui veinte á lo mas lejos, justo es sirvan acá, pues están

repartidos á esta ciudad y no á esa, pues no estaban allá repartidos ni encomendados antes de ahora y porque en todo entendemos el favor de V. Señoría no nos faltará en esta ni en lo demas nuestro en esta.

....

«*Item:* Pedir á S. S. que confirme los términos de esta ciudad dados por D. Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador que fué, amparando á esta ciudad en ellos, no dando lugar á que ninguna persona de ninguna calidad que sea, entre de mano armada, ni con mandamientos de ningunas justicias so graves penas que para ello Su Señoria ponga.

«*Item*: Ha de pedir el Procurador de esta ciudad á Su Señoría revoque un capítulo de la ordenanza fechada por D. Gonzalo de Abreu de que ningun indio ó india se pueda casar fuera de su pueblo en sus ritos ó ceremonias y no mas guardando lo mandado en las demas ordenanzas que están fechas y así fijadas en el Libro del Cabildo, y en esta el primer casamiento y no en mas.

«*Primeramente*—Contradigan la entrada del Gobernador Licenciado Hernando de Lerma á esta tierra por los agravios y vejaciones que esta República y vecinos de ella recibirían con su entrada.

«*Item*: pedir y ponerle demanda de muchos agravios que esta ciudad ha recibido de él en sacar los vecinos de esta ciudad para llevarlos á Salta, tres veces, que son mas de doscientas leguas de esta ciudad, quedando la ciudad con muy poca gente y en mucho riesgo.

«*Item*: que yendo un Procurador vecino de esta ciudad en pedille y suplicalle por parte de esta ciudad y con poder del Cabildo de ella mirase la gran necesidad y riesgo é que quedaba la ciudad, sacando los vecinos de ella, no tan solamente no lo remedió, mas llevó al dicho Procurador á Salta contra su voluntad con los demas haciéndole muchas amenazas.

«*Item*: que yendo un vecino á la ciudad y del Calbildo con cartas del Cabildo, suplicando al Gobernador remediase muchos agravios é vejaciones que su Lugar Teniente Juan Muñoz hacia en esta ciudad, no tan solamente no lo remedió pero le hizo echar de la sala con palabras feas é injuriosas.

«*Item mas*: porque un vecino de esta ciudad y del Cabildo porque no votó en que se recibiere un Alguacil Mayor por causas que él dió en el Libro del Cabildo, por mandato del dicho Gobernador le enviaron preso á la ciudad de Santiago del Estero y le tuvo preso el dicho Gobernador tras la Cárcel muchos dias.

«*Item mas*: siendo su Lugar Teniente Juan Muñoz en esta ciudad, decía públicamente haberle mandado el dicho Gobernador que cuando obiese menester algo enviase un Alguacil á tomarlo donde lo hallare.

«*Item mas*: que habiendo una provision real de la Real Audiencia de Charcas, para prender á Manuel Rodriguez Guerrero, su Secretario, le dió de mano y le envió á la ciudad de Córdoba para que se fuese á Chile con voz de Capitan de campo, de donde se fué y llevó mucha gente así de su repartimiento como de otros, y se murieron en el camino muchos de ellos y se quedaron allá por orden del dicho Manuel Rodríguez Guerrero. Y primeramente pedir á su señoría el patronazgo real autorizado para que se sepa por él lo que se debe hacer con los curas é vicarios que se proveyeren para esta ciudad y traído se ponga en este libro de Cabildo.—

«Pedir á su señoría del governador que reboque un mandamyento que dió el capitan antonyo fernandez de velasco tenyente de governador sobre que nyngun vezino ny morador desta ciudad pudiese despachar carretas al puerto de buenos ayres ny á otra parte sin licencia espresa de su señoría de que esta ciudad rrecibe agravio á causa de que se ofrecen para alquilar algunas carretas y otros tienen necesidad de despachar por sus haciendas al dicho puerto de buenos ayres y otras partes e lugares y no pueden acudir á su señoría por la distancia del camyno y que su señoria sea servido de hacer merzed á esta ciudad de dar su mandamyento para que libremente puedan los vecinos e moradores despachar sus carretas á las partes e lugares para donde los alquilaren o tuvieren necesidad de despacharlos haziendo rregistro de los yndios conforme á las hordenanzas pues desto se sustenta esta ciudad.—

«—y pedir á su señoria rreponga un mandamyento que tiene dado para que los mercaderes no puedan vender en esta ciudad sus mercaderías y dar su mandamyento para

que libremente puedan vender sus mercaderías en esta ciudad—

«—y pedir un traslado de las libertades y esenciones que se an de guardar á los tesoreros de las bulas—

«y pedir á su señoría mande librar su mandamyento que su lugar tenyente ques o fuere no pueda executar sentencia de muerte ny mutilacion de miembro ny afrenta en nyngun vezino sin que se le otorgue la apelacion con graves penas que para ello les ponga su señoría.—»

El Cabildo de Córdoba, en varias circunstancias, defiende sus prerogativas y facultades propias contra el Capitan General de la Provincia de Tucuman, de que depende civilmente Córdoba, en virtud de haber aquel gobernante de una seccion del virreinato del Perú entonces, pretendido entrometerse en sus procedimientos.

Habiendo dicho aquel funcionario, que había sido informado sobre las parcialidades y desórdenes que se han tenido en las capitulares de dicho Cabildo, en las elecciones de regidores, nombrando y eligiendo hombres mozos, procurando excusar en los dichos oficios y cargos los hombres viejos principales y de calidad, casados y de buen ejemplo y costumbres, y de quien los mancebos y la República han de ser bien gobernados...mando dar el presente por el cual os mando que reunidos al efecto...«nombra-
« reis cuatro regidores, que sean personas cuales os parez-
« can convienen de treinta y cinco años para arriba y hom-
« bres casados, y asentados de buena vida y costumbres,
« y hecho la tal eleccion, me la enviáseis cerrada y sellada
« para que yo la vea y confirme en nombre de Su Magestad
« como tal su Gobernador y Justicia Mayor...so pena de
« privacion de vuestros oficios, á mas de doscientos pesos
« de oro cada uno.»

«Reunido el Cabildo, se convino en contestarle recapitulando las libertades concedidas á la ciudad y Cabildo al tiempo de su fundacion, el cual uso había sido confirmado y aprobado por todos los Gobernadores que son muchos, y en conformidad han dejado libremente los Cabildos de elegir, y como lo mandado sería ir contra las estatutos desta ciudad, y para que su señoría sea informado de la verdad y conozca lo que aqui se tiene referido, conviene se le

envie aviso y testimonio de todo, de suerte que su señoría revoque su mandamiento.

«En su consecuencia el Cabildo dió poder á D. Pedro Luis de Cabrera y Gerónimo Bustamante para que parezcañ ante su señoría del Gobernador Juan Ramirez acerca de las ordenanzas y constituciones que esta ciudad tiene uso y costumbre de hacer las elecciones fechas...y que su señoría reponga el mandamiento dado en contrario del dicho uso y costumbre, y sobre esto hagan las diligencias que convinieren.

«Al efecto les daban poder para pedir que reboque el mandamiento que tiene dado contra los fueros y ordenanzas de esta dicha ciudad, y presentan para ello, la fundacion de esta ciudad é libertades é ordenanzas que hízo el fundado...haciendo pedimentos, requirimientos y protestaciones; y de no tener efecto puedan apelar de autos y mandamientos que se dieren en perjuicio, y sacar testimonios, y con ellos puedan parecer ante el Rey nuestro señor, y señores de su Real Audiencia de la Plata, y ante el señor Visorey del Perú y ante otras cualesquier Justicias y Jueces de Su Magestad, eclesiáticos é seglares, de cualquiera fuero ó jurisdiccion que sean.»

Esto es lo que se llama correr cielos y tierra, y no dejar piedra por remover para defender aquellas libertades, que viniendo desde *ab initio* aseguradas á las ciudades no han de dejarse á merced de un gobernante audaz. ¿Seremos menos republicanos, pues República llaman á Córdoba, en 1882, que lo que se muestran nuestros padres en 1588?

La Independencia no es la libertad, por lo visto.

PETICION DE DERECHOS

El Cabildo de Córdoba en 1792 hace, en las instrucciones dadas á sus apoderados para representarlo ante el Gobierno y Capitan General de Tucuman, Diaguitas y Comechingones, la misma peticion de derechos que el pueblo inglés hizo y arrancó al descreído y falso Rey Carlos I.

La brevedad de las actas municipales, la pequeñez del teatro y oscuridad de los actores, quita á los ojos del vulgo con la redaccion curial de estas piezas, la majestad y grandeza del acto.

El Cabildo de Córdoba se mostró durante muchos años á la altura del Parlamento inglés, y asombra cómo pueblo tan levantado, que lucha dos siglos sin cesar por sus libertades, ha venido á ser el pueblo que consintió á Bustos, que obedeció á los Reynafés y los Quebrachos y no ha podido hasta hoy restablecer su antigua gerarquía.

Son dignas de eterna recordacion las siguientes :

« *Instrucciones que dan los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad para que parezcan ante los señores Presidente é Oydores de la Real Audiencia.*

« Primeramente. Pedir á su Alteza provision real para que los gobernadores de estas provincias, no saquen á los vecinos feudatarios de sus casas é vecindarios, para ninguna poblacion nueva, ni conquista, ni le tomen las armas que tienen para el sustento de esta ciudad, ni caballos, é confirmen el estado de esta tierra.

« *Item*—Que los Gobernadores no envíen Jueces en comision á presidir los Cabildos y llevarles costas, ni inferirles otras vejaciones—porque ha sucedido prender al Cabildo, Justicia é Regimiento de esta ciudad—por volver por su República.

« *Item*—Que los Gobernadores é sus lugares Tenientes, y alcaldes ordinarios de esta ciudad no executen sus sentencias de muerte, ni mutilacion de miembro, ni afrenta á ningun vecino ni morador de esta ciudad, sino que les otorguen las apelaciones para ante su Alteza (la Real Audiencia) ni les vendan sus haciendas hasta que su Alteza vea la causa y se defina en sus estrados, ó siendo recusados los dichos jueces en cualquier manera se acompañen conforme á derecho.

« *Item*—Pedir á su Alteza que confirme las constituciones é ordenanzas, términos y posesion de esta ciudad ; y que no entre ninguna persona en los términos de esta ciudad ni hagan vejaciones á los naturales de estas provincias, é que puedan con libertad, en su Cabildo y Ayuntamiento determinar los capitulares lo que viesen que conviene al bien, pro y utilidad de su República.

« *Item*—Que los Gobernadores de estas provincias dejen libremente á los procuradores que vuelvan por su ciudad y República, y no los puedan prender ni hacer vejaciones, ni

impedirles los caminos, sino que libremente los dejen pasar en su viaje.

« *Item*—Que los Gobernadores no puedan llevar desta ciudad á ningun vecino por ningun delito que haya podido cometer, para conocer de su causa, si no fuere que las justicias de esta ciudad conozcan en su fuero, é jurisdiccion, porque ha acaecido mandar jueces de comision por cosas muy fáciles de salario, y los han llevado, así á los vecinos como á los capitulares, de que reciben grandes agravios por ser la tierra pobre.»

Mil otras muestras daríamos de la libertad de que gozaban las ciudades, y de la autoridad de que están revestidas las Municipalidades por derecho propio, como la acordaba la Magna Carta en Inglaterra y el formulario de ereccion de ciudades en América, que viene acaso de los romanos al tomar posesion de territorios ó fundar ciudades, concediéndoles el derecho latino, y entonces gobernaban duumviros ó alcaldes, ó bien las colonias militares de ciudadanos italiotes con queaseguraban la quieta posesion de una comarca.

Con toda indulgencia del lector, la mayor parte encontrarán que estamos gobernados por el sargento de Policía, institucion patria, es decir arbitraria.

Práctica colonial necesita título como peticion de Dios.

Cuanto venimos enumerando es la forma del sistema teórico, diremos así, de la colonizancion española, fijando por las Leyes de Indias las relaciones con los aborígenes, por las Reales Ordenanzas de cobro y administracion de los caudales públicos y por la instalacion de los Cabildos, coetánea y consustancial de la fundacion de las ciudades de blancos, continuando la tradicion histórica de los pueblos cultos en su manera de gobernarse, como un derecho propio al hombre y de que no puede ser despojado por transportar su domicilio de un continente á otro.

¿Qué habría de verdad en la práctica no obstante todo aquel conjunto de prescripciones legales? Nuestras prácticas actuales, tanto administrativas como municipales, nos harían suponer que no debieron ser mejores durante las colonias, pues que si peores fueran, habría ocasion de compadecerlas. Muchos abusos debieron perpetrarse, principalmente en lo que hace al tratamiento de los indios por la victoria y la conquista primero, por el repartimiento y la

mita despues. Mayor debió ser el despifarro de la tierra, pues siendo distribuida á españoles, y la cría del ganado requiriéndola sin limites é inculta, no debieron tener tasa las concesiones hasta forzar á la corona á entrar en moderada composicion con los detentadores de extensas comarcas adquiridas de algun modo por los mas diligentes. El señor Trelles, publicó en su preciosa coleccion de documentos los registros de concesiones de tierras hechas en Buenos Aires por los años 1634 á 1735, en que se nota la falta de toda formalidad, mensura de limitacion, precio y cantidad en las concesiones de tierras, pidiéndolas por merced, en algunos casos, y concediéndolas por haber hecho patrulla una noche en la ciudad el solicitante. Sobre estas leyes y sus inconvenientes, hallará el curioso mucha doctrina en una memoria al Instituto Histórico de Francia por el autor.

En cuanto á la realidad de la autoridad é independencia de los Cabildos, se encuentran por fortuna en el archivo de cada ciudad sus actas, y las notas recibidas y cambiadas, de manera que cada uno podrá juzgar de la importancia de sus funciones.

Las actas del Cabildo de Córdoba, que hemos recorrido con interés, cuan monótona sea la redaccion de estos documentos, nos han suministrado los preciosos datos que hemos puesto á la vista del lector.

Quédanos ensayar una manera de demostrar la importancia de las funciones, por la categoría y viso de las personas que las desempeñaban. Tenemos á la vista las actas capitulares y correspondencia del Cabildo de San Juan, desde 1801 hasta 1814, y probaremos á poner de pie la administracion pública de esos tiempos, seguros de dejar sorprendido al lector por los nombres y posicion de los empleados, pues si bien pertenecen á una ciudad del interior, de la encumbrada situacion de los padres se juzgará por la que tienen aun sus hijos y nietos, muchos de los cuales han ocupado puestos elevados de la Nacion.

En 1814 el Cabildo Justicia, Regimiento y Gobernador político y militar en San Juan y demas empleados.

Alcalde de primer voto. D. Pedro Vazquez del Carril— padre del Presidente de la Corte Suprema don Salvador María del Carril.

Don Hilarion Furque, rico propietario, padre de don Rafael Furque, Administrador de Aduana en Concordia.

Administrador de Correos, Vicente Sanchez Carril, fuélo treinta años y murió en su empleo.

Cura Vicario, Presbítero Castro Barros, Diputado al Congreso de Tucuman.

Comandate General de Armas, don Mateo Cano, de la familia de los Cano de Buenos Aires, sucede á don Juan Jofré.

Fr. Bonifacio Vera, Prior del Convento de San Agustin, Diputado del Congreso de 1826.

Don Isidro Mariano de Zavala, Interventor de Hacienda, tres de sus nietos establecidos en Buenos Aires.

Escribano, don Juan Gomez Garfias, mandado poner por el Cabildo en reemplazo de don Pedro de los Ríos (español, sus descendientes en Tucuman). Abuelo del Senador Gomez por San Juan.

Maestro de Escuela, Presbítero don Manuel Torres, de la acaudalada familia de este apellido. Su hermano dejó sus bienes para escuelas de mujeres de San Juan.

Don Pedro Doncel, Escribano, abuelo del médico Doncel y de un Gobernador de San Juan.

Juan Crisóstomo Quiroga, Comandante de milicia, conduce una recluta á Buenos Aires, padre del Diputado Quiroga, al Congreso.

Don Agustin Tello, abuelo del profesor de mineralogía y Rector del Colegio Nacional en San Juan.

Don Posidio Moyano, abuelo del Mayor Moyano.

Don Ignacio de la Rosa, Gobernador con San Martin.

Don José Navarro, Gobernador con San Martín.

Presbítero Pedro Rufino, tio abuelo de los Rufino de Buenos Aires y familia muy principal.

Fr. Justo Santa M. de Oro, obispo de Cuyo, Diputado al Congreso.

Narciso Laprida, Presidente del Congreso de Tucuman.

Domingo Albarracin, abuelo del Diputado al Congreso Albarracín.

Estos personajes y otros que por evitar proligidad no se nombran, forman la administracion desde 1812 á 1814, siendo los mismos ú otros igualmente notables los que les preceden en los años anteriores, como hemos visto á don

Javier Jofré, Comandante General de Armas, descendiente del fundador de San Juan.

No alcanzó á llegar á San Juan el cambio de política colonial, introducido por Godoy en España. «A fin de confiar en cuanto posible fuere á españoles todas las funciones públicas proveyó los empleos inferiores y aun á los empleos mas ínfimos, lo que antes no se habia hecho por los virreyes y por los Cabildos, y ¿quiénes eran esos españoles? No se sino que entonces llegaban á América, bajo apariencias y en número que mas que nunca excitaban la indignacion general, los aventureros hambrientos, que acostumbraban á abusar de sus funciones para enriquecerse de una manera ignominiosa. Hombres escogidos por el favor, si no por el dinero que habían dado, y accesibles á toda corrupcion, penetraron entonces hasta la Corte Suprema (1).

GOBIERNO DE LAS CIUDADES

TUCUMAN

Concluiremos con la insercion de uno de los bandos llamados de buen gobierno que á guisa de programa publicaban los Alcaldes á su advenimiento, y contienen generalmente las disposiciones legales sobre la seguridad pública y las infracciones sujetas á multa ó prision.

Por ignorarlas ó por haber caído en desuso vuelven á dictarse leyes y decretos sobre puntos de antiguo regidos por disposiciones y reglamentos vigentes.

Son ademas interesantes hoy por la pintura de la sociedad colonial, y sus elementos.

Ab uno disce omnes

Don Cayetano Rodríguez, Alcalde Ordinario de primer voto, y don Pedro Antonio Araoz, Rejídor fiel ejecutor propietario, Alcalde ordinario de segundo voto en turno por su Magestad que Dios guarde, etc.

Por cuanto en acuerdo del día dos de este presente Enero, que celebró este I. C. en el cual determinó para el buen

(1) *Gervinius, Histoire du Dix-Neuviéme siécle, depuis* les traités de Vienne, Causes de la *Revolution d'Amerique,* tom. 12 pág. 58.

régimen y gobierno se publiquen y expresen los puntos que han de observar, guardar y cumplir todos los moradores de esta ciudad, para cuyo efecto tiene comisionado dicho Cabildo á los dos Juzgados ordinarios, siendo de sus cuidados el publicar y celar lo mandado, en cuya virtud pasamos á formalizar en la forma y manera siguiente:

1º—Que Dios Nuestro Señor sea loado y reverenciado, y que nadie sea osado de blasfemar ni decir mal de Dios ni de su bendita madre ni de sus santos, so las penas de las leyes de estos reinos.

2º—Que todas las personas de uno y otro sexo, de cualquier condicion y calidad que sean, al toque de la campana con que se hace seña al tiempo que alzan á Dios Nuestro Señor Sacramentado en la Iglesia de la Matriz, se postren, y arrodillen y veneren con toda compostura y devocion; y que así postrados se mantengan durante el toque de las campanas, so las penas impuestas por derecho segun en los casos que en él se concurren.

3º—Que en cumplimiento de la ley 36, título y libro 1º de las Recopiladas de estos Reinos todos los cristianos de cualquiera dignidad, grado, estado y condicion, cuando viesen pasar por la calle el Santísimo Sacramento, se arrodillen á hacerle reverencia y estar asi hasta que el Sacerdote haya pasado y acompañándolo hasta la iglesia de donde salió, y no se escusen por lodo, polvo ni otra causa alguna y el que no lo hiciere será condenado en seiscientos maravedís.

4º *Item:* Que todas las personas que tienen esclavos los envíen á la Iglesia Mayor á la hora que señala el prelado, y allí les sea enseñada la doctrina cristiana de forma que instruídos en nuestra santa fe católica romana vivan en servicio de Dios Nuestro Señor segun se ordena por la ley 72, tít. y lib. 1º de las de este Reino. (1) Así

(1) Esta usanza colonial de mandar los esclavos á la iglesia á ser adoctrinados por el cura quiso servirse no ha mucho en la ciudad de Buenos Aires, donde nunca se practicó, con los niños de las escuelas públicas, en la misma forma que los niños de las misiones guaranies eran llevados á las iglesias diariamente por los reglamentos de los padres misioneros aunque hizo alguna sensacion aquella extraña innovacion, el Consejo de Educacion prohibió que tal abuso se introdujere en país constituido.—(*Nota del autor*).

mismo se guarde, cumpla y ejecute la ley del mismo tít. y lib. que indios, mestizos, libres, de uno y otro sexo concurran á la Iglesia á aprender la doctrina so pena de incurrir en la multa de cuatro pesos, mitad para la cámara de S. M. y obra de la cárcel lo que impone la misma ley, y para que estos no se distraigan de tan preciosa obligacion, que se les impone, con juegos, bebidas y otras diversiones, todos los pulperos cerrarán sus puertas, y los otros harán cesar los juegos, bajo la multa de dos pesos aplicados en la forma arriba dicha, entendiéndose la misma prohibicion por la mañana del día de fiesta hasta que se concluya la misa mayor.

Item: Que todos los mercaderes en los días de fiesta cierren las puertas de sus tiendas y el que contraviniere incurra en la pena de dos pesos: así mismo mandamos en cumplimiento de la ley 17 tít. y lib. 1° que los indios, negros y mulatos, guarden las fiestas y no trabajen, bajo la pena que pareciere á la justicia, lo cual se ha de entender, y entienda en las fiestas que segun nuestra Santa Madre Iglesia, concilios provinciales, ó sinodales estuvieren señaladas por de precepto, para los dichos indios, negros y mulatos.

Item: Que ningun pulpero en días de fiesta permita junta de gente, venda bebida alguna, hasta despues de la misa mayor, y porque se ha experimentado que los habituados en este vicio no tienen por menos empeñar la ropa de vestir para hacer estas compras con perjuicio de la sociedad, mandamos prohibir y prohibimos esta especie de ventas, siempre que se dirija por la bebida ó juego, bajo la multa por uno y otro defecto de dos pesos aplicados en la forma dicha.

Item: Que ninguna persona de cualquier clase ó condicion que sean corra y galope por las calles bajo la multa de dos pesos al español, y al indio, negro ó mulato de 25 azotes, cuyo particular cuidado será del teniente alguacil don Agustin Fareiro.

Item: Que ninguna persona del toque de ánimas en adelante ande por las calles á caballo bajo la misma pena.

Item: Que del toque de la queda adelante, ninguna persona ande por las calles, como son indio, negro y mulato

y toda gente sospechosa, so pena de un día de cárcel, si no tiene calidad este delito.

Item: Que ninguna persona compre ni mate reses desde la oracion hasta el amanecer, y para verificarlo en el resto del día, dé cuenta á los señores alcaldes ordinarios, ó jueces de barrio hasta tanto se forma reglamento peculiar, bajo la multa de dos pesos.

Item: Que ninguno traiga espada, daga, puñal, cuchillo ú otra arma desenvainada, sino fuere conforme á la pragmática de S. M. y ley de Castilla, so pena de incurrir en lo que está dispuesto.

Item: Que ninguna persona de cualquier condicion y calidad que sea no ande disfrazada ni en avío que no le convenga, so pena de lo dispuesto por la ley de Castilla.

Item: Que todos los vagabundos y personas que no viven de su trabajo, ni tienen oficio, ni señores, dentro del tercer día se conchaben bajo la pena de un mes de cárcel conforme á las leyes 67 y tít. y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que ninguno sea osado de jugar dados ni naipes ni otros juegos vedados so pena de lo dispuesto por las leyes 3ª y 5ª tít. 7 y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que todos y cualesquiera personas que tienen tiendas abiertas, de mercaderías y pulperías y oficios mecánicos, en las noches que son sin luna, pongan farol y al toque de la guardia la cierren so pena de multa de un peso.

Item: Que en las pulperías, y otros parajes no se consientan hijos de familia, y esclavos en conversacion, espectacion y en el mismo juego, bajo la multa de dos pesos al dueño de las dichas casas.

Item: Que ninguno tenga tratos con hijos de familia y esclavos si no tienen licencia de sus padres y señores so pena de lo que haya lugar segun el caso.

Item: Que ningun pulpero consienta sobre su mostrador aunque sea con pretesto de gasto, juegos de naipes ni en el interior de la pulpería, so pena de un peso de multa por la primera vez y en caso de reincidencia se reagravará al arbitrio de los señores jueces.

Item: Que en ningun caso se juegue el pato á caballo so

pena de que se procederá contra el causante y los cómplices por todo rigor de derecho.

Item: Que ninguno se pare embozado de noche, ni arrebozado, en las esquinas, puertas y otros lugares sospechosos.

Item: Que toda gente pobre, y libre de uno y otro sexo que no tienen arbitrio para mantenerse por si, se conchaben dentro del tercero dia, y no podrán mudar de señores mientras estos no los despidan ó experimenten codicia ó mal trato, que en tal caso sería con licencia de la justicia, bajo la pena que haya lugar, entendiéndose la precision de servir por un año.

Item: Que todos los que tuviesen pozo de balde sin brocal cuando menos de palizada, lo pongan en un mes so pena que de oficio se mandarán cegar los dichos y les parará este perjuicio.

Item: Que ninguno ponga ni mantenga en la calle pública trozos de leña, ni otros palos so pena de que los perderá.

Item: Que ninguno pueda abrir cimientos, ni levantar paredes sobre la calle sin la precisa asistencia del Procurador General de Ciudad, para que este vea tanto la derechura de ella, como el ancho que le corresponde so pena que se les removerán y voltearán.

Item: Que todo tropero de carretas, al tiempo de salir de esta ciudad para las demas adonde giran, haya precisamente de presentar su gente, con lista individual de sus nombres y apellidos para de este modo evitar la salida de los indios tributarios, y al que no lo verificase se le aplicará la pena de seis pesos en la forma arriba relacionada.

Item: Que ninguna persona mantenga por las calles públicas, marranos, y el que los tuviese los mantenga dentro de sus casas, so pena de perderlos y se aplicarán para los presos.

Item: Que ningun tendero, pulpero ni otra persona alguna compre ni tome prendas á hijos de familias, esclavos ni otras personas sospechosas, bajo la multa si fuere español de dos pesos y si plebeyo de cincuenta azotes, y si incurrieren en ello por segunda vez se les aplicará al español la pena de cuatro pesos y ocho dias de carcel, y al plebeyo de cincuenta azotes, y un mes de cárcel, y si dichas prendas

las tomasen con ganancia, se les condenarán en el perdimiento de ellas, además de las penas dichas.

Item: Que ninguna persona, de cualquier clase ó condicion que sea, que tuviere ejercicio de matanza para abasto del pueblo, ó para el gasto de su casa, pueda introducir en esta ciudad reses sin traer papel del comisionado de aquel partido de donde la comprare, en que haga constar ser estas vendidas por sus legitimos dueños, con los nombres, y marcas de ellos, so pena de que siendo español se le aplicará la multa de cuatro pesos y si plebeyo la de cincuenta azotes, por la primera, é incurriendo por segunda vez, la de perder todas las que trajere, previniendo que en dicho papel, se ha de manifestar á los señores alcaldes ordinarios primeros que empiecen á hacer sus matanzas, no entendiéndose esta disposicion con los vecinos de acreditada conducta que tienen sus rodeos sacándolas de ellos, pero si las compraren deberán observar lo aquí determinado.

Item: Que siempre que en la ciudad ó sus inmediaciones hubiere algun incendio, concurran todos á él, en especial los carpinteros, con herramientas para cortar el fuego, abrir puertas, desclavar cajas, tablados, armazones y lo mas que se ofreciere, bajo la pena que haya lugar segun lo dispuesto por las leyes; y porque en estas ocasiones se experimentan varios robos, por el concurso de diversas gentes, para precaverlas, formará cada alcalde de barrio una patrulla de gente, y con ella irá á estar á la espectativa en el lugar ó casa en donde se ocasionase el fuego hasta que enteramente se extinga, cuidando asi mismo los dichos que los concurrentes al caso alivien con esfuerzo al dueño que padece el incendio.

Item: Que para que tenga efecto lo prevenido en el artículo 25, y conste á las justicias el cumplimiento de lo ordenado en él, hayan de tener todos papel de sus amos en que se designe el día y tiempo por qué los tienen conchabados, bajo la misma pena, de 25 azotes al indio, mestizo, negro ó mulato que se encuentre sin dicho papel ú ociosos en los dias de trabajo.

Item: Que lo prevenido en el artículo 28, se entenderá con las mujeres á quienes se les prohibe enteramente ejercitarse en dicho juego de pato á pie, como acostumbran, por

las respectivas desgracias y muertes que han padecido sofocadas de dicho juego.

Item: Que en dos cuadras en contorno de la plaza, y lo mismo en ella ningun vecino ni otra persona arroje basura á las calles con ningun motivo ni pretexto, sino que precisamente la manden sacar á los extramuros, bajo la pena de ocho reales aplicados para la obra de la cárcel, por cada vez que contraviniesen.

Item: Que todos los que tuvieren ó pretendan extraer de esta jurisdiccion ganados cuadrúpedos ocurran al juez real mas inmediato para el reconocimiento de las marcas y saque de él licencia autorizada con certificacion de constarle de ellas, poniendo al márgen de las licencias las marcas de que estuviesen errados los animales, y su número so pena de pararles el perjuicio á que diese lugar su malicioso proceder. Y para que este auto tenga su debido cumplimiento y que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mandamos se publique á son de caja de guerra, en día festivo en los parages de estilo. Que es hecho en San Miguel de Tucuman, á los trece dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y ocho años, con testigos á falta de Escribano.

Cayetano Rodriguez — *Pedro Antonio Araoz* — Testigo — *Gaspar Salinas* — Testigo — *Juan Lopez Cobo.*

CAPITULO III

LA INQUISICION COMO INSTITUCION CIVIL

Súplica del Santo Oficio del auxilio del brazo secular para traer preso al Gobernador de Tucuman.

Los tiranos que soyuzgaron la América.—El Torquemada de Victor Hugo—Su concepcion de la Inquisicion—Otra pintura mas verdadera de la Inquisicion por Victor Hugo—Su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática—La hoguera escoje sus victimas por el ángulo facial mas abierto y por el cráneo mas voluminoso—La Inquisicion no es docente, es un cartabon para medir las inteligencias—La Inquisicion como institucion política é intelectual—La inteligencia del pueblo español fué atrofiada, mutilada, con cauterio á fuego—La aptitud para el gobierno libre—Orígenes del gobierno—Nuestra base de criterio—El Ejecutivo, el Senado—Tres Senados han gobernado ó civilizado al mundo—La democracia pura de Atenas—Ligas Etolia y Aquea—Raza latina, repúblicas italianas—Estado del saber humano á la víspera del Renacimiento—Las cruzadas, el Renacimiento, la pólvora, la imprenta, instruccion laica—Copérnico, Colon, Vasco de Gama—La crítica histórica—Reaccion política—Reaccion religiosa—Jesuitismo—Bacon—Toda esta herencia de la especie, arruinada en España por la Inquisicion—Nuestras Constituciones modernas proclaman en sus derechos y garantías lo que la Inquisicion negó y persiguió durante tres siglos—Ha destruido la nocion del derecho—Los delitos del pensamiento—200,000 individuos molestados por la Inquisicion—Paralizacion del cerebro de una raza—Inventario de la nacion española antes de ser sofocada por la Inquisicion.

Proceso del poeta Villegas—Villegas era poeta y humorista, pero no teólogo—Los puntos de la acusacion—Son fragmentos de conversaciones familiares—El sistema de defensa—Logroño.

La inquisicion en las Colonias...

El bagaje intelectual de los colonizadores—La educacion en América para enseñar á ignorar científicamente la verdad—Tramitacion en la Universidad de Bogotá de una causa sobre el sistema copernicano—La teoria del movimiento de la tierra condenada en 1796—La razon de los colonos falseada—Su mezcla con razas prehistóricas—Tendencia al arbitrario—Enseñanza en la Nueva Granada—Declaracion del Canónigo Castro Barros, que las ciencias eran prohibidas para nosotros—La declaracion de Independencia.

Como si se hubiera querido hacer mas solemne para nosotros, cuatro siglos despues, el acto de fundacion de una ciudad, en el primer documento de los que serán por siem-

pre la fe de bautismo y la genealogía de la ciudad de Córdoba que va á surgir del haz de la tierra, por la magna evocacion del Jefe «Don Francisco de Toledo, mayordomo « de Su Magestad, su Viso Rey y Capitan General de estos « Reinos y Provincias del Perú, Presidente de la Audiencia « Real que reside en la ciudad de los Reyes (Lima) nos in- « forma *que por cuanto habiendo su Magestad proveido á Fran- « cisco de Aguirre por Gobernador por las Provincias de Tucuman, « Xuries y Diaguitas por tiempo de cuatro años, dentro de los « cuales á peticion del Santo Oficio de la Inquisicion* de estos « Reinos, me fué pedido mandase dar auxilio del brazo « secular para traer preso al dicho Francisco de Aguirre, « como se ha traido... » (1).

Hé aqui un hecho, que está solo por incidente recordado para explicar por qué ha demorado el nombramiento de Gobernador de Tucuman. ¡Hé ahí tambien los tiranos que sojuzgaron la América! Ellos tenian sobre sí otro tirano mas terrible, mas implacable que les infundiese el terror sagrado que á los antiguos romanos inspiraban sus dioses el Pavor, la Palidez. El Santo Oficio mandaría una orden, una humilde súplica de prestarle el brazo secular, para tomar preso á su Excelencia el Gobernador de Tucuman, Xuries y Diaguitas, á la cabeza de los reducidos pero valientes tercios que han tomado posesion de sus vastas comarcas en nombre del Rey, sin que pueda invocar ni la investidura dada por el poderoso Viso-Rey del Perú que tiene su sólio en la ciudad de los Reyes, pero aun sin que le valga el nombramiento que hizo en su persona el Rey mismo y firmó con su real sello. Rey, Viso-Rey, ejército, todos son impotentes ante aquel humilde ruego de prestar el brazo secular, porque la Iglesia no sabría cómo tomar con sus manos la víctima destinada á las llamas.

La Inquisicion es un poder público.

Anda en manos de todos el *Torquemada* de Victor Hugo,

(1) Comienzo de la nota del Virrey del Perú, nombrando, en nombre de Su Majestad, á D. Gerónimo Luis de Cabrera por Gobernador, Capitan General, Justicia Mayor de las Provincias del Tucuman, Xuries y Diaguitas y de las ciudades, villas y lugares que se poblaren por término de cuatro años.—Archivo Municipade Córdoba, tomo I, página 3.

drama en cinco actos precedido de un *In pace*. ¿Quién se atreverá á criticar al inspirado vate del siglo? Torquemada es la figura ó la sintensis mas terrible de una aberracion del espíritu humano. Los griegos han derramado sus ideas sobre medio mundo europeo y asiático: los romanos apurado las formas legales y el derecho. Con Torquemada es el sentido moral el que aconseja quemar á los hombres, si pensaron, si se sospecha que piensan, porque el que cree no piensa sobre lo que cree. Neron hizo candelabros de cristianos para alumbrar con su grasa ardiendo la entrada de un teatro. Torquemada hizo teoría y legislacion sobre este dato, y quemó todo lo que encontró con forma inteligente, lo cual reconoce de lejos el fanatismo como el *Detective* reconoce al bandido, y durante tres siglos, sobre cuarenta mil leguas cuadradas de país, en España, en Flandes, en Nápoles, en Lima, en México, chirrió la carne humana desperdiciándola, pues los Maories matan al enemigo para comerlo, lo que es disculpable. Pero Torquemada es una fisonomía del pensamiento. El asegurar la salvacion del alma quemando el cuerpo es una pobre idea de vieja solterona, cuyo sentimiento de la maternidad tomaría la forma del amor celeste. Torquemada es como los Papas que le preceden, es un hombre de Estado. Es la sociedad la que salvan del contagio de las ideas, por el esterminio, como en la Santa Bartelemy, por el destierro con los judíos y hugonotes.

Y bien! yo me atrevería á criticar á Victor Hugo!

No es que está ya viejo, sino que no es español como nosotros para sentir á Torquemada agitarse en su propia sangre, y mostrar su capucha de Cárlos V, del fraile dominico que tenemos todo el dia á la vista en un cuadro del interrogatorio de Galileo, ante la Inquisicion, y en presencia de un emisario de Urbano VIII, verdadero autor de la persecucion, por creer que le había dicho nécio, personificándolo en Simplicio. Y bien, si yo hubiera sido el Viso-Rey D. Francisco de Toledo, que recibe el piadoso exhorto de hacer traer preso á Lima desde Tucuman, seiscientas leguas de distancia, al Gobernador Aguirre, y el poeta Victor Hugo me preguntase al verme agitado, paseándome desasosegado, pálido y reconcentrado, quién es el Santo Oficio, donde está, por qué no lo mandó á un calabozo ó bajo

partida de registro á España; yo, don Francisco de Toledo, lo tomaría por un brazo para llevarlo á un punto del salon donde no haya puertas, y despues de haber escuchado si hay rumores aun lejanos, mirado con terror y suspicacia una puerta despues de otra, ¿sabéis lo que es la Inquisicion, le habría dicho con voz lúgubre?

«Preciso es deciros antes, que los espías de la Inquisicion se hallan con respecto á nosotros los Virreyes en una singular posicion. La Inquisicion les prohibe con riesgo de su cabeza, escribirnos, hablarnos y tener con nosotros relacion de ningun género, hasta el día en que tengan que arrestarnos!!...

«Escuchad, Hugo. Sí: si, vos lo habéis dicho, sí, todo lo puedo aquí; soy Señor, déspota y soberano de esta ciudad; soy el Virrey que España pone sobre el Perú; la garra del tigre sobre la oveja. Sí, todopoderoso. Pero tan absoluto como soy, arriba de mí, hay una cosa grande y terrible, y llena de tinieblas ¡hay la España! Y sabéis lo que es la España? La España, voy á decíroslo, es la Inquisicion. ¡Oh! ¡la Inquisicion! hablemos de ella en voz baja; porque acaso esté ahí en alguna parte, escuchándonos. Hombres que ninguno de nosotros conoce y que nos conocen á todos; hombres que no son visibles en ninguna ceremonia, y que solo son visibles en todas las hogueras; hombres que tienen en sus manos todas las cabezas, la vuestra, la mía, la del príncipe, y que no tienen ni vara ni estola, nada que los distinga á la vista, nada que os haga decir: «Este es uno de ellos!» Un signo misterioso debajo de sus vestidos, á lo sumo; agentes por todas partes, esbirros por todas partes, verdugos por todas partes; hombres que jamas muestran al pueblo de Lima otras caras que aquellas tristes bocas de bronce, que el pueblo cree mudas, y que hablan, sin embargo, muy alto y de una manera muy terrible porque dicen á todo transeunte: «¡Denunciad!»...

« Sí: es así. Virrey de Lima, esclavo de España. Soy muy vigilado, creédmelo. ¡Oh! la Inquisicion! Encerrad á un obrero en un sótano y que haga una cerradura; antes que la cerradura esté concluída la Inquisicion tendrá la llave en sus bolsillos. El page que me sirve me espía, el confesor que me confiesa me espía, la mujer que me dice: «Te amo» me espía!

Lenguaje como el que precede sería digno de ser inventado por Víctor Hugo; pero su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática; es un delator y no un hombre de Estado, que ha emprendido ayudar á Dios en el gobierno del mundo, agregando á la peste y á la guerra, la hoguera que no ciega como aquellas Euménides, sino que escoge las víctimas por el ángulo facial mas abierto, por el cráneo mas voluminoso. Oh ¡Newton, Humboldt, Cuvier, Darwin, ¿por qué no nacisteis en la España del siglo XV? Torquemada os hubiera descubierto en la cuna. Qué mirada de réprobos habría dicho al ver vuestros ojos por donde asomaban ya el alma curiosa é inquisitiva, como trata desde el balcon la dama de comprender el tumulto y la causa del rumor de la calle! (1)

Retardar el advenimiento de la ciencia cuatro siglos ¿os parece nada? Torquemada mandaba la retaguardia de la edad media. Gracias á la ciencia y táctica de la orden de los jesuítas, se retiró combatiendo siempre.

Como se ve, la Inquisicion es uno de los poderes constituyentes de la colonizacion española, como podía ser la Quarantina en el gobierno del Dux de Venecia. Aun no se ha conquistado el país, y ya se la ve funcionando, inquiriendo, suprimiendo. De repente su mano oculta se extiende y toma un Capitan General en su campamento, y lo hace desaparecer de la escena.

No trataremos de averiguar en qué extension y hasta qué

---

(1) En *El Nacional*, 10 de Mayo de 1883—se halla esta nota:—Plagio ó ironia?

El autor del libro *Conflicto y Armonias de las razas*, envía al *Interior* de Córdoba, sobre *plagios* denunciados, ó acogidos, las siguientes cortísimas observaciones:

«La ironía es una figura de retórica con la cual exponemos las faltas ó errores « de otros, fingiendo aprobarlos, ó adoptarlos, ó defenderlos; ó bien aparentando « asentir á una proposicion dada, con un tono tal, ó en tales circunstancias, que se « sobreentiendan sentimientos opuestos ú opiniones contrarias.»

(*Webster*.)

La ironía mas irónica está en adoptar las ideas brillantemente expresadas en un drama de Victor Hugo, para afearle la ridícula idea de otro drama que hace de Torquemada un santo asesino, por amor de sus víctimas. Basta para ello adoptar como propio, el sentir del primer Victor Hugo para confundir al segundo.

Pero la ironía requiere que el tercero sobre cuyo ánimo ha de obrar el contraste, *esté en autos*, y sepa al oir el lenguaje irónico, que así pensó y escribió antes, aquel á quien se le increpan sus propias palabras.

grado de intensidad hizo pesar su ominoso poder, planteando su tribunal en América. Fuera de una veintena de ejecuciones en Lima, su accion fué templada. No había nada que alarmase aquí. Los indios han tenido una supersticion que hace creer que los lobos se convierten en hombres, y que hay mujeres que poseen este don. Esto es ser lupiango, como si dijéramos judaizante, de judio. Por lo demas no entendían el cristianismo en sus dogmas: decian *á lau sea Dios*, al llamar á la puerta. Bendito y alabado sea el santísimo sacramento, se les contestaba, y con las oraciones de memoria, era un perfecto cristiano el neófito.

Tenemos á la vista las deposiciones hechas por los padres jesuítas mismos y no vale la pena de trasmitirlas al lector.

La inquisicion es otra cosa. La inquisicion no es docente; es un cartabon para medir la altura de la inteligencia; es una cuba para echar en ella una creencia; es una romana cuyo pilon está fijo, y se escurre si el alma pesa menos de lo que indica la línea. La ignorancia es el error; el error es el crímen intelectual, y con aplicarle, una vez puesto en evidencia, el padron secular, otro sistema de medidas determina su gravedad, asi es que había palabras mal sonantes, leve, grave, heregía, reincidencia, contumacia, para determinar los quilates del pensamiento.

No miramos la Inquisicion sino como institucion política é intelectual, y bajo estas dos formas mató á la España y sus colonias, y segun teme Buckle, quedó muerta allá para siempre. De su resurreccion en América trata este libro.

En cuanto á inteligencia, la del pueblo español fué atrofiada por una especie de mutilacion, con cauterio á fuego; y como lo ha establecido ya fuera de duda el estudio de la anatomía comparada, un músculo no usado por siglos, como el que permite á los animales mover la piel, y que existe en el hombre pero sin accion, queda *atrofiado* por falta prolongada de uso. Así á los animales domésticos, al perro, al gato, al conejo se les han caido las orejas á fuerza de no tenerlas atentas á los ruidos, á causa de que nada temen al lado del hombre.

Una inteligencia que se ejercita agranda el órgano de que se sirve, como se robustece el buey á fuerza de tirar el arado. Hemos visto que el parisiense de hoy tiene el cerebro mas

grande que el del siglo XII. Es de creer que el del español no haya crecido mas que en el siglo XIV, antes que comenzase á obrar la Inquisicion. Es de temer que el pueblo criollo americano en general lo tenga mas reducido que los españoles peninsulares á causa de la mezcla con razas que lo tienen conocidamente mas pequeño que las razas europeas. Lord Wellington señalaba esta diferencia de aptitud mediana entre el paisanaje con que estuvo en contacto en la guerra de la Península y los ingleses.

La masa de los pueblos europeos era entonces enormemente ignorante; y no obstante que la Reforma abrió escuelas para hacer leer, se ha conservado en el mismo estado hasta ahora poco en algunos puntos. En América se conservan Perú, Bolivia, Ecuador, Méjico en peor atraso, á causa de la gran masa de indígenas tan ignorantes como la Europa de entonces.

Los indios no piensan porque no están preparados para ello, y los blancos españoles habían perdido el hábito de ejercitar el cerebro como órgano, salvo en el clero secular y regular que era numeroso; y en la clase de abogados, única profesion láica y único saber, el derecho.

Peor sucedía en lo que respecta al gobierno.

Se llega hoy hasta atribuír á la raza sajona una aptitud especial para el gobierno libre, que se complacen en negarle á la latina. A mas de tener su cuna en Atenas la libertad democrática y la patricia en Roma, con Venecia, y despues en las brillantes, tumultuarias, comerciales é industriosas repúblicas italianas, va mostrándose practicable en Francia á fuerza de caídas y de golpes.

Es claro que siete siglos de libertad garantida á la Inglaterra por sus Cartas y dos ó tres siglos de luchas y de victorias para conservarla, han debido hacer hereditaria en aquella raza, como el tipo de la letra inglesa, la aptitud para el gobierno libre, el *self government*. Pero la libertad moderna es un mecanismo de instituciones, un arte; y ese arte se aprende y lo están aprendiendo todos los pueblos modernos, la Italia, la España, el Austria, la Bélgica, etc.

Léase en los tratados de geografía descriptiva que hay *de par le monde* tres formas de gobierno, monárquico, aristocrático y republicano, con sus variantes y cruzas, como hay tres razas principales, la blanca, la cobriza y la negra, y tres

zonas, una caliente, otra templada y otra fría, aun que estas últimas estén divididas.

Bien se están estas clasificaciones en los tratados de geografía. Podíamos añadirle otra trilogía de estados sociales, tales como salvaje, contando el hombre para vivir con los productos expontáneos de la naturaleza, el pastoreo, en seguida la agricultura que hace nacer las artes y el comercio.

Estas definiciones, como las adaptaciones sociológicas del gobierno á los pueblos, segun su grado de desenvolvimiento ó condiciones de existencia, han de renerse en cuenta para ir á los origenes del gobierno, y seguir sus progresos, en el seno de las naciones, ó al través de los siglos. Ahora, nosotros tenemos otras bases de criterio, y son: que estamos á fines del siglo XIX, y en un extremo de la América; que los que gobernamos procedemos de una raza europea, cristiana, civilizada; que hemos acumulado riquezas los unos, ciencia los otros, y tenemos desenvuelto por el ejercicio el sentimiento de la dignadad y de la libertad personal, como la aspiracion al engrandecimiento, gloria y riqueza de la sociedad de que formamos parte. Estas condiciones especiales en que se halla afortunadamente la parte mas influyente de la sociedad, no pueden ser modificadas por la incorporacion en ella de razas inferiores, en cualquier extension que sea, ó de extranjeros que no se asocian al todo, para darnos un gobierno mixto entre blanco, negro é indio, mestizo, zambo ó mulato, segun resulte de la amalgama social de abyectos, de exaltados ó indiferentes, de bárbaros, de ignorantes y de ilustrados, de libres, de libertos y esclavos al fin, porque de eso tratan las formas de gobierno.

De ahi era que Tarquino deseaba cortar las cabezas de las amapolas que sobresalian en el prado, porque, en efecto, el gobierno se constituye no sobre la base, como quería Robespierre, el pueblo, sino sobre las eminencias, como lo requiere la índole de la sociedad que no es de hoy, sino de ayer y hoy, para proveer por la tradicion, la ciencia y el poder de la sociedad de mañana. Luego hay un gobierno de nuestro siglo, de nuestra América, y de nuestra república que habremos de dejar en claro en estas páginas, si han de ser de alguna utilidad.

Somos animales gregarios, y el hombre no puede ser considerado como un ser individual, sino colectivamente con sus padres que lo ligan á lo pasado, con sus hijos que lo obligan á proveer al porvenir. Ni aun la unidad por familias le conviene, porque nunca vive fuera de la tribu donde están sus parientes, ó del municipio cuando vive en ciudades. El municipio es, pues, la unidad social.

El Oriente no ha dejado formas de gobierno á la imitacion de la posteridad, pereciendo los imperios acumulados por la guerra, precisamente porque no tenían instituciones para la paz. Cuando la Europa se reconoció á sí misma, se encontró que todo el mediodía, la Grecia, la Italia, la Francia, la Suiza, la Bélgica estaba poblado por centenares de pequeños Estados independientes, casi todos con un mismo gobierno, el de un Senado, es decir los ancianos reunidos para deliberar sobre la cosa comun.

El Ejecutivo es necesario para la guerra; pero en la paz no era tan esencial. Un Senado conquistó el mundo conocido, y creó el imperio romano. Un Senado ha salvado las instituciones, las artes antiguas y la continuidad humana durante catorce siglos que se mantuvo por la energía de este resorte de gobierno en Venecia. Siete siglos ha subsistido el Senado de Inglaterra, hasta hoy, que aun no pierde un ápice de su fuerza orgánica; de manera que tres Senados han gobernado el mundo civilizado, ó han civilizado el mundo durante dos mil quinientos años sin interrupcion, cualesquiera que hayan sido las vicisitudes de los pueblos.

El Senado de las ciudades acaba por ser institucion de gobierno, con un cierto número de familias, que amayorazgan la riqueza acumulada, y legan á sus hijos con la dignidad senatorial la riqueza, para perpetuar el saber ya hereditario por la experiencia. Entre los romanos la ciencia del derecho y la de los augurios se transmitía en las familias patricias.

Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones de Estados griegos contemporáneos. Basta echar la vista sobre el mapa de la Grecia para juzgar de la verdad del hecho. Compónenlo islas, promontorios, penínsulas y tierra firme, subdividida por montañas. Atenas se jactó de tener mil ciudades aliadas ó sometidas, á las que no daba

su gobierno; y la Grecia pereció por no poder reunir sus mil municipios-naciones, en un cuerpo de Estado. Las ligas Etolia y Aquea lo ensayaron con buen éxito, pero demasiado tarde, para resistir á los romanos, aquellos implacables amalgamadores de naciones.

Pero como no es nuestra funcion en América ni conquistar ni amalgamar pueblos, no nos detendremos mas en el examen de la institucion senatorial para señalar como un meteoro brillante, como una hoja de acero bruñido que vemos iluminarse á lo lejos con luz eléctrica, deslumbrarnos y desaparecer, la Democracia de Atenas!

El pueblo, gobernado en Cabildo abierto de Enero á Enero, dirigido por sus oradores, y adoptadas las proposiciones á mayoria de votos, sobre seis á ocho mil miembros que hacian *quorum* sobre un Congreso de veinte mil ciudadanos!

Sin embargo, Mr. Freeman, que ha estudiado mucho las instituciones griegas para ilustrar los orígenes del gobierno federal, nos asegura que el pueblo ateniense en masa, estaba mas ejercitado en la política de su pais y de su tiempo que los Diputados que por lo general mandan los electores ingleses á las Cámaras de los Comunes, donde permanecen siete años, tiempo demasiado corto, segun Lord Grey, muy versado en el juego de la constitucion inglesa. Es de presumir que los ciudadanos de una pequeña ciudad como Atenas, reunidos durante medio siglo de vida de cada uno, los trescientos dias del año, oyendo hablar sucesivamente á Arístides, Milciades, Sócrates, Platon, Cenon, Alcibiades, Pericles, Demóstenes, aprendiesen de ellos á gobernar el pais ó conociesen sus intereses. El hecho es que Atenas llegó al pináculo de la grandeza humana en gloria, en bellas artes, en comercio y en esplendor; todo en poco mas de tres siglos, el tiempo que va de la conquista española en América de que quedan familias todavía.

Tal fué el resultado de la Democracia pura de Atenas. Ha dejado el Paternon, y la batalla de Maraton, las bellas artes que hacen hasta hoy la gloria, la aspiracion y la desesperacion de nuestro siglo; pero que pereció víctima de sus excesos de voluntad por agotamiento de fuerzas. No admitia extranjeros en su asociacion y el pueblo legisla-

dor era tribunal para administrar justicia, y era el ejército que hacía la guerra declarada en el Agora ó el Pnix por aclamacion.

En la guerra del Peloponeso, provocada por celos y rivalidad de Esparta, la suerte de las armas no les fué favorable á los atenienses; mandaron nuevos ejércitos, fueron derrotados; hasta que como Napoleon en Waterloo que perdido el juicio mandó quinientos hombres de escolta, como último contingente en auxilio de los ochenta mil que se había tragado el abismo, así Atenas mandó sus últimos ciudadanos, quedando solo una república de niños y mujeres, de que dió cuenta Sylla antes que acabaran de crecer.

Aquellos modelos no fueron del todo perdidos para los pueblos de raza latina. «Cuando se echa una mirada retrospectiva sobre la gloriosa época de las repúblicas italianas de Florencia, Pisa, Génova, Venecia, la imaginacion se pierde en el asombro que excita el poder ejercido por aquellas pequeñas repúblicas: de su intenso amor á la libertad, cuando el resto de la humanidad estaba sumida en comparativa esclavitud, y de sus gloriosos monumentos en literatura y en artes, en un período cuando el resto de la Europa estaba sumido en la barbarie de la edad media. Pero un enemigo existía en su seno, y el mismo principio que había labrado la destruccion de las repúblicas griegas trajo su destruccion. La union no existia y se destruyeron unas á otras.»

El país que fué Grecia, hasta las ligas Etolia y Acaia (1) esclavo de los romanos por agotamiento, educa á sus amos y nos lega con ellos las bellas artes, el ideal de la grandeza humana, y la libertad del pensamiento, inculcando su filosofía estóica á Marco Aurelio, que vió nacer el cristianismo con doctrina mas perfecta. Ha puesto desde entonces quince siglos en amansar bárbaros, hasta el Renacimiento en que termina lo religioso de su reinado exclusivo.

Desde 1400 principia el mundo occidental europeo á recuperar los elementos griegos, olvidados á causa de la separacion de las iglesias ortodoxa y católica, con los libros

---

(1) Las páginas que siguen fueron intercaladas por el autor en el Discurso sobre Darwin para explicar el alcance científico de su doctrina. Pertenece á este capítulo.

de los antiguos que habian salvado los modernos griegos, y las bellas artes que empezaron á cultivarse en Italia pasando del modelo bizantino de San Marcos, al greco-romano de San Pedro.

Veamos ahora el estado del saber humano á la vispera del Renacimiento.

La enseñanza es teocrática, para sacerdotes, solo dada en la Catedral por el Canónigo Maestro Escuela, por los Maestros coristas en los conventos, y de palabra para los catecúmenos en el Presbiterio.

No hay clase media, no hay burgueses, sino reyes, nobles, obispos y frailes, con plebes, siervos y esclavos, á guisa de ganado.

Para hacer las Cruzadas, la Iglesia vende entradas al cielo, los Reyes otorgan Cartas á las ciudades, y los Barones á las autoridades municipales, á las villas y aldeas al pie de su castillo feudal. Así comienza, á causa del desastre de las Cruzadas, la época moderna y se recupera la libertadhumana.

He ahí un cuadro á grandes rasgos, indicando la sucesion de las ideas por la fecha de los acontecimientos.

Año 1330—Las Cruzadas—Fin de la época religiosa—Un descendiente de los Cruzados canta la Iliada del cristianismo, sublime poema épico de las alucinaciones y de las pesadillas del creyente, Dante Allighieri, autor de «La Divina Comedia». Ahí acaba el mundo antiguo.

1400—El Renacimiento—La Pólvora—En la batalla de Crécy habian ya hecho estragos en hombres y caballos las primeras bombardas que con grande estremecimiento arrojaban con fuego balas de hierro. Castillos y corazas dejan de protejer á Barones y Caballeros. La guerra será plebeya y la inteligencia dará la victoria.

Destruccion de las noblezas, por inútiles, y aparicion de la democracia por el trabajo libre.

1400—La Imprenta—Inventa Gutenberg los tipos y se reproducen por millares los libros. No puede haber interpretacion aceptada universalmente, desde que cada uno leyendo y confrontando los textos, es su propio intérprete.

Emancipacion del pensamiento.

Educacion comun universal para que todos puedan leer lo escrito.

Cesa el Presbítero de enseñar en las escuelas de las Catedrales. La instruccion se hace láica.

1463—Copérnico—Perturba y disloca la astronomía tradicional, adoptada canónicamente. Pone la tierra entre los planetas, y desciende la luna á satélite, como uno de tantos que giran en rededor de los siete restantes.

La mano de Dios y los firmamentos están demas para sostener cada sol y cada planeta. *Entran en funciones las matemáticas y la atraccion universal.*

Las ciencias y los maestros dejan de ser religiosos.

1494—Vasco de Gama, Colon, Magallanes—Completan la Geografía, verificando la ya sospechada redondez del globo.

El teatro de la historia humana sale del Mediterráneo al Atlántico, cuya navegacion, costas, archipiélagos y razas nuevas, abren infinitos horizontes.

El sacerdote pierde de su preeminencia, baja á ser capellan de buque ó de ejército, predicador del Evangelio á los salvajes, pero no director de la nueva sociedad que es esencialmente láica en descubridores y pobladores.

Conocido el mundo, el braminismo, el judaismo y la idolatría, entran en el número de las religiones. Hay Antípodas, no hay cielo religioso.

1493—Alejandro VI—Un papa Borgia, sobrino de otro papa Borgia, padre de César y de Lucrecia Borgia con quien vive en concubinato en el Vaticano, son los monstruos casi apocalipticos de depravacion, la mas horrible que haya avergonzado la especie.

El espíritu moral del cristianismo, dejando de dar impulso y fines á la sociedad, empieza á descomponerse, entregándose reyes, príncipes y papas, á los mas espantosos desórdenes. Se reprodujeron en Roma las Mesalinas del antiguo imperio, y en Italia las envenenadoras de profesion. Ese mismo papa descreido, favorece en estatuas, templos y pinturas la resurreccion del arte griega, que Rafael y Miguel Angel, reviven en adelante.

Un siglo hacía, Dante, el inspirado bardo de la epopeya cristiana, habia profetizado como Isaías, que Dios abandonaría á su pueblo, por los pecados de sus Pastores:

»E giunta la spada
»Col pastorale; e l'una et l' altra insieme
»Por viva forza mal conveniene che vada
»Di oggimai che la chiesa di Roma
»Per confondere i duo reggimenti,
»Cade nel fango...................

1483—Martín Lutero—Escandalizado por los horrores de la Prostituta, como le llamarán en adelante á la Roma de los Borgias, y haciéndose eco de los pueblos estrujados y esquilmados con un sistema de ventas de perdones de todos los crímenes en indulgencias, que dieron los 200 millones de fuertes que costó San Pedro, abre la época del examen de los antecedentes y títulos de esas creencias que permiten tanto desorden. Sin Alejandro no hay Lutero.

La reforma solo pide mas çristianismo, mas moral, mas pureza, menos misterios, menos autoridad y jerarquía religiosa.

Nace la crítica histórica.

1560—Reaccion política—Maquiavelo—Con el rescate de las comunas, con las sociedades de fabricantes de paños de Florencia, con el comercio de los venecianos, con la libertad política merced á la imprenta y las controversias, muchas Repúblicas han saboreado la libertad. Maquiavelo, un profundo sabio, inspirándose en la inmoralidad reinante de su época, escribe, al uso de príncipes y aventureros, el arte de usurpar la autoridad y aherrojar á los pueblos. Maquiavelo ha dejado un sustantivo: *Maquiavelismo*, y muchos pueblos son libres sin embargo.

1565—Reaccion religiosa—El cisma que las predicaciones de Lutero producía en la iglesia y la secularizacion que con la imprenta y los nuevos rumbos abiertos á la vida venia operándose, sugirió á un capitan de milicia, herido en un sitio y retirado, organizar un ejército de sabios y políticos sagaces, bajo una *disciplina per inde ac cadaver*; con cuyo auxilio, dice Emilio Souvestre, el capitan Loyola, «se propuso cerrarle el paso á la humanidad en « marcha; á la razon que empezaba á afirmarse, opuso la « ciega obediencia á las ideas de libre examen, de discu- « sion y de gobierno libre bajo el imperio de las leyes, « opuso la monarquía absoluta y el derecho divino.

« En la obra que proyectaba, introdujo sus ideas de « soldado; y la Orden cuyas bases echó, fué por él con- « siderada siempre como su ejército, el ejército de Cris- « to. De allí proviene aquel precepto de obediencia

« absoluta y ciega, que es el principal fundamento del « jesuitismo. »

El jesuítismo como táctica moral, proclamó por medio de sus teólogos casuistas, este principio: El fin justifica los medios.

Ensayó la colonizacion en el Paraguay, bajo el gobierno teocrático de la edad media, que se propuso restaurar.

Edificaba sobre arena. He visto unos naranjales donde fueron las Misiones. Ha dejado una palabra en las lenguas. —*Jesuítismo.*

Dejó tambien una obra monumental en la literatura moderna: *Las Cartas Provinciales de Pascal*, que son el origen de la «Revista crítica literaria moderna.»

Todavía luchan los jesuítas por restaurar el mundo anterior á Copérnico y Colon, que ensancharon los límites del cielo, de la tierra y de la inteligencia. Darwin, Agassiz, Gould, Burmeister, siguen, á nuestra vista, ensanchando mas y mas aquellos límites hacia las profundidades de la tierra con la geología, y de la historia, con la del hombre primitivo.

1561—Lord Bacon, introduce en la filosofía el sistema deductivo esperimental, como base y método del razonamiento, abandonando la metafísica, que quería deducir la verdad de los textos ó axiomas por medio del silogismo. Este método lo llamó con el presentimiento del genio, el *órgano nuevo*, trazando casi todo el cuadro que han recorrido las ciencias modernas.

La teología desapareció de las aulas con el sutil Juan Scott y el dominico Aquino, y Aristóteles el peripato.

1561—Galileo-Galilei, mide las oscilaciones del péndulo y aplica al cielo el telescopio.

Acusado de heregía científica, pidió á los buenos padres que le indicasen la mentira mas del superior agrado del Papa Urbano VIII y lo dejasen de fastidiar, siguiendo sus experimentos á setenta años de su edad.

Su prision, su persecucion y su retractacion solemne, han enriquecido á la historia humana con una de esas protestas vengadoras que han salvado al mundo:

e pur si muove!

Y continúa moviéndose hasta ahora, como no se paró el sol para ver pelear á unos beduinos *pillards*, por haber demostrado el sabio hebraista Obispo de Colenzo que es un simple error de traduccion el que tomando la luna en conjuncion que continuaba alumbrando por el sol mismo, dió lugar á suponer á Dios, á merced de cuanto aventurero acaudilla descamisados, como eran los que mandaba Josué históricamente hablando.

1560—Palissy el Alfarero. Si fuese posible ver cómo en un cerebro humano se están deponiendo, sin que el paciente lo sospeche, las ideas que flotan informes en la atmósfera como el polvo y los átomos que vemos relucir en un rayo del sol, y se encuentran mas tarde depositados en cornisas y alcobas, habríase visto en el alma de un alfarero, pintor, vidriero, mensurero y despues fabricante de porcelana, estatuario y naturalista, el principio de la edad moderna siendo un paisano el primero en seguir el camino trazado por Bacon para llegar á la ciencia, con observarlo todo, recoger todo, ensayar todo (cuatrocientas sustancias para barnizar la loza hasta que halló el plomo), y ser el primero en sospechar que en toda la naturaleza habia un cierto orden y dependencia. Contra todos los sabios á quienes mostraba huesos fósiles, él solo contestaba que eran reales y verdaderos huesos de animales no conocidos, gigantescos, pero que habían existido en las marnas debajo de París.

Palissy reunió el primer museo de todas las cosas raras, minerales, plantas, sustancias, sales, curiosidades; y fué el primero que dió *Conferencias publicas*, con la particularidad que él reunía á los sabios para que le enseñasen á él, ú oirlos decir disparates autorizados por la alquimia, la astrologia y la teologia, que aun subsiste.

Epoca científica y artística, con el cuadro sinóptico del siglo XV, la humanidad, sin su gobierno y civilizacion religiosa como antes, vuelve poco á poco á recuperar el elemento legal romano, en sus Códigos razonados y armónicos de leyes: con las Constituciones, el sistema representativo de los anglo-sajones; y con el cultivo de las bellas artes, la literatura, la pintura, la estatuaria y la arquitectura griega.

Toda esta herencia de la especie, la arruinó en España la Inquísicion. Ya era mucho recibir en su seno á los árabes desprovistos de toda nocion de gobierno, pues con los judíos por odio teológico procedió como la raza blanca ha precedido en esta América con la negra, por incompatibilidad de humor. ¿Qué es al fin lo que los ingleses aseguraron en la Magna Carta? Fuera de la representacion en Parlamento, todo lo demas lo tenían establecido los romanos; las garantías del juicio, la presentacion de testigos, la defensa. Ciceron es todo el sistema político y civil, en su oracion contra Verres en sus arengas del foro en defensa de sus clientes.

¿Qué es lo que nuestras constituciones declaran en su foja de derechos y garantías? ¿Sabéis lo que aseguran?

Lo que la Inquisicion negó durante tres siglos de horrible, ímplacable práctica, el derecho del acusado de conocer la acusacion, y testigos para recusar los inhábiles y parciales; el derecho de defensa pública, con recusacion de juez, sin comisiones especiales como aquella de verdugos que se llamaba Inquisicion. Beccaria había logrado humanizar los castigos, medirlos al tamaño del delito, y toda la Europa abolió el tormento y los suplicios crueles. La Inquisicion legalizó, cristianizó, hizo católica la práctica de los antiguos pueblos, olvidada hace tres mil años de sacrificar hombres á sus dioses; tomando de los antropófagos el asarlos y presentar la cocina en horrible festín al pueblo devoto.

Este es el gran crimen de la Inquisicion y del siglo que la favoreció é inspiró, pues que Torquemada se llama tambien Inocencio, Benedicto...! El crimen está en haber destruído en la práctica diaria, y en el sentimiento íntimo, la nocion del derecho, la seguridad de la vida ante las leyes, la conciencia de la justicia, los límites del poder público. El español, y con mas razon el americano del Sud, nacen enervados por este atrofiamiento de las facultades del gobierno ya adquiridas por la raza humana. No estando determinados, por una ley, ó un Código los delitos del pensamiento, que no tienen forma como las acciones, el español y el americano vivían bajo la aprension de exponerse á delinquir pensando. Descartes, por la misma aprension, quemó

uno de sus libros inéditos, cuando supo la condenacion de Galileo.

Felizmente que cuando nosotros naciamos en América en el siglo XVII, aspirando el humo de la hoguera mantenida sin apagarla, como los volcanes que no están en actividad pero aun no extintos, unos colonos que llegaban á este continente por el otro extremo, traian como bandera la Declaracion de los Derechos del hombre y el *Habeas corpus* que cuestiona la facultad de apoderarse de las personas; y con el tiempo, ay! con los siglos habia de llegarnos el correctivo, y el movimiento de los órganos del pensamiento paralizados y debilitados.

Es digno de examen el modo de obrar de aquel narcótico y la cantidad en que lo fueron administrando el orgullo, la ignorancia y la estupidez que suceden siempre al fanatismo y á las tiranías.

De Vires en una carta á Erasmo datada de 1534, decia: «vivimos en tiempos muy malos en que ni hablar ni callar es posible sin peligro.» En los cuarenta y tres años de las administraciones de los cuatros primeros inquisidores generales que terminan en 1524, entregaron á las llamas diez y ocho mil seres humanos, é impusieron castigos menores á doscientas mil personas mas con diversos grados de severidad.

Cinco mil personas por año, en tiempos en que el saber leer era tan escaso, han debido comprender la mayor parte de la gente instruída y principalmente los judíos.

Las riquezas que habian acumulado por el comercio y la usura los judíos en España, tentaron la codicia de los reyes, privando á la nacion con la expulsion en masa y los suplicios, del nervio y la inteligencia del comercio, como si de Buenos Aires se expulsaran ahora á los comerciantes y banqueros de raza inglesa. Pero doscientos mil individuos molestados por la Inqusicion, y citados ante su tribunal para responder á cargos de delitos del pensamiento, bajo procedimientos terroríficos y sin los medios ni el derecho de defensa, han herido en una sola generacion, que abraza 33 años, el pensamiento y el alma de doscientos mil individuos, tiempo suficiente y número bastante considerable para dejar paralizada en una nacion enrera, como funcion

orgánica la accion del cerebro. Nadie volvió á pensar mas en España hasta hace menos de un siglo.

«La experiencia enseña,» habia dicho el Cardenal Bellarmino, «que no hay otro remedio para el mal, que dar muerte á los herejes, porque la Iglesia había procedido gradualmente y ensayado todo remedio. Al principio se había contentado simplemente con excomulgarlos; despues añadió una multa, en seguida los desterró, y finalmente se vió forzada á matarlos.» (Bellarmini de Lacis, libro III l. 21.)

Existe el inventario de la nacion que con este último remedio sofocaron cuando era grande y próspera é iba recien á recibir su herencia en la América.

«En la época que aparecia la Reforma en el resto de Europa, la España era la primera entre las naciones; y solo comparando su pasado con su presente estado, descubrimos cuánto ha perdido; y esta pérdida es debida, si no enteramente al menos en parte, á los medios de imponer su fe religiosa. Jamas hubo nacion alguna tan completamente bajo el poder de la influencia de la Inquisicion como España. Presentaba un cuadro brillante en el siglo XIV porque la conquista de América la había elevado al pináculo de la riqueza y la prosperidad. Mientras la nobleza se entregaba á la profesion de las armas, las otras clases enriquecían su país con el trabajo asíduo. Por todas partes la irrigacion, los canales y los estanques, distribuían el agua sobre las mas remotas y mas desiertas tierras. La agricultura era especialmente honrada, la industria y el comercio aumentaban la prosperidad general. El desarrollo del comercio era igual al de la industria. Un ministro de Felipe II aseguró, en una asamblea de las Cortes, que en la feria de Medina del Campo, en 1563, se habían hecho negocios por la suma de ciento y treinta y dos millones quinientos mil fuertes. Una multitud de buques de comercio se hacían á la vela todos los años de varios puertos, llevando á Italia, Asia Menor, Africa y las Indias Orientales, el producto de la industria nacional. La escultura, la arquitectura, la pintura y la música brillaban como en su elemento. El drama, la poesía lírica y épica y la historia hallaron dignos intérpretes en nombres que vivirán por siempre. Los palacios de los embajadores de España en países extranjeros eran el centro de la mas

elegante sociedad, la moda venía de España y la lengua española era la lengua de la diplomacia. Francia, Italia, Inglaterra, y Alemania enviaban su juventud á Madrid, á adquirir modales castellanos y política.»

« Hacia el fin del siglo XV, la España, victoriosa sobre los moros, fué el descubridor y el dueño del nuevo mundo. ¡Qué PRESENTE mas magnífico! ¡Qué FUTURO mas glorioso! Todos los pueblos la miraban como la primera entre las naciones, los soberanos temblaban ante su poder». ([1])

PROCESO DEL POETA VILLEGAS

¿Cómo ha podido producirse tan terrible decadencia, sino es poniendo cortapisas al ejercicio de la inteligencia de una nacion, mientras que las otras, con el renacimiento, abrian una nueva era á las ciencias?

Tenemos un juicio de la Inquisicion de Logroño, seguido á un literato humanista, Villegas, que nos da un modelo de la manera de proceder para producir, sin proponérselo aquel triste resultado. La lucha de las ideas tiene un cierto carácter de grandeza, por la grandeza del asunto. Fijar si el sol dá vueltas en torno de la tierra, inmóvil, ó si ésta dá vueltas en torno del sol pueden acarrear sin duda terribles controversias, entre los que siguen la tradicion ó las revelaciones de la ciencia. Pero cuando en una nacion como España nadie aventura una proposicion mal sonante; cuando todos están convencidos de ciertas verdades religiosas, y ninguno acepta querer ponerlas en duda, es horrible la accion del Santo Oficio, amenazando con sus suplicios de aterrante prestigio, por meras opiniones de detalle, en la conservacion, sin escribir ni predicar, por denuncia de los propios amigos y deudos, y para expresar la inocencia ó futilidad del cargo, declararlo de *levi* al acusado y el levi negado, comporta, sin embargo, *tres sentencias* de tribunales, mas rigurosa la última que las primeras, sobre puntos que hoy católico ninguna sostiene,

---

(1) *A Voice to America or the model republic its glory, of its fall, with a review of the decline and failure, of the Republics of Mexico and the Old World*, pág. 150.

ni la Iglesia pretende ser materia de fe, pero que muestran cómo no se podía entonces pensar, ni hablar sobre nada, que diera lugar á emitir opinion, como lo verá el lector en el

Extracto del proceso inquisitorial formado al poeta español don Estéban M. de Villegas.

El manuscrito encontrado en Simancas por A. Cánovas del Castillo, que estudia actualmente estos procesos, tiene por título: « *Consejo Supremo de la Inquisicion* » lib. núm. 561, *y folios desde el* 283 al 320—Relacion de los méritos *de la causa de don Estèban Manuel de Villegas, vecino de la ciudad de Nájera y natural de la villa de Matute.*

Villegas no ha dejado un renglon escrito sobre teología, filosofía ó ninguna otra cosa que no sean versos y traducciones del latin en que era muy versado. Los nombres de sus obras segun el autor que seguimos en este relato son: *La Delicia*, las *Poesías Eróticas*, y una traduccion de la *Cônsolacion de Boecio*. Tiene ademas unas Disertaciones *latinas*. Túvosele, pues, por gran humanista y gran poeta, no dando muestras de mas conocimientos que el de la gramática latina, y de algun teólogo como Scott, á quien se compara, y estima en menos. Sospechaban algunos que sabía algo del griego por haber introducido las anacreónticas, pero sin otras muestras de poseerlo. Nacido en 1589 y muerto en 1669 era de saberse si conocía lenguas vivas que poco se usaban, en los escritos teológicos sobre todo, y si llegaba á su residencia el rumor siquiera de la controversia y guerras suscitadas en el resto de la Europa por la Reforma.

Desde niño se había mostrado buen poeta y extremado humanista, como docto crítico y hasta jurídico despues, pero nada de *cosas que á religion ó á infierno oliesen.*

Los méritos de la causa son nada menos que veinte y dos, especificados en otros tantos capítulos distintos; amen de otros que se agregaron en la segunda instancia. Trataremos de los dos primeros por separado—«1º Haber dicho (en conversacion en cualquier tiempo y ocasion) que el libre albeldrio no lo habia dado Dios al hombre, para obrar mal, sino para obrar bien. 2º De haber dicho igualmente que el hombre ponía el libre albeldrio para lo malo

y no para lo bueno». Esta formidable cuestion ha hecho devanarse los sesos á San Agustín, que reconociendo que Dios por su presencia conoce de antemano nuestras vidas, sostuvo la idea de la predestinacion con que nacemos para el cielo ó para el infierno, llamando gracia á este perdon de faltas que no hemos cometido todavía, pues obra antes de nacer. San Pablo negaba la eficacia de las obras para la salvacion, contra los de Jerusalem, (San Pedro y Santiago) que sostenían que con el cristianismo, continuaban la circuncision y las obras del culto.

La causa le fué promovida al fin de sus dias, á Villegas á los 66 años, como á los 76 era molestado Galileo á causa de demostraciones matemáticas. La acusacion, proceso y sentencia de Villegas son mas instructivos que los de un heresiarca, ó los de una bruja. Versan sobre cosas que ha dicho en disputas, ó le han oido diez y ocho testigos varones; y cierto que en tan larga vida, hablador, vano y petulante como lo describen, mucho había de decir, y él no niega, de las muchas vulgaridades y conceptos que le acriminan. Don Vicente de los Ríos, que encabezaba los escritos de Villegas con una biografía, no estando en este antecedente de la Inquisicion, pues que el manuscrito de la causa se ha encontrado despues «ni en sus odas ni en sus cantinelas, ni en sus *monostrophes*, ni en sus elegías por mas que busca sus libertades juveniles, ó galanterías del arte, ni en sus traducciones mismas, como tenerlas muy arriesgadas, no habia apercibido nunca señal alguna de que fuese Villegas hombre para dar cuidado á los censores del Santo Oficio».

La presion que ejerce la atmósfera intelectual de una época, determina las predisposiciones que reglan al fin los detalles de la creencia general. La cuestion de libre arbitrio venía mal planteada desde el principio. Es una cuestion de libertad y de conciencia, en que Dios no entra por nada.

«Locke ha dicho, que no debiamos preguntar si nuestra voluntad es libre, sino si somos nosotros libres; porque nuestra concepcion de la libertad es el poder de obrar conforme á nuestra voluntad, ó en otras palabras, convencidos cuando seguimos un cierto modo de accion que nosotros podríamos, si hubiésemos querido, haber seguido otro total-

mente diferente. Sin embargo, si llevando nuestro análisis mas adelante, preguntamos que es lo que determina nuestra volicion, concibo que el mas alto principio de libertad á que podemos alcanzar puede hallarse en dos hechos, á saber, que nuestra voluntad es una facultad distinta de nuestros deseos, y que no es una cosa meramente pasiva, cuya direccion é intensidad son necesariamente determinadas por la atraccion ó repulsion del placer ó de la pena. (1)

Mirado así el libre arbitrio es una cuestion de libertad y de conciencia propia, y que sin la forma que traia desde los tiempos primitivos, exagerada por los sectarios de Calvino, era indigno motivo del derramamiento de sangre que causó en el resto de Europa, ó las persecuciones de la Inquisicion.

El Santo Oficio no acierta mejor que Calvino á definir aquel indefinible enigma con decir, que «el poder de pecar no pertenece al libre albedrio en general»; pero que era «cosa muy diversa del libre albedrio en general, ó el libre albedrío contraído al hombre.» Sobre la segunda proposicion de Villegas, relativa á que «*el libre* albedrío lo dió Dios para el bien y no para el mal, era buena y católica; pero que juntamente con aquello se debía reconocer que Dios dió el libre albedrío capaz á un tiempo de poder pecar y de obrar bien.» Y por no haber acertado á añadir estas menudencias, fueron de todos modos de parecer, que «ni el reo ni sus patrones, (religiosos encargados de la defensa del reo), habían satisfecho bien ni á esto ni á lo demas, de que estaba testificado, por lo cual mantuvieron la censura, sostenida por los censores de Logroño, desde que comenzó el proceso.»

Téngase presente que Villegas no ha escrito un tratado de teología, ni dictado un curso en una cátedra. Son fragmentos de conversaciones familiares, en que habría dicho lo pertinente al caso, sin que se le haga cargo porque no dijo lo demas, puesto que San Anselmo, Santo Tomas y dos frailes teólogos, están de acuerdo en general con él.

Téngase presente ademas, que la sentencia es de *levi*, es decir, de pecado venial, de nada, no habiendo mas abajo en la tarifa sino palabras «mal sonantes,» y mas arriba «de grave», antes de tocar en la heregía; y sin embargo, le cuesta cuatro años de destierro, á los setenta de su edad, y

(1) *Locke Rationalism in Europe.*

quedar bajo la vigilancia de la policía inquisitorial, que era lo que mas hacia sufrir á Galileo en Toscana en una finca de Fiésoli, donde tenía que recibir á los primeros sabios del mundo que buscaban su sociedad ó venían á admirar su ciencia, todo esto en presencia de un espion ó de un sacristan, atisbando lo que dirán sobre los satélites de Júpiter recientemente descubiertos, ó de la oscilacion del péndulo, etc., etc.

La censura le cae á Villegas, como acaba de verse, en apelacion, sobre todas las veinte y dos proposiciones, y para no fastidiar al lector, escogeremos las mas compromitentes.

«10—De que decia que Cristo Nuestro Señor no fué mas hermoso que los demas hombres, y que antes le importó mas no ser hermoso, para atraer mas con su santidad que con su hermosura á que le siguiesen.»

Desde luego, Villegas no creía mucho en los irresistibles encantos de la hermosura apolina sin otras dotes. Grande tacha por cierto para el pintor de cuadros!

Y sin embargo, en eso la erró Villegas, porque nosotros hemos visto la verdadera imágen de Jesús y es un buen mozo. Vimosla expuesta el jueves santo en San Pedro de Roma, desde una tribuna en la toca de la Verónica, cuando por limpiarle el sudor del rostro se sacó la verdadera imágen, que eso quiere decir Verónica, corrupcion de Vera Ioinic, verdadera imágen.

«7—De que pretendía que las palabras «confitemini alteruter peccata vestra», no querían decir que el confesar fuese al sacerdote, sino unos á otros.»

«9—De que decia que Cristo Nuestro Señor, no padeció los cinco mil y mas azotes, que dicen personas santas y pías le dieron; y advirtiéndole una persona, que se halló presente, que sobre ello había revelacion, no la estimó, ni hizo caso de ella.»

A la edad de trece años nos explicaba el caso el ex-capellan de los Ejércitos de la Independencia, el presbitero don José de Oro, hermano del docto Obispo Santa María, diciendo que siendo en el Pretorio de Pilatos donde recibió los azotes, no podrian pasar de cuarenta y nueve segun la ley romana; y que los cinco mil eran místicos, teológicos, dos

mil por ser Dios, qué menos! mil por ser hijo de David, quinientos por su perfeccion humana, etc.

«12—De que segun él decía: Los Apóstoles no tuvieron ciencia suficiente.»

Es la pura verdad, sin embargo. San Pablo, que es realmente una lumbrera de su siglo, no «es de los que los conocieron» como él mismo lo dice por «los de Jerusalem,» á quienes culpa de medianamente ignorantes en su terrible controversia, mal disimulada, en los hechos de los Apóstoles. San Juan se muestra un teólogo y espiritualista griego, alejandrino, platónico consumado «in principium erat Verbum et Verbum, etc.» San Mateo es un buen hombre, pero no es Apóstol, y San Lúcas es escritor de segunda mano, pues ha compilado los otros dos evangelios sinópticos.

«4º—De que estando un deudo en peligro de muerte había hecho testamento, y dejado muchas *misas por su alma*, dijo que para qué era bueno dejar tantas misas, y que, ó el ungüento era bueno ó era malo, porque siendo bueno no se habria de aplicar sino poco.»

Este argumento no le ocurrió al autor de las recientes CIEN PÁGINAS en apoyo de las leyes de las colonias, de los Congresos y de las Legislaturas, imponiendo contribuciones sobre las mandas pías. Salvo un abogado que sostuvo lo contrario, pues la Corte falló sobre la constitucionalidad del acto, todos los jueces, el erudito Sarmiento, el jurisconsulto Velez, Nuestro Señor Jesucristo y el profeta Isaías, segun Renan, llevaban la contraria de la que sostiene contra Villegas la Inquisicion de Logroño.

«11—De que sustentaba que el que hurta y no restituye no tiene fe.»

Error garrafal, pues nada tiene que ver la fe con los robos. Se puede ser muy buen cristiano y quedarse con lo ajeno. Así lo sostienen los teólogos casuistas en los tratados citados por el piadoso Pascal en las Provinciales. No obstante tan probable doctrina, en las partidas de tesorería de los Estados Unidos se registra anualmente una partida de cientos de miles, bajo el epígrafe *concience moneys*, producto de devoluciones de derechos de aduana trampeados, ó de contrabandos.

« 18—De que entendía, y decía, que en aquellas palabras del *Pater noster*, et ne nos inducas in tentationem.» «No está

el verbo *induco* bien romanceado, porque no quiere decir *caer* sino *entrar*.»

Al corrector de latines del Senado.

« 21 — De que enseñaba que la parte de la *ciencia en la teología* era limitada y corta respecto de las letras humanas.»

Y eso que todavía no había química, ni geología, ni sistema glaciario, mastodontes, ni megateriums!

Los demas méritos de la acusacion, y son dos tercios mas, son tan necios, que queremos ahorrar al lector el fastidio de leerlos.

« 8º — De que pretendía tambien que el que obra las virtudes con mayor vencimiento propio, y resistiéndose mas, no tendrá mas premio en el cielo, que el que obró con menos repugnancia.»

Mas tarde le testificaron de haber compuesto un volúmen que tenía manuscrito, con muchas sátiras, repartidas en cinco libros, y dedicadas al Rey Felipe IV.

Una pequeña muestra daremos del sistema de defensa, contra tales enormidades.

« Comienzan los patronos (dos frailes) su alegato por afirmar que no había incurrido su defendido en pena alguna, á causa de no haber estudiado teología (válgale la ignorancia!) ni cánones, aun *en el* caso negado que en *alguna de sus proposiciones hubiera error contra la Santa Fe Católica*.

« Por ser la heregía error *voluntario* del entendimiento y sostenido con pertinacia. la cual no se podía sostener sino de dos modos: ó cuando avisado y corregido el reo por persona de tal autoridad á que debiera ceder, no se retrajo de su error, ó cuando, conociendo él mismo de un modo suficiente la verdad, por la autoridad de la iglesia, voluntariamente no la admitiera, revelándose contra su propio desengaño... porque los autores que mas apreciaban el punto de la pertinacia, decían que es pertinaz el que no corrige su error avisado por el Inquisidor de la Fe, ó por un *Obispo*, habiendo de ser en suma el aviso de tal autoridad, que esté obligado, debajo de pecado mortal á obedecerle y corregirse.»

Mucho han avanzado los estudios en cuanto á esta voluntad del entendimiento que permitía en aquellos

tiempos errar voluntariamente. Ahora no sucede así; y nuestra experiencia de la vida parlamentaria nos ha mostrado, en el Congreso por lo menos, que despues del mas elocuente discurso, ó la mas palmaria demostracion, al votar se ve que pocos, no obstante los mas laudables esfuerzos, han podido cambiar de opinion. Notábalo M. Thiers de un Diputado á la Asamblea nacional que lo contradecía en materia de finanzas. « Lo he tenido en mis faldas cuando chico, decía, y ya pensaba en economia política como piensa ahora.»

Las ciencias naturales han arrojado alguna luz sobre esta pertinacia; y pueden explicar la uniformidad de las opiniones católicas en España en aquella época.

Estas ciencias han arribado á estos resultados:

« Que todos los seres sufren de una manera implacable las consecuencias del medio en que viven.»

Vése por la acusacion, los delitos imputados, los alegatos y las dos sentencias que todos, testigos, defensores y jueces tenían el juicio cortado por una misma tijera.

El desenvolvimiento de la razon sigue las mismas reglas. Los salvajes tienen todos el cráneo del mismo tamaño, y piensan todos lo mismo; es decir, no piensan, sino que sienten. En el estado de barbarie ya se diferencian los cráneos; y empiezan á haber opiniones, es decir, unos pocos que empiezan á dudar de algo. Andando el tiempo, se presentan seres originales, Newton, Descartes, que decretan la verdad, como decía de Carnot que decretaba la victoria. Descartes puso por fundamento de la filosofía, no dando por probada la existencia de nada « Pienso; luego existo.»

Un español ó un americano del siglo XVI debió decir con mas verdad: Existo; luego no pienso! pues que no existiera si hubiera tenido la desgracia de pensar como Villegas, « que si dos personas se iban al cielo, una que tiene hechas muchas obras buenas y otra no tantas, no tiene mas mérito la una que la otra, como entre ambos hayan guardado los mandamientos.» ¡Qué asuntos para tratarlos en una Conferencia moderna!

Las opiniones siguen la misma regla. En Buenos Aires votaron 26.000 personas contra uno de diferencia. En la España de la Inquisicion no había una opinion mas libre

que otra; y por eso era preciso inventar procesos con causales como el de Villegas, para entretenerse en algo.

En un memorial que el mismo poeta dirige á sus jueces, dice:

«Que está cumpliendo el destierro de cuatro años á que fué condenado por los Inquisidores Apóstolicos del Reino de Navarra, desde el mes de Octubre del año pasado, en el Lugar de Santa María, donde pasa gran necesidad y descomodidades por hallarse con mas de setenta años, padeciendo muchos achaques y falta de salud, en tierra sumamente fría, y sin el albergue, compañía y asistencia de hijos; en cuya consideracion pide y suplica á V. S. Ilma., que atendiendo á la calidad de su persona, desconsuelo y descrédito de sus deudos, y á que en su causa fué tan confidente, y sujeto siempre á la correccion de la Santa Madre Iglesia, le haga merced de permitir se vuelva á su casa, levantándole el destierro en lo que á él le falta de cumplir.»

Nájera, donde residía el poeta y humanista Villegas, es hoy una aldea de tres mil almas, triste, pobre y sucia, á cosa de diez leguas de Logroño, sede de uno de los mas terribles tribunales de la Inquisicion, pues fué este el que hizo una carnicería, diríamos si no fuese que murieron quemadas mas de doscientas viejas llamadas brujas, las cuales declararon tener pacto con el diablo, asistir al Sabat, y lo que es mas concluyente, consta de acta ante el escribano público, autoridades y testigos presenciales del hecho, que vieron subir por la perpendicular á una bruja sobre la muralla lisa, caminando como araña, hacia arriba. De ese tribunal se destacó un fiscal para pasar á Nájera, residencia de un poeta latinista, que excitaria los celos y envidia de los aldeanos, por divertir á los aficionados y suministrar pábulo á las conversaciones y á la chismografía, excitada por la Bula que se leía año por año en el púlpito, excitando á las esposas, á los hijos, criados, dependientes y *tuti quanti* á denunciar las conversaciones tenidas ó acaso provocadas, pues las veinte y dos proposiciones de Villegas son otros tantos chismes traídos por personas que él creyó amigos, y que lo serían, á quienes dijo lo que le cuesta cuatro años de privaciones, á mas de las zozobras de juicio tan largo, que creen que ha durado otros cuatro años.

LA INQUISICION EN LAS COLONIAS

Con este bagaje de ideas y preocupaciones han emigrado á América nuestros padres, durante dos siglos consecutivos, no debiendo olvidarse que no entraban á estas colonias extranjeros de otras nacionalidades, que por la raza como los sajones, ó por el sentimiento ya adquirido del derecho, de la libertad personal, ó por las ideas difundidas en el resto de la Europa, con las controversias religiosas, ó los descubrimientos de las ciencias, introdujesen alguna modificacion científica, filosófica ó política.

Toda la raza española ignoraba entonces el inglés, por odios religiosos, como no había sino tres españoles en 1849 que supiesen, por las mismas causas, hebreo ó árabe. Feijoo es el primer español que empieza, en su *Teatro Crítico*, á difundir ideas nuevas sobre asuntos que no sean los que agitaba Villegas, á saber: si era buen mozo Jesucristo, y las veinte fruslerías de que es acusado.

La educacion dada en América se resintió de la misma insulsez é ignorancia, porque tal es el objeto de ella, enseñar á ignorar científicamente la verdad verdadera de las cosas, y no la verdad deducida de textos y tradiciones.

Entre los agravios que motivaron las Declaraciones de Independencia, figura en primera línea la mezquindad de la instruccion dada en América, cual si fuera designio calculado de la política colonial; y los documentos que lo prueban abundan por toda América. Unos cuantos citaremos, para deducir en adelante sus consecuencias.

En la Universidad de Bogotá se tramitó este asunto.

Santa Fe, Abril 9 de 1796.

Vista del Fiscal Director de Estudios.

«Excelentísimo señor: El Fiscal de su Magestad, Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de Otubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su catedrático Vazquez, eso es, si los catedráticos de filosofía á quienes, para que

la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el padre Gaudin del orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vazquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema *contrario abiertamente à varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura, y fuè, prosigue el Rector del Rosario, en su opinion, condenado por la Sagrada Congregacion sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo que la asentaba.* En la Junta de Julio de 1791, tambien se trató el mismo punto......

«Del contexto de estos documentos se deduce:

«1º Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del padre Gaudin, del orden de Predicadores; 2º Que este texto era contrario al sistema de Copérnico; 3º Que contraviniendo á él enseñó el doctor Vazquez aquel sistema; 4º Que se le reprendió por esa contravencion y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, á quien debia respetar; 5º Que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregacion; y 6º Que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos á la Direccion de Estudios. (1)

La sentencia pronunciada en un caso anterior al de Galileo por la Inquisicion de Roma, traía ya formulada la doctrina que debia contradecir Vazquez, en términos que no dejan lugar á tergiversacion hoy que desde el Papa abajo toda la gerarquía eclesiástica, si no son los motilones á fuer de ignorantes, están convencidos que la verdad es lo contrario de esta decision:

« Sostener que el sol está colocado inmóvil en el cen-
« tro del mundo es una opinion absurda, en filosofía, y
« *formalmente herética* porque es expresamente contraria á
« las escrituras, como sostener que la tierra está colocada

---

(1) *Anales de la Instruccion Pública en Colombia.*

« en el centro del mundo, que no está inmóvil, y que « aun no tiene un movimiento de rotacion, es una pro- « posicion absurda, *falsa en filosofía* y *no menos errónea « en la fe.* »

Ya en 1716 la Congregacion del Index se había expresado en estos términos, que son aun mas explícitos que los que se usaron con Galileo:

« Quia ad notitiam Sanctæ Congregationis pervenit illam « falsam doctrinam pitagoricam divinæ que scripturæ om- « nino adversatem, de mobilitate terræ et inmobilitate solis, « quam Nicholaus copernicus *Revolutionibus orbium cœles- « tium*, et Didacus Astunia in *Job* etiam docent, jam divul- « gari et multis recipi, sicuti videre est ex quandam epistola « impressa cojusdam P. Carmelitæ, cujus titulus *Lettera dei « R. P. Maestro Forcarini sopra l' opinione di Pytagoriei e del « Copernico*, in qua dictus Pater ostendere conatur prefa- « tam doctrinam de inmobilitate solis in centro mundi et « mobilitate terræ consonom esse veritatis, et non adversari « sacræ scripturæ; ideo ne ulterius hujus modi, opinio in « pernicie catolicœ veritatis serpar, censui dictos hic Co- « pernicus *de Revolutionibus orbium*, et Didacum Asturiam « in *Job*, suspendendos esse donec corrigantur. Lebrum « vero P. Paulli Foscarini Carmelite omnino prohibendum « atque omnios alios libros pariter idem docentes prohiben- « dos. Tromundus ante Aristarcuos sive orbis terræ inmo- « bilis. In quo decretum S. Congregationis S. R. E. « Cardinal adversus Pythagorico—Copernico editum de- « fenditur. »

Este fallo, dado dos veces por la Inquisicion, ha salvado á las ciencias de toda traba, por cuanto la verdad no es herética. Desde que es hoy evidente como la luz, que la tierra es uno de doscientos y mas planetas que giran en torno del sol, siendo el tercero en orden de alejamiento, queda demostrada la falta de autoridad científica, histórica ó geográfica de la asercion contraria. La geología, la antropología, la astronomía, la química, la historia no tienen nada que hacer con lo que un pueblo tan antiguo y tan atrasado como los hebreos sabía ó creyó saber sobre cuestiones puramente humanas, esperimentales ó demostrables por la ciencia; pues fué comun á todos los pueblos

antiguos creer lo que sus ojos ven, que el sol se mueve aparentemente.

Pero la prevalecencia y firmeza de la tradicion contra las demostraciones de las ciencias: ha contribuído á falsear la razon de los españoles en ambos continentes, apartados por tribunales excepcionales de pensar, de investigar, de proseguir en busca de la verdad. ¿Qué hubiera sido de Edison, de Morse, si descubren en aquella atmósfera de ideas las aplicaciones de aquello que llamamos electricidad por no saber como llamarle, pues no lo conocemos sino por sus efectos, el rayo, el telégrafo y el teléfono?

Este mismo efecto ha debido obrarse en lo moral como tambien en lo político. Hombres educados á dejarse prender sin actos criminosos que lo provoquen, sin saber quién los acusa; y una vez acusado sin saber como defenderse, sin cometer por ignorancia el mismo delito que se les acusa no estando definido el delito, han debido perder, de padres á hijos, toda nocion de derecho, de justicia, de proporcionalidad por la crueldad del castigo entre el delito y la pena, de humanidad, etc.; y si á las preocupaciones de espíritu que trae de Europa, se le agrega la sangre de una raza salvaje prehistórica, que no tiene prácticas de gobierno, sino instintos de propia conservacion y de crueldad con los enemigos, si alguna vez se ve libre de obrar por sí, es de temer, si otras ideas nuevas no han modifidado su conciencia política, que tienda á ser arbitrario en el ejercicio del poder, y emplee los mismos medios que vió practicados aun por sacerdotes en nombre de Dios que es la expresion aparente de la moral, solicitado á ello por el pueblo, ó el instinto salvaje que tiene en la sangre!

El emineute escritor colombiano García del Río, que fué Secretario de Bolivar y uno de los primeros literatos americanos, hizo una larga exposicion de la enseñanza dada en Universidades y colegios de Nueva Granada; y como es la misma que se daba en todas partes, tomamos de ella algunos fragmentos reproducidos recientemente en Colombia.

« Por esto la educacion, fundamento el mas sólido de la pública felicidad, estaba en la situacion mas lamentable. En nuestros campos apenas había quien conociese el alfa-

beto; en los pueblos y hasta en las ciudades principales, las pocas escuelas que se contaban de primeras letras ni tenían reglas formales, ni estaban bajo la inspeccion de las autoridades: hallábanse entregadas á la ignorancia misma. Á personas de la mas baja esfera, de ninguna instruccion, y que las mas veces abrazaban esta profesion (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa, estaban confiadas á los hijos del habitante de la América en aquella tierna edad en que es susceptible el hombre de toda clase de impresiones, que tanto cuesta borrar ó modificar despues. De alli pasaban á los estudios, en conventos y demas establecimientos de enseñanza, ó á los colegios ó universidades, en las pocas ciudades donde los había.

«Eran, empero, semejantes establecimientos unos monumentos de imbecilidad: en todos ellos se nos ponian en las manos libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores y patrañas; en todos se vendían palabras por conocimientos y falsas doctrinas por dogmas. Los colegios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes educandos perdían su tiempo para todo lo útil, y estaban sujetos á groseras prácticas religiosas. Como por esta época las *ciencias* sagradas eran las únicas que se hallaban en honor, porque el estado eclesiástito era la profesion que daba mas crédito y utilidad, nacía de aquí que el principal instituto de los colegios, por no decir el único, era proveer á los pueblos de buenos ministros; así, una distancia inmensa separaba á sus constituciones de lo que debian ser para contribuír á la grande obra de la perfeccion del hombre intelectual y moral.

« Las universidades, que, segun el profundo Condillac, tanto han retardado los progresos de las ciencias, solo servían en América para enseñar quimeras despreciables. Conferida la educacion á los jesuítas primero, despues á otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos y fanáticos, cuyo saber se componía de las pueriles nociones adquiridas en la escuela, y cuya moral antisocial estaba vestida con las formas mas extravagantes, no resonaba en las aulas mas que una ciencia presuntuosa é inútil, formada de ideas abstractas y de vanas sutilezas, explicada en estilo bárbaro y grosero. Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, solo

apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero, y bajo castigos corporales, bastantes para quitar á la juventud toda idea de sonrojo y dignidad, junto con la sensibilidad del dolor físico, consumia ella la mas preciosa parte de su tiempo fugaz, en aprender una multitud de cosas inútiles ó cuestiones frívolas.

« Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella habia para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y canónica y para la práctica de la medicina; únicas puertas que estaban abiertas al americano para obtener una mediana subsistencia, ó merecer en la sociedad alguna consideracion. De aqui resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases y versos escritos en una lengua muerta, y rara vez suficientemente entendidos para apreciar su mérito, con mengua del cultivo y posesion de nuestro propio idiona, de esta lengua tan rica, elegante y majestuosa, que se cuenta en el número de las cosas buenas que debemos á los españoles. Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en literatura y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y en todo país donde estas no se han enseñado en idioma vulgar.

« Al método de enseñanza que acabamos de trazar, monumento el mas vergonzoso de la ignorancia, correspondía la educacion del bello sexo en América.

« Viciada así la fuente que debiera dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion, falta de costumbres, inaccion perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacia justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se afligia al ver su mísera condicion social; efecto todo de los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado aquellas regiones.

« El desorden de la política no pudo, sin embargo, triunfar completamente del orden de la naturaleza; y por mas que el despotismo quiso mantener á la América en la mas crasa ignorancia, hubo de ceder algo al espíritu del tiempo en obsequio de la ilustracion del Nuevo Mundo, desde fines del siglo XVIII. Los destellos de luz que en tanta copia

despidieron por aquella época los Estados Unidos de América y la Francia, dieron una direccion mas feliz á las ideas. A pesar de la vigilancia de la Inquisicion, penetraron en las posesiones españolas las producciones inmortales de algunos filósofos; buscábanse con tanto mas ardor cuanto mas perseguidas eran; estudiábanse en la soledad; y comenzaron á germinar en varias cabezas los principios luminosos de los varones ilustres que tanto honor hicieron á su especie y tanto bien....»

El primer Congreso reuido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesion del 16 de Julio de 1813, declaró abolido el tormento para el esclarecimiento de la verdad y averiguacion de los crímenes, mandando se inutilicen en la Plaza Mayor, por mano del verdugo, los instrumentos destinados á ese objeto.

El ejército, al mando del General San Martin, solemnizó la toma de posesion de la ciudad de Lima con un auto de fé, celebrado con los instrumentos de tortura de la Inquisicion, en la Plaza misma de las ejecuciones á fuego.

En fin, para cerrar esta exposicion de los extragos que en el carácter americano debieron producir estos antecedentes nacionales, debemos agregar la declaracion hecha á nombre del Congreso de Tucuman por el canónigo Castro Barros, aunque la falta de filosofía histórica, y la necesidad de atribuir el hecho á designios de la política le ocultase el origen.

« La enseñanza, dice, de las ciencias era prohibida para nosotros, y solo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua (anticuada), la teología y la jurisprudencia civil y económica ». (*Manifiesto que hace el Congreso General á las naciones; motivando la declaracion de Independencia.*»)

Como es el juicio inquisitorial el que quitaba esas garantías, y suprimía los Derechos que nuestras constituciones garantizan hoy:

« El Congreso no ha omitido, dice el Dean Fúnes, exponiendo la Constitucion de 1826, la *Declaracion* de vuestros derechos esenciales, que había adulterado la corrupcion. Fué preciso á vuestros tiranos que cerrasen los archivos de la naturaleza para que no pudiesen encontrar los justos títulos de vuestra libertad, igualdad y prosperidad».

CAPITULO IV

LA RAZA BLANCA

¿QUIÉNES FUERON LOS CONQUISTADORES?

Aislamiento geográfico de la España—El aspecto político y religioso de la España moderna es como el aspecto físico de la Australia con sus restos de fauna antidiluviana—Mahoma y Torquemada—Los moros eran españoles—Arquitectura de los árabes—Su agricultura—Las ciencias—Las industrias—Absolutismo mahometano.

España Imperial.

El mundo físico de hoy es el mismo de los tiempos prehistóricos—La historia sigue el mismo sistema—Cárlos Quinto representante del Sacro Imperio Romano—Sus tradiciones, su poder absoluto—Revolucion hecha en el gobierno de la España por Cárlos Quinto, consolidada por Felipe II—El gobierno para el pueblo, pero no por el pueblo—La tradicion romana—Supresion de las Cortes de Aragon, el embrion del Parlamento—Supresion de las libertades municipales—Opinion de Macaulay.

Los judíos españoles.

Confesion del Jesuita Mariana sobre el régimen inquisitorial impuesto á los indios —«Los apóstatas y hereges son infames por derecho»—Los difuntos fallecidos en heregia se les manda desenterrar y procesar para confiscar sus bienes á los herederos—Situacion de los judios en España en la época del descubrimiento de América—Los judios, la parte intelingente é industriosa de la nacion—Institucion de los Bancos—Envidia y perversidad de chusmas abyectas y sed de rapiña que hicieron expulsar á los judios—Influencia de los judios en las letras españolas—La decadencia moral, política, científica é intelectual de la España—Macaulay, Galton, Buckle, Sueño de muerte.

Nosotros la España.

La Independencia de los Indios—Expresion de agravios *pro forma*—Nuestro derecho á separarnos de España—Civilizacion de España y civilizacion de Inglaterra—El progreso pende de la capacidad accidental de los jefes, y no de las fuerzas permanentes de la nacion—Administracion de las Colonias: procede de las Provincias del Imperio Romano—Consejo de Indias—Leyes de Indias—Juicio de Residencia—Archivo de Simanca—Recaudacion de rentas—La América ha

sido administrada honradamente y exenta de guerras y exacciones—Prevenciones del Rey á sus funcionarios—Situacion de la Francia al tiempo de la dominacion española en América—El hombre no es indígena de América.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS.

Comparacion entre la administracion colonial y la actual—Los empleados ricos homes y magnates de lo principal—San Juan del Pico, algunos de sus administradores—Predominio de la raza blanca.

La España es una península que se aparta en cuanto puede de la Europa á que pertenece por su geografía, aun que por su geología sea africana ó atlántida. Sepáranla del continente los Pirineos, que habitan aun los vascos, de estirpe tan primitiva que las lenguas arias que han alcanzado de uno y otro lado hasta sus faldas, no pudieron penetrar en sus valles ni escalar sus elevadas crestas. Por estas barreras continentales ha debido la España quedar sustraída á los movimientos de ideas, salvo cuando civilizaciones exóticas hacían agujero y traspasaban la línea vasca.

Así, para los fenicios, Gades fué el extremo occidente de los bordes del Mediterráneo y su puerto de salida al Océano. Cartagena está diciendo dónde establecieron sus factorías sus hijos mas tarde, para la exportacion de la plata en barras, que producían las minas de la Hespérida. Para los Godos de Scandinavia, Burgos fué su Finisterre del lado del sur, y para los Arabes, Djebel-el tarik (Gibraltar) la puerta de entrada á la Europa.

Los romanos civilizaron la Bética, con «Itálica la Bella», á punto de no distinguirse un romano de un hispano celtibero, ni en el traje, ni en el garbo para llevar la toga, ni en la lengua, ni en las dotes políticas é intelectuales; y dando historiadores, sabios, ministros y emperadores al imperio remano, se han quedado los españoles romanos del imperio ó del papado.

El aspecto político y religioso que asume la España en los tiempos modernos tiene el mismo carácter que en la geología y aun en la fauna tiene la Australia. Es un fragmento de los continentes antiguos, escapado á las transformaciones posteriores de la superficie del globo. Pocos mamíferos han sido creados todavía, y esos pocos son marsupiales, Kangurus y otros, que son anteriores á los placentarios. Encuéntrase un pájaro todavía con cola de

pescado, revelando la procedencia ya comprobada de las aves; y hay un mamifero con pico de ganso ornitorincus. El último gigantesco *avestruz*, cuyos huevos miden casi una tercia en el diámetro mas largo de la elipse, y se encuentran originales ó imitados en todos los museos, es de la Nueva Zelanda, y los Mahoris sus habitantes son los hombres de prehistórica descendencia que mas ingenuamente hayan practicado el canibalismo. Necesitaba el hombre alimentarse de carne; y habiéndose extinguido el último pájaro del tamaño de un ternero, fué preciso comerse unos á otros, y luchar así por la existencia.

La España presenta en sus tradiciones vivas de tiempos pasados el mismo aspecto. La mula enjaezada con brillantes borlas de lanas de colores, y con penachos en la frente, se la encuentra con los mismos arreos en las pinturas de las ruinas de Babilonia y de Nínive. Estos arreos son heredados.

La graciosa bailarina que en el bolero toma posiciones académicas y agita las castañetas, tiene su modelo en las danzatrices de Pompeya ó en los vasos griegos que conservan recuerdo de las bacanales.

Las mas bellas catedrales de España, como la de Burgos, son del mas puro gótico, y el nombre Burgos, berg, está diciendo quiénes la fundaron.

El Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba sostienen todavía en sus bellísimos arabescos, que no hay ni hubo en España otro Dios que Dios mismo y Mahoma su enviado, lo cual traducido al castellano de Felipe II, de D. Juan de Austria y de Torquemada, dice que no hay otro Dios que el que se imponga so pena de la vida por la autoridad civil y eclesiástica á la vez.

Setecientos años combatieron, dicen los historiadores, los españoles con los moros. Hay un simple error de punto de vista. La España, que era goda con los Reyes godos, y era la España imperial de los romanos, combatió con la España sojuzgada por los árabes, que á su vez era Bética por la cultura de la vid y del olivo, y por esto la España municipal, comercial y culta de las orillas del Mediterráneo. La lucha con los moros que pasaron de Africa duró un

siglo, tres generaciones, hasta que muriendo los conquistadores, naciesen sus hijos españoles.

Siete siglos despues, cuando la parte goda y celtíbera de la España, dominó á la parte sarracena y latina, hay tanta falsedad en hablar, de los «moros en españa» como si nosotros despues de haber vencido á los españoles en América, y expulsado á los peninsulares, virreyes y generales escribiésemos una historia titulada, «Los españoles en América» y contásemos la lucha de los indios con sus vencedores en todas partes, excepto en Arauco, al Sud de Buenos Aires y en la Florida donde fué derrotado el Adelantado Soto. Nosotros somos la España en América como los de Andalucía, Granada, Córdoba, eran la España mas genuina de España, puesto que eran sus mas instruídos y civilizados habitantes, herederos de todas las tradiciones históricas de Roma y de Fenicia, á mas del acarreo de civilizaciones que los árabes hacian del Asia y de los restos del imperio romano. Si llegaran á Sevilla los españoles Caton y Salustio, creerían reconocer sus casas de Roma en los tres patios sucesivos, que aun se desentierran en Pompeya con el triclinium, el impluvium, y el gineceo.

Si un califa se asomase á nuestras iglesias el domingo, veria aun en América las mujeres sentadas de la manera Oriental del divan; costumbre y postura que solo las mujeres españolas practican, por ser heredada de sus abuelas. La agricultura era intensa, científica y estaba circunscrita á la region dominada por los reyes moros, como lo prueban las palabras arábigas, naranja, alhelí, alcachofa, alcaucil, alcaparras, albahaca, alfalfa, azafran, alhucema, de que se extrae el agua de lavanda, almendra, abedul (olivo silvestre), alcornoque, algarrobo, añil, aljofar, azufre, alambique, alambre, almidon, etc., están diciendo á dónde se aclimataron con el uso de las palabras; aun los objetos de comodidad que revelan el bienestar, tienen el sello de los que los introdujeron en el uso y en la lengua española, tales como zaquizamí, alfombra, alquitran, alfeizar, ámbar, adoquines, pues el empedrado es invencion española en Córdoba; alcayata, alacena, azotea, alcarranas, alcuza, azafate, alfanje, etc. Toda una civilizacion hasta la almohada y la alcoba, y tantas otras palabras que sería prolijo enumerar. Las ciencias de la edad media, la medi-

cina, el álgebra son españolas, y los descendientes de granadinos, á fuer de cristianos, han renunciado al honor de haber salvado la civilizacion antigua en España, mediante la conquista árabe.

De que la irrigacion es árabe, si las palabras *acequia*, *azada*, *alcántara* no lo probaran, la Huerta de Valencia está ahí fecunda y risueña hoy, como en tiempo de los Omiadas, regida la distribucion de sus aguas por el jurado de los Muslimes, cuyos descendientes llevan todavía con garbo al hombro la manta morisca.

«Seiscientas villas florecientes en Jaén convertían la seda en damascos y terciopelos, de que se conservan muestras inimitables en Granada, la seda que aun se cosecha en Andalucía y solo sirve para hacer hilo de coser y sargas, que no requieren igualdad en el estambre. Para la elaboracion del azúcar inventaron todas las palabras que señalan sus diversos estados y manipulaciones: *arrope*, *jarabe*, *almibar*, *alcorza*, *alfeñique*, *alfajor;* y sus descendientes no volvieron á cultivar la caña sino cuando los esclavos de los plantadores franceses de Haití expulsaron á sus amos, y estos, asilados en la Habana, introdujeron sus industrias, el cultivo del café y el ingenio de azúcar. El papel de algodon se encuentra ya en 1009, en manuscritos del Escorial en España. La curtiembre en *cordovanes*, *tafiletes*, *marroquines* que aun llevan nombres árabes, como el hierro *damasquinado* que servía al armero de Toledo, son de los árabes, quienes trajeron el invento con el tejido de seda, y el albaricoque, cultivado en Damasco, la ciudad de San Pablo. El primer cañonazo lo han disparado los árabes contra los cristianos en España, como fueron sus antecesores los importadores de la India del mixto que se llamó fuego griego. Los árabes en España continúan el mundo antiguo, hasta el Renacimiento que puso en fermentacion al resto de la Europa. La civilizacion árabe, despues de tomada Granada, salió otra vez por la puerta de Gibraltar mientras que por la del campamento de los Reyes sitiadores la España quedó á oscuras cuatro siglos, y no entró nada para reemplazarla hasta nosotros.

Con los Reyes de Castilla y de Aragon triunfaron los bárbaros, pues que comparados con los reyes de Granada y Córdoba, eran tales los pueblos y reyes del interior de España; pero no triunfaron de la opinion pública mahometana

oriental, formada durante siete siglos por la parte mas culta de la nacion. Hasta hoy está gravado á fuego, como una marca indeleble en nuestros cerebros, seamos de Cartagena de España ó de Indias, de la Córdoba andaluza, ó de la americana Córdoba, el alma mahometana, y el axioma que hace el credo de dos frases, para el español de hoy en España ó en América. «No hay otro Dios sino Dios y el Rey ó el Papa es su Profeta.» Se borró la palabra Mahoma, y cada uno le sustituye la que debe llenarla: Federacion ó muerte, religion ó muerte, libertad ó muerte....

El mahometano todavía cuatro siglos despues, venia propagando su fe, á la punta de la espada en América, ya que no continuó en Europa despues de tomarse á Constantinopla, como se detuvo en la India cuando fundó el famoso imperio del Mogol. Felipe II, es la concentracion del principio mahometano español de la unidad de creencia. Él, y no el Papa, funda la Inquisicion, él y no el Papa, emprende la persecucion de las nuevas ideas de sus compatriotas los flamencos.

Los gérmenes de la persecucion religiosa estaban en toda la Europa cristiana; dentro del catolicismo mismo, en las leyes, y en la tradicion del imperio romano; pero en todas las otras naciones le faltó el enjebe mahometano, aquel mordente que se aplica primero á la fibra para que la tintura agarre. Sin Mahoma, no hay Inquisicion en España. La Francia tuvo la San Bartelemy, un crimen, la revocacion del edicto de Nantes, un error económico. Los defensores de Flandes resistieron con la cuerda al cuello, para someterse á la horca si vencidos; Nápoles sacrificó á Pedro Arbues; el Papa conservó sin fuego la inquisicion. Pero solo en España, y con ex-mahometanos, pueblos iluminados desde la Alhambra por la filosofía árabe de los Califas, podían levantarse altares al canibalismo, á la aversion á la vieja, (la bruja) que han conservado los salvajes. El hombre ama el dolor. Los indios de Norte-América, al pie del rollo en que son tostados, quemados á fuego lento, tildados de cobardes por las mujeres que les meten puntas entre uña y carne ó descarnan un nervio para irritarlo, insultan sin embargo, á la tribu, á los jefes manchando con calumnias odiosas su historia y su orgullo, para forzarlos á apurar y aguzar mas y mas los suplicios. El tatuage costaba dolores,

y se han afilado los dientes arrancádose algunos, perforádose los labios como ornato, ó encerrados los pies en moldes de hierro que les impiden crecer. El pueblo romano en España gozó el último de estos amargos y asperos placeres, hacer sufrir, oir gemidos, y todo con pasion, con conviccion, por la fe, como los romanos en el circo, por amor á la guerra, á la gloria y las artes, veian morir á los gladiadores y caer en posturas académicas.

Así se conservan en España los toros, que dan las mismas fruiciones y crispaturas de nervios, y exaltaciones de la sangre todavía romana.

ESPAÑA IMPERIAL

Un accidente dinástico vino á poner el sello oficial á estas propensiones mahometanas de exclusiva y perseguidora fe de los españoles, despues de puestos todos por Isabel y Fernando, con la toma de Granada, bajo la férula de los reyes bárbaros. Tocóle la España como herencia de familia á don Cárlos, quinto emperador del Sacro Imperio Romano, y primer Rey de este nombre en España.

Bravard nos dice que el terreno pampeano que cubre la superficie de esta singular llanura en que hemos nacido, y cuyos movimientos humanos describimos, está formada hasta doce metros de profundidad con el polvo que viene depositando el pampero desde siglos sin fin. Todos los geólogos modernos que han abandonado la teoría de los cataclismos, sostienen que el mundo fisico de hoy es el mismo mundo físico de los tiempos prehistóricos, con la variacion que el acarreo que las aguas vienen haciendo y deponen en la delta de los rios de la paulatina descomposicion de las rocas por la accion del frio y del calor, del oxígeno y de los temblores y huracanes.

La historia sigue el mismo sistema, y ya se busca hasta la fisonomía de las antiguas razas en las provincias de cada nacion, porque ahí están presentes en sus hijos los que las poblaron. Así en las instituciones y en las ideas.

Parece nada. Cárlos V es un grande Emperador austriaco, representante del Sacro Imperio Romano; y este ha durado con sus tradiciones, su gobierno, su poder absoluto mas ó menos modificado, hasta la batalla de Sadowa en que

perdió la Hegemonía de la Alemania. Napoleon no se consideró emperador, ni creyó fundar dinastía imperial, sino emparentándose con el Emperador Romano, llamando á su primogénito Rey de Roma. El Emperador aleman estuvo á la cabeza de la coalicion de los Reyes teutones (los antiguos bárbaros), para derrocar al formidable sublevado de la raza latina que quería volver á su seno la sede del imperio, con Roma, y el papado concordado, y París por capital. No son simples *rapprochements* históricos los que hacemos al asociar ideas y tradiciones al parecer tan heterogéneas.

El Imperio austriaco fué hasta la víspera de su caída el augusto representante del absolutismo imperial de los romanos, el emperador católico de la edad media despues de la Reforma. Luis Bonaparte llamó la *idea napoléónica* á este alarde de la forma absoluta, despótica, dada al gobierno imperial, porque ser Emperador trae en efecto desde los romanos y al través del imperio germánico, la idea del sagrado y divino despotismo del imperio, aunque sea electo el Emperador. Era «el gobierno del pueblo para el pueblo, pero no por el pueblo» decia el Príncipe de Metternich, cuyas Memorias se están publicando actualmente ([1]) y exponen de la manera mas franca la doctrina del romano imperio de que fué Canciller, y nos sirve hoy para explicar la revolucion hecha en el gobierno por Carlos V, continuada, consolidada por su sucesor Felipe II, su derivado. Metternich profesaba que el pueblo no era apto para gobernarse á sí mismo, y por su propio bien debía ser dirigido y dominado por la autoridad civil, militar y esclesiática. Para las masa, *la plebe*, debía proporcionarse alimento y trabajo que absorbiese su tiempo, y diversiones para alejar los espíritus de toda especulacion sobre formas de gobierno; darle aquella clase de instruccion religiosa que conspire á mantener la supremacía del sacerdocio.» Metternich puso su larga vida de ochenta y siete años á tapar las grietas y hendiduras que la revolucion francesa había hecho á la idea imperial romana, por medio de una policía protectora y astuta, para estorbar la propaganda revolucionaria en Europa, y fuera de ella la consagracion de principios que no

---

(1) Memoires of Prince Metternich. Edited by Prince Richardo Metternich.

fuesen romanos y católicos. La *Santa Alianza* fué un pacto promovido por él entre las grandes potencias, para mantener aherrojados á los pueblos; y es fortuna que por la presencia de la América y á causa de la América, la Inglaterra con Canning rompiese el maquiavélico pacto y proclamase con Monroe, «la América para los americanos», principio que salvará al mundo de los romanos imperios, latinos ó teutones. Todavia es mas singular y concluyente condenacion de la imperial doctrina, el hecho de que Metternich, despues de aplicarla cuarenta años á la Alemania, tuvo, en 1848, que escapar al triunfo «de las ideas liberales», por él tan perseguidas, y asilarse á la sombra de la Inglaterra, donde el gobierno está fundado sobre la libertad individual y el *self government*, ó la aptitud del pueblo, y por tanto el derecho de gobernar al gobierno, aunque aquel conserve una Reina por respeto á la tradicion y á su derecho propio.

Estas fueron siempre las funciones y las ideas del Emperador, aun cuando el imperio estuviese gobernado por un santo, como Marco Aurelio que tenía por principio mantener las antiguas máximas romanas en su integridad.

«La tradicion romana, dice Renan, es un dogma para Marco Aurelio que se excita á ser virtuoso, «como hombre, y como romano»... Marco Aurelio no cambió nada á las antiguas reglas contra los cristianos.

«Las persecuciones eran la consecuencias de los principios fundamentales del imperio, en materia de asociacion, y una de las glorias de su reinado fué la extension que dió á los derechos de los colegios; pero no fué hasta la raiz y no abolió los *collegia illicita*, de lo que resultaron en las provincias aplicaciones en extremo sensibles.

«La Ley era perseguidora, pero el pueblo lo era mucho mas. Aun gentes ilustradas como Celso y Apuleyo creen que la debilidad politica de aquella época viene de la incredulidad en la religion nacional. Los mas tristes episodios de la persecucion bajo Marco Aurelio vienen del odio del pueblo. A cada hambruna, á cada inundacion, á cada epidemia se oye como una sombría amenaza el grito de» «los cristianos al leon». Marco Aurelio era Romano: cuando perseguia obraba como un Romano. La entera paz de conciencia de los grandes emperadores Trajano, Antonino,

Marco Aurelio, no debe pues sorprendernos; y es sin duda con toda serenidad de alma que Marco dedicó en el Capitolio un templo á su diosa favorita: la Bondad (1).

El Austria para no desaparecer como nacion, abjuró públicamente al poder absoluto, y convocó Cortes tras la instructiva derrota de Sadowa.

Con las ideas de un Emperador Romano, de cuyas insignia se halla revestido Carlos V, apenas se sentó en el trono de España, se ocupó de poner orden en la mas brillante joya de su patrimonio que era la España; y se apresuró á suprimir las Cortes de Aragon, que eran el embrion feudal del sistema representativo, del Parlamento de los lores ingleses y las libertades municipales que persistían, ya de los vascos como la organizacion primitiva humana, ya de los romanos en los municipios.

«En España, dice el historiador Macaulay, «donde las instituciones libres fueron tan vigorosas como en cualquier otra parte de Europa, habían dejado de existir por no haberse buscado nuevas salvaguardias de la libertad, despues de la creacion de ejércitos permanentes. Los españoles lucharon como por la vida; pero lucharon tarde.

«Los artesanos de Toledo y Valladolid en vano defendieron los privilegios de las Cortes castellanas contra los batallones veteranos de Carlos V, como sucedió en la siguiente generacion cuando los ciudadanos de Zaragoza se opusieron en vano en armas contra Felipe II, por defender las viejas instituciones de Aragon.

« Grandes asambleas nacionales del continente, no menos soberbias y poderosas en otro tiempo que lo que es hoy el Parlamento que se sienta en Westminster, cayeron una tras otras en la mas completa insignificancia. Si ellos se reunian despues, es como nuestras convocaciones para llenar alguna venerable forma (2).

LOS JUDIOS ESPAÑOLES

El Jesuíta Juan de Mariana, en su Historia de España, hablando de la Inquisicion y sin disimular la complici-

---

(1) Marc Aurele—La fin du monde antique. Renan. (extractos).

(2) History of England before the restauration. Macaulay vol, 143.

dad de la aprobacion íntima, aduce con artería las objeciones y la llama «traza, muy saludable, *magüer que al principio pareció muy pesada á los naturales.* Lo que sobre todo extrañaban es que los hijos pagasen los delitos de los padres. Que no se supiese ni manifestase al que acusaba, ni les confrontasen con el reo, ni oviese publicacion de testigos, todo contrario á lo que *de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales.* Demas de esto les parecía cosa nueva que semejantes *pecados* se castigasen con pena de muerte, y lo mas grave que por aquellas pesquisas secretas (espionaje) les quitaban la libertad de decir y hablar entre si, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas á propósito para dar aviso de lo que pasaba, cosa que algunos tenian en figura de una servidumbre gravísima á par de muerte».

A la época mas ó menos que se suprimían en España los derechos de la defènsa y garantías contra procedimientos arbitrarios, se obtenia en Inglaterra del Rey Carlos II, católico como los católicos Reyes de España, el escrito de *Habeas Corpus*, por el cual nadie puede ser retenido en prision sin orden del Juez competente. Tres siglos y medio debían trascurrir para que, en nuestro país, por declaraciónes parciales del derecho, y mas tarde por las Declaraciones y Garantías que proceden y limitan nuestras constituciones, se restableciesen aquellos derechos naturales al hombre, asegurados al pueblo por el derecho romano y á los españoles por las Partidas de don Alfonso el Sabio, y de que fueron despojados por la perversidad de un Cardenal de España autor de la Inquisicion, y confesor de una mujer sin discernimiento que gobernaba la monarquía, exaltada por los mas pasmosos triunfos, tales como la toma de Granada que reunía en sus manos toda la España, y la feliz empresa de Colon que dotaba de un mundo entero á las coronas de Castilla y de Aragon. Fué el fraile dominico Torquemada el codificador bajo el nombre de *Instrucciones* de aquella vuelta legal á la vida salvaje de los caníbales, y á la olvidada tradicion cartaginés, cuya deidad principal, Moloc, era un toro de bronce que se calentaba á fuego para asar en sus huecas entrañas víctimas humanas. Uno de los artículos de la nueva ley, que sustituia á la del Sinaí, donde dice, no adorareis otro Dios que el Dios de Israel y de Jacob, decía:

«Que por cuanto los herejes y apóstatas son infames por derecho, aunque se conviertan, se les ponga de penitencia la de no servir oficio público, no usar vestidos de oro, plata, seda, ni lana fina, corales, perlas, diamantes ni otras piedras preciosas, ni montar en caballo, ni llevar armas; todo bajo la pena de que si quebrantaren *esta penitencia*, serán tenidos por relapsos en la heregía (lo que traía pena de muerte á fuego!)»

Debemos tener ánimo bastante, á fin de evitar las recaidas, para descubrir las hediondas llagas de nuestra historia, y las infecciones de que no estamos del todo curados todavía, como existe latente la sífilis en la sangre, aunque sus estragos no sean ostensibles. El artículo veinte dice: «Que si la Inquisicion hubiese procesos, de los cuales resulte haber sido hereje algun difunto y fallecido en heregía, aun cuando hayan corrido treinta ó cuarenta años despues de la muerte, se mande al fiscal promover causa, por la cual se cite á los hijos, nietos, descendientes y herederos del difunto, y se proseguirá hasta la sentencia definitiva; y si resultare bien probada la acusacion se declara tal; mandando *desenterrar el cadáver,* destinándolo á lugar profano, y declarando pertenecer al fisco real todos los bienes que quedaron del muerto, con los frutos y rentas *posteriores*, en cuya restitucion serán condenados los herederos» ([1]).

Es en virtud de esta ley que Obispos y curas niegan todavía sepultura en los cementerios á quienes declaran fuera del seno de la Iglesia, sin juicio y por oídas y delaciones.

Catorce mil cadáveres de judíos fueron sucesivamente desenterrados de Sevilla, de españoles de origen hebreo, tan españoles sus hijos, expulsos despues de saqueados, que en las costas norte del Mediterraneo se habló largo tiempo español, y que los apellidos de Gómez, Alvarez, y otros muchos son conocidos hoy mismo, en las finanzas y en las letras de otras naciones. ([2]) Los mas execrables

---

(1) Los Judíos de España (por Ríos), pág. 25.

(2) Nombres de los judíos que tras la expulsion constituian el Sanedrín de Amsterdam, como Londres hoy, centro del comercio, en la Holanda libre del poder de Felipe II, son A. *Enriquez* de Granada, David *Abendaña*, Orobio de *Castro*, J.

antropófagos no han llegado á este grado de ferocidad. El cadáver aleja las profanaciones.

¿Cuál era la situacion de los judíos en España, á la época del descubrimiento de América? La misma que tienen conquistada, hoy en Londres, los Rothschild, los Cahen y tantos otros en el resto de la Europa como D'Israeli, Crémieux; en las letras y ciencias el poeta Heine, Borne, y en las bellas artes Meyerbeer, Halévy, Mendelsonhn, Offenbach, la Rachel, la Sarah Bernhardt, etc., que hacen que los judíos sean tenidos por los etnólogos como realmente un pueblo escogido. «El pueblo de don Pelayo, dice don José Amador de los Ríos, había menester, de la ayuda del pueblo hebreo, porque no se bastaba á sí mismo. La guerra era su ocupacion mas noble, su necesidad suprema. Todas las artes que no tenían relacion con la guerra, eran vistas por ellos con entero desprecio y consideradas como indignas de su valor. El pechero cultivaba acaso la tierra; el hidalgo solo sabía esgrimir la espada ó blandir la lanza. Los elementos de cultura que estaban en manos de los judios, llegaron á ser indispensables á los cristianos» (1).

«La situacion de los judios entre los cristianos fué por siglos la que han tenido los extranjeros entre nosotros, antes que la instruccion se generalizase ó aumentase en gran número la inmigracion. Eran los médicos, los cajeros

---

Franco de *Silva*, Isaac *Prado*, Aaron *Capadoso* Erguas, *Enriquez* todo apellidos hoy españolizados de cristianos nuevos. Una Academia teológica la componen Abrahan de *Vega*, David *Telles*, Isaac Ergan—J. Israel de Faro, J. Bueno de *Mezquida*, Daniel *Lobo*, Isaac *Belmonte*, Abrahan de *Chaves*, Abrahan *Nuñez* y otros, no menos ilustres por su saber y talento, Lopez de Olivera, *Lopez* de Pina y Jacobo *Mendes* fueron insignes grabadores en madera, para ilustrar con viñetas los libros que daban á la estampa.

En Smirna hablan todavía los judios un castellano muy corrompido en que se encuentran, dice un viajero, no pocos giros y frases del tiempo de la expulsion.

Durante los siglos XVI y XVII se distinguieron en Amsterdam las imprentas de Moses *Diaz*, David *Castro* Tastaz, Baltasar *Vivien*, Tomás Geel, Jacobo *Alvarez Zolo*, Atías, Brandon, Selenio, Leon, Young—siendo de notarse el número de ediciones castellanas, que salieron de estas oficinas, obras escritas, las mas por sabios judíos, en Suecia, Francia é Italia, y fueron nombrados muchos de ellos consejeros de los reyes, por la fama de su saber.

(1) Estudios sobre los Judíos de España, por don José Amadeo de los Ríos.

para llevar los libros y cuentas de las casas de los nobles; los jardineros y los consultores de una nobleza ignorante. El Rey D. Alfonso X prohibe que se tomen medicinas de su mano, fuera de las recetas que hiciesen los sabidores aparejadas por los cristianos.»

Heering para rehacer una factura de artefactos y mercaderias fenicias no ha necesitado mas que leer á los profetas Ezequiel, Isaías y otros, declamando contra el lujo de las mujeres hebreas. Bástanos á nosotros leer una bula de un papa del siglo XV, para saber cuál era la posicion social de los judíos de España. «Que ningun judio pueda ser médico, cirujano, tendero, droguero, (boticario), provedor, (pulpero), casamentero (escribano) ni tener otro oficio público por el cual haya de entender en los negocios de los cristianos; ni las judías ser parteras, ni tener amas de criar cristianas, ni los judíos servirse de cristianos ni vender á estos, ni comprar de ellos algunas viandas, ni concurrir con ellos á ningun banquete, ni bañarse en el mismo baño, ni tener mayordomos, ni agentes de los cristianos, ni aprender en las escuelas de estos alguna ciencia y oficio.»

Todas las funciones sociales de la vida están comprendidas en esta obra de la envidia de curanderos y de menestrales bárbaros, contra la raza que los sirve y educa. Exclúyanse estas profesiones monopolizadas por los judios, al principiar la colonizacion de la América, sin judios (1519 fecha de la bula) y se conjeturará el estado de civilizacion y cultura de los compañeros de Pizarro, Cortés y las ideas del Padre Valverde al ver las andas de oro del Inca y leerle la Biblia.

Mas otra prohibicion papal viene de molde á nuestro propósito. «Que ningun judio pueda comerciar ni hacer contrato alguno con los cristianos, para evitar de este modo, los fraudes que á estos hacen y usuras que les llevan.»

A esta disposicion de la iglesia se debe la institucion de los Bancos y la creacion de las letras de crédito, para sacar de España los tesoros ya acumulados por un próspero comercio, y los que por toneladas de oro y de plata habían de ir llegando de las minas del Perú y de Méjico que bajaron el valor de los metales preciosos haciendo valer las cosas.

La expulsion de los judíos, al mismo tiempo que la España conquistaba la América, ha impedido que Cádiz, la antigua y soberbia Gades de los fenicios y cartagineses, no hubiese sido el Londres de nuestra época, por la acumulacion de los caudales de las Indias orientales y occidentales, como sucede hoy con la Inglaterra que es la caja de depósito y de ahorros de todos los acaudalados del mundo, buscando allí cobrar la menor *usura posible,* el uno por ciento anual á veces, como lo queria el Papa ignorante, y obtenía por resultado de las trabas puestas al sistema bancario de los Rothschild de entonces, que el interés del dinero subiera al dos y al seis por ciento mensual y al ciento por ciento al año; pues lo que baja la usura es la abundancia de la oferta, y la garantía y seguridad del prestamista.

Tales son los hechos, las instituciones, las creencias con que fué envenenada la España, y muerta en menos de medio siglo de administrarle estos brevajes, que estimulaba la envidia y perversidad de chusmas ignorantes y abyectas, á quienes estaban abiertas las puertas de los conventos, para hacerse camino con adular y fomentar todos los instintos populares de odio, y la sed de rapiña de una nobleza igualmente ignorante. Llámese uno de estos advenedizos cardenal Giménez, llegue á ser prior de un convento Tomás de Torquemada, apodérese un astuto hipócrita del oído de una reina nerviosa, y enloquecida con tan extraños acontecimientos, y vendremos cuatro siglos despues á sentir todavía las consecuencias en América de la supresion de todos los derechos del hombre por la Inquisicion, de la destruccion de todas las industrias griegas, romanas, asiáticas, africanas que se habian venido acumulando en España y desenvolviéndose por los moros y los hebreos, pueblos ambos viajeros, cosmopolitas, excelentes conductores de civilizaciones, en los siglos de la mayor ignorancia de Europa y cuando en ella solo sabian leer los Obispos y los Abades, eran doctos los árabes, asi de Oriente como en Africa y en España. « El rey D. Alfonso ordenó que se estableciesen en Sevilla estudios generales de latin y de arábigo; y mandó traducir preciosas obras arábigas por la

mayor parte astronómicas y de algunas de medicina y de química.» (1)

Pero lo que Conde no indica y es capital, es la influencia que en las letras españolas ejercieron los judíos, siendo suyos los primeros libros escritos en castellano, y los creadores de la ortografía.

« Desde los autores de la antigüedad mas remota, dice D. José Amador de los Rios, conservados por los ilustrados árabes, hasta los escritores mas recientes del último pueblo, habían sido consultados por los rabinos y conversos. Crecido número de obras de todas las ciencias, ya arábigas, ya hebreas, habían sido traducidas al castellano, y las mas veces al latín, lengua usada constantemente por los escritores doctos.» (2)

¿Qué quedó á la España y nos trasmitió á nosotros, (seremos indios esta vez, para dar mayor fuerza al cargo), de las fábricas de tejidos, papel, curtiembre, vidrios y tantas otras que florecieron en las ciudades árabes? ¿Qué de las ciencias médicas y de la al-química que abre las puertas del templo de las ciencias modernas? ¿Qué hubo, en fin, de los seiscientos sesenta y un millones de pesos de plata producidos por las minas de Potosí solamente que pagaron ciento cincuenta millones de Derechos por quintos Reales desde 1556 hasta 1800 inclusive?

Pasaron los Reyes Católicos Fernando é Isabel, autores de cosas tan grandes, pasó el Emperador Carlos V, que hizo saquear á Roma, pasó Felipe II, el monstruo de la reaccion de la edad media española y del islamismo, y apenas le sucedía el segundo de los Carlos cuando el historiador Macaulay ya señala los síntomas de muerte de aquella nacion preclara.

«La España era ya, dice Macaulay, en tiempo de Cárlos II lo que ha continuando siendo hasta nuestros propios tiempos. De la España que había ejercido su supremacia por mar y tierra, en el viejo y en el nuevo mundo; de la España que en el corto espacio de doce años llevó cautivos un Papa

(1) Historia de la dominacion de los árabes en España, por D. José Antonio Conde introduccion.

(2) Estudios históricos sobre los judíos de España; por J. Amador de los Rios.

y un rey de Francia, un soberano de Méjico y un soberano del Perú; de la España que habia mandado un ejército á las murallas de París y equipado una formidable escuadra para invadir á la Inglaterra, nada quedaba sino una arrogancia que había excitado antes el odio y el terror; pero que ahora solo provocaba á risa. Verdad es que en extension los dominios del Rey católico excedían á los de Roma, cuando Roma había alcanzado el zenit de su poder. Pero aquella enorme mole yacía entorpecida y sin aliento, y podía ser insultada y despojada con impunidad. Toda la administracion, fuese naval, militar, financiera, colonial yacía desorganizada. Carlos era el trasunto de su monarquía, impotente física, intelectual, moralmente, hundido en la ignorancia, abandono y supersticion, y mientras tanto inflado con el sentimiento de su dignidad y predispuesto á imaginarse agravios y á resentirse.» (1)

Por lo que respecta á la decadencia moral, política, científica é intelectual en que caímos, cualquiera que sea el país en los vastos dominios españoles donde no alcanzaba á entrarse el sol, segun era el boato de sus tiempos de poderío, concluiremos con el extracto que la *Revue des Deux Mondes* hace de la obra reciente de Galton sobre el *Hereditary Genius* y que confirma las que nosotros dimos del hereditario atraso en el cap. III de esta obra.

«Por el efecto de los suplicios y envenenamientos, dice Galton en su *Hereditary genius*, la nacion española ha sido privada de sus libres pensadores, y como esprimida á razon de mil personas por año durante los tres siglos de 1471 á 1781, porque cien personas en término medio han sido ejecutadas y novecientas perseguidas al año. Durante aquellos tres siglos han habido 32.000 personas quemadas vivas, 17.000 en efigie (muertas en prision ó escapadas al extranjero), y 290.000 personas que han sido condenadas á prision ú otras penas. Es imposible que una nacion resista á una política semejante, sin que produzca una grande deterioracion de la raza. Quitándole á una nacion sus mas inteligentes hombres y los mas osados, ha traído por resultado notable la raza supersticiosa de la España contemporá-

(1) Macaulay tomo III, pág. 568, historia de William and Mary.

nea.» [1] Tambien ha llamado muchas veces la atencion Mr. Galton, al efecto desastroso del régimen militar de nuestra época, que arrebata á la familia y al trabajo la parte mas válida de la juventud, no dejando en los hogares sino los hombres enfermos ó raquíticos, producto de una seleccion al revés en la nacion. Cuando la guerra viene á añadirse al armamento universal, ciega la mejor parte de un pueblo, y bastardea las generaciones que quedan.

Últimamente, para mostrar cuál es hoy el juicio irrevocable y consciente de todos los grandes pensadores del siglo, concluiremos con el fallo de Buckle al describir el estado de desarrollo intelectual que ha alcanzado cada pueblo de Europa.

«Una desgraciada combinacion de sucesos, dice Buckle, obrando sin interrupcion desde el siglo XV, había impreso al carácter nacional de la España una direccion particular, y ni hombres de Estado, reyes ni legisladores podían nada contra él. En el siglo XVII tocó á su máximun.

«En aquella edad cayó la nacion española en un sueño, del cual no ha vuelto á despertar como nacion desde entonces. Fué un sueño no de reposo, sino de muerte. Fué un sueño en que las facultades, en lugar de descansar, quedaron paralizadas, y en el cual un frio y universal sopor sucedió á aquella universal actividad, aunque parecía que mientras hacía el nombre español terrible en el mundo, había asegurado el respeto aun de sus mas acerbos enemigos.»

«En ese siglo XV, en ese estado de espíritu, emprendió la conquista de medio mundo y le trasfirió el mismo quietismo de ideas, la misma petrificacion de las recibidas, y la misma prohibicion de pensar en las cosas abstractas.

NOSOTROS LA ESPAÑA

Hemos sido durante la lucha de la independencia, los indíos, sublevados decíamos contra la tiranía de sus opresores, los españoles, á punto de que los chilenos vencidos y

---

(1) *Revues des Deux Mondes*, 15 de Setiembre 1882.

Esta observacion de Galton llegó á Buenos Aires, en fecha de un mes posterior á la publicacion que se hizo en la Revista de Buenos Aires del Cap. *La Inquisicion*, de esta obra, en el que se apuntaban observaciones y datos conducentes al mismo resultado.

derrotados por los araucanos durante la conquista y reconociendo su independencia despues, por no haber podido penetrar en el territorio de aquellos, han llamado á sus hijos propios Caupolicanes, y á sus buques de guerra Lautaros, como llamaron Huáscar, que era un indio quiteño, á su heróico encorazado, los peruanos. Belgrano trabajó en el Congreso de Tucuman con los Diputados del Alto Perú y los de Córdoba, que lo apoyaban, para levantar el trono de los Incas en el Cuzco, llamando al último dinasta de su estirpe, que despues de Tupac Amarú, acertaba á ser un buen hombre apellidándose Canquí. ¡Singular gobierno en manos de un oscuro advenedizo, colocado en el mas central é inabordable punto de la América española á trescientas mil leguas de las costas!

El Manifiesto que acompaña la Declaracion de Independencia contiene una expresion de agravios, en imitacion de una pieza igual que de *trámite* precede á la de los Estados Unidos, y por regla general á toda declaracion un poco decente de Independencia. Los norte-americanos, sin embargo, reclamaban de agresiones á derechos y libertades inglesas reconocidas por el Rey en la Magna Carta y repetidos instrumentos, como del Parlamento mismo, que no podía dictar leyes sino para los que estaban representados en él. Pero el Rey de España no había reconocido otros derechos á los españoles que vinieron á América que los que acordaba á sus súbditos en España, gobernados hasta entonces despóticamente y sin reclamacion; como la habían elevado los ingleses muchas veces á sus Reyes, en diversas épocas, arrancándoles *Declaraciones* de principios, y aún llevándolos al cadalso por abrogarse facultades y poderes á que habían por escrito renunciado en diversas ocasiones.

Nuestro Manifiesto, expresion de agravios, es un escrito de bien probado, en que se aducen razones que no son estrictamente de derecho, y argumentos *ad captandum*, para obrar sobre el ánimo de los oyentes; pues que el Juez Supremo de las Naciones ante quien ponían la demanda, sabia á que atenerse.

«Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominacion, exterminando, destruyendo, degradando á los indios.» Este es uno de los tremendos cargos.

Bastaría recordar nuestra reciente irrupcion al territorio indio, hasta el Río Negro y las Cordilleras, para hacer á lo vivo el cuadro de lo que pudieron haber hecho los españoles, en mayor escala aunque con menos estrago. Mirado el caso del punto de vista de los indígenas, la verdad histórica es que entre nosotros y por nosotros, todo fué llevado á sangre y fuego: arrastrando millares de familias, de mujeres, de niños y repartiéndolos como siervos en las casas de particulares. Estos eran los antiguos repartimientos.

Si se dijera que la Constitucion como la humanidad prohiben esta conquista, aquel no dejar refugio á una raza para vivir, derecho que le viene al hombre de Dios, y conservaban hace cuatro siglos aquellas apartadas tribus, tendríamos menos disculpa que los españoles que habían descubierto un continente, del que la humanidad cristiana, civilizada, necesitaba entrar en posesion para dilatarse.

Los demas cargos del Manifiesto son ó sin fundamento serio, ó simplemente dirigidos á los errores económicos, sociales ó religiosos prevalentes en aquella época en el mundo, ó especiales á la España, que se había quedado entonces atrás de todas las otras naciones en el desenvolvimiento de las ideas y en la marcha de las ciencias.

El comercio con las colonias fué concedido en monopolio á compañías, en todas partes, dando la Holanda el modelo, que siguió la Inglaterra en la famosa Compañía de las Indias, conquistadora de un Imperio, y la España en la pobre Compañía de Contratacion de Cádiz, que solo servía de intermediaria, no teniendo manufacturas la España, entre los galeones de plata que llegaban de América y los países fabricantes, como la Inglaterra y la Holanda, para comprar angaripolas, elefantes, baquetas, bayetas, espejos, cuentas y chaquiras de Venecia, y quincallería y cuchillos belduques de Holanda.

Nuestro derecho á separarnos de la España, venía de los *Derechos del hombre* á darse el gobierno que mas cuadre con su índole y sus necesidades; y si un continente puede dejar de ser colonia de una isla ó de una península, pegada á otro continente lejano, no han de aducirse sino por la forma las treinta y dos razones que á mas de tener

pólvora y cañones, prueban que la América debia ser independiente de todo poder extraño. ¡Ojalá que un pueblo pudiese ser libre, por el mismo género de argumentos *ad homines* con que llegan siempre á ser independientes! El medio de ser libres es estudiar las causas que impiden asegurar la libertad y obrar sobre ellas, apartándolas si son obstáculos, desvaneciéndolas si son preocupaciones, introduciendo ó afirmando su práctica, si son principios olvidados, ó no bien discernidos, para ponerlos al frente de nuestros almacenes y tiendas, como se pone el nombre propio y la profesion del individuo en una plancha de bronce á la puerta para conocimiento de todos.

¿Somos indios ó somos españoles? ¿Hemos dejado de serlo por llamarnos americanos? La España, nuestra patria comun, padece del mismo mal nuestro; pero no atreviéndonos á darle su diagnóstico desde aqui, tomaremos el de un gran conocedor en achaque de males hereditarios de raza. Buckle, hablando del estado intelectual de los españoles, ó de la forma especial que su inteligencia ha tomado, «tenemos, dice, en la España un gran pueblo, lleno del ardor patriótico, religioso y militar, cuyo furioso celo fué exaltado mas bien que atemperado por una respetuosa obediencia á su clero, y por un caballeresco amor á sus reyes. Animada y dirigida de este modo la energía de la España se hizo tan recia como pronta. Pero el lado flaco de esta clase de progreso, es que depende por mucho de los individuos, y por tanto, no puede ser permanente. Un movimiento ascendente no puede durar, sino mientras es encabezado por hombres hábiles. Cuando á jefes competentes se suceden hombres inhábiles, el sistema cae inmediatamente, porque el pueblo ha sido acostumbrado á suplir á cada empresa el necesario celo, pero no ha sido acostumbrado á proveer del saber que guía á aquella buena voluntad. Un país, en este estado, ha de decaer seguramente, si está gobernado por príncipes hereditarios, siendo inevitable en el curso ordinario de los negocios humanos, que sobrevengan jefes incapaces de vez en cuando. Desde que esto sucede, la decadencia principia, pues que estando el pueblo habituado á la ciega lealtad, irá á donde lo lleven, prestando

á consejos indiscretos la misma obediencia que antes había ofrecido á los mas prudentes.

«Esto nos lleva á percibir la diferencia esencial entre la civilizacion de España, y la civilizacion de Inglaterra. Nosotros los ingleses somos un pueblo desafecto, criticon y caprichoso, constantemente quejándonos de nuestros gobernantes, sospechando de sus designios, discutiendo sus medidas con un espíritu hostil, concediendo el menor poder posible á la Iglesia ó á la Corona, manejando nuestros propios negocios á nuestro gusto, y prontos á renunciar, por la mas ligera provocacion, á aquella lealtad convencional de labios afuera, la cual no habiendo nunca tocado en realidad nuestros corazones, es un vestido que cubre la superficie, pero no una pasion arraigada en el alma. La lealtad de los ingleses no es parte á inducirlos á sacrificar su libertad por complacer al príncipe, ni encieguecerlos nunca á punto de no tener una idea clara de su propio interés. La consecuencia de esto es que para nuestro progreso lo mismo dá que el Rey sea bueno ó sea malo. Bajo el uno ó el otro, el movimiento hacia adelante no se interrumpe. A nuestros soberanos les ha cabido su buena parte de imbecilidad y de crimen; y sin embargo, ni hombres como Henrique III, ni Carlos II fueron capaces de hacernos daño. Lo mismo sucedió en los últimos tiempos en que tan conspicuos fueron nuestros progresos, y tan incompetentes nuestros reyes. Ana y los dos primeros Jorges eran á cual mas ignorante; á mas de haber sido perversamente educados, la naturaleza los había hecho débiles, testarudos..... Sus reinados duraron en todo sesenta años; y tras de estos primeros, por otros sesenta años fuimos gobernados por otros reyes cuya limitada inteligencia, ni su desarreglado temperamento, ni la miserable superticion del uno, como la increible bajeza del innoble y crapuloso príncipe que le sucedió en el trono, detuvieron un momento la civilizacion inglesa, ó desviaron la corriente de la prosperidad de la Inglaterra. Nosotros seguimos nuestro camino, sin preocuparnos de estas cosas. No habíamos de ser descarriados por la impertinencia de nuestros mandones, pues que teniendo nuestro propio destino en nuestras manos, el pueblo inglés lleva en sí aquellos recursos y aquella fertilidad de expedientes, sin

los cuales los hombres no pueden ser grandes, felices y sabios.

«En España, sin embargo, desde que el gobierno aflojó la rienda, la nacion se disolvió en pedazos. Durante su próspera carrera, el trono de España fué ocupado por príncipes hábiles é inteligentes. Fernando é Isabel, Carlos V y Felipe II forman una cadena de príncipes que por período igual, ninguna nacion tiene mejores. Por ellos fueron ejecutadas las grandes cosas, y por sus cuidados la España floreció en la apariencia. Pero lo que siguió despues de que ellos se hubieron retirado de la escena, mostró cuán artificial era todo aquello, y cuán podrido y hasta el corazon, está aquel gobierno que necesita ser recalentado antes que pueda marchar, y que estando basado sobre la lealtad y reverencia del pueblo, depende para obtener el buen éxito, no de la capacidad de la nacion, sino del saber de aquellos á quienes se han abandonado sus intereses ([1]).

Uno de los mas poderosos cargos que como publicistas americanos, hemos hecho siempre á la España, ha sido habernos hecho tan parecidos á ella misma.

Esto no quita que la hagamos justicia dándole aquello que le pertenece, que en verdad era mucho para nosotros entonces, pues nos daba de lo poco que tenía, no teniendo para ella, ni para remedio, un poco de libertad. No pidamos, pues, peras al olmo, como no debemos esperar que supiese para gobernarnos á nosotros lo que ignoraba para gobernarse á sí misma.

Pero así como asi, debemos concederle que en materia de administracion, procedió la Corona del modo mejor posible para garantir sus propios intereses; y los intereses del soberano distante, suelen asegurarse tomando medidas para que el Sátrapa ó el Bajá no se quede con la mejor parte de los impuestos y gabelas que cobra.

Los reyes de España procedieron á este respecto como los Emperadores romanos con las provincias lejanas, fuera de Italia.

Durante la República, el cónsul saliente recibía el mando de una provincia para rehacer la fortuna que había disi-

---

(C. Buckle Spanish intellect.

pado en dar juegos escénicos y fiestas de gladiadores al pueblo. La oracion de Ciceron contra Verres, da idea del tamaño del mal. Eran las provincias republicanas saqueadas en nombre del pueblo rey; pero cuando los emperadores hubieron de crearse rentas para vivir, pues los ciudadanos romanos no eran imponibles, establecieron pechos regulares, cobrados metódicamente, por sus propios libertos, de manera de no matar la gallina que ponía los huevos de oro. Las investigaciones últimas del historiador Mommsen, han demostrado que el imperio romano, fuera de Roma é Italia, en medio de los actos mas horribles de la demencia imperial en Roma, ha vivido feliz, tranquilo y próspero cinco siglos como no los gozó jamas la pobre humanidad, con solo cortarle la cabeza á las estatuas de algun Tiberio para ponerle la de su sucesor y saludarlo *Imperator*. Nuestro régimen administrativo viene de allí. Los Códigos de las leyes romanas, coordinados por los jurisconsultos mas sabios, fueron redactados para que rigiesen en las provincias, y con las leyes de las siete Partidas, que son casi una traduccion, han llegado hasta que el jurisconsulto Velez, el Ulpiano nuestro, volvió á codificar la legislacion moderna.

Lo mismo que habían hecho los emperadores romanos intentaron hacer los reyes españoles para el gobierno de estas sus posiciones de ultramar. Hubo en España un Consejo de Indias para aconsejar al Rey, como los que aconsejaban á los emperadores romanos, y las pragmáticas, cédulas reales y ordenanzas vienen precedidas de una exposicion de doctrinas, «oído mi Consejo de Indias», de manera que había un sistema de legislacion, que garantía de pasion y error. Un Código especial, llamado las *Leyes de Indias*, contiene la legislacion que regía las relaciones de los indios con los españoles, la distribucion de las tierras etc., consultando el interés bien ó mal entendido de la corona ó de los súbditos; pero todo sujeto á reglas fijas para evitar el arbitrario de los gobernantes.

Los Virreyes y todos los altos funcionarios de la corona, estaban sujetos á *residencia* despues de dejar el mando, quedando embargadas sus personas durante un año, para responder á los cargos á que hubieren dado lugar en la gestion de los negocios públicos, á pesar de que sus facul-

tades debían ser amplias para gobernar países nuevos en vía de poblacion y organizacion, y colocados como estaban á tanta distancia; y ademas porque cada tres años, solamente, salia buque de registro de Buenos Aires para España hasta 1730.

De todo lo obrado se mandaba un duplicado á España para compulsar las cuentas, tener noticia de las expediciones, conquistas de indios y fundacion de pueblos nuevos, de manera que aun hoy ocurren los gobiernos americanos, los historiadores y diplomáticos al famoso *Archivo de Simancas*, en España, donde están todos los documentos relativos á América, á los limites de las Audiencias, Virreinatos, Capitanías, Obispados, Provincias, etc., con las decisiones del Consejo de Indias ó de otras autoridades regulares en los casos controvertidos.

Pero el punto en que se muestra el buen espíritu de la administracion, y que es al mismo tiempo el que interesa de cerca á los gobernados, es la recaudacion de las rentas. La América ha sido administrada honradamente, pagando derechos fijos y claros como pertenecientes al rey, tales como la alcabala, ó los quintos reales, sobre metales preciosos etc. No hablamos aquí de sistemas rentísticos, como no se hablaba entonces en Europa, cuyos reinos eran saqueados, excepto en Inglaterra, por sus reyes, hasta dejarlos en la mendicidad, ó incendiadas las ciudades, taladas las campiñas en las guerras de conquista, de sucesion, y las mas crueles de todas, las religiosas, que asolaban casi periódicamente á las naciones. La América estuvo exenta de guerras, de saqueos, de exacciones, si no eran los tributos, los diezmos, y los demas derechos establecidos y consentidos.

Bastará citar unas cuantas prevenciones que el Rey hace á los funcionarios públicos para la Administracion y cobro de las Rentas, para darse idea de la rectitud, orden é inteligencia que las dicta y desea hacer efectivas en estas sus Indias.

« Si algun ramo ó derecho de mi Real Erario estuviere arrendado en todo, ó en parte, cuidarán los Intendentes de evitar las demasías y violencias con que los Asentistas suelen aniquilar los pueblos, precisándolos á excesivos pagos, que arreglan á medida de su ambicion y no de la posibi-

lidad de los contribuyentes, á quienes aflijen en las cobranzas con apremios y gastos que no pueden soportar. Y supuesto que el medio mas eficaz de precaver estos daños, será siempre el de preferir, como lo tengo mandado en la Renta de Alcabalas y otras, la Administracion bien arreglada, y los equitativos ajustes ó encabezamientos donde no pueda establecerse, ordeno que los Jueces Subalternos é Exactores, de Tributos y demas derechos reales que me pagan aquellos vasallos, los cobren en los tiempos oportunos, á fin de escusarles el gravámen de costas, y los atrasos de un año para otro, que regularmente proceden de omision de los Administradores ó negligencia de las mismas Justicias.

«Mediante que todos los que se sintiesen agraviados en estos repartimentos de los pueblos encabezados podrán acudir á los Intendentes, deben estos tomar conocimiento de sus quejas, y dar las órdenes convenientes á las Justicias respectivas para que se deshaga el perjuicio; y cuando ellas no cumplan lo mandado, ó expongan circunstancias de hecho que necesiten de examen ó justificaciones cometerán las instancias á sus Tenientes ó Subdelegados del distrito, con facultad de nombrar personas prácticas que revean los repartimentos para que, verificado el agravio, lo reparen; pero si estos expedientes se retardaren por maliciosa detencion de las Justicias, las apremiarán con multas, haciendo que á su costa se ejecute todo, ó se indemnice el daño de las partes.

«Y para que todo lo prevenido en esta instruccion tenga su puntual y debido efecto, ordeno y mando á mi Supremo Consejo y Cámaras de Indias, Reales Audiencias y Tribunales de la Contratacion y del nuevo Virreinato de Buenos Aires, á su Virrey, Capitanes Generales, Comandantes en Jefe, Oficiales y Cabos Militares, Ministros, Jueces y demas personas á quienes tocare y perteneciere, en todo ó en parte, se arreglen precisamente á esta Instruccion y Ordenanza, ejecutándola y observándola con la mayor exactitud en lo que corresponda á cada uno, y especialmente á los referidos Intendentes de Ejército y Provincia, teniendo todo lo contenido en ella por ley y Estatuto firme y perpetuo, y guardándolo y haciéndolo observar inviolablemente, sin embargo de otras cualesquiera Leyes, Orde-

nanzas, establecimientos costumbres ó prácticas que hubiere en contrario, pues en cuanto lo fueren, las revoco expresamente, y quiero no tengan efecto alguno; prohibiendo, como prohibo, el que se interprete ó glose en ningun modo, por que es mi veluntad se esté precisamente á su letra y expreso sentido, y que solo se pueda suspender la práctica de lo que dispone cuando no haya razon de dudar del perjuicio que de ella resultaría» (1).

Basten los documentos transcritos para formar idea cabal del espíritu de justicia y orden que transpiran las ordenanzas de Intendentes, las cuales constituyen un Código administrativo colonial, no en instrucciones secretas, ó dadas por comunicaciones oficiales á los Colectores y empleados de la Real Hacienda, á medida que el caso lo requiere, sino en un libro en cuarto mayor, lujosamente impreso en caracteres grandes y con renglones esparcidos, á fin de hacer fácil su lectura, y difundidos en el Virreinato por centenares y miles de ejemplares, para que estén al alcance de los contribuyentes mismos, y se aperciban de los abusos y los denuncien.

¿Cuál era la situacion de la Francia mientras tanto, durante la colonizacion española en América? «En las comarcas mas fértiles, dice un autor, en Limagne, por ejemplo, habitaciones y habitantes, todo anucia la miseria y el trabajo. La mayor parte de los habitantes son débiles, estenuados y de estatura pequeña. Casi todos cosechan en sus terrenos trigo y vino, pero están forzados á venderlos para pagar las rentas y los impuestos; no comen sino de un pan negro hecho de centeno, y no tienen mas bebida que el agua arrojada sobre residuos de la fermentacion del vino. Un inglés que no hubiera salido de su país, no pudiera figurarse la apariencia de la mayor parte de las paisanas en Francia». Arthur Young, que habló con una de ellas en Champagne dice, que «aun mirándola de cerca, se le darían sesenta años de edad; tan encorbada era, y tan arrugada y endurecida estaba por el trabajo; me dijo que no tenía sino veinte y ocho años». Esa mujer, su

(1) Real Ordenanza para el Establecimiento é Instruccion de Intendentes de Ejércitó y Provincias en el Virreinato de Buenos Aires año de 1782. De Orden de su Majestad.—Madrid.—En la Imprenta Real.

marido y su menaje, son una muestra bastante exacta de la condicion del pequeño cultivador propietario. Toda su fortuna consiste en un rincon de terreno, una vaca y un pobre caballo; sus siete hijos consumen toda la leche de la vaca. Deben á un señor 42 libras de trigo y tres pollos, á otro 126 libras, un pollo y un centavo, á lo que debe agregarse la décima y otros impuestos».

« ¿Qué será de ellos, en las comarcas donde la tierra es mala?

« Desde Ormes hasta Poitiers, escribe una contemporánea, hay mucho terreno que no da nada, y desde Poitiers hasta mi propiedad, hay veinte y cinco mil arpents de terreno donde no hay sino paja brava y juncos marinos. Allí los paisanos viven con harina de la que no se separa el afrecho y que hace un pan negro y pesado como plomo. El país no está poblado, porque casi todos los niños mueren. Como las madres no tienen leche, los niños de un año comen de ese pan negro y niños de cuatro años tienen el vientre grueso como de una mujer en cinta...... [1].

Labruyere escribía en 1689: «Vénse ciertos animales feroces, machos y hembras, esparcidos en la campaña, negros, lívidos, tostados por el sol, adheridos á la tierra y que remueven con una tenacidad invencible. Tienen una como voz articulada, y cuando se enderezan sobre sus piernas muestran una faz humana; y en efecto son hombres. Retíranse á sus guaridas, donde se alimentan de pan negro, agua y raíces. Ahorran á los otros hombres el trabajo de sembrar, de labrar y de cosechar, y merecen por tanto del pan que han sembrado».

Massillon, Obispo de Clermont Ferrand, escribe en 1740: « El pueblo de nuestra campiña vive en una miseria espantosa, sin lecho, sin muebles: y la mayor parte carecen la mitad del año de pan de cebada y de centeno, que es su único alimento, y que tienen que arrancarse de la boca para pagar los impuestos.

« Uno de mis curas me escribe que siendo el mas viejo de la Turena, no se acuerda de haber visto miseria mayor que la presente, ni aun en 1709. Señores de la Turena me

---

(7) Taine, Origines, etc. Cap. V.

han dicho: que queriendo dar trabajo por jornales, á los habitantes de la campaña, se encuentran tan débiles y en número tan pequeño, que no pueden trabajar con sus brazos. En Rouen, en Normandía, los que mejor se encuentran hallan dificultad de proveerse de pan; y el pueblo bajo carece de él absolutamente.

« Un viajero que hubiese recorrido la Francia, dice M. Quinet, dos años antes del 89, habría visto al salir de Paris, grandes rutas reales, las mas bellas de Europa, magníficos puentes; pero en medio de estos esplendores, ni viajeros, ni transeuntes; ninguna circulacion; la soledad á cien pasos de la capital. Donde quiera que se levanta un castillo, las tierras permanecen incultas, cubiertas por lo general de yerbas silvestres, con raras chozas, y en los lugares públicos donde los hombres se reunen, prevalece un silencio taimado, obstinado. Nada de espansion, nada de alegría; pero ni quejas siquiera, como si los habitantes de las provincias no tuvieran nada que decir, ó como si temiesen reventar si comenzaban á hablar. Signo de resignacion, de desesperacion, ó quizá de tempestades.» (1)

Nos detenemos, aunque Taine consagra un capítulo entero á los extractos de documentos que abrazan mas de un siglo de horrores, y otro capítulo á probar que son los impuestos la causa del mal. « El tallable, dice, paga por su talla real, personal é industrial 35 libras 17 sueldos; por los accesorios de la talla, 17 libras 17 sueldos; por su capitacion, 21 libras 4 sueldos, en todo 99 lib. 3 s. con mas 5 lib. 4 s. por el reemplazo de la tarea, sobre un bien que arrienda por 240 libras.

No necesitamos ir tan lejos, pues la Irlanda ha visto descender de dos y medio millones su poblacion, muertos de hambre la mitad de sus habitantes en medio del siglo XIX en Europa, en menos de veinte años.

Otra fué la suerte de los americanos indios y europeos durante la colonizacion.

El P. Gaetano, para continuar su viaje al Paraguay desde Buenos Aires, compró en 1729 en el Rio de las Vacas 70 novillos de alta talla, á seis paulos la pieza (un paulo, dice,

(1) La Revolucion, Edgard Quinet, 55.

son cinco sueldos franceses). Así, cada balsa tuvo cuatro ó cinco reses por su parte: pero lo que no podreis creer, dice el Padre á su corresponsal en Italia, es que esta provision apenas alcanzaba para ocho ó diez días de camino, que nos faltaban para llegar á la Reduccion de Santo Domingo. Los indios son de una glotonería insaciable. He visto á los de una de las balsas comerse un novillo entero en un solo día.»

El hambre, pues, no es indígena de América.

Hasta 1855, que se introdujeron en las estancias procederes industriales, y el uso de la galleta, pues el pan era desconocido, fué práctica colgar una res entera en el galpon á merced de los peones y renovarla cada tres días para anticiparse á la descomposicion.

ADMINISTRACION DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS

¿Correspondía la práctica y administracion de América por americanos á estas sabias intrucciones?

Para juzgar prudentemente de lo pasado, debemos tender la vista á lo que nos rodea, y ver por la imposicion de la contribucion directa y su recaudacion, por los contratos y adjudicaciones hechas á proveedores y contratistas, si la fortuna privada y el patrio tesoro están mejor resguardados de exacciones y de malversaciones que las reales rentas.

Hemos presenciado repartimientos de indios por millares, venta y adjudicacion de tierras públicas por miles de leguas, creacion de pueblos nuevos, y otros muchos actos importantísimos que refluyen sobre toda la sociedad, las instituciones y la administracion de las rentas; y lo que es mas, están todos aquellos actos regidos por las leyes de Indias y las ordenanzas de Intendentes, y no sabemos que se haya guardado ninguna de las prescripciones legales, presidiendo el arbitrario en todo, dando con la supresion de las formas lugar al fraude, al cohecho, la explotacion y el favor.

Pudiéramos aplicar á la América la observacion de madame de Stael, en presencia de las violencias de la República francesa: «La libertad en el mundo es antigua, el despotismo solo es de ayer.»

Pero podemos por las reglas de una sana crítica y las

lecciones de la historia, llegar á aproximarse á la verdad, en cuanto á la eficacia de las garantías que la administracion colonial daba á sus administrados de raza blanca, porque dada la depresion moral é intelectual de las razas cobrizas rescatadas de la vida salvaje, las instituciones civilizadas no podían extenderse hasta ellas sino bajo la proteccion de sus patrones, como domésticos, mitayos ó inquilinos, labradores de tierra para procurarse el comun alimento.

« Es una necesidad de los gobiernos absolutos, observa Duruy en su Historia del Imperio Romano, servirse de gentes de poco valer. Nuestros reyes de Francia no acordaban los empleos civiles sino á gentes nuevas ; y Luis XIV excluía sistemáticamente á la alta nobleza. Los emperadores romanos procedieron lo mismo, cuando la verdad disimulada por Augusto, que era el Imperio solo en el nombre una República, fué puesta de manifiesto por sus sucesores, y que ei Estado vino á ser la casa particular del Príncipe.

« El único ministro que tuvo Tiberio, era un simple caballero ; y con Claudio reinaron cuatro de sus sirvientes libertos. (1)

De Felipe II, dice un contemporáneo.

« No se sirve S. M. de los Grandes, de que vive receloso « ni quiere acrecentarlos en autoridad.» Con efecto, por lo regular, los primeros oficios se confiaban á criaturas de oscuro linaje, que elevaba el Rey hasta la altura que le convenía : si los Grandes servían, destinábaseles á puntos distantes de la Península.»

Este sistema de proveer á lo Príncipe de la Paz los empleos públicos, lo hemos experimentado nosotros mismos tantas veces, que no requiere demostracion ; y si no se diera por atenuacion que los empleos son el botín y la recompensa que aguardan los colaboradores de los elegidos magistrados superiores, se diría que la oscuridad es un titulo y no pocas veces la mala reputacion moral es de suyo recomendacion para optar á los puestos lucrativos.

---

(1) Duruy, Histoire des Romains.

No era este el espíritu que presidía en los tiempos últimos de las colonias, y nos es fácil demostrarlo con el simple recuerdo de nombres propios esclarecidos, no olvidados todavía por la generacion presente.

Es admisible suponer que los empleados de la percepcion de las Rentas Reales fuesen necesariamente españoles peninsulares, ú hombres de poco viso. Sucedía, sin embargo, lo contrario en la ciudad de San Juan, cuyos archivos hemos podido consultar, mediante la prolijidad del doctor Larrain en tomar las carpetas de los expedientes y notas cambiadas con el Ilustre Cabildo de San Juan de la Frontera, desde 1801, que existen en el Archivo. Casi todos los personajes nombrados en aquellos documentos vivian hasta la época en que pudiera recordarlos quien llegase á la edad viril en 1820, y de aquellos documentos resulta que aun los subdelegados de la Renta en ciudad como San Juan, que era por entonces de tan poca consideracion, son ricos-homes y magnates de lo principal como lo demostraremos con algunos nombres propios.

«1806. «Se comunica en 1806 la órden del Rey á consulta del Consejo de Indias, la Instruccion de 20 de Marzo de 1780 (anterior á las ordenanzas de Intendentes sobre modo de otorgar la fianza de los empleados de la *Renta de Tabacos*.») Luego se otorgaba fianza para administrar Rentas?

Ahora somos mas honrados y menos escrupulosos.

Diciembre 20. «Se comunica á esta subdelegacion de Rentas la circular del Virrey avisando que el Tribunal de Cuentas sigue sus funciones interrumpidas por la conquista de los ingleses.»

«1807. «Al subdelegado de la Real Hacienda—el Gobernador de Córdoba, acusa recibo de la foja de servicios del señor Administrador de Tabacos Don Juan Manuel de Castro.»

«Al mismo—El Gobernador de Córdoba acusa recibo del estado semestral del presente año de la operacion de arcas, (arqueo) y estado de que tratan los arts. 106 y 107 de la Real Ordenanza.»

«El Cabildo comunica, Noviembre 3, que en acta celebrada en union con el subdelegado de la Real Hacienda y el pueblo, ha resuelto la suspension interina del Teniente Ministro de la Real Hacienda y Tabacos D. Manuel Castor

y Carreño. Se queja en otra nota de que el Comandante de armas, en lugar de cumplir con su órden de mandarle tropa, para guardar el orden y retener en arresto al Teniente Ministro, se presenta como mediador.

«Comunica que en union del vecindario ha resuelto depositar interinamente el manejo de las rentas reales, en don Pedro Vazquez del Carril.»

El Cabildo contesta nota de este en que se niega á aceptar el empleo, por obstáculos que el Cabildo ofrece allanar al día siguiente.» No hacemos la historia administrativa de las rentas públicas, bastando para nuestro propósito los tres nombres propios que ocurren. D. Manuel Castro Carreño era persona tan notable, que de su casa se decía «casa de cadena», esto es, solariega nobiliaria por usar postes encadenados, como aun se usa en Italia.

Estuvo en ella hasta 1861 la Escuela de la Patria, por lo vasto de sus antiguos salones. El general D. Nicolás Vega fué casado sucesivamente con dos sobrinas de aquel gran potentado, á que sucedieron los Furques, de los cuales hay en la Aduana de Entre-Ríos el último representante, Don Rafael.

El sucesor que se intentó dar al señor Castro, D. Pedro Vazquez del Carril, es el padre del Dr. D. Salvador M. del Carril, uno de nuestros mas altos personajes políticos é históricos. En la testamentaría de don Pedro entraban sesenta cuadras cuadradas de viñas, ademas de molinos, esclavos, casas y otros enseres.

Sus descendientes que llevan aun su apellido, y los Cortinez, Rufinos y Lloveras, que pertenecen á la misma descendencia, han trasladado domicilio á Buenos Aires.

Don Francisco de Oscari, llamado despues el doctor Oscari, siendo acaso el único que tuviese ese titulo en aquellos tiempos en San Juan, era persona de mucha posicion, vivió hasta 1829, y no dejó sucesion.

Como se ha visto por las órdenes recibidas, las ordenanzas de Intendentes y otras particulares se hacen cumplir, y los reclamos de no llenarse las fórmulas, son atendidos y tramitados.

Sucedió en 1812 en la administracion de las Rentas, don J. Antonio de Oro, padre de D. Domingo de Oro, tan conocido por la elegancia eminentemente aristocrática de su

figura y modales, y como tipo de raza solo comparable al doctor Carril.

Era su padre hermano del obispo Santa María de Oro, con lo que está dicho todo, y diputado al Congreso de Tucuman.

Queda representada esta familia descendiente de los conquistadores en un joven Oro, regente de una sucursal de Banco, en San Pedro, y en una de las familias Sarmiento, á que pertenece por parte de madre el doctor don Tomàs, todos residentes en Buenos Airès.

Baste lo dicho para mostrar cuán libres de exacciones se encontraban los colonos no solo por la legislacion administrativa, sino por la responsabilidad y dignidad personal de los empleados á quienes se encargaban tales funciones, siendo criollos los administradores y gentes de pro.

En lo militar, como que mas poder personal se confiere estándoles sabordinados todos los que llevan armas, los encargados del mando de la milicia en aquellos tiempos, en que el temor primero, y en segundo lugar la presencia de los ingleses en el Rio de la Plata, requería aprestarse á la guerra, se ve el mismo hecho de ser los jefes y aun los capitanes, personas notables de las primeras familias, los cuales continúan sirviendo en las guerras de la independencia. Tomamos de aquel archivo.

En lo militar los siguientes nombres: Marzo 1—Al efectivo Comandante de armas D. Javier Jofré para que haga la clausura de los ingleses. Otra para que allane el fuero á los sargentos, Justo Duran, Pedro Verterino para declarar en una causa. Al mismo, Marzo 13. Pidiendo mayor vigilancia sobre los prisioneros ingleses, (201) por haber sido tomado Montevideo por esta nacion; que aquellos sean recogidos á sus cuarteles, excepto los que hubieren jurado domicilio ([1]) Otubre 5, se pide informe sobre el hecho denunciado por el capitan Mateo Cano de prision indebida por queja elevada por este al señor don Santiago Liniers. Aquel comandante de armas don Javier Jofré, es el último representante varon, por la línea masculina, del capitan don Juan Jofré, fundador de la ciudad de San Juan; en

(1) El prisionero de guerra que se domicilia sale de la jurisdiccion militar y pasa á la civil, como vecino.

las mujeres, su último vástago fué el valiente general Cesáreo Dominguez, que murió en la guerra del Paraguay. La casa del primero ocupaba el costado del Este de la plaza de armas al lado del Cabildo, como era la práctica de los conquistadores; la de la familia del general Dominguez, ocupaba el costado del Sur, sus hijos Rodolfo, capitan é ingeniero residen en Buenos Aires, y aquel Mayor don Cesáreo, excelente oficial de artilleria, murió hace un año, por acudir donde incendiábase un proyectil que ensayaba. No sabemos de otra familia de conquistador que esté tan dignamente representada hoy, como la del capitan Juan Jofré que pasó la Cordillera nevada con 60 lanzas y fundó San Juan. El capitan don Mateo Cano, fué comandante largos años de la milicia despues de un Grimau, al parecer oficial francés, que hubiese sido mandado de Buenos Aires para disciplinarla. Las diversas ramas de la familia de los Cano, dejaron fincas valiosas, plantadas de largas hileras de cipreses que embellecían el paisaje. Solo los Cano tenían cipreses. Están en Buenos Aires establecidos sus descendientes, que han sido con don Juan Cano hacendados muy poderosos y personas muy distinguidas. Los Zaballas pertenecen á esta familia.

En lo eclesiástico, San Juan pertenecía á la diócesis de Santiago de Chile, como en lo civil dependía de la provincia de Córdoba, donde residía el Gobernador que impartía órdenes á los jefes milicianos, y á los sub-delegados de las reales rentas. Aun en lo eclesiástico podemos citar un reclamo de indebida tramitacion.

1808, Setiembre 22—Al sub-delegado de Real Hacienda: El diputado de la Real Caja de consolidacion de Santiago de Chile, con fecha 13 del corriente, comunica la queja elevada por don Francisco de Oscari de haberse remitido á la Real Caja de Mendoza las cantidades ingresadas por redencion de obras pías, y sin llenar los trámites debidos.

Un documento antiguo explica aquel predominio de la raza blanca en San Juan, y deja entrever la existencia de aquellos ricos-homes, hidalgos que figuran mas en el Cabildo y Rentas Reales, milicias, etc. En 1748 el gobierno de Chile á que pertenecía Cuyo, manda levantar el censo de las poblaciones al Norte de la ciudad de San Juan,

que dà en Jachal, entre españoles é indios, doscientos sesenta y una personas de toda edad y sexo, en Valle Fértil doscientos dos, en Pismanta ciento cuarenta y siete y ciento quince en Calingasta, Magna y Ampacama, lo que en todo no da quinientos indios, en poblaciones rurales, donde debieron estar sus antepasados, pues hemos visto en Calingasta la Reduccion, conservándose la iglesia y una muralla de circunvalacion. Hoy hay escuelas en todos estos puntos, los maestros muestran grande adelanto segun las muestras que mandaron á la última Exposicion continental y que les merecieron una medalla de oro.

CAPÍTULO V

VIRREINATO DE BUENOS AIRES

GÉRMENES DE DISOLUCION

El contrabando—Necesidad de crear una plaza fuerte en el Atlántico—El Virreinato de Buenos Aires—Síntomas de desmembramiento—Rivalidades preexistentes—Charcas—Córdoba—El Paraguay—La Provincia de Cuyo no fué separatista—La Banda Oriental—La reconquista de Buenos Aires—Repercusion en toda la América española—Habian sido vencidas en las calles de Buenos Aires la España y la Inglaterra á un mismo tiempo—La nueva capital conquistó la hegemonía—Los cambios de gobierno se hacen tumultuariamente en el Cabildo de Buenos Aires con prescindencia de los demas—Las distancias entre las ciudades, otra causa de desasociacion—La *tonada* explicada—Defecto de consistencia nacional en la falta de un nombre apropiado para la nueva nacion—El Alto Perú queda apartado—El Paraguay—Los indios educados en el odio y desprecio de la raza blanca—El misionero no enseñaba á amar la patria—El abismo que separaba á los blancos de los neófitos de los jesuitas—Las ideas del mundo exterior se detenian en Buenos Aires sin penetrar en el interior—Efectos del odio inculcado á los indios contra la raza blanca—«Fusile usted dos españoles por semana»—Simplicidad y pureza primitiva de la vida salvaje, segun Rousseau—Las Cartas Edificantes, Puritanos anacreónticos—Gobierno paternal.

Tiempo es ya, y sobrado, de que concretemos especialmente el estudio á nuestra sociedad, formada con los restos que quedaron unidos, despues de la general emancipacion de las colonias españolas, y su separacion en Estados, ya siguiendo las demarcaciones administrativas de la España, ya como lo dispusieron fatalidades históricas.

El contrabando, aquel enemigo malo, armado como Satanás de todas las astucias del ingenio, para corregir y castigar los abusos y errores económicos de los gobiernos, iba á medias con la Compañía de Contratacion de Cádiz, en proveer de mercaderías á las colonias, para repartirse

los provechos; y como fuesen aniquilados los filibusteros con Morgan, en las Antillas, el contrabando hurtó la vuelta á los guarda costas de Panamá y enderezó las proas de sus veleras naves hacia los mares del Sur. Tenían la isla de San Javier á siete leguas de distancia de Buenos Aires «dicen las crónicas» ocupada por los portugueses, muy provista de géneros, para introducir por tierra, hasta llegar á Lima, corte de los Virreyes, y depósito de pastas de plata del mineral de Pasco, como en el camino encontrarían las del Cerro de Potosí.

Este cambio de rutas del comercio aconsejaba á la Corona de España dar frente oficial á sus colonias, hacia el Atlántico, creando una fuerte administracion con naves y ejército apercibido, para oponerlo á la hostilidad de los portugueses.

El temor de que los ingleses, que acababan de perder sus posesiones en la América del Norte, intentasen apoderarse de las de España en esta parte del Sud, influían no poco sobre aquella determinacion.

«Convenía organizar un gobierno capaz de contener á los portugueses, dice el erudito historiador del Virreinato, don V. Quesada, obrar con celeridad por autoridad propia é independiente del Virrey de Lima, imposibilitado por la distancia para atender con eficacia las fronteras de la Banda Oriental, que era el punto mas vulnerable, por ser el mas codiciado de los lusitanos (1).»

En 1776, se creó por tanto el Virreinato de Buenos Aires, subordinando á la autoridad del nuevo Virrey las demarcaciones territoriales siguientes:

Provincia de Cuyo á la falda de los Andes.

La antigua provincia del Córdoba del Tucuman.

La Audiencia de Charcas, ó el Alto Perú.

La Capitanía General del Paraguay, incluyendo las misiones jesuíticas.

La Capitanía General de Buenos Aires, que comprendía Santa Fe, Corrtentes, Entre Ríos, y la Banda Oriental.

Las tierras desiertas de El Chaco del Norte, la Patagonia, Tierra del Fuego é islas del Sur, incluyendo las Mal-

(1) Virreinato del Rio de la Plata — 1776-1812 — por Vicente G. Quesada — 1881.

vinas que los ingleses leían Falckland, donde los franceses habían puesto las Malvinas.

Nada mas sencillo al parecer que hacer un Reino en lo administrativo, de un vasto territorio que la naturaleza misma ha limitado al Oeste por la grande Cordillera de los Andes, cuya areta central cubren nieves eternas, visibles desde el Pacífico de un lado, desde la Pampa del otro. No se borrará así no mas el Cabo de Hornos, ni se cegará el Estrecho de Magallanes hacia el Sur. Los tributarios del majestuoso Rio de la Plata hasta tocar con las posesiones portuguesas al Este, y mas allá del Desaguadero al Norte, límites de fácil determinacion.

Comprende este paño de tierra todos los climas, con ancha exposicion al Atlántico para la exportacion de los productos de todos los países, cuyos grandes ríos desembocan en el estuario del Plata.

Los habitantes de las diversas regiones ya pobladas parecían ser los mismos españoles blancos; y los indios de la raza cobriza que, como dice don Juan de Ulloa, «ver á uno es haberlos visto á todos, desde el Canadá hasta las Pampas».

Sin embargo de no haber encontrado obstáculo alguno interno para constituírse y funcionar, la creacion del Virreinato parece la señal dada no solo para la dislocacion de sus propios elementos componentes, sino para la destruccion de la autoridad española en sus antiguas colonias.

Trasportándonos á cuarenta años atras mostraremos en accion aquellos enormes témpanos del deshielo de tan vasto sistema de colonizacion, entrechocándose los colosales fragmentos que arrastra tras sí la corriente de los sucesos.

Desde el Alto Perú se extendía la raza quichua, indígena, prehistórica, hasta la ciudad de Córdoba, sobre cuyas alturas estuvo el mas avanzado *Pucará*, ó fortaleza, de la conquista Inca, y á cuyos hijos acostumbraban los vecinos de la ciudad, como lo acreditan las Actas Capitulares de Córdoba, cazar para proveerse de gente de trabajo y *yanaconas*, ó sirvientes.

Charcas era una grande ciudad poblada desde el Perú, con sus ínfulas de Corte, su Universidad de materia legal,

su Audiencia y su foro; pero mas que todo, con las ricas minas de Potosí, cuyos tesoros se difundian por todo el mundo, en pesos fuertes acuñados, proporcionando rentas al Virreinato para sostenerse, pues la Capitanía de Buenos Aires era muy pobre de artículos de exportacion hasta entonces, segun se ve por cuadros de Aduana de aquella época. Sus hombres de accion, como los doctores de sus universidades, ejercieron grande influencia en el Virreinato, tales como don Mariano Saavedra, Jefe de los Patricios en la Reconquista de Buenos Aires en 1807, como el doctor don Manuel Moreno, de la Universidad de Charcas, autor de la primer memoria sobre el Comercio libre.

El nombre de Virreinato de Buenos Aires, sin embargo, no respondía á sentimiento posible alguno de union, ni mas tarde del patriotismo, tanto en las masas quichuas, que conservan hasta ahora su lengua, como entre los mismos españoles y criollos que forman la alta sociedad.

Corría riesgo el Alto Perú, de desprenderse al menor sacudimiento, simplemente por falta de adhesion y cohesion orgánica por aquellas causas.

Para Córdoba el cambio debió dejarle impresiones desagradables. Pequeña ciudad, pues en 1816 cuenta solo seis mil habitantes, era cabecera de la provincia de Córdoba del Tucuman que contaba muchos pueblos importantes.

La ciudad de Córdoba era ademas el centro religioso de esta parte de la colonizacion. Su Universidad fué eregida y regida por los Jesuítas; y las numerosas torres elevadas por el fervor religioso y que embellecen el paisaje todavía, no estaban en proporcion en 1819 con el número de sus habitantes. Tocábales una iglesia á cada seiscientos.

Era sede episcopal, tenía Universidad, Seminario Conciliar y Colegio de Monserrat, con muchos conventos y monasterios en cuyos servicios se enrolaban las primeras familias, abriendo los conventos camino á las medianías para elevarse en la consideracion por el sacerdocío.

Era ademas, por lo mediterráneo relativamente á Buenos

Aires, mal conductor para las ideas nuevas, siendo observacion y pesar de don Juan de Ulloa, al visitar las colonias españolas, «que la parte blanca de la sociedad no tome oficio ni ejerza el comercio».

Buenos Aires sin Universidad, hasta despues de la Revolucion, sin un Colegio hasta poco antes, librados sus habitantes al comercio, debía ser tenido en menos, y mirado como poca cosa en la gerarquía colonial, segun la opinion de aquellos tiempos, porque era de reciente data que empezaba á hacerse notable esta ciudad en América, por cierto desembarazo y como degeneracion de las ideas coloniales á causa de sus tratos con extranjeros, atraídos á la colonia por el comercio de contrabando; y entre el contrabando, deslizándose las nuevas ideas propaladas en el siglo XVIII.

No obstante los cordones sanitarios establecidos para que no penetrasen por esta finestra falsa los libros puestos al vértice, porque desmoralizaban al pueblo, encontróse en Mendoza la ilustrada de Robertson, que tan mal trataba á los reyes y frailes españoles, traducida al castellano, hecho ignorado por la Aduana. Examinado el caso se encontró, que los Curas en toda la extension de la América eran los ocultadores del contrabando inglés, por el permiso que conservan aun de introducir ornamentos y vasos sagrados sin pagar derechos, y por tanto sin abrirse sus cajones sino en la sacristía; y como los Curas tenían Sotacuras, y sobrinos, el Enemigo Malo pallaba un virgineo para introducir las obras de Voltaire, Rousseau, y hasta la Enciclopedia de que estaba plagada toda la América y hemos encontrado ejemplares desde la infancia.

Del Paraguay nada diremos. Hasta entonces había dado nombre á estos países, pues Buenos Aires mismo está incluído en el mapa con el nombre de Paraguay. En 1839 tiene la Asuncion diez mil habitantes, conservando sus humos de capital. Nunca había obedecido á extraños, ni admitídolos.

En el acto de aflojarse el vinculo colonial, se apartó el Paraguay para no volver á formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las Misiones del Paraguay, inspiradas por el sentimiento

religioso de los jesuítas, mantenidas á parte del resto de la colonizacion española, y educadas como en invernáculo por un sistema de experimentacion social y comunista, se marchitaron y secaron cuando los vidrios se rompieron, y quedaron expuestas esas plantas á la atmósfera de este mundo sublunar.

La provincia de Cuyo, aunque de origen chileno, no mostró nunca tendencias separatistas, acaso porque la contemplacion diaria de la estupenda barrera que la separaba de Chile, obraba sobre el ánimo de sus habitantes, como el mas incuestionable argumento en favor de la union con los otros pueblos de la misma llanura al Oriente.

No sucedió así con la Banda Oriental del Río de la Plata, poblada desde Buenos Aires, de manera que gran parte de escrituras de sus campiñas se conservan en los archivos de esta, por haber sido hechas las concesiones desde este lado. Plaza fortificada, y residencia de españoles peninsulares de nota en la administracion, y apostadero de los buques de guerra españoles, Montevideo conservó siempre ese carácter de estacion marítima, viéndose por sus calles con mas frecuencia que en Buenos Aires oficiales de marina, que por lo general pertenecen á buenas familias y tienen mayor apariencia de cultura que los de tierra. La sociedad culta se conservó por tanto mas española, y la campiña asumió bien pronto su carácter indígena.

Cuando la princesa Carlota ofreció la compostura entre la Independencia y la dinastía española, que ofreció Felipe igualdad entre la República Francesa y los Borbones, Montevideo prestó oídos á la insinuacion y pasó á ser portuguesa.

En 1807, la poblacion del Virreinato de Buenos Aires, tuvo ocasion de probar por la primera vez su flamante patriotismo. Los vecinos de la ciudad de Buenos Aires, bajo el mando del Capitan de marina, Liniers, francés de orígen, vencieron á once mil ingleses de tropas de línea, despues de reñido combate, tomando manzana por manzana de la ciudad, reconquistándola con los patricios, los arribeños y los españoles peninsulares organizados en batallones y tercios de milicias urbanas. Las tropas que guarnecían á Montevideo, las autoridades y el vecindario de la ciudad tuvieron buena parte, contribuyendo con sus fuerzas á pro-

ducir este grande acontecimiento, pues allí se organizó la Reconquista.

Todavía no se atenúa en América, ni se olvida en Inglaterra, el asombro que causó hecho tan preclaro. El sabio y literato Andrés Bello, de Colombia, residente en Londres por largos años, y en contacto con lo mas distinguido del partido liberal español, decia mas tarde en América, que el *Foreing Office* tenía desde entonces por regla habitual usar de deferencia y buena voluntad para con las autorídades argentinas, como un tributo de respeto al denuedo de sus habitantes en la reconquista de Buenos Aires.

La Revolucion de la Independencia de la América del Sud quedaba resuelta y cosumada en todas las colonias, con la noticia de tan grande hecho, magnificàndolo el general inglés Whitelock mismo, para su defensa en la causa que se le siguió y corre impresa, con el ánimo de disimular asi y cohonestar la vergüenza de la derrota, como es práctica siempre de los grandes vencidos, hacer mas grande todavía al vencedor.

Todo corazon americano respondió con la exclamacion del Correggio: ¡ANCHE IO! no sintiéndose cada uno menos que nadie, con tanta mas razon que en Buenos Aires había huído el Virrey Marqués de Sobre Monte; y bastaba eso para creer que los españoles peninsulares nada ó poco habían hecho de su parte. Habían sido vencidas, pues, en las calles de Buenos Aires, la España y la Inglaterra á un tiempo. La idea de la emancipacion empezó á fermentar en todas las cabezas, y en tres años, lo que va de 1807 á 1810, estuvo incubada casi sin concierto; y sin casi, pues las comunicaciones entre Méjico y Buenos Aires, no habiendo periódicos ni correos, eran punto menos que imposibles.

Esta aseveracion no procede de simples deducciones de la lógica, sino de las declaraciones obtenidas de boca de ancianos de Chile, del Perú, de Venezuela y Nueza Granada quienes la manifestaron al autor durante sus viajes en América.

Otra revolucion, empero, se operó en los ánimos, ó mas bien una serie de revoluciones y de reacciones, dentro del Virreinato mismo de Buenos Aires. La nueva capital en el nombre conquistó esta vez la hegemonía que Córdoba y la Asuncion se disputaban, pues que por tales y tan buenas

capitales se tenían. El pueblo de Buenos Aires á su vez, como su fama crecia en el concepto de propios y extraños se ensorberbecía en demasía, como aquellos que se enriquecen de golpe, y empezó á prescindir de todos los otros pueblos y Cabildos aun de los de su propia jurisdiccion como Santa Fe, Corrientes y Entre Rios, que eran los últimos en saber lo que se tramaba revolucionariamente en Buenos Aires.

Como no había sistema electoral, los cambios de gobierno tenian que efectuarse tumultuariamente en Cabildo abierto de notables, ó bien como los romanos de los últimos tiempos de la República, en que los Italiotes, teniendo derecho de ciudadania romana no podian votar sino en Roma.

El triunfo, sin embargo, había sido no solo de porteños, sino de españoles peninsulares, de orientales y de arribeños, llamados asi los habitantes de las otras provincias del Virreinato, pues solo de Montevideo habían venido mil doscientos combatientes.

El Cabildo, en cuya corporacion debian predominar naturalmente los peninsulares, pero simplemente por conmemoracion del hecho, mandó poner por nombres á las calles los de los Jefes que mas se habian distinguido, resultando como era natural tambien la mayor parte españoles. La exaltacion revolucionaria los hizo borrar mas tarde, dejando á la posteridad la duda de si los americanos resistieron con mas encono la dominacion inglesa, que no lo intentaron los españoles mismos.

Otra causa de desasociacion que podia señalarse desde los comienzos en la organizacion del Virreinato, provenía de las distancias entre las ciudades de entonces, sin campiñas pobladas, ni aldeas, ni villas intermediarias, no habiendo mas vehículo que las mulas, pues las carretas ni las carabelas volaban entonces por la Pampa ó por los ríos tranquilos y de lento curso. De ahi ha provenido que se conserven *tonadas* distintas en cada provincia, por el aislamiento secular en que han vivido, como han conservado los norte-americanos la entonacion gangosa de los predicadores puritanos.

El *golpeado* de algunas de ellas haciendo vocales graves de que carece la lengua, y ante-esdrújulos como en el inglés, parece provenir de la marcha de la cabalgadura haciendo

acentuar la palabra al asentar el caballo la pata. No la hay de este género en San Juan y Mendoza, por andar á pie en calles las gentes de campo.

« Fuímos destinados, dice en 1727 el jesuíta Gaetano, en « número de doce á pasar á las Reducciones del Paraná y « Uruguay. Aguardamos todavía algunos días, á que los « indios que debían conducirnos llegasen é hicieran las « provisiones necesarias para viaje tan largo; porque si « exceptuais dos ó tres habitaciones que no están muy lejos « de Buenos Aires, y una Reduccion de indios bajo la con- « ducta de los Padres Franciscanos, no se encuentra en « todo el camino que es de mas de doscientas leguas, una « sola casa donde poder acojerse en caso de necesidad.»

Un extraño motivo de desasociacion sobrevino con la Independencia. Llamábase el pais bajo el dominio español, el Virreinato de Buenos Aires. ¿Cómo llamarle los del Alto Perú, los del Paraguay, etc., despues de dejar de ser Virreinato, República de Buenos Aires? De Maistre notaba este defecto de consistencia nacional en la palabra Estados Unidos. Desde luego antes de llamarse Virreinato estos países llamábanse Provincias del Río de la Plata. Cuando pretendieron ser Estado, le agregaron el calificativo Unidas, como las Provincias Unidas de Flandes, tan noblemente conocidas en la historia.

El Alto Perú, no obstante la presencia de sus representantes en el Congreso de Tucuman, quedó como queda en los campos un giron del vestido desgarrado durante la lucha.

El Paraguay no tuvo ocasion de oír la palabra Independencia siquiera, ni la gloria de conquistarla. Conquistó gloriosamente, sin embargo, medio siglo despues, su muerte, pereciendo todos sus varones por sostener la mas extraña, la mas salvaje tiranía que haya producido la extravagancia neurótica de un abogado, apoderándose del gobierno de la raza india, que los jesuítas habían preparado para todas las obediencias y sumisiones, bajo la tutela de todos los directores espirituales, morales y políticos á la vez.

Tomamos de un escritor de la Orden el siguiente dato histórico:

« Fué en particular, á fin de prevenir el pernicioso efecto « del mal ejemplo, que los reyes católicos, á ruego de los

« misioneros, han prohibido á los españoles y á todos los « demas europeos ir á las Reducciones, á menos que en sus « viajes la necesidad no les fuerce á ello, no siéndoles ni « aun entonces permitido permanecer mas de tres días... « Desde que se veía llegar un europeo, algun indio discreto « y prudente se le ponía al lado, á pretexto de acompañarle « y hacerle los honores, pero en realidad era para observar- « lo y para velar de mas cerca sobre su conducta.» (1)

Son verdaderamente edificantes estas revelaciones auténticas, hechas con alarde por aquellos inocentes varones, que encontraban en efecto, «que las Reducciones mas apartadas de la vista y del comercio de *los europeos*, son aquellas en que se nota mas fervor y mas inocencia en los neófitos indios.» Ya habían los mismos indios notado su superioridad moral sobre los europeos. «¿Cómo es que nos habeis enseñado, decían ciertos indios de las misiones mandados á Buenos Aires á trabajar en obras públicas, que tal ó cual accion es pecado contra la honradez, cuando nosotros sabemos á no dudarlo que los españoles los cometen?»

Algunos años mas tarde aquellos neófitos de cristianos, de siervos de los jesuitas, que eran en realidad, van á pasar á ser ciudadanos de una República, iguales en derechos con los hijos de esos españoles, con quienes no estuvieron en contacto y á quienes se reputaban superiores en moralidad.

Un lago de sangre será necesario llenar para acercar bajo un pie de igualdad estas dos razas; y muchas víctimas ilustres de la raza blanca caerán antes bajo el cuchillo de la *vendetta* de razas, al grito de mueran los asquerosos, inmundos blancos! «Hijos mios, les había contestado el reverendo padre Miñones á los neófitos, otra cosa no puedo deciros sino que nosotros predicamos á los españoles la misma doctrina que á vosotros. Si los españoles no la observan, ellos darán cuenta al Supremo Juez que les *hará pagar bien caro* su negligencia. En cuanto á vosotros mostraos fieles en ponerla en práctica, y Dios recompensará vuestra fidelidad, con lo que hareis ver *que teneis mas juicio que los españoles*. (2)

---

(1) Muratori ib id 115.

(2) Du Muratori 114.

Los salvajes, con mas juicio que los europeos civilizados; el indio mejor que el blanco, «porque están separados á semejanza de los habitantes de las campiñas europeas de los malos cristianos que viven en las ciudades.»

Ahora que ha trascurrido apenas un siglo desde que se observaban tales prácticas en las misiones, y que aquellas ejemplares poblaciones se han desparpajado como si el viento hubiese soplado sobre montoncillo de paja, queda por averiguar cuáles han debido ser las consecuencias de este sistema de colonizacion, bajo otros móviles y con otros fines que los que las sociedades humanas reconocen.

Debe desde luego observarse que á la tribu errante le falta un sentimiento y un vínculo que es la patria, pues apenas estorba que otra tribu se introduzca en los campos donde ella caza. La sepultura de los padres fijó un dia en torno de ella á los hijos, para cuidar sus restos, y de este simple hecho parte la sociedad segun Fustel de Coulanges, y la creacion de la familia, las leyes, la religion y la patria, la *cité* ó ciudad. Pero la patria no es solo una extension de tierra que hemos hecho el patrimonio exclusivo de una familia, tribu, ó pueblo, es un sentimiento comun á la presente generacion, para trasmitirlo á las futuras con el recuerdo, el amor y el vinculo que nos une á lo pasado.

Ya traía el salvaje á la Reducción el desapego á la tierra que agravaron aquellas manumisiones, trasplantes y emigraciones de que dieron ejemplo y modelo los misioneros, y que servirán mas tarde para disolver las Reducciones mismas por medio de nuevas traslaciones, y aun haciendo botin de los habitantes en la guerra, como las hormigas asaltan otros hormigueros para apoderarse de las larvas, y hacerse de trabajadoras.

A este despego á un suelo que no es la patria, sino la mision, se añade, como lo hemos visto, el desafecto natural del conquistado á su dominador, de la raza inferior á la superior, pero reagravado por la educacion, obteniendo los misioneros que los indios apenas domesticados se críen y mantengan lejos y separados de los blancos, llamados españoles, con lo que se forma una nacion no ya en la nacion, sino fuera de la nacion; pero es el colmo de la imprevision, del orgullo y del espíritu de cuerpo, inculcarle la idea á la

raza inferior conquistada, que es mejor y mas aceptable á Dios que la de sus amos, y aun constituírlos clandestinamente en espías y centinelas de vista de la perversidad innata del hombre civilizado; á fin de que no escandalice al inocente salvaje, que Rousseau había hecho por naturaleza bueno, y que los viajeros hallaron en todas partes incorregiblemente perversos.

¿Era este espiritu de despego á la España, es decir á su nacion, efecto del plan que se atribuye á los jesuitas de preparar pueblos, odios y ejércitos para la soberanía y dominio de las Indias Occidentales? Ni nos sorprendiera este designio en sociedad tan poderosa y disciplinada, con cinco mil miembros reclutados en las familias criollas mas ricas é influyentes, desde que hemos visto á la siguiente generacion de esos criollos emanciparse sin una organizacion tan vasta tendida como una red sobre toda la América. Los magos de la Persia, con Zoroastro, los faraones egipcios de raza sacerdotal, la supremacia y soberanía láica secular del papado están diciendo que tales hechos son casi inevitables en la sucesion de los tiempos.

Consideramos suspicaz el extracto de los reglamentos dados por diversos jefes de misiones organizando milicia, haciendo obligatorios los ejercicios militares, recogiendo las armas, creando intendencias, arsenales, y mandando fabricar pólvora. La proximidad de los portugueses mamelucos justificaba en demasía estas medidas. Un proceso natural del espíritu habia de producir en el jefe soberano absoluto de grandes poblaciones de indios un poco de despego á la gerarquia de otro soberano lejano, cuya autoridad delega en subalternos.

Todos estos son accidentes. El misionero no enseñaba á amar la patria, porque él no la tiene. El jesuita tiene un soberano, la orden á que pertenece; un rey absoluto en el que está en la Casa Grande de Roma, superior al Rey, el ígual al Papa ó el órgano gerárquico para recibir sus órdenes. La patria del sacerdote cristiano está en el cielo. Los jesuítas, los misioneros que dirigen las misiones no son precisamente españoles, ni americanos, son jesuitas, de todas las naciones, mandados desde Roma á catequizar neófitos.

El padre Catanes, italiano, vino á Buenos Aires enviado á

las misiones por sus superiores, y de él tenemos en tres de sus cartas á sus hermanos que publica el traductor de Muratori, las curiosas revelaciones que preceden.

He aquí, pues, uno de los fenómenos sociales mas extraños que haya presentado el mundo moderno. Una nacion sin patria. La Compañía de Jesús ejerció la mayor influencia sobre el espíritu de los hispano-americanos, pero sobre los indios de las Misiones, Paraguay, Corrientes y Banda Oriental fué suprema.

De ahí vienen las desmembraciones, la federacion, la montonera, los caudillos de ginetes, la destruccion de las misiones mismas, hechos buena presa los habitantes en las guerras, robados, arreados, trasportados de un punto á otro, del país español al país portugués como ganado, como mercaderia, propiedad, ó cosa. «Los indios á su turno, libres al fin de sus superiores, libres de ser buenos ó de parecerlo, bajo el ojo del vigilante teatino, libres de mentir á toda hora de ser inocente, libres ahora de dejar salir de su boca juramentos é imprecaciones y palabras injuriasas é indecentes, como los europeos y sus hijos, «que no se « contienen mucho en este punto, como en muchos otros, « en presencia de los indios, los cuales saben, al decir « del padre Gaetano, preservase con el auxilio de la « gracia divina, del contagio del mal ejemplo.

Razon tenía, pues, Gervinius el historiador del siglo XIX, de señalar « el vasto abismo que separaba en esta « América á los campeones de la libertad, generalmente « hombres instruídos, de la masa de los indios y aun de « la gran multitud de los criollos, (mestizos y campecinos) « que estaba encadenada por el temor que le inspiraban « el Rey y la Iglesia. Una grande excision desunió á toda « la sociedad, á la cual vino á agregarse el odio que sepa- « raba á las castas y las razas, á las tribus y las clases, y « ademas aquellos celos envidiosos de las diferentes loca- « lidades», (engendrados por la distancia), que fermenta- « ban con mas violencia que las que hemos notado en Espa- « ña misma.» (1).

Causas semejantes de desorganizacion encerraba el Virreinato. Las ideas nuevas que agitaban al mundo, con

(1) Gervinius, Histoire du XIX Siecle—T. IV.

escasa y limitada difusion en sus lenguas originales llegaban y se detenian en Buenos Aires, la ciudad hija del comercio y del movimiento externo. Anteriores capitales se disputaban la supremacía que dá el tiempo y las ideas dominantes, de hidalguía hereditaria, de saber universitario, de gerarquía religiosa. Las indiadas están tranquilas como los mares antes de la tempestad, el espíritu de las Misiones sopla sobre una grande extension del territorio guaraní y pondrá en movimiento por emanciparse á las razas indígenas, cuando los blancos traten de hacerse independientes de la corona de España para formar naciones nuevas; y la historia no sabrá clasificar fácilmente hechos que todos tienen una misma forma exterior: la guerra. Pero ¿qué es en realidad la guerra contra la guerra ó la guerra en la guerra?

Los documentos públicos, las solicitudes de la misma Compañía al Rey no dejan lugar á discusion, ni á denegaciones.

« Pero lo que merece todavía mas la atencion de Su Ma-
« jestad, dice el Padre Aguilar en un Memorial dirigido al
« Rey Felipe V, es que si se permitiese á *los españoles* tratar
« inmediatamente con los indios, estos recibirían un daño
« irreparable con el mal ejemplo de aquellos, ejemplos
« absolutamente contrarios á las buenas costumbres y á las
« santas leyes del cristianismo. A mas de que los españoles
« de que hablo no dejarían de sembrar en las Reducciones
« máximas perniciosas contra los Ministros de la Religion,
« á fuerza de vejar y engañar á los indios los harían per-
« versos y falaces. No hay nada que no hagan por atraerlos
« á las ciudades españolas, (las ciudades de europeos).
« Alientan á los maridos á abandonar á sus mujeres, á los
« hijos á separarse de sus padres; los roban cuando pueden,
« y se llevan consigo personas de toda edad y de todo
« sexo. »

«Ojalá, exclama el Santo Varon, que Dios no nos hubiese « mostrado de cuanto son capaces los *españoles*»; es decir los cristianos, los blancos, los civilizados, ya que son capaces de inducir á indios jóvenes á seguirlos, mediante salario á las poblaciones cristianas, tengan padres ó no, pues los europeos, y aun los jesuítas dejaron tambien sus padres en Europa para venir á América á cultivar la viña del Señor!

« Fué para prevenir estos abusos que se prohibió á los « *españoles*, (los blancos).... cuando pasan por alguna Re- « duccion de morar en ella por largo tiempo.»

El Padre Aguilar, dice Muratori que cita largamente aquel documento, añade lo que *tantas veces hemos dicho antes*, y lo que se encuentra confirmado por las afirmaciones mas auténticas de Obispos y Gobernadores, *impresas en Madrid*, á saber: «que la comunicacion con los españoles (blancos) es una peste contagiosa. Si alguna nacion infiel frecuenta á los españoles, (la raza blanca), es casi imposible convertirlos, como se ha experimentado en todas las provincias. Lisonjearse de hacer abrazar la verdadera religion á los *Payaguas*, en el Paraguay, á los *Charrúas*, á los *Calchaquíes*, á los *Abipones*, del lado de Corrientes, y de Santa Fe, á los *Pampas*, á los *Minuanos* del lado de Buenos Aires, (Banda Oriental) á otros Pampas establecidos en los alrededores de Córdoba, es como prometerse la conversion de los judíos.»

Cuando aquellos mismos indios minuanos y charrúas fueron armados en las campañas de Montevideo para hacer cruda guerra y emanciparse de esos *españoles* contra quienes había inculcado tanto desprecio una raza *clase-neutra* como las hormigas trabajadoras, el Macabeo de la insurreccion daba esta orden á un jefe minuano encargado del gobierno de una ciudad de *españoles* :

«Fusile usted dos *españoles* por semana; sino hubiese españoles europeos, fusile dos porteños, (los blancos) y si no hubiera, cualesquiera otros en su lugar á fin de conservar la moral.....» (de los indígenas misioneros en armas!)

Oh! De esas aguas vinieron estos lodos!

Bastaba el instinto de raza, la protesta del sometido, el odio del salvaje contra el hombre civilizado, sin necesidad de azuzar por la educacion estas malas pasiones, sin elevarlas por la predicacion, el ejemplo y las leyes á virtudes cristianas y principios sociales, como lo hicieron los jesuitas socialistas, pues socialistas eran por espíritu de propaganda religiosa, y por orgullo y alucinacion de innovadores. *Español*, repetido cien veces en el sentido odioso de impío, inmoral, raptor, embaucador, es sinónimo de civilizacion, de la tradicion europea, traída por ellos á estos países, hasta que ellos mismos y por su propia igno-

rancia, llaman en su auxilio á convertir á los indios una compañía de todas naciones, sin patria ni sumision política á nadie, á hacer ensayo *in anima vili* de nuevos sistemas sociales, que tienen por base el confesonario, la delacion, el espionaje, y la tutela ejercida sobre pueblos, en los mismos términos que la ejerce el padre sobre sus hijos menores. El indio era un menor, cualquiera que fuese su edad, «porque la excesiva simplicidad de los indios no permite, habla el Padre Aguilar, dejarles hacer ningun contrato, sin la participacion del Procurador de los misioneros, pues que cuando han sido abandonados á sí mismos, han sido cien y cien veces engañados por los *españoles*, (los blancos, los americanos,)» que teniendo que habérselas con *gentes pobres*, y poco instruídas del valor de cada cosa, les daban un peso y aun menos por lo que vale diez ó doce. Los *españoles* se holgarían mucho de ir *á las reducciones*.» Sigue la exposicion de los males del comercio directo, y añade el Padre Aguilar, «es comercio inicuo y peligroso el que los jesuítas han querido prohibir como *padres y como tutores de los pueblos* que han sido confiados á su guarda.»

«Creen que tales son las intenciones de Vuestra Magestad. Los que piden el comercio con los indios (de las reducciones que ocupaban lo que hoy son tres Repúblicas), son hombres que abusarían sin escrúpulo de la *simplicidad de los indios*.».....

El doctor Francia cortó el mal por la raíz, cerrando las puertas del Paraguay bajo pena de la vida ó prision perpétua al descendiente de español ó porteño que intentase penetrar, (el odio era comun á los blancos), y monopolizando el Estado la exportacion de la yerba mate, casi el único producto del Paraguay, y que compraba á precios oficiales á los habitantes.

Ni paran aquí estas extrañas innovaciones.

Tuvieron en Europa misma sus sostenedores, y los que no querrán confesar que el doctor Francia, colono español, habia empapádose en las doctrinas sociales jesuiticas, se sorprenderán mas todavía al saber que en Francia en el siglo XVIII, tuvieron en Juan Jacobo Rousseau su mas ardiente apostol, en la famosa Memoria que presentó á la *Academia de Dijon*, abogando contra la civilizacion y aconse-

jando volver á la *simplicidad* y pureza primitiva de los pueblos salvajes.

Circulaban por entonces en Europa las famosas *Cartas Edificantes*, aquel reclamo de colonizadores, para embellecer y magnificar su obra, con descripciones de la vida pastoril, que se encuentran en Teócrito y en los poetas arcádicos, y que Cervantes había ya descrito en su inmortal plática con los cabreros sobre la edad de Oro, donde no se conocía la palabra tuyo ni mío; y no se olvide que los jesuitas son españoles de origen, de ideas, y en colonizacion quijotescos como su maestro. Aquellos puritanos anacraónticos, eran un miraje seductor que alucinaba espíritus febriles como el de Rousseau. El Memorial del Padre Guevara había sido publicado en español y traducido á todas las lenguas. Los informes de Gobernadores y Obispos que confirmaban sus asertos habían sido *impresos* en *Madrid*, y la obra de Muratori, del célebre Muratori, fué escrita en italiano, traducida al francés, y publicada en MDCCLVII, en la librería de la viuda Bordelet, calle de San Jacques, «*vis á vis du Collège des Jésuítes á París.*» No es aventurado inferir que los jesuítas de París tenían *vis á vis* de su Colegio, su imprenta de *propaganda fide* y que Rousseau haya leído las Cartas Edificantes. El Memorial del Padre Guevara, cuyas conclusiones adoptó Felipe V, las atestaciones de Gobernadores y Obispos, y la obra de Muratori «*Relation des Misions du Paraguay, traduite de l'Italien de M. Muratori*», habiendo Muratori, lejos de trabajar sobre las Memorias de los jesuítas, como podría objetársele, recibido sus datos del Príncipe de San Bueno, que había sido Virrey del Perú, y por tanto sabedor de lo que pasaba en las colonias españolas, y se hizo un placer en comunicar á Muratori las luces que necesitaba para componer esta obra,» al decir del traductor al francés que no se nombra, y que por su oportuna modestia, sospechamos que es un padre de la casa frente á frente de la librería editora, de la viuda, pues trae al fin las cartas del misionero Gaetano.

El *Contrato social* está fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la corruptora influencia de la civilizacion.

«El hombre nace libre, dice, y por todas partes se le

encuentra aherrojado.» La idea de igualdad de su teoria parte del mismo principio, y la preponderancia y autoridad tutelar, protectora y directiva que da al Estado, es la traduccion apenas modificada del gobierno paternal de los célebres misioneros jesuitas, á quienes combatia Voltaire, su discipulo.

Muchas traducciones ha tenido aquella teoría popular desechada con horror de las Memorias de Dijon en 1770, adoptada en la segunda parte de la Revolucion francesa con Saint Just, Robespierre y la guillotina; y corregida y aumentada en el Paraguay por el doctor Francia en cuanto á comercio, cerrándolo absolutamente para que no se corrompa y pervierta la simplicidad de sus siervos.

En la América del Sur, y sobre todo en el terreno mismo de la colonizacion de los jesuítas, han debido igualmente sentirse los efectos sociales de las doctrinas que sirvieron de base á las misiones, á saber—tutela gubernativa—trabajo comun—odio á los blancos—incomunicacion comercial—aislamiento por razas—sumision y obediencia de menores. Los tiempos se hacercan y luego habremos de mostrar los resultados en la historia y en la fusion de las razas, quizá en las instituciones que se darán definitivamente á los pueblos sud-americanos. De ahí partió la disolucion del Virreinato, al refundirse las misiones en la masa española, que quería hacer una nacion constituída de lo que fué Virreinato de Buenos Aires.

CAPÍTULO VI

MIGRACIONES SINTÉTICAS HACIA AMÉRICA

Los pueblos acarreadores de civilizaciones—La raza del movimiento intelectual sin límites—Las migraciones de la raza primitiva aria—Creencias religiosas ligadas con la geografia—El fatalismo—Progresos de la idea religiosa—La Reforma del siglo XVI y progreso de la razon humana con el Renacimiento—El examen de la Biblia—Las discusiones teológicas toman en Inglaterra forma social—Moisés y los Puritanos—Antagonismo de hebreos y egipcios—La concepcion del Dios de lós egipcios—La moral de los egipcios—«Yo hice que la viuda amase á la mujer con marido».

Los puritanos.—Resurrecciones y reacciones en la mente humana, Reaparicion el Inglaterra de Moisés, Fascinacion mental—Retrato del puritano—Las ideas republicanas de la Biblia—El pacto de los puritanos considerado como el principio fundamental de las libertades modernas—Los intransigentes,—Resistencias del Parlamento puritano, Peticion de derechos—Reaccion, Persecucion á los puritanos.

Los quakeros.—Caracteres—Nivelan la sociedad—Guillermo Penn—El territorio concedido para el nuevo asilo—Dos siglos despues, Segundo centenario del desembarco de Penn—«La semilla de una nacion»—La carta real, El sistema de colonizacion—«Sereis gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura»—El Santo experimento.

Los caballeros.—La nobleza inglesa coloniza la Virlnia—Corrupcion al principio—Siguen las transformaciones del espíritu de libertad triunfante en Inglaterra—Los caballeros virginianos y los nobles españoles—Aptitud de la nobleza para el gobierno—Modales aristocráticos. En Virginia. En Sud América—Hegemonía de la Virginia—Los Presidentes de los Estados Unidos.

Los padres peregrinos.—La nueva tierra de promision—Excitacion cerebral producida por la exaltacion religiosa—Rigorismo de creencias los salva de mezclarse con razas inferiores—Moisés prohibe hacer alianza con el cananeo, Moisés tiene razon—Los indios arrollados—Su extincion—Las tradiciones politicas—La nueva Inglaterra mas libre que la vieja—Se honra el trabajo y se idean máquinas para facilitarlo—Diez mil patentes de invencion en un año—El aniversario de la llegada de la May Flower—Un interior puritano.

La constitucion de 1681.—Declaracion de los derechos de los nuevos habitantes de la Nueva Inglaterra—Nace la tolerancia religiosa—La libertad de conciencia—La ciudad de Providencia, refugio de los proscriptos y desamparados—Ana Hutchinson—El Génesis del Nuevo Mundo es una resurreccion de la historia humana entera—Elaboracion de la Constitucion—Documentacion.

Hemos analizado el cuerpo social que la colonizacion española dejó formado de la mezcla de dos razas de color con

su propia estirpe, en esta parte del continente únicamente descubierto.

Sin embargo, esta parte no es toda la América.

Sus conquistadores, por ser los primeros en abordar á sus playas, no eran «en espíritu y en verdad» la vanguardia del género humano con las múltiples conquistas de la civilizacion que la España no podía acarrear, como lo habían hecho los fenicios en el antiguo, los árabes mas tarde, los holandeses un siglo, sucediéndoles los que hablan hoy el lenguaje de las naves del Océano y de las islas (1).

Al desequilibrio de la columna de aire que envuelve nuestro planeta se deben los vientos Alisos que nos dan en la cara á ambos lados del Ecuador, porque vamos caminando hacia el Oriente pegados á la tierra mientras que el aire se derrumba por la cúspide de la atmósfera, y se derrama á los lados por no poder seguir el movimiento.

La civilizacion ha seguido á su vez al Monzon de los mares de la India.

Habíanse quedado, empero, atras las páginas del derrotero seguido, hasta que no hace mas de medio siglo se han encontrado en el *sanscrito*, que es la lengua que hablaron los Dioses de la India, rastros de la primeras migraciones humanas, que han venido dejando etapas, afines ó derivadas de un tronco comun, como naciones, de un pueblo que desde un punto central ha lanzado enjambres humanos, todos dirigiéndose hacia el occidente, todos obedeciendo á un mismo procedimiento gramatical para coordinar sus ideas, todos sirviéndose de un corto número de raíces comunes para variar al infinito la palabra. Cuarenta leguas han quedado así formadas, y siglos han debido mediar entre las primeras y últimas migraciones, de manera que griegos y romanos, teutones y españoles ignorasen al fin que están hablando la misma lengua, pues que todos llaman *mater*, *matron*, *mother*, *madre* á la mujer que les dió el ser.

Esta raza amovible sobre el globo, es tambien la raza del movimiento intelectual sin límites, sin pretender fijarse

(1) La estadistica marítima universal da á la Inglaterra la mitad de los buques que tienen en el mar todos los pueblos actuales y la posesion de diez mil islas.

como la raza amarilla que se ha colocado en el medio del mundo, y trazádose una muralla en torno, para que nadie se le acerque, ó como el Egipto que pretendió endurecer en pirámides eternas su historia, prolongar la vida de las generaciones en sus momias.

Los pueblos de la raza aria vienen de camino hacia el porvenir, por la conocida ruta de occidente, que le tienen trazada los Monzones y los Alisos, dejando al pasar del Asia á la Europa, Grecia y Roma al salir del Mediterráneo, la Inglaterra con sus costas y colonias. Al salir del Mediterráneo la Inglaterra atraviesa el Atlántico como vanguardia de aquel movimiento humano que ha principiado en la Bactriana, dicen; y funda colonias en estos mundos nuevos, para volver acaso á recalentar los antiguos, como lo hace el Gulf Stream que saliendo del Golfo de Méjico, se divide en ramos y brazos animados para llevar á los polos el calor que les escasea, y acariciando al paso los continentes é islas de su tránsito.

¿Habrá habido en la historia de estos movimientos humanos alguna otra corriente como la del Gulf Stream, que vuelva hacia Oriente á recalentarse en las fuentes de la vida, al calor del espíritu de los pueblos en marcha y cuya accion sobre las instituciones y las creencias sea tan visible y demostrable como aquella que el sol excita en el Golfo de Méjico calentando una grande y delgada superficie del agua?

Este es el hecho mas culminante que descuella sobre la historia del hombre. La raza que piensa, que discurre, que cambia, que medita y analiza ha recibido tres veces el impulso del espíritu; la raza semítica, que le fija por siglos sus creencias religiosas, que le enciende el corazon en santo entusiasmo, y alumbra el espíritu con resplandores que producen el iluminismo, y dan valor para el martirio, que gana todas las batallas del pensamiento.

De aquellas migraciones arias nada sabemos sino que han ocurrido, como por las chorreras de lava que cubren un valle sabemos que una de las vecinas montañas fue volcán en actividad en algun tiempo.

Los pueblos griegos, Atenas, Esparta, Tebas, cuando en aquellas ciudades naciones rebalsaba la vida, expulsaban el pueblo en ebullicion y enviaban colonos al Asia Menor,

la Italia y el mundo del mediterráneo, donde han quedado mas estatuas de mármol, columnas dóricas y corintias en esos fragmentos, que habitantes tienen hoy dia. Atenas coligó y mandó mil ciudades griegas una vez. Alejandro el Grande es el último colonizador de este sistema; y sin su temprana muerte, la Gran Grecia estaria hoy en Oriente.

Nada sabemos del mecanismo y sistema de colonizacion antigua de los arias primitivos, pero se conserva el itinerario de una grande migracion que parte de la base de las Pirámides de Egipto, se detiene un año en el Sinai para darse un Programa, se establece tras el desierto intermediario en tierra de filisteos, donde como los árabes en España, permanece mil años, confeccionando nuevos desenvolvimientos á la idea primitiva, hasta que vuelve, esta vez solo en el espíritu á emigrar con el Evangelio, irradia su doctrina por toda la tierra, y acaba en América con fijar las relaciones sociales que se avienen mejor con el conocimiento de las cosas divinas, y la plena libertad de la conciencia y de la voluntad, para hacer posible la existencia á todos los hombres, á todas las razas, sin exponerse al predominio de los fuertes, porque se les ha dado indebidamente ó la abyeccion de los débiles porque se les ha mezquinado lo necesario.

Para estudiar el cuadro que presenta la América hoy, el que presentó desde 1810 en esta parte, en 1776 en aquella, el que presentará toda junta bien pronto; porque los canales que suceden á los itsmos, rotos, perforados, abiertos, unen los continentes que estos separaban, como el de Suez ha hecho un mundo y continente solo de la Europa, el Africa y el Asia. Para poder contemplar las maravillas que están para mostrarse en esta América, necesitamos tambien retemplar nuestro espíritu en aquella corriente de agua cálida, que encendió el ánimo de los Puritanos en el seno del cristianismo inspirándose en Moisés, en el Exodo y el libro de los Jueces, para emprender por tercera vez la marcha de las Pirámides al Sinaí, de Jerusalem á Roma, de las playas de Inglaterra la vieja á la nueva del Norte de América, hasta envolvernos á nosotros en toda la extension de la América por la comunion de las ideas, á que sirvió de solemne y gloriosa puerta la independencia conquistada en

cien batallas dadas por nuestros padres hasta obtenerla y asegurarla.

Antes de entrar, pues, al exámen de los cambios políticos y civiles producidos por la independencia y la creacion de autonomías y nacionalidades sud-americanas, necesitamos traer á la vista del lector el cuadro general del movimiento y marcha de las ideas en el otro extremo de esta América, á fin de que se vean venir, dirémoslo así, las nuevas corrientes que como los grandes ríos que fluyen de fuentes lejanas, y de opuestos rumbos, llegan al fin á incorporar sus caudales formando en adelante el estuario que recibe nombre nuevo, desaguando majestuosamente en el Océano.

Tal como el río Uruguay se confunde á cierta altura con el Paraná, para formar el Plata, así ambas Américas moviéndose con movimiento diverso, pobladas por nacionalidades distintas, acaban por ser una América.

Había bastado el descubrimiento de un continente para poner en tela de juicio los accesorios de la creencia religiosa que á las ideas abstractas y metafísicas sobre el destino del alma, hubiese asociado afirmaciones sobre geografía, astronomía, etc. Por eso San Agustín hallaba herética la admision de los antípodas, y que algunos frailes domínicos jurasen que el planeta Tierra es el centro del sistema solar, siendo que se compone de otras doscientas tierras mas.

La Reforma religiosa del siglo quince en Alemania provenia de un cambio en la manera de discurrir en general que se habia venido operando en los espíritus, con la admision de mas elementos para formar el raciocinio. El fatalismo es una manera de razonar como cualquiera otra, aunque muy elemental. *Quod scriptum scriptum.* Estaba escrito! Así lo habia dispuesto Dios *ab initio.*

Rarey se ocupó mucho de estudiar la manera de razonar del caballo. Cuando se le castiga por detras el caballo avanza, si se castiga por las manos retrocede. El chalan se coloca en el centro de la arena, con su largo chicote, que hace dar chasquidos para llamar la atencion del corcel que gira en torno de la barra, galopa hacia adelante, corre si los chasquidos se repiten. De repente el caballo se detiene, y marcha hacia atras retrocediendo. ¿Qué ha sucedido? que el chalan ha cambiado de direccion á los latigazos que da al aire, pues en lugar de darlos de derecha á izquierda, los ha

invertido de izquierda á derecha; y el caballo que corre á diez varas no sabe medir la distancia, y cree que el látigo amenaza á sus patas traseras si se agita de derecha á izquierda. El razonamiento del niño de seis meses que tiende las manecillas desde la cuna hacia la vela, para agarrar la luz que lo fascina, está en el mismo grado que la inteligencia del caballo adulto.

Fáltanles así á muchos pueblos ciertas nociones para aceptar y conservar una creencia religiosa; sóbranles á otros con el andar del tiempo y los progresos para conservar intacta la que tenían. El cristianismo está destinado, sin duda, á dominar la tierra é incorporar en su seno á todas las razas; porque es seguro é infalible el progreso de la inteligencia en todas ellas, aun las mas retardatarias, acabarán por adquirir las nociones accesorias, secundarias, anteriores que hacen nacer la idea de un Dios creador, moral y necesario. La mayor parte de las lenguas de los pueblos salvajes no tienen la palabra Dios, porque no tienen la idea; y los jesuitas mismos usan del nombre del cielo en chino Tien, para adoptarlo como el nombre del Dios abstracto, que figuradamente está en elcielo; y chino quiere decir seiscientos millones de séres que se han mostrado refractarios al cristianismo durante diez y ocho siglos. Los pueblos del Asia Menor, la raza semitica que poblaba las costas del Mediterráneo, la Arabia, la Asiria hasta el Eufrates, aceptaron el cristianismo mientras les parecía variante del monoteismo antiguo, pero desde que pasó á misterios y á dogmas lo abandonaron, restableciendo con Mahoma la idea pura, bárbara, irracional, pero tranquilizadora, del fatalismo, que sale como corolario de esa afirmacion: No hay otro Dios, sino Dios. Los bárbaros del Norte que se habían incorporado al imperio romano, adhirieron al arrianismo que presentaba mas sencilla la creencia religiosa, como se separaron los griegos cuando el espíritu práctico, administrativo, oficial del imperio romano ocupó la sede de San Pedro.

La iglesia griega, que habia dado las mas grandes lumbreras del cristianismo en los Santos Padres, durante los tres primeros siglos, se separó de la sede romana, para hacer una iglesia así como era un imperio de Oriente.

Los indios de la América del Sur, como los Canacas de

las islas de la Polinesia, no comprenden el cristianismo, dándoles los jesuítas en el Paraguay prácticas superticiosas, carne y música, mientras que los protestantes buscan artículos de exportacion para el comercio, y los habitúan á la familia y al vestir europeo.

La Reforma religiosa del siglo XV tiene por fundamento, á mas de la manera de razonar del saxon, mas llana que la mas completa y ormentada del latino, un progreso general de la razon humana con el Renacimiento, que se componia de la cruzadas, los autores griegos descubiertos, la imprenta, el telescopio, la gravitacion como ley, y la redondez de la tierra verificada. Lo que no estaba consumado estaba germinando en las cabezas, como el descubrimiento de América que provocaron el viaje de Marco Polo y los Reyes portugueses con dar vuelta al Africa.

Estaba, pues, desquiciado el antiguo programa mediterráneo y asiático de las ideas antiguas.

La religion debía experimentar una revision de afirmaciones: pues la razon que leía era otra que la que había escrito.

El primer paso, despues de protestar contra abusos que clamaban al cielo, como la venta de la entrada á la gloria de Dios, con los pasaportes llamados *Indulgencias*, fué volver á leer la Biblia que contenía los documentos originales, y siete años consagraron cuatro profundos hebraistas á confrontar, depurar, castigar y limpiar los textos arameno, copto ó griego, de las excrecencias que los siglos hubiesen depuesto, ó la usura del tiempo destruído.

La primera edicion impresa de la Biblia, hecha como resultado de aquella verificacion de su texto, cambió para siempre la faz del mundo; pues sería intérprete el que hubiese á las manos un ejemplar.

He aquí el origen del movimiento mas asombroso, mas fecundo, mas irresistible dado á la inteligencia humana, acabando por las ciencias experimentales, las matemáticas y la química cuando de hechos naturales se trata; en las constituciones políticas que aseguran la libertad humana, en cuanto al gobierno de las sociedades; en la aplicacion de las fuerzas, el calor y sus grados, el magnetismo y la electricidad al movimiento; y la doctrina del progreso á la marcha general, con la lucha por la existencia como estímulo.

Pero el hecho material de leer la Biblia trajo otras dos revoluciones que han influido mas que sus textos mismos, en acelerar el movimiento y difundirlo. A fin de que todo buen cristiano leyese la Biblia, se procuró enseñar á leer á todo hombre y mujer, de donde debía nacer la igualdad ante la razon, ó la democracia científica de nuestros tiempos. La otra se obró en los ánimos de los primeros lectores de las Santas Escrituras.

A fuerza de ver pasar en rápida sucesion los siglos, en sus páginas, las razas, los imperios, los patriarcas, y descubrir los orígenes, acabaron por sentirse inspirados del mismo espíritu profético, oriental, semítico que dictó aquellas sublimes páginas, en que despues de la catástrofe del Diluvio vése la zarza ardiendo que habla con Moisés.

La nube que se asienta sobre el Sinaí y despide rayos y truenos, la Cruz elevada sobre el Gólgota, la Redencion del hombre por el espíritu.

Apenas ha bastado el lapso de cuatro siglos para calmar la tempestad que sublevaron las discusiones teológicas de los sabios de entonces, sobre las graves cuestiones que perturbaban la conciencia humana, á saber: la accion de la gracia, la predestinacion, la comunion, la presencia real, el libre albedrío, la tradicion, el papado, el sacerdocio, etc., etc.

En Inglaterra, sobre todo, estas cuestiones tomaron formas sociales y cambiaron la faz de la nacion, preparada á ello por una especie de desintegracion social que se venía operando durante un siglo, hasta que rotos los valladares con que la represion la contenía, la «voluntad del pueblo se abrió camino y tomó forma definitiva, y golpe tras golpe hizo caer toda la vieja estructura, dispersando sus restos para fundar un nuevo orden de cosas.» Este es el origen de la revolucion inglesa contra los Estuardos, que si bien fué detenida en su marcha por una restauracion de la monarquia y nobleza, los grandes principios proclamados buscaron con sus adeptos, terreno virgen y desembarazado de obstáculos para que ensayaran y practicaran francamente, y el continente recientemente descubierto al Occidente, fué designado para tan «santo experimento», como lo llamó Guillermo Penn, la mística Sion, ó la nueva tierra de Pro-

mision como la ansiaron los peregrinos, imitando el lenguaje de los hebreos.

En la asombrosa revision de las creencias religiosas á que se lanzó el espíritu humano como resultado y complemento del Renacimiento, todos los libre pensadores sinceros debieron apelar á la revision y examen de los textos sagrados en que las doctrinas prevalentes debían apoyarse, pues ellos contenian la palabra de Dios, superior á toda palabra y sentencia humana. De ahi resultó el prolijo estudio con el auxilio de las lenguas orientales y clásicas de cada libro del nuevo y del antiguo testamento; y sin entrar á especificar ni los nombres siquiera de las diversas sectas en que se dividieron los contendientes, nos limitaremos á dos que van á ejercer la mas profunda influencia sobre los destinos humanos, pues que de su accion y aun de sus errores dogmáticos, de que no nos ocupamos por sernos indiferentes, proceden las instituciones republicanas y libres que tienden á establecerse como forma de gobierno universal de las sociedades civilizadas y cristianas.

Era natural que entre cristianos, en un debate sobre dogmas, gerarquía, y doctrinas cristianas, los teólogos acudiesen á los Evangelios para retemplar su espíritu, y buscasen allí guia y autoridad para apoyar su disentimiento de las prácticas y doctrinas oficiales que combatían. Pero una vez exaltado el sentimiento religioso en aquellos espíritus ya calcinados por la controversia, para muchos el nuevo testamento no bastó ya, ni detuvo el vuelo de la imaginacion que habían puesto en actividad las vigilias del erudito, las luchas de la arena política, la predicacion del fanático, y remontando la corriente de los siglos subieron algunos hasta la fuente del cristianismo, hasta Moisés, el grande legislador de todos los siglos. Estos fueron los puritanos, creyentes, como la palabra lo dice, que hoy llamaríamos ultras, rojos, intransigentes; por cuanto estableciendo y sosteniendo principios abstractos, intentan arreglar sus actos en la práctica austera á la severidad de aquellos, sin desviarse por el respeto humano, ni á la izquierda, ni á la derecha.

Habian provocado la tormenta intelectual de la reforma las demasías de los Papas como Hildebrando y Borgia,

elevando el uno el poder sacerdotal sobre el civil, prescindiendo de la moral el otro para dar á la religion formas plásticas como las que muestra San Pedro en Roma, el Partenon de Pericles de la Roma gentílica é imperial. Los puritanos se declararon iconoclastas, aquella heregía que mata las bellas artes, que es esencialmente cristiana, pero que tiene por patriarca al que huyó de la servidumbre de Egipto, antes de doblar la rodilla ante los ídolos y animales sagrados del Egipto, ya que el pueblo que rescató habia sido agobiado por los trabajos para construír templos y palacios. « No harás para ti, había dicho Dios « á su pueblo, imagen de escultura ni figura alguna de las « cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. « No te inclinarás á ellas ni las adorarás. (1) Yo soy el Señor « tu Dios, el Fuerte, el Celoso, que castiga la maldad de « los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta gene- « racion, de aquellos que me aborrecen; y que usa de « misericordia hasta millares de generaciones con los que « me aman y guardan mis mandamientos. No tomarás en « vano el nombre del Señor tu Dios, porque no dejará el « Señor sin castigo al que tomase en vano el nombre del « Señor Dios tuyo.»

Coloquémonos bajo el punto de vista político para contemplar aquella raza de proscriptos conducida por su jefe al lugar determinado para la grande escena de la iniciacion que debe hacer de ellos un verdadero pueblo dándole una destinacion religiosa; toda aquella multitud arrodillada al pie de las formidables cimas del Sinaí, y creyendo ver entre los relámpagos y truenos de la tempestad, que sin cesar ruge, la cara terrible de Jehovah; el profeta, elevándose solo sobre aquellas cimas entre el cielo y la tierra, y permaneciendo allí cuarenta días en conversacion con Dios, conversacion verdadera, aunque no en la forma que la muchedumbre se imaginaba; aquellas tablas de la ley grabadas en medio de los rayos y, segun la creencia recibida, bajo el dictado del Todopoderoso, toda esta historia, verosímilmente exacta en el fondo, no obstante las exageraciones necesarias de la leyenda, están representadas á

(1) Tablas de la ley promulgadas en el monte Sinaí. Exodo.

lo vivo, bajo la forma concisa de un admirable drama, el extraño alumbramiento de donde salieron las sociedades primitivas. [1].

El antagonismo de hebreos y egipcios que no pueden al fin habitar juntos, proviene sin duda de que estos se han inventado un panteon de figuras de animales divinizados. Esto es lo que excita la cólera de Moisés; pues antes los egipcios, acaso todavía en tiempo de José, eran monoteistas como los hebreos, y lo prueba la inscripcion recientemente descubierta y leída por M. Maspero, el bibliotecario del museo de momias, pápiros y piedras inscriptas.

La traduccion de M. Maspero es la siguiente. «Esta augusta deidad, jefe de todos los dioses, AMÉN, RA—Señor de Karnack, grande espíritu que ha sido desde el principio. Dios subsistiendo por la verdad. El primero en existir, y el Padre de todo lo que vive, de manera que todo Dios está en él. El ÚNICO SER: Creador de todas las cosas; cuyo principio fué el principio del mundo, cuyos nacimientos son misteriosos, y sus formas muchas y varias, etc., etc.» [2]

Ni David en sus celebrados Salmos dos mil años mas tarde, ni el evangelista alejandrino San Juan, tres mil años despues de escrito este epitafio, han añadido gran cosa á la idea egipciaca de Dios.

La moral egipciaca está conforme tambien con nueve de los preceptos del Decálogo.

« Yo honré á mi Príncipe. Fuí conduciendo el metal
« (bronce) á la ciudad de Coptos, con el noble, señor
« Gobernador, Monarca Osertosen, el Justo. Fuí con 800
« hombres á mis órdenes, todos de Speos Artemidos. Yo
« conduje mis tropas en paz ciertamente. Yo hice todo lo
« que me fué mandado. Yo fuí una excelente persona, muy
« querida, un Régulo muy amado en el distrito. Yo pasé el
« fin de mi vida como Régulo de Speos Artemidos. Todas
« las obras del lugar fueron hechas por mí. Fuí hecho
« Superintendente de los acarreadores de agua de los estan-
« ques de Speos Artemidos, con tres mil cabezas de ganado
« y terneros, y yo proveí de leche al palacio.

---

(1) Pierre Scroux, Enciclopedie Nouvelle.

(2) Publicacion acompañada del texto en caracteres hieráticos.

« Yo llevé todo el producto al palacio. Nada fué distraido
« por mí de sus altares. Yo edifiqué el Speos Artemidos,
« con numerosos trabajadores. No injurié á párvulo alguno.
« No oprimí á ninguna viuda. No detuve para la obra á
« ningun pescador. No separé á ningun pastor de su rebaño.
« No le arrebaté á ningun mayordomo sus obreros. No hubo
« mendigos en mi tiempo. Nadie tuvo hambre en mi tiempo.
« Cuando venían años de carestía, yo araba todas las tierras
« del Speos Artemidos, hasta sus límites al Sur y al Norte,
« alimentando á sus habitantes y haciéndoles de comer;
« ninguno padeció hambre. Yo hice que la viuda amase á
« la mujer con marido. No preferí al mayor sobre el menor
« en todo lo que hice. El Nilo hizo una grande inundacion
« produciendo toda clase de cosas. Yo no distraje aguas de
« las canales.»

Ni las tablas de la ley, ni el evangelio han avanzado mucho sobre moral y sobre caridad.

LOS PURITANOS

Entonces ocurrió en Inglaterra un fenómeno igual al que presentó la revolucion francesa en uno de sus mas nobles periodos de efervecencia, y que explican las resurrecciones y reacciones á que está sujeta la mente humana, por la energía de las ideas, que provocan las imágenes y evitan la imitacion. Careciendo de modelos la República francesa, sus apóstoles trataron de imbuírse en el espíritu de las Repúblicas antiguas de Grecia y de Roma, adoptando de sus prohombres el lenguaje, los nombres propios, los sospechados usos, y aun los trajes. Tuvimos Arístides, Fociones, Marco Tulios y Catones. Los juegos olímpicos y los coros de la tragedia griega suministraban modelos para las fiestas y solemnidades de la República, el Partenon, arquitectura para su panteon de los grandes hombres, por los antiguos héroes Teseo, Jason y Hércules. Los muebles eran sillas curules, y aun la esposa del Director Tallien llevaba la túnica griega sin peplum, á fin de mostrar desnudo el seno con la afectada simplicidad antigua.

Faltáronles, empero, las virtudes de romanos y griegos, que sobraron á los puritanos, obedeciendo á otra resurreccion histórica á efecto de las controversias religiosas, y

de vivir por años en contacto diario con Moisés y los libros del Pentateuco, con su espiritu de exterminio y guerra contra el moabita, al filisteo, y el amorreo en que se transforman, al fin, los anglicanos, los prelatistas, los monarquistas y todos los hijos y adoradores de Baal, sin excluír la bestia apocalíptica que reside en Babilonia, profetizada Roma.

Por este iluminismo ó fascinacion mental, Moisés reapareció en Inglaterra con sus orientales teorías iconoclastas, con su fanatismo intransigente, y el mundo moderno se transformó á los ojos de los iluminados en una parte del Asia y del Africa.

«Los puritanos, dice lord Macaulay, bautizaban á sus hijos con nombres de guerreros y héroes hebreos. La fiesta del Domingo la convirtieron en el Sabbath. Buscaron los principios de su jurisprudencia en la ley mosaica, y los precedentes para guiar su conducta ordinaria en los libros de los Jueces y de los Reyes. El saber y la elocuencia que había distinguido á los mas famosos predicadores de la Reforma les inspiraba sospechas, llegando algunos á dudar de la utilidad de aprender griego por cuanto los nombres de Baco, Apolo, Marte ocurrían en él.

Las bellas artes fueron del todo proscritas, declarando idólatras la mitad de las pinturas de Inglaterra é indecente la otra mitad. El puritano radical se distinguía de los otros hombres por la dura solemnidad de su fisonomía, sus vestidos oscuros, sus cabellos largos hasta los hombros, el levantar los ojos al cielo, y el acento nasal con que hablaba, y sobre todo por su especial dialecto. Empleaba en toda ocasion las imágenes y el estilo de la Escritura.

Con esta disposicion de ánimo, con la solemnidad de su talante tétrico y sañudo, el pueblo inglés llevó á los bancos del parlamento varios puritanos, distinguidos por la severidad de sus costumbres, la rigidez de sus principios y su elocuencia enérgica y figurada como la de un profeta, con la ciencia que ya se conociera en aquellos tiempos, y por cierto no muy remotos, pues Newton y Bacon son contemporáneos, como Milton era uno de ellos.

El nuevo testamento es punto menos que indiferente á las formas de gobierno, aconsejando dar al César lo que

es del César, y éralo entonces Tiberic. El antiguo testamento no es favorable á la monarquia, que alguna veces tolera. Los Faraones son hasta hoy el emblema del despotismo. Los hebreos son gobernados por Jueces, y para castigo da Samuel al pueblo el Rey que en mala hora le piden. Muchas indicaciones hay en la Biblia en favor de la República y bastaba esto á los puritanos para tenérselas firmes á los Stuardos, que intentaban cercenar las libertades del pueblo inglés y acrecentar la prerogativa real mas allá de lo que pretendieron conservarlo varios monarcas que de tiempo en tiempo otorgaron cartas asegurando y garantiendo las libertades políticas, civiles y municipales de los ingleses.

«Los puritanos imprimieron á su época un carácter especial. Eran no solo hombres que pensaban, sino que sentían con toda la intensidad del pensamiento. Los actos de opresion de la Cámara estrellada no eran para tales hombres secretos agravios, sino calamidades públicas intolerables, de cuyo contacto debían huir, porque sus conciencias como sus cuerpos podían ser infestados. Los de la May Flower antes de desembarcar en América, se ligaron con un pacto en que estipularon solemnemente entre sí formar un cuerpo político civil para su mejor proteccion y arreglo, y constituír órdenes, leyes, ordenanzas, constituciones y empleos que de tiempo en tiempo juzgasen necesarios para el bien general de la colonia; y este extraordinario documento, ha sido mirado siempre, como el principio fundamental de las libertades modernas.» (1)

La persecucion de una Iglesia á otras dió su fruto; que siempre hace entrar mas hondamente en el corazon el dardo que el espíritu había aguzado. Los mas ardientes partidarios de las nuevas ideas, se habían refugiado, huyendo de las crueldades de la reina María, en Suiza y Alemania, y oido ahí la predicacion de los grandes doctores de Strasburgo, Zurich y Ginebra, y sido recibidos en palmas de mano por sus hermanos en la fe.

Volvieron durante el reinado de Isabel de Inglaterra, des echando toda tradicion é interpretacion recibida, y el espí-

---

(1) Buckle.

ritu de examen pasó, luego, de desconocer la autoridad de la Bestia, y del Antecristo del hombre del pecado, al examen de los quilates del oro de la corona, y hallaron que la estatua de oro tenia pies de arena; y el sarcasmo amargo, acerado del puritano, contra el Obispo, pudo desde entonces penetrar y agarrarse como un dardo en las carnes vivas de la monarquia; y sus doctrinas se difundian en todas las clases, adoptólas la *gentry* de las campiñas, que era entonces el nervio de la vieja y taimada Albion, y con los comerciantes de la city se avenia grandemente. A las próximas elecciones una minoria, en seguida una mayoria de puritanos se sentó en la Cámara de los Comunes. Trájose al debate una cuestion de monopolios, y la Cámara de los Comunes se puso de pie, delante de la poderosa y temida reina Elisabet, y á su lenguaje activo y amenazador respondió el eco de toda la nacion. Cuando Jacobo II subió al trono ya el espiritu republicano habia tomado creces; y como la pasion politica era una forma de la pasion religiosa: y como el Evangelio que manda dar al César lo que es del César y es poco dado á la política, los puritanos buscaron en el antiguo testamento, textos, armas y aun ejemplos terribles para justificar todo acto en contra de los servidores de Belial; y las Escrituras fueron su dogma, su credo, su apostol, interpretadas es verdad con su propio espíritu.

Los puritanos forman en el parlamento lo que hoy se llamaria la extrema ezquierda, el grupo de los intransigentes. Lo que eran en verdad eran los rojos, los montañeses, pues estos se inspiraron en el espiritu de aquellos.

Una guerra exterior estalló, y era necesario que el rey levantase un fuerte ejército. Los *prelatistas* de hoy, los clericales, estaban por la mas lata *prerogativa* real, el arbitrario, mientras que los puritanos, en mayoría en la Cámara de los Comunes, estaban resueltos á conservar incólumes las facultades del parlamento, siendo privativo de los Comunes conceder ó no subsidios á la corona.

« No pudiendo legalmente el rey imponer contribuciones sin el asentimiento del parlamento, seguíase de aquí que era inevitable obrar en el sentido del parlamento mismo ó lanzarse á tal violacion de las leyes fundamentales, cual no

se había visto de siglos atrás. Parecía, pues, llegada la hora de ver si el parlamento inglés participaba de la suerte de las Cortes del continente, ó tomaba su suprema ascendencia en el Estado.» Una triste reputacion de mala fe ha manchado la memoria de aquel rey Carlos I, de quien dice Mackaulay que en este caso fué impedido por una fatal propension á preferir los caminos oscuros y torcidos. Carlos I, como es sabido, disolvió parlamento tras parlamento, hasta que viendo que la resistencia era invencible y mas fuerte que nunca, cambió de táctica; y en lugar de oponer una seria resistencia á las demandas de los Comunes, entró, despues de muchos altercados y otras tantas evasivas, en un compromiso, que si lo hubiera cumplido, habría ahorrado al país muchas calamidades.

El parlamento le concedió cuantiosos fondos; y el rey ratificó de la manera mas solemne la PETICION DE DERECHOS, que es la segunda gran carta de las libertades inglesas.

La suerte de aquel rey y la revolucion que se siguió, no entran en nuestro propósito, aunque los puritanos fuesen los sostenedores de Cromwell, y algunos tachados de regicidas; pero los puritanos, no nos arredremos de decirlo, con la fanática intolerancia bebida en las páginas de los antiguos libros, con las imágenes de aquella poesía que hace de los Profetas los inspirados fiscales de pueblos y de soberanos, llevaron al patíbulo á un rey, que hacía como para provocar aquellas pasiones ardientes, uso de una duplicidad de carácter indigna de un caballero, y de una licencia de costumbres que habia de desaparecer de los fastos humanos y de las cortes todas cristianas, así que la leccion puritana fuese recibiendo en Francia y en España las aplicaciones dolorosas, pero necesarias y merecidas, y que experimentaron los que no conocían freno en la tierra, ni siquiera el desprecio de la opinion pública.

Luego de la restauracion de los Stuardos, los puritanos, lo que debemos llamar para nuestro objeto los republicanos de Inglaterra, pasaron á ser el objeto del odio público, y luego de la persecucion de los reaccionarios teniendo que emigrar á Holanda con sus familias los mas conspicuos, los mas santos, como ellos se reputaban, los mas inflexibles

en sus doctrinas, como lo mostraban sus escritos, sus sermones y sus arengas en el parlamento.

Una tierra de promision era necesaria para completar el drama, y la Tierra Santa empezaba ya á señalarse siempre al Occidente.

Los quákeros

Antes de hablar de los padres peregrinos, necesitamos sacar de su gloriosa y bondadosa oscuridad á otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y de la benevolencia práctica entre los hombres, que el cristianismo enseña. Si los puritanos debían hacer de los Faraones victimas espiatorias, los quákeros estaban preparados mansamente para el martirio, sin provocarlo. Eran, bajo la inspiracion de Foz, una sociedad de hermanos, que se debían proteccion y ayuda efectiva; que trataban de tú á sus hermanos los reyes, y no se quitaban el sombrero ante ellos, aun que inclinasen dulcemente la cabeza para no ver tanta majestad. No matarían á un semejante suyo, y las leyes de todos los países han tenido que doblegarse ante el quákero que no jura, pero que cumple siempre lo que promete y no ha mentido jamas; y no disparará un fusil en la guerra, no porque se dispare en presencia del enemigo, sino porque no reconociendo enemigos entre sus semejantes no va jamas á la guerra.

Como se ve, estos innovadores no salieron, como los puritanos, del terreno del Evangelio, y se propusieron por modelo la blandura y mansedumbre de Jesús, en lo que dice: «amaos los unos á los otros» en mi nombre. Pero con esta pacífica predisposicion de ánimo iban mas adelante todavía que los puritanos, negando títulos y funciones á todo clero intermediario entre la criatura y el Creador, y nivelando la sociedad en una hermandad universal. No había para guiarse el hombre de apelar á otra autoridad que la suya propia, preparándose para recibir la palabra de Dios que escucharía dentro de sí, y que se llamó *la luz interna.* Para prepararse debía renunciar á los placeres de esta vida, que tendiesen á alejarlo de la otra. Debía alimentarse con los manjares mas simples y vestir el traje

mas sencillo. El aseo personal y la castidad debían guardar, porque se decían, «si el hombre exterior está inmundo, ¿cómo no lo estará el hombre interno?» De los templos decían: «Esos hombres edifican casas á que llaman casas de Dios, mientras que ellos son devorados por el orgullo mundano al contemplar su belleza y el dinero y trabajo empleados en construírlas, apartando con esto sus corazones del cielo por tenerlos apegados á la tierra.» Los quákeros se reunen á orar en las casas particulares, y si alguno se siente inspirado, si oye la voz interna, se levanta, mujer ú hombre, y habla, y generalmente lo hace con belleza y buena doctrina, porque solo sabe de Dios que es bueno, caritativo é inteligente con nuestras faltas.

Remontémonos dos siglos siguiendo la historia aguas arriba, y Guillermo Penn, noble, joven, hermoso, hijo de un almirante y amigo de un rey, se presenta á nuestra imaginacion como los peregrinos y el pueblo hebreo continuando el movimiento hacia Occidente tres mil años despues: Penn, como un Josué pacífico, enmendando con la doctrina del amor predicada por Jesús, las terribles cóleras atribuídas por Moisés á Jehova. Los salvajes de América eran los hermanos, y desde entonces los quákeros tienen el honroso privilegio de ser los mensajeros de paz que los presidentes envían á los indios.

Penn no era fundador de secta, era adepto sincero. Seduciale el erguimiento moral del individuo sin sublevarse, y no obstante la humildad cristiana de que su maestro Fox hacía alarde en la simplicidad de su vida, veíasele entrar á los templos á implorar á los pastores, fuesen presbiterianos ó episcopalistas, diciéndoles: «la palabra de Dios es el sumo bien: pero sí un hombre cobra un estipendio por predicar la palabra de Dios, la rebaja, y su corazon se inclina mas hacia el propio beneficio que á la exaltacion de la religion.»

Guillermo Penn el cortesano del rey Jacobo I, se propuso dar asilo y morada á esta nueva secta, pobre y soberbia de su verdadera humildad. Es célebre el dicho de Jacabo II al presentársele el jóven Penn con su sombrero puesto. Como el rey al verlo se quitase el suyo, Penn le preguntó: ¿por qué *te* quitas el sombrero?—Porque en mi presencia solo

uno puede estar cubierto, contestóle el rey, sin ofenderse.

Ese uno no fué nunca un quákero.

Cuando las colonias holandesas de América fueron conquistadas por la corona de la Inglaterra, el rey había hecho merced á su hermano el Duque de York de aquel pedazo de tierra que se extiende desde el Atlántico, tierra adentro, hasta la Mar Pacífica, segun el acta, (aunque nadie supiese á qué distancia estaría aquel mar de la ciudad holandesa, á que dió su nombre.) En aquel giron de tierra están hoy los mas poderosos estados de la Union; New-York, Ohio, hasta California.

El Duque de York, sabiendo que había paño en que cortar, hizo gracia de un sobrante, que ahora es el Estado de New Jersey, á sus humildes siervos Lord Berkeley y Carteret.

Había ya en Elizabethtown, capital del Estado, nada menos que cuatro casas; pero toda la parte del Occidente entre el río Delaware y la Bahia, estaba intacta, excepto algunos plantadores suecos y filandeses aqui y allí esparcidos. Disputas sobrevenidas entre los propietarios de Jersey, necesitaron un juez árbitro, y Penn aparece como tal, arreglando pacificamente el asunto, y volviendo con este motivo sus miradas al nuevo mundo y fué llamádo por algunos correligionarios que vagaban en América por todas partes mal vistos y peor recibidos, ya fuesen prelatistas, puritanos, episcopalistas ó católicos los ya establecidos colonos.

Tomamos de un diario norte-americano, que nos llega, la descripcion de la siguiente escena que ha presenciado Filadelfia.

DOS SIGLOS DESPUES

DÍA DEL DESEMBARCO DE GUILLERMO PENN

Segundo centenario

(Filadelfia, Octubre 23 de 1882.)

«La ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, ha estado este día entregada al mas intenso entusiasmo. La antigua estolidez y estiramiento quákeros han cedido su lugar á toda la pompa y aparato de una gloriosa manifestacion

popular. Ancianos y jóvenes, ricos y pobres se han identificado con el espíritu de la cosa, dejando satisfechos á los que inspiraban la fiesta; y la representacion del desembarco de Guillermo Penn, imitado dos siglos despues, para conmemorarlo, fué dignamente desempeñada.

«La ciudad de Filadelfia fundada á orillas del Delaware por el quákero Guillermo Penn, para refugio de los quákeros que de Europa desterraban y en América querían ahorcarlos, cuenta hoy mas de un millon de habitantes, tan sabios y mas ricos que los neo-ingleses de Massachusets, centro, como Filadelfia lo es de la industria, de las ciencias, y de las bellas artes. Un actor, como en los entierros de los patricios romanos, del tiempo de la República, debía representar á Penn desembarcando en el muelle en el lugar mismo que la tradicion señala, que fué el de desembarco del Patriarca de los quákeros.

«Cuando el representante de Penn bajó á tierra, despues de haber sido saludado por una division de la escuadra nacional y los fuertes de la ciudad, los buques todos de la rada tocaron á rebato con sus campanas, los vapores del río y las máquinas de tierra hicieron resonar sus pitos, los cañones hacían fuego graneado, y la muchedumbre (un millon) acompañaba con sus hurras á los recien llegados en la Welcome imitada. En el lugar del desembarco estaban reunidas como cincuenta ú ochenta personas, vestidas de manera de representar á los suecos, holandeses, indios y otros que allí se reunieron para celebrar la llegada de Guillermo Penn, ahora dos siglos.

La procesion que recorrió las calles para dar la bienvenida al recien llegado se componía:

De un cuerpo de tropas de los Estados Unidos con la bandera nacional, marineros, oficiales de marina de los Estados Unidos. Cuadros representando los equipajes del arsenal en 1776.—Uniformes, tambores, banderas, tiendas en 1552—Un wagon que hizo durante la guerra 18.000 millas en servicio del Estado—Huérfanos del Asilo Militar de Pensylvania—Cadetes sirviendo de escolta á los indios de la Escuela Normal de Indios—Banda de música india, etc., etc., y en seguida, en ocho divisiones, todas las corporaciones civiles, militares, politicas, científicas, industriales, universitarias y de comercio, manufactoras en industrias que florecen pas-

mosamente en la ciudad en que desde el principio de la fundacion el martillo del obrero, suplió con ventaja la campana de los repiques.

El padre de Guillermo Penn, que había servido largos años en la marina real y ganado batallas á la corona, recibió del rey á cuenta de honorarios atrasados territorio de que al obtenerlo decía su hijo en una carta á sus asociados: ya sabreis que despues de mucho aguardar, velar, solicitar, de muchos altercados en el Consejo, este día de hoy mi tierra me ha sido concedida, bajo el gran sello de Inglaterra *con el nombre de Pensylvania*, con honores y privilegios, bajo el nombre de PENSYLVANIA; nombre que el rey ha querido darle en honor á mi padre.... Es cosa clara y justa esta, y Dios que me la ha dado al través de muchas dificultades, la bendecirá, asi lo espero, y hará de ella la *semilla de una nacion.*» «Debió ser dice un escritor, un espectáculo nuevo en Whitehall, ver en medio de una corte alegre, brillante y futil solo dos hombres con el sombrero puesto. El uno era un rey, el otro un quákero, que pedía no se diese su nombre á una *provincia llamada á ser una República.*

Con la carta real dada, y por esto entramos en tan interesantes detalles sobre el sistema de colonizacion del Norte de la América, que tan pasmosos resultados ha dado en menos de tres siglos, otorgada en 1662, aseguraba á Penn la propiedad del territorio recibido en pago de una deuda, enumera facultades que le daban casi los derechos de un príncipe independiente, se le faculta á dictar leyes, levantar impuestos y contribuciones, sujeto solo á la conformacion *de la Asamblea de los Representantes del pueblo.* Fué autorizado á nombrar magistrados y jueces, y poseía toda la autoridad de un Capitan General para reunir, revistar y disciplinar toda clase de hombres y hacer guerra por mar y tierra á piratas, ladrones y naciones bárbaras; á mas de otros privilegios de un carácter extremadamente ejecutivo.

En carta anunciando á los que ya levantaban sus chozas en el nuevo territorio les decía: «anúncioos la buena nueva; sereis *gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura* y vivireis libres, y si lo quereis sereis un pueblo sobrio é industrioso.»

Poco se ha cambiado hasta ahora en la Constitucion de Pensylvania de la que se dieron en rasgos generales los pri-

mitivos pobladores, ni la Constitucion Federal ha añadido ningun principio esencial á los que ya encerraba aquel primer borrador.

El segundo trabajo de Hércules, porque los tuvo muchos hasta su muerte y emprendió muy rudos este matador del leon del despotismo y de la Hidra de las discordias entre los hombres entre sí, fué llamar de todas partes á los hombres de buena voluntad; ofreciendo las ventajas de poseer una morada en país libre de toda tiranía civil ó religiosa; pero sin disimularles las contrariedades y fatigas que cuesta abrir el primer surco en la tierra virgen del Desierto. «Conozco, decía el prospecto, muchas personas dispuestas á imaginarse las cosas mas allá de lo que van, y como la imaginacion es un adulador de la mente de los hombres, temeroso de que algunos se alucinen esperando obtener provechos inmediatamente desde que con la ayuda de Dios hayan llegado á Pensylvania, debo hacerles comprender «que deben contar *con un invierno* en sus negocios, antes « que les llegue el verano, y que pasarán tres antes de « encontrar las conveniencias que dejaren en sus nego- « cios, antes que les llegue el verano, y que pasarán tres « antes de encontrar las conveniencias que dejaren en su « antigua casa». Y sin embargo, lleno de la vision él mismo de la grandeza de sus nobles designios les añadia: «En cuanto á la tierra, tenía en vista mi Señor el adquirirla, y espero que no sea yo indigno de su amor, sino que haga lo que esté de acuerdo con su benévola Providencia—y servir á su verdad y á su pueblo—y que en ella un ejemplo sea dado á las naciones.

Hay terrenŏ allí, sí aquí falta.

Para hacer un santo experimento como aquel.

Son hoy los Estados Unidos, mañana serán la América, mas tarde los pueblos, como Pensylvania desde 1669 *serán gobernados todos por las leyes de su propia hechura.*

LOS CABALLEROS

La Virginia, y parte de las Carolinas, fueron al principio colonizadas por vástagos ó deudos de la nobleza inglesa, recibiendo despues una poblacion mas decididamente aristocrática, si cabe, por el gran número de hidalgos y caba-

lleros que afluyeron sobre todo Virginia durante la guerra civil de Inglaterra.

Por muchos años el gobierno de la Virginia se pareció mucho al de la madre patria en cuanto á negligencia, corrupcion y rapacidad de las autoridades; y en cuanto á las ideas que prevalecían en el espíritu de los hombres de aquella clase y de aquellos tiempos, recuérdase un concepto de uno de los magistrados, que merece un lugar en la historia de los progresos hechos en la carrera de la civilizacion.

«*Doy gracias á Dios*, decía uno de los Gobernadores de la Virginia, *de que no exista aquí escuela gratuita, ni imprenta alguna, ni espero que la haya ni en un siglo; pues la instruccion ha producido la desobediencia, la heregía y las distintas sectas que conmueven al mundo, mientras que la imprenta la ha divulgado arrojando libelos contra el mejor de los gobiernos*».

Hay una ordenanza de Felipe II, desaprobando y prohibiendo que se aumenten las escuelas para el comun de los niños, á fin de no distraer sus ánimos ni sacarlos de la condicion en que han nacido.

Las violencias á que se entregaban las autoridades correspondía al atraso que tales ideas revelan, llegando hasta ejercer actos de crueldad; pero estas mismas violencias hicieron que los hidalgos se fuesen poniendo del lado de las ideas liberales, hasta que Jacobo II mandó disolver la Asamblea por rebelde, nombrando otra mas sumisa. Sin embargo, el espíritu público, que en Inglaterra ponía tan fuertes barreras al arbitrario del último de los Stuardos, se había comunicado en Virginia no solamente al pueblo, sino tambien á la Asamblea misma, que tuvo que disolver por segunda vez el Gobernador.

La Virginia, no obstante su orígen hidalgo, sigue las trasformaciones que el espiritu de libertad triunfante en Inglaterra debía producir en colonias que tenían por blanco el goce de las instituciones libres, y de la libertad religiosa, que les negaba la madre patria á la época de la emigracion de los individuos que venían á establecerse en América.

Virginia y varios Estados del Sud, en condiciones iguales, se consagraron al cultivo del tabaco, y con el del algodon mas tarde admitieron el concurso del trabajo servil.

Andando el tiempo y prosperando el cultivo de aquellos

productos tropicales, con la ignorancia y pobreza en que quedaban ciertas familias blancas formóse una plebe llamada *trash*, de las gentes de estirpe europea no poseedoras de tierras ó de capital, caída por esta causas en la mas completa ignorancia.

Si sustituímos al trabajo esclavo la cría del ganado á campo abierto, sobre ilimitado terreno, como medio de vivir, ó la situacion de la clase superior de los habitantes de Estados con esclavos del Sud allá, como la Virginia, se parecería mucho á las clases superiores de la América española, sobre todo de esta parte de América, por la distancia que las separaba de las otras clases sociales en que entraban indios, mestizos, y negros.

La distincion de razas estaba en las leyes, pues los caballeros, y lo son los blancos de origen que llevan ó adquieren el don en llegando á América, están exentos del castigo de azotes, aplicados á las gentes de color, y subsisten así hasta nuestros tiempos. Esta misma distincion la había en favor de los ciudadanos romanos, para distinguirlos de los provincianos y de los esclavos á los cuales se podía aplicar al tormento.

La Virginia aventajaba por esta causa á las demas colonias fundadas por entusiastas, reunidos por una comunidad de creencias y formando una sola clase.

Los habitantes de la Virginia, no obstante la homogeneidad de instituciones libres que les eran comunes al fin con todas las colonias, se distinguían por la cultura de los modales y cierta elevacion aristocrática de que sus damas conservan trazas y que había dejado la época en que llegó á ser Richmond como una corte, así como lo fue Lima en el Perú, centro entonces de la nobleza, lo que hizo que gran número de jóvenes virginianos se consagrasen en todos tiempos á la carrera de las armas.

En el monumento de bronce elevado á Washington en la plaza de Richmond capital de la Virginia, están sobre la plataforma las estatuas de Jefferson, Jay, Madison, Marschal, como las grandes figuras históricas de la Virginia á mas de Washington, cuya estatua descuella sobre todas. Tres de aquellos fueron Presidentes ó miembros de la Corte Suprema. La Virginia al prepararse las trece colonias para entrar en lucha con la Inglaterra, proveyó de hombres

capaces de ponerse al frente de los ejércitos, como Washington, ó hacerse oír en las Asambleas y redactar la declaracion de Independencia como Jefferson, ó comentar y aplicar las leyes y la nueva Constitucion como Jay y Marschal, y presidir la ya constituida República como Madison, Jefferson y el mismo Washington.

Ocurrió lo mismo en las colonias españolas en el momento de intentar emanciparse. La revolucion de la Independencia fué preparada y ejecutada por los hijos de los hidalgos españoles; encontrándose, en los Consejos y en los ejércitos, los apellidos mas antiguos en generales, presidentes, jurisconsultos y tribunos; dirigiendo los primeros pasos de los pueblos con aquella secreta aptitud para el gobierno trasmitida por la sangre, como el valor en las razas nobiliarias, el honor en los fidalgos, y que obró prodigios durante siglos en los patricios de Roma, de Venecia y de Inglaterra, asegurando y perpetuando el poder de aquellos paises.

Washington es desde joven tan grave personaje que se pretende que nadie le vió reir, mientras que la distincion de sus modales le aseguraba el predominio sobre todos, aun antes de estar revestido de autoridad, que entonces no perdonó nunca à su edecan y ministro Hamilton haberle hecho aguardar.

A los doce años se tenía trazado un ceremonial, prescribiéndose las formas que han de guardarse en sociedad, el homenaje debido á sus superiores y la cortesía para sus iguales. Consérvase este precioso reglamento del gentleman que aprendía la aritmética y la esgrima en su casa.

Por un sistema igual se conservaban en el interior de la América española las costumbres de los colonizadores hidalgos, en ciudades tan remotas de las costas como no las hay en ningun otro continente; pues salvo el Africa y la Asia central, donde, por ser inaccesibles al comercio, se conservan los origenes de la vida salvaje en los negros y los patriarcas pastores de donde salió Tamerlan, en la segunda. Las madres de familia trasmitían de generacion en generacion á sus hijas, por lecciones prácticas y en los buenos usos, el garbo y gracia infinita que conservaron hasta nuestros tiempos las damas criollas de la alta sociedad y que se echa de menos en las ciudades norte-ameri-

canas del Oeste recientemente pobladas y cuyas clases acomodadas, ricas é instruidas carecen por lo de reciente data, de la distincion y elegancia esquisita de formas que es de raza en las grades familias sud-americanas.

La hermana del doctor del Carril, se lamentaba en sus últimos años de la *guasería*, (shoddy en Norte América), de la generacion presente, sin aquella compostura y gracia del talante que obstentaban en el minué, y es notable en una lámina que representa á Washington en actitud de romper el baile; y no obstante sus sesenta y cinco años y su cabeza blanca como el campo de la nieve, saliase la señora fuera del salon para figurar que entraba de visita, y recogiéndose las faldas lo bastante para dejar ver el tobillo, hacía la entrada triunfal de una real moza, mostrando el pie cambado y un poco de soslayo, y diciendo: «así se entraba á una visita en mi tiempo, y así nos lo enseñaban nuestras madres.»

A estos usos y modales pertenecieron los prohombres de la Independencia, siendo generalmente los protectores, generales, presidentes y tribunos de la mas pura raza española, con sus rostros blancos y rosados como Pueyrredon, Lavalle, Necochea, Alvear, Blanco Escalada, O'Higgins, etc.; y si eran de color tostado eran hijos de Gobernadores de Misiones como San Martin, ó descendientes del General Sarsfield, irlandes, ó algun otro.

La administracion de Rivadavia hasta 1826, asistía de corbata blanca á las oficinas, y el Presidente recorría todas las mañanas los salones con sombrero apuntado.

En la historia de la Constitucion de los Estados Unidos, como los convencionales que la formaron votasen por Estados, recuerda Ticnor Curtis con frecuencia las veces que se abandona un articulo propuesto á mocion hecha y sostenida por varios Estados ante la sacramental objecion: la Virginia se opone: la Virginia ha propuesto lo contrario, y todo debate termina ahí. La cuestion de la esclavitud se transó bajo el dictado de la Virginia; y esta verdadera hegemonía de la Virginia, esta tutela, digámoslo así, ejercida por la Virginia, dura hasta nuestros tiempos, hasta que aquella cuestion de la raza negra se hubo hecho de derecho humano, desde que la Inglaterra se había declarado el campeon de la raza esclava.

El hecho, por contradictorio que parezca, es que el gobierno aristocrático por excelencia acaba al fin con la esclavitud del hombre, como fueron los barones y lores ingleses los que en la Magna Carta aseguraron las libertades del pueblo.

Con la misma verdad la aptitud de las antiguas familias para gobernar, se pone en evidencia no solo en la manifestacion y organizacion de los Estados Unidos, que los descendientes de los antiguos hidalgos dirigen, sino en la sucesion de los Presidentes que casi todos son de Virginia hasta Lincoln, cuyos padres procedian de aquel Estado. « Cada nacion, cada hombre público que la representa, dice Evert Duyckinck, autor de la « Vida y Retratos de los Presidentes de los Estados Unidos», tiene su historia; que no en balde coloca Dios al frente de los unos lo que para su felicidad han de hacer los otros» y no aprovechariamos de las lecciones que encierra su precioso é instructivo libro, si no señalásemos los precedentes de aquellos célebres gobernantes.

Mr. Irving hace remontar á los primeros días de los Plantagenets, á los de Wessyngtons quienes prestaban al obispo militar de Dournon servicio señorial en la guerra y en la caza.

La residencia de la familia se hallaba á orillas del arroyo de Bridges, cerca de las márgenes del Río Potomac, donde nació Jorge Washington.

La familia de los Adams se halla citada en los anales de la colonia primitiva de Massachusets, estableciéndose el progenitor de los Adams en 1640 en Braintree, donde nació el primer Presidente de este nombre.

Jefferson dice que los Randolfos, de los cuales descendia por parte de madre, hacen ascender su árbol genealógico á una época tan remota en la historia de Inglaterra y de Escocia, que cada cual puede concederle la fe y el mérito que mejor le parezca. Era hijo de hacendados de la Virginia.

Santiago Madison, cuarto Presidente de los Estados Unidos, descendia de una antigua familia de hacendados de Virginia, que halla mencionada en las célebres Memorias del capitan Juan Smith, como una de las primeras que se establecieron en la colonia.

Santiago Monroe, nace en el condado de Westmoreland, en Virginia, á las orillas del Potomac. Dedícase á la guerra, que era por entonces la ocupacion favorita de todos los virginianos, como Washington y Marschal mismo, virginiano tambien, que fué soldado antes de ser jurisconsulto.

Monroe, tiene para nosotros toda su historia en estas palabras: «La América para los americanos».

Quincy Adams, es de la familia de Samuel Adams, de que ya hemos hablado antes. El joven Adams fué un sabio escritor, y desde la mas tierna juventud, diplomático en varias cortes de Europa, y despues de Presidente, y despues diez y seis años diputado al Congreso, y donde fué el que asistió mas puntualmente á la asamblea, siempre alerta, frio, resuelto y hasta belicoso, pues apenas hubo una sola cuestion de moral que se refiriese al honor de la nacion, al cultivo de la literatura, en que no se deje oir su voz. Fué el principal promotor de un Observatorio en el Instituto Simithsoniano.

La simple enumeracion de sus escritos y discursos sobre puntos legales, gubernativos, biográficos, científicos, morales y sociales y nacionales, pronunciados ante los senadores y ante los niños, llenarían grandes páginas.

La familia de los Adams es hasta hoy una familia de sabios: fué hasta su muerte Rector de la Universidad de Cambriage Josias Quincy Adams, de quien es hija la señora del doctor Gould, asociada á sus trabajos en el Observatorio astronómico de Córdoba.

Harrison, familia virginiana establecida á orillas del río James, uno de los héroes de la Independencia, que al tiempo de firmar el Acta que la declaraba tomó la pluma, y encarándose con Jears, su abversario político, que era de baja estatura y muy delicado, le habló así: «Cuando nos ahorquen á todos te llevaré gran ventaja, porque yo quedaré muerto en el acto mientras que tú estarás bregando media hora cuando yo me halle ya en el otro mundo».

Un consejo dado á su sucesor al morir podía repetirse á los nuestros: «deseo que comprenda usted los verdaderos

principios del gobierno, y que los ponga en práctica. Nada mas pido».

La familia de Juan Tylor descendia directamente de Inglaterra, y fué á establecerse en Virginia durante los primeros dias de la colonizacion.

Zacarias Tylor, nacido en el condado de Oronga, Virginia, figura con sencillez, distincion y pureza en su alto puesto entre los héroes modernos de la América. Fué el General que dirigió la guerra de Méjico; y el senador Benton dijo de su breve carrera administrativa (murió en la Casa Blanca), que no se notó la falta de sabiduría política, que era de suponerse en un hombre puramente militar.

Excepto Tylor, que es uno de los grandes Generales y Presidentes norte-americanos, los demas no son virginianos ni descendientes de los peregrinos, y por lo general son insignificantes.

LOS PADRES PEREGRINOS

Perseguidos en su pais los puritanos, inflexibles como su modelo el pueblo, cuyo lenguaje imitan, cuyas reminiscencias históricas evocan á cada emocion, á cada escándalo, como si no mediaran tres mil años entre los profectas, el cautiverio de Babilonia y nuestros tiempos; los puritanos desesperando en Europa, de convertir á aquella Jerusalem á su Dios, emprenden un nuevo Exodus de la servidumbre de Egipto, hacia otra tierra de puritanos que ya se ve diseñar entre los celajes del crepúsculo de la tarde, como aquellos paisajes encantados y valles que nubes orladas de fuego forman hacia el Ocidente de los mares para que descienda á ellos dignamente el glorioso sol de una tarde de los trópicos.

Un número de puritanos se embarcó en la May Flower, que con mas razon que la barca de Argos, repleta de los héroes que iban á la descubierta de la Colchida. debía estar entre las constelaciones del cielo. Estálo, empero, en la historia de los progresos y los triunfos del cristianismo de un lado, de la República el otro. Era como el Arca que transporta á la América nuevos levitas, bajo la inspiracion siempre de Moisés, cuyas leyes se proclaman en este nue-

vo desierto, y rigen al pueblo de la Nueva Inglaterra algun tiempo hasta que la *experiencia* va mostrando que no se pueden descartar treinta siglos al desenvolvimiento humano.

Pero tengo para mí, que aquella exaltacion religiosa de los peregrinos, aquellos recuerdos, imágenes, arcaismos, é ideas elevadas sobre Dios, han producido el estado de excitacion cerebral que despierta el don profético, ó el iluminismo, que es el entusiasmo cambiado en estado normal, de modo accidental del alma que es, y producido por trasmision aquel sistema de instituciones, nuevo en el mundo hasta ahora poco, como las definía *Abrahan* Lincoln, diciendo: « que eran calculadas para mantener *en el mundo* aque-« lla forma de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la « condicion del hombre, quitar de sus hombros cargas « abrumantes y artificiales, abrir á todos el camino de las « aspiraciones nobles, suministrar á todos un arranque « libre y la probabilidad de aventajarse en el camino de la « vida, cediendo de cuando en cuando á las dificultades « parciales y temporales que nos rodean».

« Hé aquí el gobierno porque combatimos», concluía Lincoln, he aquí el Gobierno que vamos á fundar en el Desierto de América, dijeron los puritanos.

Al embarcarse en la May Flower y pasar reseña de los peregrinos encuéntranse dos domésticos que traen para su servicio algunos, como es práctica usual y necesaria de la sociedad que dejan; pero la comunidad se opone á darles pasaje, fundándose en la divina maldicion en que incurrió el hombre por el pecado.

« Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan hasta « que vuelvas á confundirte con la tierra de que fuiste « formado; puesto que polvo eres, y á ser polvo tornarás,» (Génesis); y este recuerdo del origen humilde está en contradiccion con la idea de amos y de servidores, siendo todos iguales ante el mismo Dios; y los dos sirvientes fueron vueltos á tierra, para no llevar esta contaminacion á la nueva Sion del pueblo escogido.

Cuando se conocieron los efectos anestésicos del éter sulfúrico, que tantos sufrimientos debian ahorrar al hombre, uno de los practicantes del nuevo invento ponderaba

sus ventajas y auxilio en las amputaciones y otros dolores acerbos.

Escuchábalo un anciano de raza inglesa con visible sorpresa, hasta que preguntó al cirujano, ¿y lo aplicaria usted á los partos?—Se aplica con el mayor éxito, le contestó, entrando en pormenores de los casos ocurridos, mientras que su interlocutor meneaba lentamente la cabeza. Preguntóle en seguida, ¿y aplicaría usted el éter sulfúrico á su mujer?—¿Por qué no? A ella mas que á nadie.—Pues lo que es yo no lo consentiría con la mía; porque el Señor dijo á la mujer: «Multiplicaré tus trabajos y *miserias* en tus preñeces: con *dolor* parirás tus hijos;» y es contrariar abiertamente los designios de la Providencia suprimir el dolor que ella creó, para castigo.»

Es esta la version puritana. ¿Valiera mejor que hubieran sido menos severos al trasladarse á la nueva patria? Habría sido de desearlo sin duda; pero esa rigidez de interpretacion del texto mosaico, reputado sagrado, y hecho propio, impidió cuando llegaron á tierra que se unieran con las hijas de los cananeos que alli encontraron, tambien por prohibicion expresa de Moisés. «Pondré en tus manos á los moradores del pais, y los arrojaré de tu presencia. No trabarás con ellos alianza, ni con sus dioses. No habiten en tu tierra, no sea te hagan pecar contra mí y *sean tu ruina.* (1)»

El sistema de colonizacion venía pues marcado por la ley mosaica; no hacer alianzas con el cananeo que mora en la tierra, no habitar con él sino arrojarlos del territorio. Los españoles no siguieron la ley de Moisés: cohabitaron con las hijas de Moab; y los jesuítas, en lugar de temer que los ismaelitas y amorreos charrúas hiciesen pecar á sus compatriotas cristianos, pretendieron que el contacto con los españoles seria ocasion de pecado para los salvajes. De una y otra trasgresion vino la anunciada *ruina* de las colonias españolas, de las misiones jesuíticas y de la España misma, para que la mano del Señor se hiciese sentir sobre la tercera y la cuarta generacion.

Las ciencias modernas, la sicologia, la sociología, la ana-

(1) Génesis, v. 32, Cap. XXIV.

tomia, la etnología se han encargado de probar que Moisés tenia razon.

« Las ventajas que provienen de trasplantar la raza hu-
« mana como las plantas son manifiestamente grandes;
« pero el trasplante no ha de confundirse con la mezcla de
« tribus, ya sean de la raza humana, ó de las inferiores
« especies de animales ó de plantas. Aunque Chanaan
« abundó en fragmentos de nacionalidades, se jacta de que
« su sangre no se ha mezclado con ninguna de ellas. Pre-
« guntado un labrador holandes, por la gran superioridad
« de sus cosechas de trigo sobre las de sus vecinos, su res-
« puesta fué que siempre traía sus semillas de una dis-
« tancia, las cambiaba con frecuencia y no las dejaba mez-
« clarse con el trigo de aquella region. En la cadena de
« las familias, con mas verdad, los *pecados de los padres son*
« *castigados hasta la tercera y cuarta generacion, mientras que*
« *aquellos que cumplen con las leyes del Señor: «no sembrarás tu*
« *campo de diversas semillas,»* los premia en mil generaciones
« segun el artículo 2º del Decálogo.» (*New History of the Conquest of Mexico. Wilson*).

A los indios les han dado terrenos que se llaman reservas, cuando no los han arrollado delante de si á medida que se va agrandando el campo de la civilizacion y obrando sobre el contacto de esa civilizacion misma, que es fatal para los salvajes; la embriaguez que es congénita de la vida salvaje; como lo muestran los nuestros aqui, y lo denuncian los viajeros en toda la extension de la América, y sobre todo, abatiendo los bosques por las necesidades de la agricultura, y cambiándose la contestura del aire por la falta de emanaciones, los indios decaen visiblemente, destinados por la Providencia á desaparecer en la lucha por la existencia, en presencia de las razas superiores, como la nobleza de Honolulu en Sandwich, civilizada y conservada en la posesion de sus derechos y jerarquias, de diez y nueve familias solo dos tienen hijos, porque el Kanaka es un animal silvestre que perece de inanicion cuando se le reduce á las formas civilizadas.

El norte-americano es, pues, el anglo-sajon, exento de toda mezcla con razas inferiores en energia, conservadas sus tradiciones politicas, sin que se degraden con la adopcion de las ineptitudes de raza para el gobierno, que son

orgánicas del hombre prehistórico, bravo como un oso gris, su compañero de vida en los bosques de los Estados Unidos, amansado como una llama en la vasta extension del Perú, perezoso, sucio, ladron como en las Pampas, y ébrio y cruel en todo el mundo, incluso en las antiguas Misiones, sino era hipócrita consumado, no obstante los idilios y consejas que esparcía por el mundo una sociedad de sabios, la cual daba la tónica de los cantos que debia entonar la Orden en todas las lenguas para glorificacion de Dios y su propio engrandecimiento.

La vieja Inglaterra era la única nacion libre cuando los peregrinos emprendieron su marcha, la marcha eterna del espíritu humano hacia el Occidente; y la Nueva Inglaterra es mas libre todavía que la tierra que dejó con sus reyes, nobleza y tradiciones seculares. Honraba el trabajo la Inglaterra y fué de las primeras en idear *maquinismos* para facilitarlo y aumentar el rinde del sudor, siendo la primera entre las naciones fabricantes. La Nueva Inglaterra, pues que los Estados Unidos son el hijo primogénito de la vieja Albion, concedía este año solo diez mil patentes de nuevos inventos, lo que daría, atribuyendo solo mil por año en un siglo trascurrido de constituída nacion, que el hombre está allí dotado con cien mil instrumentos auxiliares del trabajo que es la reconocida piedra angular de Estado donde no hay nobleza ni mayorazgos, que se escusa de derramar un poco de sudor, poniendo en lugar de fuerzas brutas las fuerzas mecánicas é impulsivas que Dios ha creado en la electricidad, el calor, el magnetismo y la gravedad. Y puesto que de instituciones vamos á hablar, los puritanos no podian admitir en la nueva Sion al salvaje que no podría firmar, ni comprender, ni practicar el pacto que celebraron entre sí los peregrinos de la May Flower la noche antes de descender á tierra en la Bahía Massachussets en el lugar llamado hoy Plimouth.

Caian en tierra delgada y poco fructífera las primeras semillas sembradas por los peregrinos en Massachussets donde las encinas y maples se quedan enanos. Todavía se ven los troncos blanquizcos de los árboles que cortaron los padres con sus hachas. La May Flower volvió á Europa á refrescar los víveres de la colonia, que no aguardarían la nueva cosecha, y demorando su vuelta mas del tiempo

admisible de espera, las familias hambrientas se reunieron en la Bahía, á orar y esperar, mirando hacia el rumbo por donde había de aparecer la Providencia que velaba por sus hijos. Una voz gritó al fin, vela! como tierra había anunciado el capitan de la *Pinta*, y la May Flower, entró en el puerto, recibida como la nubecilla que Isaías vió en el Monte Carmelo, poniendo fin al hambre que había diezmado al pueblo de Israel despues de una larga seca. Cada año en los Estados Unidos, se sacrifica un pavo el día de *Thanks giving*, que llaman al que conmemora la vuelta oportuna de la May Flower, como los hebreos el cordero pascual para celebrar su rescate y salvacion de la servidumbre.

Mucho han cambiado en dos siglos las costumbres de la nueva Inglaterra; pero todavía se ven restos del puritanismo antiguo.

Todos los que han viajado en la nueva Inglaterra, recuerdan haber observado en las frescas aldeas una vasta granja con su patio de musgo siempre recortado, sombreada por el espeso y pesado follaje del maple de azúcar. Recuerdan el órden, la tranquilidad y el inalterable reposo de todas las cosas. Nada perdido, todo en su lugar; ni siquiera un palo mal puesto en el cerco, ni una paja sobre el tapiz verde del patio: los matorrales de lilas suben bajo las ventanas En el interior las piezas son anchas y aseadas; no hay nada que hacer, nada que componer, todo está exactamente en su lugar y para siempre, todo marcha con la misma regularidad puntual que el viejo reloj colocado en uno de los rincones del salon. En la pieza en que se reune la familia, se muestra la vieja y respetable biblioteca con sus puertas de vidrios. La historia de Rollin, el *Paraíso perdido* de Milton, el *Viaje del peregrino* por Bunyan están colocados en hileras en un órden majestuoso, con una multitud de otros libros igualmente solemnes y respetables. No hay en la casa otro sirviente que la dueña de casa con su toca blanca, los anteojos en la punta de las narices, que cada tarde se sienta y cose rodeada de sus hijas. El trabajo se concluye tan temprano por la mañana, que no se recuerda exactamente la hora en que se hizo; pero á cualquiera hora que vayas todo está ya hecho.

Sobre el suelo batido de la cocina, ni una mancha ni un hueco: las sillas, los utensilios del menaje parece que nunca

hubieran sido removidos, no obstante que se hagan allí tres ó cuatro comidas por día, no obstante que allí se lava y se plancha toda la ropa de la familia, bien que allí se elabora la manteca y el queso.

A este cuadro, trazado por la mano de Miss Beecher Stowe, autora del «Tio Tom» y hermana del célebre orador Henry Beecher, que con otros hermanos formaban una familia de levitas puritanos, podemos añadir nosotros que esa cocinera que pela papas, enseña griego y latín á los jóvenes que se preparan para entrar á la Universidad.

LA CONSTITUCION EN 1681

Nos hemos limitado á los tres tipos religiosos y políticos que mas contribuyeron á formar el carácter americano. Todas las sectas religiosas tienen sus representantes en aquella emigracion, hasta los hugonotes de Francia. Siguen allí la controversia y la persecucion religiosa de unos contra otros colonos, mientras que todos dan las batallas de la Inglaterra en favor de la libertad contra la casa de los Stuardos, cuya caída hasta los caballeros virginianos celebran porque ya son republicanos.

En 1681 ya formulaban los habitantes de la Nueva Inglaterra sus ideas de gobierno, en una declaracion que redactaron y publicaron, definiendo sus derechos, reputando tales:

«La *facultad de elegir* á su propio Gobernador, al Teniente Gobernador, á los Magistrados y á los Representantes;

«La de prescribir las condiciones para la admision del mayor número de hombres libres (ciudadanía);

«La de nombrar empleados de todas clases, superiores é inferiores, con las atribuciones y deberes que ellos les señalasen;

«La de ejercer, mediante los magistrados elegidos anualmente, y de sus tenientes ó delegados, toda clase de autoridad, legislativa, ejecutiva y judicial;

«La de defenderse ellos mismos á mano armada, contra toda clase de agresion;

«Y la de rechazar toda especie de intervencion que pudiera ser perjudicial á la colonia.»

Solo á esta última prerrogativa renunciaron en la Cons-

titucion que se dieron un siglo despues en 1776, cuando se constituyeron las colonias en nacion.

Así se establecian desde el comienzo los grandes principios en que reposa hoy el derecho público de las naciones.

La controversia religiosa misma creó nuevos principios, tal es el de la tolerancia religiosa, que es conquista americana, proclamada por Lord Baltimore, un católico, el primero, sostenida en ocho años de lucha por el célebre Roger Williams, que proclamó la libertad de conciencia, significando con tal expresion, «el mas completo derecho del hombre á gozar de libertad de opiniones en materia de religion,» y reputada entonces monstruosa heregía por el Consejo de Boston, refugiándose Williams entre los salvajes hasta que, haciéndole los indios donacion de un territorio considerable en la comarca de Narragansett, fundó la ciudad de *Providencia*, para significar que había de servir de refugio á los que se vieran proscriptos y desamparados. Muchos de sus secuaces de Salem partieron inmediatamente á reunirse con él, y les distribuyó generosamente sus tierras. Este pequeño país es hoy el Estado de Rhode-Island, el mas rico del mundo, tomado habitante por habitante; y que cuando lo visitamos en 1866, con nuestro honorable amigo Hopkins parando en la casa del Gobernador Arnold, con el objeto de pronunciar un discurso en la Sociedad Histórica de Rhode-Island, á que pertenecemos, visitamos sus escuelas públicas, dándonos exámen las de las niñas de escuelas públicas de Xenofonte en griego, y de versificacion latina en Horacio.

El hecho, sin embargo, que queremos hacer notar para distinguir nuestra colonizacion autoritaria, militar, semibárbara y salvaje, de aquella otra, libre, expontánea y bajo Cartas que fijan claros principios de gobierno, es el que muestra toda la colonizacion norte-americana, y de que no podria darse al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda por que haya pasado jamas una porcion de la especie humana. Es la realizacion con verdaderas lavas de la idea griega de Minerva que sale del cérebro de Júpiter, ardiendo aquellas cabezas del volcan de ideas que remueven Moisés y los Profetas antiguos, Calvino, Lutero y Zwingli con su

Reforma y discusiones teológicas; los Stuardos con sus tentativas de arrancar al pueblo inglés sus libertades; con Rogerio Williams que niega la legalidad del juramento, combate la ordenanza que compelia á asistir al culto pú blico, al mismo tiempo que proclama la libertad de conciencia.

Secundábalo Mistres Ana Hutchinson, predicadora insigne que reune las mujeres en grandes meetings. Para contrarrestarla, se celebraron varias conferencias; señaláronse dias de ayuno y humillacion; se convocó un Sínodo general, y tras violentas discusiones que amenazaron poner término á la existencia de la Colonia, fueron condenadas por erróneas las opiniones de la innovadora, á la cual se impuso la pena de destierro.

Es, pues, el Génesis del Nuevo Mundo una resurrecion momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte mas escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, puritanos y quákeros, dejando en menos de dos siglos de elaboracion, propuesta, discutida, generalizada y aceptada la Constitucion que van á darse en 1776. pues que es el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneas al fin, para conquistar su Independencia y constituírse en gobierno.

DOCUMENTACION

A riesgo de exigir demasiado de la indulgencia del lector, insertamos á continuacion documentos coetáneos á la fundacion de las colonias inglesas, precediendo á su poblacion, y las cartas reales que expontáneamente otorgan los mismos derechos que los pobladores se atribuyen ó reclaman. Son unas cuantas fojas que el lector puede saltear; pero que están ahi en su lugar antes de pasar á la revolucion de las colonias de la América española, y los gobiernos que se propusieron establecer.

La antigüedad de estas piezas, y su confrontacion con las constituciones modernas, contribuirá no poco con su lectura á corregir uno de los mas deplorables extravíos del juicio adquirido de la desastrosa revolucion francesa en

que cada uno es osado de ofrecer planes de instituciones humanas, crear derechos á los individuos que no tienen antecedentes en la historia de los progresos de la sociedad, y sirven solo como un obstáculo echado en medio del camino para hacer fracasar las instituciones fundadas en derecho. La prolijidad misma de la redaccion de estas piezas es una fuente de instruccion. Muchas de las disposiciones constitucionales de nuestros tiempos, como que tienen por antecedentes las declaraciones anteriores de derechos, ó concesiones de Cartas, ó prácticas de antiguo establecidas, son abrevaciones de fórmulas ya aceptadas y cuya concesion embaraza ó confunde á los que no están en antecedentes. Esta prolijidad sirve para dar el sentido recto, lo que sin ella quedaría dudoso.

CAPITULO VII

DOCUMENTOS

ÓRDENES FUNDAMENTALES DE CONNECTICUTT

1638 á 1639

CARTA DE RHODE DE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA

(1663)

Por cuanto ha sido la voluntad del Todo-Poderoso, mediante la sabia disposicion de su Divina Providencia, ordenar y disponer las cosas de manera que nosotros los habitantes y residentes de Windsor, Hartford y Wetherfield, estemos cohabitando y morando á lo largo del río Connecticutt y tierras adyacentes, y conociendo bien que donde un puebla está reunido, la palabra de Dios requiere, para mantener la paz y union de tal pueblo, haya establecido un gobierno ordenado y decente, en conformidad con Dios, para ordenar y disponer los negocios del pueblo, en todas las estaciones, segun que el caso lo requiera.

Nosotros, por tanto, nos asociamos y convenimos para hacer como República ó Estado público.

Y para nosotros y nuestros sucesores y aquellos que en adelante puedan reunírsenos, entramos en combinacion y confederacion, para mantener y preservar la libertad y la pureza del Evangelio de Nuestro Señor Jesús, la cual profesamos, como tambien las disciplinas de la iglesia, que conforme á la verdad del dicho Evangelio son ahora practicadas entre nosotros.

Como tambien negocios para ser guiados y gobernados conforme á tales leyes, reglas, órdenes y decretos, serán hechos, ordenados y decretados como sigue:

1º Se ordena, sentencia y decreta, que habrá anualmente dos asambleas ó cortes, la una el segundo martes de Abril, y la otra el segundo martes de Setiembre siguiente; la primera será llamada Corte de Eleccion, en la que se elegirán anualmente, de tiempo en tiempo, tantos magistrados y otros oficiales públicos cuantos se consideren necesarios: De los cuales, uno será elegido Gobernador para el año siguiente, y hasta que otro sea elegido, y ningun otro magistrado será elegido por mas de un año, con tal que siempre haya seis elegidos á mas del Gobernador; los cuales siendo elegidos y juramentados conforme á un juramento registrado para aquel objeto, tendrán poder para administrar justicia segun las leyes aquí establecidas, y á falta de ellas, conforme á la regla de la palabra de Dios; cuya eleccion será hecha por todos los que son admitidos hombres libres y han prestado juramento de fidelidad, y cohabitan dentro de esta jurisdiccion, (habiendo sido admitidos habitantes por el Mayor del Municipio en que viven ó de aquel en que se halle entonces presente).

2º Queda ordenado, sentenciado y decretado, que la eleccion de los sobredichos magistrados será hecha de esta manera: Toda persona presente y calificada para elegir, traerá (á la persona encargada para recibirlo) una sola papeleta con el nombre escrito de aquel á quien desea tener por Gobernador, y el que tenga el número mayor de papeletas será nombrado por aquel año. Y el resto de los magistrados ú oficiales públicos, deberá ser elegido de esta manera: El Secretario en ejercicio por aquel tiempo, leerá primero los nombres de todos los que van á ponerse á eleccion, y en seguida los nombrará á cada uno separadamente, y todo aquel que quiera que se nombre la persona que va á elegirse, lo traerá escrito sobre una sola papeleta, y el que no quiera que sea elegido lo traerá en blanco; y todo aquel que tuviese papeletas escritas mas que blancas será magistrado por aquel año: los cuales papeles serán recibidos y leídos por alguno ó mas por los que hayan sido entonces por la Corte, y juramentados al fiel desempeño,

pero en el caso que no hayan sido seis á mas del Gobernador, de aquellos que fueron nombrados, entonces aquellos que hayan tenido mas papeletas escritas serán los magistrados por el siguiente año, que deben completar el antedicho número.

3º Que el Secretario no nombrará persona alguna ni se elegirá nuevamente persona alguna en la magistratura que no haya sido propuesta en alguna Corte General antes para ser nombrado en la siguiente eleccion; y para aquel fin será lícito á cada uno de los municipios sobredichos, por medio de sus diputados, nombrar dos que consideren aptos para ser puestos á eleccion; y la Corte puede añadir tantos cuantos juzgue necesarios.

4º Que ninguna persona será elegida Gobernador sino cada dos años, y el Gobernador será siempre un miembro de alguna Congregacion aprobada, antes de la magistratura, dentro de esta jurisdiccion; y todos los magistrados, hombres libres de esta República: y que ningun magistrado ú otro oficial público ejecute una parte de su oficio antes de haber prestado juramento cada uno de ellos, lo cual se hará ante la Corte, si se estuviere presente, y en caso contrario por apoderado para aquel objeto.

5º Que los varios municipios enviarán sus diputados á la sobredicha Corte de Eleccion, y cuando las elecciones hayan concluido, procederán en cualquier servicio público como en las otras Cortes. Tambien la otra Corte General en Setiembre será para hacer leyes y cuotas públicas y en ocasiones lo que concierna al bien de la República.

6º Que el Gobernador por sí, ó por su territorio, enviará órdenes á los condestables de cada municipio, para que convoquen estas dos Cortes permanentes, una vez al menos antes de sus épocas determinadas: Y tambien si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados viesen que había causa en especial ocasion para convocar una Corte General, pueden dar orden al Secretario para hacerlo así dentro de los quince días del aviso; y si una urgente necesidad así lo requiriese, aviso mas rápido, dando suficiente motivo para ello á los diputados cuando se reunan, ó sea interrogado por ellos por lo mismo; y si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados descuidan ó rehusan

convocar las dos Cortes Generales permanentes, ó uno ú otro de ellos, como tambien en las otras ocasiones, cuando las necesidades de la República lo requieran, los hombres libres de ella ó la mayor parte de ellos pedirán que así lo hayan; si en seguida fuese negado ó descuidado hacerlo, los dichos hombres ó la mayor parte de ellos, tendrán poder para dar orden á los condestables de los varios municipios que lo hagan, y así puede reunirse y elegirse un Moderador, y pueden proceder á ejercer todo acto de poder que toda otra Corte General pueda.

7º Que despues que se hayan dado decretos por algunas de las dichas Cortes Generales, el Condestable de cada municipio dará de ello noticia distintamente á los habitantes del mismo, en alguna asamblea pública, oyendo ó enviando de casa en casa para que en un lugar y tiempo que él límite y señale se reunan para elegir los determinados diputados que se encuentren en la siguiente Corte General, para agitar los negocios de la República; cuyos dichos diputados serán elegidos por todos los que sean admitidos habitantes en los varios municipios, y han prestado juramento de fidelidad; con tal que no vaya elegido diputado para una Corte General el que no sea hombre libre de esta República.

Los sobredichos diputados serán elegidos de la manera siguiente: Toda persona que esté presente y calificada como antes se ha expresado, presentará tantos nombres, escritos en diversas boletas, cuantos desee que sean elegidos para aquel empleo y estos tres ó cuatro, mas ó menos, siendo el número convenido para ser elegido por aquel tiempo, los que tengan el mayor número de papeletas escritas por ellos serán diputados para aquella Corte; cuyos nombres serán puestos al respaldo del Decreto y vueltos á la Corte, con las firmas de los Condestables al pie.

8º Que Windsor, Hartford y Westherfield tendrán poder, cada municipio, para enviar cuatro de sus hombres libres como diputados á cada Corte General; y siempre que otros municipios se agreguen en adelante á esta jurisdiccion, enviarán tantos diputados como la Corte juzgue corresponder en una racional proporcion al número de hombres libres que haya en los municipios á quienes haya de proveerse; cuyos diputados tendrán el poder de todo el municipio para dar sus votos y decretar gastos, para todas las dichas

leyes y órdenes que se reputen de interés público y que deban obligar á dichos municipios.

9º Que los diputados de este modo elegidos, tienen facultad para señalar el tiempo y lugar de reunirse antes de una Corte General, para consultarse y aconsejarse sobre todas las cosas concernientes al bien público, como tambien á examinar sus propias elecciones, para ver si están conformes á la orden, y si ellos ó la mayor parte de ellos hallasen que una eleccion es ilegal, pueden separar el electo por el presente de su reunion, y dar cuenta de ello con sus razones á la Corte; y si resultase ser cierto, la Corte puede multar á la parte ó partes intrusas, y al municipio si halla para ello causa, y expedirá un decreto para proceder á nuevas elecciones en la forma legal, ya en parte ya en el todo. Tambien los dichos diputados tendrán poder para multar á los que se conduzcan desordenadamente en sus reuniones, ó bien por no asistir en debido tiempo al lugar que fuere designado; y ellos pueden devolver las dichas multas á la Corte, si se rehusasen á pagarlas, debiendo el Tesorero tomar nota de ellas y exigir y cobrar las mismas como lo hacen las otras.

10—Que toda Corte-General, excepto aquellas que por negligencia del Gobernador ó de los magistrados, los hombres libres convocaren, consistirá del Gobernador, algunos nombrados para moderar la Corte, y otros cuatro magistrados por lo menos, con la mayor parte de los diputados de los varios municipios, legalmente elegidos; y en el caso de que los hombres libres ó la mayor parte de ellos, por causa del descuido ó negativa del Gobernador y la mayor parte de los hombres libres que están presentes, ó de sus diputados, con un Moderador elegido por ellos, en cuya sobredicha Corte-General estará el supremo poder de la República, y ellos solamente tendrán poder para hacer leyes y revocarlas, imponer contribuciones, admitir hombres libres, disponer de las tierras baldías, en favor de varios municipios ó personas, y tendrá poder tambien de convocar Corte ó magistrado ó cualquiera otra persona en cuestion por algun delito, y puede por justas causas suspenderla ó proceder de cualquier otro modo, conforme á la naturaleza de la ofensa, y tambien pueden proceder de cualquier otra materia que concierna al bien de esta República, excepto

eleccion de magistrados, la cual será hecha por todo el cuerpo de los hombres libres.

En cuya Corte el Gobernador ó Moderador tendrá poder para ordenar á la Corte dar libertad de la palabra é imponer silencio por discursos desordenados y fuera del caso, poner todas las cosas á votacion, y en el caso que el voto sea igual tener un voto decisivo. Pero ninguna de estas Cortes será prorogada ó disuelta sin el consentimiento de la mayor parte de sus miembros.

Que cuando una Corte General en las ocasiones en que la República haya convenido la suma ó sumas de dineros que deban imponerse á los varios municipios dentro de esta jurisdiccion, que se nombre una comision para establecer ó designar cuál será la proporcion que cada municipio debe pagar de dicho impuesto, con tal que la comision sea compuesta de un número igual de cada municipio.

El 14 de Enero de 1638, las once órdenes sobredichas son votadas.

(Constitutions, Colonial Charts, and other Organic Laws of the United States — Government Printing Office — 1877.)

CARTA DE RHODE ISLAND Y PLANTACIONES DE PROVIDENCIA 1663

Carlos Segundo, por la gracia de Dios, etc., etc........
....
venimos por la presente á publicar, otorgar, ordenar y declarar, que nuestra real voluntad es que persona alguna dentro de la dicha colonia sea en adelante molestada, inquietada, castigada ó demandada, por ninguna divergencia en materia de opiniones religiosas, que no perturbe la paz civil de dicha colonia nuestra; y que toda persona, en todo tiempo, gozará libre y enteramente de sus propias opiniones y juicios en materia religiosa, siempre que se mantenga en paz y tranquilidad, y que no usare de esta libertad para la licencia y la profanacion, ni en perjuicio civil ni disturbio de otras; quedando derogadas toda ley, estatuto ó cláusula, uso ó costumbre que sean contrarias á lo que en la presente se ordena.......................
....

Y formarán ahora y por siempre en adelante una persona en corporacion y cuerpo político, en hecho y en nombre,

bajo el nombre de, *El Gobernador y compañía de la Colonia Inglesa de Rhode Island y Plantaciones de Providencia en la Nueva Inglaterra en América;* y que bajo el mismo nombre ellos y sus sucesores puedan tener herencia perpetua, y serán dentro de la ley personas aptas para demandar y ser demandadas, para abogar, defender y ser defendidas en todas las materias civiles, etc...

Y ademas, ordenamos que para el mejor orden y arreglo de los asuntos de dicha compañia y sus sucesores, habrá un Gobernador, un Teniente Gobernador y diez Asesores, que deben ser electos y escogidos de tiempo en tiempo entre los hombres libres de dicha Compañía y por el tiempo presente, en la manera y forma que mas adelante se expresan; los dichos funcionarios se aplicarán al cuidado de la mejor disposicion y orden de los asuntos y negocios generales de la misma, concernientes á tierras y heredamientos arriba mencionados que deben garantir, así como del gobierno del pueblo en la misma.

Ordenamos que el Gobernador de dicha Compañia, ó en su ausencia, por enfermedad ú otro motivo, el Teniente Gobernador por licencia y permiso de aquel, de tiempo en tiempo y para todas ocasiones, dará órdenes para la reunion de dicha Compañía para consultar y proveer sobre los negocios de dicha Compañia.

Y que en adelante, dos veces al año, es decir, en cada primer miércoles del mes de Mayo, y en el último miércoles de Octubre, ó mayor número de veces, si el caso llegare á ser necesario, los Asesores juntos con aquellos hombres libres de la Compañía, que no excedan de seis personas por Newport, cuatro por cada una de las ciudades de Providencia, Portsmouth y Warwick, y dos personas por cada uno de los otros lugares, villorios ó ciudades, los cuales serán elegidos y diputados de tiempo en tiempo, por la mayor parte de los hombres libres de los respectivos lugares, villorios ó ciudades, y los asi elegidos y diputados, tendrán una reunion general ó Asamblea para consultar, proveer y determinar sobre los negocios de dicha Compañia y Plantaciones .... Ordenamos y Otorgamos .... que dicha Asamblea general ó la mayor parte de sus miembros, estando presentes el Gobernador ó Teniente Gobernador, y por lo menos seis de los Asesores, tendrán

completo poder y autoridad para nombrar, de tiempo en tiempo, alterar ó cambiar los días y épocas de reunion de dicha Asamblea General, como ellos juzgaren convenir y de escoger y nombrar y designar aquellas y cuantas personas juzgaren á bien y que quieran aceptarlo, para ser hombres libres de la dicha Compañía y cuerpo político; y de elegir y determinar tales funciones, y de constituir tales comisiones necesarias cuantas juzgaren convenientes y necesarias, para el orden y administracion de los negocios de dicha Compañía; y de tiempo en tiempo, de confeccionar, ordenar, establecer, ó abrogar tales leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, formas y ceremonias del gobierno ó magistratura, como á ellos pareciere convenir para el buen funcionamiento y prosperidad de dicha Compañía, y para garantir las tierras y heredades arriba mencionadas, y el gobierno del pueblo que habita ó en adelante viniere á habitar en los mencionados territorios; que tales leyes, ordenanzas y constituciones de esa manera confeccionadas, no sean contrarias y repugnantes, sino en cuanto sea posible concordantes con las leyes de nuestro reino de Inglaterra, considerando la naturaleza y constitucion del lugar y del pueblo en el mismo; y tambien nombrar, ordenar, erigir tales lugares y Corte de todas las acciones, casas, materias y cosas, ocurrentes dentro de dicha colonia y plantacion y que se hallen en litigios y disputas; y tambien distinguir y establecer los distintos nombres y títulos, deberes, poderes y límites de cada Corte, funcion ó funcionario superior ó inferior; y tambien determinar y combinar tales formas de juramentos y testimonios, concordantes, como está dicho arriba, con las de nuestro reino, como juzguen conveniente y necesario para la debida administracion de la justicia y la debida ejecucion y cumplimiento de todas las funciones por las personas á quienes concierna; y tambien ordenar y arreglar las vías y medios de eleccion para todas las funciones de confianza, y prescribir, limitar y distinguir los límites de cada lugar, villorrio ó ciudad dentro de los límites y números mencionados, y los que no estén particutarmente designados en el presente, que tienen y tengan en adelante poder de elegir y diputar hombres libres á la Asamblea General; y tambien de ordenar y autorizar la imposicion

de razonables y legales multas y prisiones, y ejecutar otros castigos pecuniarios ó corporales sobre ofensores ó delincuentes, de acuerdo con las demas corporaciones de nuestro reino de Inglaterra; y así mismo de alterar, revocar, ó perdonar, bajo su sello comun, ó de otro modo, tales multas, prisiones, sentencias, juicios y condenas, como juzgaren convenir...... queriendo, ordenando y requiriendo, que todas aquellas leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, instrucciones, imposiciones, que sean así hechas por el Gobernador, Teniente Gobernador, Asesores y hombres libres, como está estatuído, y publicadas bajo su sello comun, sean debida y cuidadosamente observadas, conservadas y puestas en ejecucion, de acuerdo con la verdadera intencion y sentido de las mismas......................
......sirviendo las presentes Cartas de patentes de debido descargo para los que ejecutaren las mismas...........
....
....

(Charts and Constitutions of the United States—T. 2.—ed. de 1877).

CAPÍTULO VIII

1810

INSURRECCION SUD-AMERICANA

El levantamiento de las colonias inglesas producido por litigio de derecho constitucional—Se hicieron independientes cuando se sintieron maduros para serlo—Lo que eran las colonias de Norte-América, treinta años antes de la revolucion francesa—Franklin—El procedimiento yankée del espíritu de invencion—La difusion del saber—Las nociones de gobierno—El parlamentarismo—Situacion de la Europa—Asamblea de utopistas—El 22 de Mayo de 1810 en Méjico y en Buenos Aires—El movimiento producido por ideas generales—La independencia estaba en la atmósfera—Influencia de la emancipacion de la América del Norte—Sus grandes hombres—Su gloria—Las ideas de reforma del siglo XVIII—El estado de los espíritus en Buenos Aires—La invasion inglesa—La Reconquista—Su influencia sobre la independencia—Las formas de gobierno no eran muy claras para los emancipados—Peligros de la Revolucion—Aislamiento de los cabildantes—El crimen para salvarse—La Junta localizada—Se pierde todo rastro de instituciones regulares—El doctor Moreno—El contrato social—Se sacrifica la práctica de los principios á la necesidad de triunfar.

Los tres Virreinatos del Sur—Méjico y Centro-América—Las riquezas de América—Las Juntas revolucionarias gobernando en nombre de Don Fernando VII—Composicion de la poblacion de Lima—La nobleza—Costumbres—La tapada—Caballeros en plaza—Los toros—La galantería—Las procesiones—Es heregia ser portugués.

La Inquisicion en Lima—La procesion del *auto de fe*—Espectáculo religioso—No hubo simpatias por la Independencia—La procesion de San José—Chorrillos patriarcal—Chorrillos hoy—Lima, ciudad sin industria, patria de santos—La revolucion en las ideas—El padre Vigil.

Colombia—Nueva Granada el centro de la Revolucion en el otro extremo de la América del Sur—Cien Constituciones—El 22 de Mayo de 1810—Historia de las Constituciones—Tendencias federales—Progreso de las ideas constitutivas—Cultura avanzada—Cornetas y campanas—Carta de M. Ancizar—Gólgotas y estomagogos—Colombia mucho mas adelantada que nosotros—Opinion del doctor Cané—Panamá el centro del mundo—Porvenir de Colombia.

El levantamiento de las trece colonias inglesas, que emancipándose, tomaron en el comité de las naciones el

nombre de los Estados Unidos de América, es un acontecimiento, cuan grandes hayan sido sus consecuencias, que el mundo vió venir preparándose por las causas aparentes que producen todos los litigios. El Parlamento inglés deliberadamente ó no, quiso imponer contribuciones á los habitantes de las colonias, con un sello en el papel oficial, y sobre el té despues. La manera de obtener fondos de las colonias era hasta entonces dar al rey, sumas pedidas para los gastos de guerra, y las Asambleas procedían á obtenerlas de los habitantes.

La innovacion del parlamento parecía indiferente á muchos; el rey, la Corte, y la mayoría del parlamento tenian por la indiscutible constitucionalidad del acto. Burke el grande orador de la Cámara, comparado solo á Ciceron, el acusador del Warren Hasting en el juicio de *impeachment* por sus extorsiones en la India Oriental, opinaba sin embargo como Franklin, como Adams, como Jefferson, como Hancock de Virginia y la pléyade de caballeros virginianos de que formaba parte el joven Washington electo por varias colonias reunidas para mandar en jefe las milicias en defensa de la frontera amenazada por la liga de las seis naciones.

Era, pues, un punto de derecho constitucional que se discutía en las Asambleas, y que dividía las opiniones de los leales y de los entendidos, pues del lado de América no hubo *arriére pensée*, en el conflicto suscitado. Sostenían los ingleses americanos, que el derecho inherente á la raza, inalienable, como la sangre del inglés, es no pagar impuestos que no hayan sido sancionados por la Asamblea que los representa en virtud de nombramiento y eleccion del diputado, como habían sido electos y nombrados por cada burgo elector de Inglaterra los miembros de la Cámara; y que ellos los ingleses nacidos de este lado en América no habían delegado ni enviado R. R. para decretar un impuesto. Este era en efecto el principio inglés; lo es de todos los paises, y forma parte de las instituciones, ó de la conciencia pública. El parlamento se obstinó, el rey y la Corte se indignaron, los politicos sostenedores del Gobierno, los tories hicieron suya la demanda, y estando la Asamblea de las trece colonias resuelta á resistir, y habiendo decretado un Congreso reunido al efecto, estalló la guerra,

siguió con regularidad y vicisitudes varias, hasta que vencidos los ingleses y aun capitulados sus ejércitos, fuerza fué firmar la paz y reconocer la independencia de los Estados Unidos

Esto sucedia en 1783, habiendo desde que las colonias se hubieron declarado independientes, sido reconocidos como una nacion por la Francia y la España, las dos naciones reputadas mas poderosas de la cristiandad, auxiliándolos en la guerra, no obstante tener ambas techos de paja.

Habríase retardado la época de la emancipacion de las colonias inglesas con solo no imponerles pechos el Parlamento; pues es un hecho demostrado que los colonos mas influyentes no querían al príncipio separarse de la madre patria por la que conservaban un culto filial tiernísimo, y que Franklin solo aceptó el hecho consumado, no habiendo podido evitarlo.

De nacion alguna en la tierra entonces ni en Europa ni en América habríase pensado, sin embargo, con mas acierto, al decir que se hizo independiente cuando se sintió madura para serlo. Estábalo en efecto, y este es otro hecho todavía mas sorprendente que su voluntaria obediencia á la corona, aun que resistian pagar pechos impuestos por el parlamento, ofreciendo al rey amplios subsidios votados é impuestos por sus propias asambleas.

Tantos progresos han hecho hacer á las diversas naciones modernas las instituciones libres, tantas constituciones se han dictado, que al fin hemos concluído por creer que el saber politico como dicen del *esprit* francés, anda á rodos. Pero es necesario transportarse á fines del siglo XVIII, á las colonias inglesas de América para ver lo que se hace, é inferir lo que pensaban las trece colonias sobre instituciones políticas, treinta años antes que se reunieran los primeros Estados generales de Francia en 1789, época que nos hemos acostumbrado segun el calendario francés á mirar como el principio de la Egira de la Libertad política.

Había ya Franklin conquistado el título de sabio, arrancado á la nube la chispa eléctrica, inventado el pararrayo, por métodos é inducciones que pertenecen al genio yankee, y son de la familia de la aplicacion del vapor á la nevegacion,

el telégrafo de Morse, la anestesia, la máquina de coser. Todos tienen el cachet del primer invento cuyas consecuencias están transformando con Edison todas las nociones recibidas. Consiste la cosa en atar una llave en el hilo que sostiene una pandorga, y tratar de hacer que la pandorga se toque con la nube, pero era preciso ser Franklin, ser un *self made man*, un hijo de sus obras, para haber adquirido la manera de proceder del espíritu que lleva á esa forma de descubrimientos. Daguerre y Niepce que le comunicó sus primeros ensayos de fotografía, pertenecen á esa familia, el demi-savant que no duda de nada, un punto mas arriba del charlatan. Diez y siete mil inventos han pedido patente el pasado año hasta Junio en los Estados Unidos; y aunque no se haya concedido la mitad, y la mitad menos se vengan concediendo en un siglo, con eso solo tenemos un pueblo armado de cien mil instrumentos de labor, distanciando de tal manera á todos los pueblos contemporáneos, que puede decirse que es un desarrollo del cerebro humano, preparado ya normalmente para inventar máquinas, como puede decirse que la veneracion segun el sistema de Gall ha modificado la forma del cráneo yankee predisponiéndolo al *espiritismo*, el mormonismo, el adamismo, y otras degeneraciones del sentimiento religioso.

Franklin era el buen hombre Richard, ó como diríamos nosotros, el Tío Ricardo, el pueblo de entonces, aprendiendo irregularmente todo, escribiendo si es necesario, defendiendo sus pleitos cada uno sin abogados, segun lo demostró como agente de Massachusets-Bay en la Comision de la Cámara de los Comunes, pero demostrando tambien con el testimonio de los libreros de Londres, que la mitad de las ediciones de las obras de derecho y de ley publicadas en Inglaterra se consumian en las colonias.

Contemporáneos de Franklin eran muchos hombres de saber profundo en política, historia y derecho, los cuales sostuvieron la Revolucion, expusieron los «Derechos del Hombre», discutieron la Constitucion en el *Federalista*, y la ejecutaron sin trepidacion en la presidencia.

Hoy es fama que el mundo no tuvo ni antes ni entonces hombres mas sabios, mas prácticos ni mas acertados que los que constituyeron aquella nacion. Mr. Freeman en

un estudio de setecientas páginas sobre la *Historia del Gobierno Federal*, empezando por las ligas Etolia y Aquea, concluye por asegurar que solo la Union americana ha acertado á garantir esta forma la mas perfecta de gobierno de que estalle como todas las que la precedieron, por carta de mas ó carta de menos, y un siglo de prosperidad asombrosa, sin que aquel complicado instrumento dé señales de usura, están demostrando su bondad y solidez, sin que la casualidad haya puesto nada para sugerir su mecanismo ó dirigir sus movimientos. Los escritos contemporáneos de la Constitucion acreditan que sabían lo que hacían los que la inventaron, y los documentos que hemos publicado muestran que era una estructura de gobierno, que deducida de los elementos sajones la habian cristalizado los peregrinos de la Nueva Inglaterra desde 1674.

Podrá decirse que los escritos del siglo XVIII en Francia, debieron excitar los pueblos á emanciparse, y el *Contrato social*, Montesquieu y la escuela filosófica suministrarles nociones de libertad. Debe tenerse presente que la Revolucion de las colonias inglesas es encabezada y dirigida por la Virginia, que era la mas británica, la parte mas anglo-sajona de la nacion, como que fué poblada por los Caballeros y aristócratas, y que ni aun hoy es popular ni la lengua ni la manera de pensar del francés en materia política y religiosa.

Los americanos habían durante dos siglos practicado tanto el sistema representativo, que el primer reglamento de la discusion que se tradujo al francés y al español, y de donde tomamos los nuestros, es el Manual de Jefferson, el que firmó, que confeccionó y redactó el acta de la Independencia, fué Ministro de Washington y su sucesor en la Presidencia.

¿Qué sucedía en Europa mientras tanto?

Que la ignorancia y abyeccion del pueblo llegaba á tal grado que el eminente Buckle se asombra solo de que el pueblo francés hubiese podido tolerar hasta la revolucion de 1789 el infame, monstruoso gobierno que lo había reducido á la condicion de bestia de sembrar trigo; y que Taine revela que los nueve décimos de los municipales de Francia entonces no sabían leer, porque pocos poseían tanto saber. Los oráculos de la opinion eran Voltaire, demoliéndolo todo

con el arma francesa, el ridiculo; Rousseau enseñando los medios y método de parar de punta una pirámide, y toda la nobeleza, sin excluir al rey, conspirando en socavar las bases del edificio social. Llega el momento de obrar la deseada reforma; los Estados Generales se reunen y se encuentra que las Asambleas que los precedieron no fueron deliberantes; se desecha con patriótica y unánime indignacion la mocion de Mirabeau para que se adopte el reglamento que rige el debate en el parlamento inglés, y se abren en efecto las sesiones de una Asamblea de utopistas, de espoliados, de curas de campaña, de demagogos y de nobles orgullosos, sin reglamento para tomar y dirigir la palabra. Tres dias se discute apasionadamente nada, porque de nada se trataba, no habiendo *órden del día*, y siendo enorme el salon y poco acústico, se discute á gritos, se exaltan los ánimos y se acaba por anegar en sangre la Francia. Una Asamblea cuyos oradores hablan á grito herido para hacerse oir, y arrastran tras sí al pueblo de las tribunas que representaron al fin Marat, Camille Desmoulins, Saint Just y otros *carniceros*.

Todo por gritar demasiado; y porque de las profundidades de la historia con la Saint Barthelemy resucitaba en el corazon de masas, incapaces de gobernar, el pensamiento que inspiró á Mahoma, á Felipe II, el plan de cortar todas las cabezas que disienten primero, para acabar con todas las que piensan despues.

«La consecuencia de todo esto ha sido, dice Mr. Buckle, aunque para nosotros es la causa, que el pueblo francés un grande y espléndido pueblo, abundando en saber y acaso menos supersticioso que cualquiera otro en Europa, se ha mostrado casi siempre poco apto para ejercer el poder político. Aun cuando han llegado á poseerlo se han mostrado inhábiles para combinar la permanencia con la duracion. Siempre les ha escaseado uno de estos elementos, Han tenido gobiernos libres que no han sido estables, y gobiernos estables que no han sido libres. A causa de su temperamento audaz, se han rebelado, y continuarán sin duda rebelándose contra tan perversa condicion.

«Pero no se necesita la lengua de un profeta para decir que al menos durante algunas generaciones, tales esfuerzos deben ser sin resultado; porque los hombres no pueden ser

libres à menos que sean educados para la libertad. Y no es en las escuelas donde ha de encontrarse esta educacion, ni ser adquirida en los libros, sino que es aquella que consiste en la propia disciplina, en contar consigo mismo, en el *propio gobierno*. Estas en Inglaterra son materias de descendencia hereditaria, hábitos tradicionales que nosotros bebimos en la niñez y que reglan nuestra conducta en la vida.» (1)

Cuarenta años despues de emancipadas las colonias inglesas, veinte años despues de haber fracasado en el imperio militar la libertad en Francia, el *22 de Mayo de 1810* se reunia el Cabildo de Cartagena de Indias en el Golfo de Méjico y creaba una Junta Provisoria para gobernar en nombre de Don Fernardo VII, cautivo de Napoleon, mientras que el *22 de Mayo de 1810* se reunia en Buenos Aires el Cabildo y creaba una Junta Provisoria que gobernaria el Virreinato à nombre de Don Fernando VII, ahora cautivo de Napoleon. ¿Obraron de concierto los colonos de un extremo à otro de la América?

Hoy un cable submarino liga á Cartagena con Buenos Aires y España; y el diario trae en nave que impulsa el vapor á veinte nudos por hora, la noticia á cada punto del globo de lo que pasaba á la salida de estos pregoneros en toda la redondez de la tierra. Entonces por el contrario, entre unas comarcas y otras de la América del Sur no habian otras comunicaciones instantáneas que las de los temblores producidos por la accion volcánica y cuyos estremecimientos alcanzaban á trescientas leguas al rededor.

A Buenos Aires llegó el 14 de Mayo de aquel año un buque de España, de donde no se recibían noticias ni de Europa un año habia, exparciendo de palabra, la noticia, porque el hecho era ya historia antigua, que el rey Don Fernando VII, apellidado el Deseado, había sido víctima hacía un año, de las arterías de Napoleon, quien lo guardaba prisionero en Bayona, frontera de Francia.

Casualidad era sin duda que llegase á Buenos Aires tan retardada la noticia al mismo tiempo que llegaba igualmente retardada á Cartagena de Indias; pero el intento de

(1) Buckle, Civilizacion en Inglaterra, 43.

aprovechar de la coyuntura, como la forma de hacerlo, sin estar los americanos de distintos puntos entendidos entre si, es el primer indicio de que el movimiento era producido por ideas generales, independientes de circunstancias locales, y solo explicable por el sucesivo desarrollo de ideas que parten de orígenes comunes, históricos, lejanos.

Cuando en Roma fueron depuestos con Tarquino el Soberbio los reyes, la historia recuerda tambien ese año la caida de los Pisistratidas en Atenas, por causas locales, y el comienzo de la democracia. La lingüistica y la etnología revelan ahora que romanos y griegos tenían afinidades de lengua, de raza y de procedencia tales, que no es de admirarse llegaran á un tiempo en una y otra nacion á producirse progresos en la organizacion social, tomando poder los patricios para corregir las demasías del rey y suprimir la monarquía.

Cada seccion americana de las que quedaron divididas en Estados despues de destruida la dominacion española en América, se forjó, desde luego, para darse aires de nacion, una leyenda popular que hace que sus abuelos, acaso sus deudos, preparasen la revolucion y aun concertasen la manera de llevarla á cabo. Con las tentativas frustradas en Charcas, Méjico y otros puntos, la simultaneidad del movimiento en lugares tan distantes como Buenos Aires y Cartagena, ciertos como estamos ahora de que no hubo concierto, tenemos que aceptar una causa mas general, mas independiente de la voluntad de cada uno; y debe añadirse que esa causa obraba sin consideracion á las ideas prevalentes en los mismos pueblos que ejecutaban los hechos. Qué diríamos del denuedo con que se defendió Buenos Aires contra los ingleses, sino que no conocían las instituciones inglesas ni tenían idea de la libertad, pues aseguraban el dominio de la España, reconquistando la ciudad con sus propios esfuerzos, para continuarle el dominio á la corona. Del triunfo salió con efecto la esperanza y el intento de hacerse independientes; pero la idea existia en todos los ánimos, en toda la América en estado latente, y tomó forma con el sentimiento de la fuerza que se trasmitió al resto de la América.

Pero la independencia estaba en la atmósfera, se la veia venir como la venida del día se presiente, por débiles ilu-

minaciones hacia el Oriente, que no son la aurora todavía pero que marcan el punto del cielo por donde vendrá.

Habíanse emancipado unas colonias, llenando la historia con el brillo de sus victorias, añadido una nacion mas á las civilizadas, y dado el espectáculo de las grandes virtudes, sin sombra alguna de crímenes ni violencias, aun en el ejercicio de la guerra. Sus héroes sobrepasaban en gloria á todos los que registra la historia antigua y la moderna, pues Washington queda sin rival en la historia, y Franklin, con su gloria civil, su enseñanza democrática, sus escritos y descubrimientos, figuró como el único grande hombre de la época en la Corte fastuosa de Luis XV, en cuyos salones dorados hacía resonar los clavos de sus zapatos de labriego, llevados con estudiada aunque muy bien entendida simplicidad; y tales hombres en una nacion nueva son carteles puestos á las cuatro esquinas del mundo para que la época contemporánea hable de ella por ellos diez años consecutivos. Lafayette hacía francés casi el movimiento de emancipacion de las colonias, y llevaba á la patria el relato y los detalles de aquella grande epopeya.

La emancipacion de la América del Sud venía por eso solo señalada en la cronología de los tiempos, simplemente porque se había emancipado la del Norte y ocupado tan ancho espacio en la historia del pasado siglo; no siendo para ello indeferente que hubiesen tomado parte en la querella la Francia y la España, pues para dar publicidad y oportunidad al hecho entraban cuatro naciones las mas poderosas y civilizadas del mundo de entonces, á saber los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia, la España y sus colonias Occidentales, pues las Filipinas son demasiado Occidentales para entrar en estos movimientos.

La regularidad por cierto asombrosa de la emancipacion de las colonias inglesas, la facilidad con que se constituyen, haciendo efectivas todas las prescripciones legales, teniendo en Washington, Jefferson, Madison, Adams una serie de Presidentes que abraza una generacion entera, tan constitucionales, tan honrados, que todo el mundo cree, la Europa como la América, que esa rectitud de funcionarios, esa regularidad acompasada de los movimientos es lo

natural, debiendo asombrarse solo de que no hubiese sido así, pues se habian dado una constitucion escrita que es ciertamente un hecho considerable y aun capital en la historia y desarrollo de las instituciones. Venía este grande hecho á corroborar las ideas de reforma del siglo XVIII, propagadas por todos los pensadores de Francia, codificadas en Enciclopedias y ejemplificadas en Contratos Sociales, en Emilios ó modos de educar al ciudadano *que viene*; para la libertad y la igualdad, bien entendido que el Estado ha de ser el encargado de distribuir con equidad este pan bendito y el maná que va á caer, tan luego como la filosofía reine en el mundo. y tan convencidos llegan á estar todos de que esto es la cosa mas natural y sencilla del mundo, que el rey, los cortesanos, los príncipes, los nobles, los obispos, los abades y los frailes, tenedores todos ellos de los privilegios y de la mayor parte del territorio, son los primeros filósofos, los primeros revolucionarios, los primeros propagadores de las doctrinas mas subversivas y desquiciadoras, de tal manera que hoy se han acumulado los desencantos de un siglo, y pocos hallan sorprendentes las profecías de Cagliostro y otros iluminados, que anunciaron la triste suerte que les aguardaba, aplastados por las ruedas del mismo carro que con tan poca destreza echaban á rodar.

Desde antes de la convocacion de los Estados Generales en 1789, en Francia se agitaba la idea de emancipar las colonias españolas, aunque la iniciativa no viene de ninguna parte. Un sujeto de la Nueva España, hoy Estados Unidos de Colombia, intrigó desde 1785 en las cortes de Europa por excitar los celos de Inglaterra contra la España, á fin de que invadiese las colonias ofreciendo la cooperacion de sus habitantes. De Francia se reunieron algunos fondos, y se emprendió una campaña á órdenes del General Miranda, que así se llamaba aquel aventurero. Tuvo éste desastroso fin; y durante la Revolucion francesa, se le ve figurar como representante de la América reclamando subsidios para libertarla.

La Inglaterra, que parecia ser poco sensible á estas inducciones, había mandado, sin embargo, á Buenos Aires desde 1795 un agente secreto, real ó supuesto fraile domini-

co, y que estuvo algunos años alojado en el convento, sin duda para estudiar las localidades pero ciertamente para examinar, y si pudiese, sacar planos de la fortaleza de Montevideo, pues él mismo lo dice en un panfleto publicado á su regreso en Londres en 1805, donde da detalles de las fortalezas; y como la expedicion inglesa al Río de la Plata se aprestó en el Cabo de Buena Esperanza al año siguiente, es de suponer que sus datos sirvieron para ilustrar el juicio del gobierno inglés sobre las probabilidades de triunfo, y en efecto casi no encontraron obstáculo para apoderarse de esta ciudad.

El Padre domínico dice que notó en la juventud mucha exaltacion y odio contra la dominacion española, no garantiéndoles la vida á los partidarios del rey y prometiendo colgar al último de ellos con las tripas del último fraile, como era la frase aceptada del republicanismo francés. Observá que uno encontró que supiese inglés, lo que aleja la idea de que les fuesen familiares ni siquiera conocidas las ideas é instituciones de gobierno de los Estados Unidos; y que no tenian idea alguna de la liberalidad de las inglesas, aunque monárquicas, se refiere del ardor patriótico que pusieron *todos á una* en expulsar á los ingleses, no obstante que no se había hecho sentir su administracion; y trece números de un diario que publicaron en inglés en Montevideo, excelente por las ideas, de mucho auxilio por los avisos, y lo abundoso en noticias, dejan sospechar que se habrían anticipado bajo el dominio británico, de cincuenta años los beneficios de la civilizacion inglesa, las ventajas del comercio, y de seguro el privilegio de tener Asambleas efectivas, revestidas con las facultades de ponerse sus contribuciones y todas las demas franquicias de un pueblo libre; pues no es fácil explicar por qué no nos habría concedido lo que tienen de suyo el dominio del Canadá, el Cabo, y los prósperos Estados de Australia, cuyos Parlamentos son reales y verdaderos. Habríase suprimido una buena porcion de nuestra historia, y entre sus páginas inútiles, la salvaje y ensangrentada que se sucede á la disolucion del Congreso en 1826 hasta el 3 de Febrero de 1852, en que tuvo término aquella pesadilla sangrienta de la tirania de Rosas, que ensayó cándidamente un plan de gobierno y constitucion que se tenia él meditado, y que tememos sea un padron

heredado de nuestra propia historia, que principia verdaderamente en Felipe II como teoría de gobierno y acaba para nosotros, con intermediarios no siempre en antagonismo con los fundadores y confesores del sistema perfeccionado por la enseñanza de los jesuitas en las misiones de indios, que no teniendo imágenes que adorar, adoraron al gran cacique que les ofrecia ponerlos encima de los blancos. ¿Qué importaba hacer entrar en la ciudad de Buenos Aires á Rosas, al recibirse del gobierno, veinte mil paisanos, todos coronados de plumas de avestruz, en caballos enjaezados con pretales de cascabeles á usanza india?

Si la idea pues, de la Independencia venía por induccion y como corolario de los Estados Unidos, los medios de obtenerla, la forma de gobierno que habría de suceder al de España preocupaba poco los ánimos de los que en cada gobernacion se preocupaban de estas cosas que debian venir necesariamente, porque el éxito feliz de la emancipacion de la parte norte de la América, y la fácil expulsion de los ingleses de Buenos Aires, con solo intentarlo, no obstante sus once mil hombres, daban por sentado que hacerse independientes era serlo, con solo quererlo.

De ahí provenía que nadie ó pocos se apasionasen por la forma de gobierno, no estando esto en la raza ni en los estudios clásicos muy limitados entonces, sin el griego y del latín poquisimos clásicos, pues se estudiaba para leer el breviario ó traducir á Antonio López.

La República que apasionó á los franceses desde 1793, muerto el rey, y acató en el Consulado, estaba desacreditada en 1810 hasta 1811 ya porque los republicanos de Europa tenían encima la sangre y los crímenes de la guillotina, ya porque los escritores y las victorias del emperador Napoleon cuidarían de desacreditarla. En 1813 la parte oriental de las Provincias Unidas se adhiere á la reina Carlota. La Santa Alianza no se hacia sentir todavia en 1816, y ya hombres sinceros como Rivadavia, Belgrano, San Martin, Sarratea y tantos otros no repugnaban la monarquia, y aun la solicitaron, cuando se temió que no se reconociese en otra forma la Independencia.

No profesaban doctrinas muy claras sobre la division

de poderes ni la representacion del pueblo, pues que el Cabildo abierto solo admite los notables de la ciudad apartando al pueblo del lugar de la reunion, como lo repiten las actas de la época. En el pueblo vendrían indios, negros, mestizos y mulatos, y no querían abandonar á números tan heterogéneos la eleccion de los magistrados, si estos habian de ser blancos, de la clase burguesa, y municipal.

Caracteriza un escritor colombiano, de mal engendro las Juntas Gubernativas provisorias creadas en Cartagena imitando las de España que no eran ni el Directorio francés de cinco miembros, ni el Congreso norte-americano de cincuenta. « Esta Junta Suprema, dice, que fué en los primeros días el cerebro de la nacion, no definió al principio un verdadero sistema político. Constituido por aclamacion popular era la democracia granadina: obediente al rey cautivo era la monarquia española, recibiendo las inmediatas inspiraciones de la multitud que á manera de un comicio romano dictaba la ley, era la democracia pura» (1).

Las consecuencias de esta falta de carácter en la Junta, que no sabe si es legislativa ó ejecutiva, municipal ó politica, se dejaron sentir en Buenos Aires al dar el primer paso.

El Cabildo, compelido á ello, hizo traspaso de su autoridad á la Junta gubernativa que debía gobernar en nombre del rey, pero los Cabildos de la Asuncion y de Montevideo, á ello inducido el uno por un ambicioso, por un jefe español el otro, negaron tales facultades á la Junta, y la revolucion nació ya lisiada en dos de sus mas próximos miembros. En cuanto á los Cabildos de Charcas, Potosi, Chuquisaca etc., era necesario para verlos, mandar un ejército, y este no halló expedito el largo camino.

Encerrada así en su cuna al nacer, desconocida en Montevideo, desoida en el Paraguay, la Junta veía al ex-virrey Liniers en Córdoba, en la misma situacion que cuando acometió desde Montevideo la empresa de reconquistar á

---

(1) Memoria Histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia por A. Leon.

Buenos Aires; y en torno suyo la muchedumbre que le tendía en muestra de gratitud los ponchos, para que no tocase tierra al entrar al Fuerte. Si Liniers, volvía sobre Buenos Aires era de temer que como Ney, los jefes y soldados le presentasen las armas.

La Junta no trepidó y mandó un representante del pueblo, con la terrible orden de ejecutar á Liniers, temerosa de que el francés cumpliese con su deber de súbdito leal al rey.

La revolucion quiso salvarse con un crimen aconsejado por la necesidad. Sacrificio enorme, que ha costado diez mil cabezas despues, para subsanar el agravio hecho á la Justicia y la moral. Los hermanos Carreras, Dorrego, los jefes y oficiales de la Independencia sacrificados en la Ciudadela de Tucuman, en San Nicolás de Buenos Aires, Florencio y Rufino Varela, y la guerra de esterminio! ¿Quién inspiró el primer sacrificio? ¿Danton aconsejando audacia, mas audacia y siempre audacia, ó Felipe II persiguiendo al Taciturno, mandándolo asesinar durante diez años, hasta que lo consiguió?

La Junta Gubernativa se vió acosada por las dificultades y se localizó pronto, ya que no podía llenar cumplidamente su deber de convocar á todos los Cabildos segun lo reza el acta del Cabildo abierto del 25 de Mayo, á la brevedad posible, para formar el Congreso que dictaria la forma de gobierno que habían de tomar en adelante las Provincias Unidas.

Cuando se reunieron unos cuantos Representantes, los miembros de la Junta, que preferian la accion al derecho, estaban por la no incorporacion de tales Representantes de un Congreso trunco.

El Presidente que lo habia sido no de un Congreso, sino de un Directorio ejecutivo, estuvo con la mayoría pór la incorporacion de los Representantes en la Junta gubernativa, con lo que se complicó mas la direccion de los negocios, y se perdió todo rastro de instituciones, en un cuerpo que era Consejo, Legislatura, Poder Ejecutivo, representante del rey, gobernando á su nombre, y emanado del Cabildo de una ciudad.

Al dia siguiente de la formacion de la Junta Gubernativa, su Secretario, joven doctor de veinte y seis años, creó la

Gaceta Mercantil como su Monitor para poner en circulacion los principios é ideas revolucionarias y hacer conocer los actos del nuevo gobierno; y poco despues emprendió la traduccion del *Contrato Social* que era todavía en Francia el director de las conciencias políticas y revolucionarias. Como hemos visto antes, Rousseau era, en cuanto á las funciones del Estado, un poco misionero jesuíta, y su concepcion del gobierno debió hallar fácil acogida en el país del «comunista experimento».

El Secretario de la Legacion norte-americana Mr. Rodney, enviado en la fragata «Congress» á examinar el estado de las cosas en esta parte de América en 1816, consigna algunas observaciones sobre las opiniones que se formaban en estos países. «Entre las producciones de la prensa durante el primer año de la Revolucion, dice, observé una traduccion hecha por el Dr. Moreno del Contrato Social de Rousseau. La traduccion es bien hecha, y parece haber sido muy gustada de la clase media. Pero es difícil asegurar si fué mas benéfica que perjudicial. Estaba destinada á crear políticos visionarios y crudos, no teniendo por base la experiencia, con la que cada hombre, como en la revolucion francesa, había de tener su plan propio de gobierno, mientras que su intolerancia por la opinion de su vecino probaba que todavía algunas de las cardas del despotismo estaban adheridas á él.» (1)

Dando cuenta de alguna institucion Mr. Blackenridge, dice:

«La defensa de la Constitucion americana de Adams, que por este tiempo (1817) era muy leída y estudiada, les subministró ideas de los contrapesos y limitaciones en el gobierno que trae el sistema representativo, y la manera de proveer á la alteracion de la Constitucion cuando un cambio en las costumbres hubiere de requerirlo. Citaba un diario un largo artículo de Marshal en la vida de Washington, enumerando las dificultades con que hubimos de luchar al establecimiento de la Constitucion (pág. 197).

«Un jóven comerciante, dijo al mismo Secretario de la

(1) Voyage to South América, performed by order of the American Government —in the year 1816 to 1818—pág. 133.

Legacion norte-americana en Montevideo, que habia leido la historia de los Estados Unidos, las constituciones y la despedida de Washington. Dijo que miraba el *Contrato social* de Rosseau, como obra de un visionario, hallando el *Sentido comun* y *Los derechos del hombre* de Thomas Payne, producciones sóbrias y racionales.

«La Asamblea provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, debia componerse, segun el reglamento, de veinte y un artículos, de los miembros de la corporacion ó Cabildo de la capital, de los diputados ó apoderados, por las diferentes ciudades de las Provincias Unidas y de cien ciudadanos que debian elegirse de la manera allí prescripta. Estos ciudadanos debian elegirse de los ciudadanos de la capital, ó de entre los ciudadanos de las provincias que pudieran encontrarse allí, aun de tránsito simplemente.» El Secretario de la Legacion norte-americana de quien traducimos este extracto, observa muy benévolamente: «este modo de proceder, hasta cierto punto ridículo, poco se aviene con la práctica de las naciones habituadas al sistema electoral.»

¡Ojalá que solo ridículo fuese!

Con caudal tan desmedrado de nociones de gobierno, pero con una fe incontrastable y robusta, se lanzaron estos pueblos en la revolucion, mientras que conquistaban su independencia, sacrificando la práctica de los principios á la necesidad de triunfar y dejando con visos de patriotismo á las ambiciones probarlo todo, á las tradiciones volver á tomar su predominio, ensancharse al desierto, y á la barbarie oponer su resistencia destructora.

Pero la fe salva; y la independencia se obtuvo á mucha costa y con mucha gloria.

LOS TRES VIRREINATOS DEL SUR

Casi no podemos hacer entrar en nuestro cuadro el Virreinato de Méjico, con sus seis millones de habitantes en 1810, los nueve décimos acaso indios aztecas primitivos, y una clase social en estremo aristocrática. La revolucion la emprendieron los curas, encabezando á los feligreses de sus parroquias, como Morelos en 1809. La América central, dividida hoy en cinco republiquetas, á causa del clima mortífero

ó peligroso para la raza blanca, salió del conflicto asi en algunas partes, de color en otras, como con el general Cabrera que se cansó de matar blancos, porque no gustaban de tener por Presidente á un negro que dejaba ver la panza tostada entre la casaca de general y los calzones, por no llevar camisa, segun lo refería el malogrado Casafous, emigrado argentino que fué á tirar la rienda por esos mundos y lo trataba con familiaridad.

Nos limitaremos á los tres grandes Virreinatos de Sur América que ocuparon la parte española desde el Istmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, límite del país habitable y poseido por la Corona de España.

Aquella segregacion de los países españoles allende el Istmo, no quita que formen un todo con los de este, de que nos ocuparemos de preferencia, y como se ha visto en los capítulos que preceden, sin desligarlos de la parte inglesa de la colonizacion americana, por ser nuestra revolucion el complemento aunque retardado treinta años, del gran experimento y práctica feliz allá, dudosa aquí de los grandes principios trasportados de las viejas civilizaciones para fundar la nueva.

Presentada así la cuestion, cuán grande es el país que han solevantado las Cordilleras de los Andes, que corren desde el Cabo de Hornos á la Tierra del Labrador, para constituír el territorio en que va á regenerarse la Humanidad por la confusion de las lenguas! Con aquella base de granitos eternos, dénnos caudillos como Washington, capitanes como Bolivar y San Martín, ríos como el Missisipí, el Amazonas y el Plata; montañas de oro y plata, cobre, hierro, y todo á lo largo de la gran barrera, un subsuelo de carbon de piedra, debajo de las selvas primitivas, de quinientas mil millas cuadradas, en ambas Américas, con todo el poder de las ciencias aplicadas á la industria, con el vapor y la electricidad por motores, hagamos que el pensamiento sin trabas, sin fronteras, vaya y vuelva, se agite y revele los mundos que se están por ver!

Hemos visto que en 1810 la América española se agita toda á un tiempo bajo la presion de una idea única que se presenta á todos y en todas partes bajo la misma forma para asumir el gobierno cada uno donde se halla cada ciudad, mas bien la clase burguesa, y los que verdaderamente

podian llamarse hijodalgos, porque eran hijos de españoles, personal administrativo de las colonias, y aun de los Cabildos, constituirse en Junta Suprema de Gobierno, á las barbas de Virreyes y reales Audiencias, bien entendido que á fuer de súbditos *leales* gobernarán en nombre de nuestro rey Don Fernando VII.

Mucho mal debió hacer al carácter americano esta ficcion, que disimulaba la verdad; pero es tan expontánea, tan universal la forma, que puede llamarse sacramental, como impuesta por la dura necesidad de los tiempos.

Hácia el centro del continente del Sur tiene sólido trono el Virrey del Perú, en la ciudad de los Reyes, que bajo el clima mas soporífero tenia cuarenta y nueve mil habitantes en 1810. De ellos ocho mil esclavos negros que guardar, doce mil entre libertos de color é indios, seis mil mulatos y zambos, y apenas doce mil blancos, de los cuales la mitad peninsulares, pues que era fastuosa corte de funcionarios públicos, cesantes y espectantes.

Todavia podía subdividirse la poblacion blanca criolla en nuevas categorías para buscar donde pudieran asirse las nuevas ideas del siglo diez y nueve, que era de temer no hubiesen penetrado todavia en el Perú, pues que el sol mismo lo alumbra cuatro horas despues que á la Europa.

Habian contado en el pasado siglo mil quinientos frailes y coristas los numerosos conventos del Perú, y Lima era la residencia de ciento cuarenta nobles americanos, con títulos de marqueses, condes y caballeros. ¿Cuántas familias y personas retenian estos titulares, sacerdotes y nobles al lado del trono de los Reyes Católicos?

Las costumbres de aquella ciudad cortesana, Capua y Sevilla americana, han ya perdido su carácter especial; pero aun vive en la tradicion y la recuerdan los diseños que tomaron los viajeros, la tapada de Lima, aquel dominó de Venecia que permitia esquivar el rostro bajo el manto, descubrir solo un ojo, resto modificado de la usanza árabe, haciéndose un velo espeso con el mas seductor de los prendidos, una blanca mano reteniendo el manto negro, y en ella un grueso brillante ó esmeralda para dar vista al velado rostro.

Todavia en 1864, en que estuvo en Lima reunido el Congreso Americano, Caballeros en plaza, de alta posicion en

la sociedad, capeaban el toro á caballo sin el dardo, y solo con prodigios de equitacion andaluza, que salvaban el anca del caballo girando sobre las manos para evitar el asta del toro, la cual encontraba en cambio los pliegues del poncho que lo envolvia, encegnecía y confundia, poniéndolo en ridículo para ante el numeroso público, y arrancando aplausos del uno y ladridos de contento al perrito de los toros, que desde quince años antes, porque su *enbonpoint* indicaba su mayor edad, aguardaba tranquilo sobre el balaustre del primer palco de la derecha que el matador hubiese hecho su oficio y entrado la cuádriga de enjaezadas mulas para seguir detras del muerto toro arrastrado, ladrándole é insultando su cadáver.

Las picanterías no atraian ya á las damas de noche en el Pasaje de Escribanos ú otros lugares célebres antes en los fastos de la galantería limeña; y aunque las procesiones conservaban todavía sus *nazarenos* por centenares de cofrades vestidos con túnicas moradas y acompañando con cirio encendido las andas del santo ó santa que se festeja, y cuya larga procesion va precedida por Tarascas y gigantes que hacen reverencias, ó afectan mirar á las gentes en el segundo piso en las celosías sevillanas que abundan en la ciudad; las procesiones, deciamos, ocupacion y gala de Lima, despues de los toros, su teatro, su vía triunfal, su orquesta, han perdido de su antiguo esplendor, y tenemos que apelar á la descripcion que nos ha dejado un viajero de 1725, de la que acompañaba una *hornada* de herejes conducidos por la Inquisicion á la Plaza Mayor, donde eran abandonados al brazo secular. Los herejes quemados en Lima fueron siempre portugueses, que ser portugues, es un género especial de herejía que no estaba en el Índice en Europa.

LA INQUISICION EN LIMA

«Un mes antes de la ejecucion general de los reos, los ministros de la Inquisicion, precedidos de su bandera, hacen una cabalgata desde el Palacio del Santo Oficio á la Plaza de Armas, y allá, en presencia de las muchedumbres que acuden de todas partes, publican á son de trompetas y

de timbales, que á un mes de la fecha contado desde aquel día habrá un *Auto de fe.*

«Un mes despues de esta publicacion comienza la ceremonia por una procesion que parte de la Iglesia en este orden: Cien hombres armados de picas y mosquetes marchan á la cabeza, vienen en seguida los PP. Dominicos precedidos de una cruz blanca, y de la Bandera del Santo Oficio que es un estandarte de damasco rojo, en que está de un lado representada una espada desnuda en una corona de laureles, con esta inscripcion latina: *Justitia et misericordia* y sobre el otro se ven la armas de España. Viene en seguida una cruz verde envuelta en un crespon negro, tras de la cual marchan muchos Grandes y otras personas de calidad, familiares de la Inquisicion, cubiertos con capas ornadas de cruces blancas y negras, y orladas con hilos de oro. Los alabarderos, que hacen la guardia de la Inquisicion, les siguen vestidos de blanco y de negro. Otros hombres que llevan efigies de carton de tamaño natural les siguen. Una de estas imágenes representa á los que han muerto en prision, y cuyos huesos vienen en el cortejo encerrados en cofres, en cuyos costados se ven pintadas llamas, y las otras figuras representan á los que se han escapado de manos de la Inquisicion y son condenados por contumacia. En seguida vienen otros criminalss, mujeres y hombres con la cuerda al cuello, con una vela en la mano, y una coraza en la cabeza de tres pies de alto, en la que están escritos sus crímenes, ó representados de diversas maneras. Tras de estos vienen muchos otros con una antorcha en la mano, y cubiertos de *Sambenito,* que es un saco sin mangas de color amarillo, con una cruz de San Andrés, roja por delante y por detras. Estos son los que han sido tomados por la primera vez; y se les condena de ordinario á algunos años de prision ó á llevar el *Sambenito.* Cada culpable de estas dos clases va conducido por dos familiares de la Inquisicion, y por un patron que le eligen. Estos padrinos están encargados de las personas que acompañan, y deben responder de ellas y presentarlos cuando la fiesta se ha concluído. En seguida vienen los *relapsos,* esto es, los que han caido por la tercera vez, y que tanto los hombres como las mujeres están condenados á ser arrojados al fuego sin misericordia.

«Los que han dado muestra de arrepentimiento son ahorcados á garrote antes de ser echados á la llamas. Los que permanecen obstinados en su error, deben ser quemados vivos, y llevan *Sambenitos* de tela pintada que representan diablos y llamaradas. Sus corazas están pintadas de la misma manera. Los que son condenados al último suplicio, á mas de la escolta de dos familiares, vienen acompañados por cuatro ó cinco religiosos de diversas órdenes, quienes les exhortan durante la travesía. Los Inquisidores en estas ocasiones vienen tambien acompañados de Magistrados, oficiales de Justicia, los del Rey, del Gobernador, de la Nobleza, del Obispo, de todo el clero secular y regular.

«Toda esta procesion en el orden que va descrita, se dirije á la iglesia que se ha elegido y preparado para la celebracion del *auto de fe.* El altar mayor está colgado de negro, y hay una cruz y seis candeleros de plata con seis cirios blancos encendidos á ambos lados del altar. Se levantan en la iglesia dos especies de tronos, el de la derecha para la Inquisicion y los consejeros, el de la izquierda para el Virrey y toda la nobleza. A alguna distancia al frente del altar, se ha practicado una galería ancha de tres pies, con una balaustrada de ambos lados, y de un lado y otro se colocan bancos en que se sientan los criminales y sus padrinos, y van ocupando á medida que entran en la iglesia.

«Cuando aquellos infelices, con el fúnebre equipo descrito han ocupado sus puestos, el Inquisidor con sus oficiales va á ocupar el lugar que le está reservado. Entonces un padre dominico sube al púlpito y pronuncia un sermon lleno de alabanzas á la Inquisicion, y de invectivas contra la heregía. Así que concluye su discurso se da lectura de las sentencias de los que son condenados, lo que dura un tiempo bastante considerable, despues de lo cual se acaba la misa; y el grande Inquisidor, revestido de sus vestiduras pontificales, dá la absolucion general y solemne á los que se arrepienten, despues de lo cual los criminales condenados al fuego son entregados al brazo secular...»

¡Qué impresiones han debido dejar en el alma del espectador, para desdoro de nuestra pobre humanidad, compla-

cido, ávido de ver sufrir en grande escala, como el pueblo romano el día en que algun triunfador arrastraba tras sí los reyes asiáticos, vencidos y encadenados á su carro, con sus mujeres é hijos que sabían iban en seguida á ser decapitados sin misericordia en la prision mamertina, que aun se ve al pie ó debajo del Capitolio!

Las ejecuciones de la Inquisicion participaban como se ve, del carácter de grandes fiestas y solemnidades religiosas, con todo el aparato de la justicia y con la presencia de todos los altos funcionarios, lo que les daba aterrante majestad. Haber presenciado un *auto de fe* que se les economizaba para darse tiempo á reunir gran número de reos y de todas las categorías, debía ser un acontecimiento notable en la vida, y proveer de pábulo á las hablillas populares por años, hasta que un nuevo espectáculo se ofreciese al público, á la nobleza, á la monotonía de la vida, á redoble de timbales y alaridos de las trompetas sagradas.

Escusamos la descripcion de los horrores del fuego, pues que no entran en nuestro propósito.

Bástannos estos horrores consentidos, aplaudidos, festejados por el pueblo, para hacer sentir los defectos de la vida pública, política, de aquellos tiempos, en que á título de religion, ó de hacerle justicia á Dios ó á Jesucristo, á sus santos, á la iglesia, en fin, se despojó al hombre real, en servicio de abstracciones, de los derechos que había en otros casos adquirido y entregaba así voluntariamente. A este respecto, como en tantos otros, no hubo en realidad revolucion en el Perú, siendo indiferentes á toda mejora moral, intelectual ó religiosa las razas aimará y quichua, que hacen todavia el fondo de su poblacion, indiferentes los mestizos, cuarterones y negros de Lima, las clases medias de los criollos, proveedores de coristas y clérigos y de dotes para monjas los ricos, hostiles á la revolucion la grandeza y la nobleza titular de Lima, especie de Versailles colonial, centro de la Corte de los Virreyes, residencia de empleados cesantes, ú hospedería de aventureros recomendados y aspirantes llegados de España, en aquella ciudad erizada de cúpulas, pináculos y torres flexibles, como elevados cipreses y pinos de parasol, á fin de luchar con los temblores. Hubo imprenta en Lima apenas se hubo

propagado en Europa, y sus prensas gemían dando á luz sermones, novenas, vidas de santos, carteles de toros y décimas y endechas para perpetuar las hazañas de los salteadores célebres que ganaron el cielo mediante un escapulario, y que ejercían entre el Callao y Lima, que han hecho por aquel campo hasta ahora poco hazañas de pelo en pecho, cruzar á caballo no obstante no mediar tres leguas de distancia. Hasta hoy las gentes del pueblo en Lima, sin excluir las negras del mercado, hablan el castellano mas correcto que se habla en América, como se conservó puro ó se formó el italiano en Florencia que era la Corte de los Médicis.

Y tanto ha debido adherir el pueblo de Lima á sus antiguas fiestas como que era la vida pública de la colonia que hasta 1864 en que estuvo reunido en Congreso americano en Chorrillos, de trágico recuerdo hoy, se conservaba la fiesta de San José, el santo patron de aquella villa de indígenas, término de un lucrativo ferro-carril, á causa de los celebrados baños de mar que han provocado la creacion de una ciudad de magníficos *ranchos*.

Celebran los indios con grande devocion la fuga á Egipto del santo patron, y para solemnizarla, el santo, en lugar de andas llevadas á hombros, ocupa el centro de la procesion caballero en un borrico y llevando á .María Santísima á las ancas, figurada por una linda paisanilla que cuidará sin duda con disimulo que se tenga derecho sobre sus estribos el santo de palo, para no arrastrarla en su inútil caida. La madre lleva el niño, tambien obra no de San José como se sabe, sino de algun buen santero italiano. Precede á la procesion un crucifijo enorme de madera en la cruz, llevada por un indio solo, enarbolada á la altura del pecho, haciendo, como es natural, supremos esfuerzos para mantener en equilibrio mole tan desequilibrada. Solo se presentan á tentar la gloriosa jornada jóvenes atletas, que quieren en estos juegos olímpicos ganar fama imperecedera. La lucha terrible del porta-cruz hace el interés y el drama de aquella jornada. Los ojos están fijos en el semblante encedido del indio, midiendo cada uno por el grado de inyeccion de las venas del cuello, por la hinchazon de los músculos de brazos y piernas, cuál es el grado de fuerza. ¡Cuánta afliccion revelan aquellos ojos brillantes

y hundidos, cuánta energía aquella boca contraída y espumosa! ¡Qué gloria si llega á la meta, sin necesidad de cambiarlo, cuando se le ve extenuado; qué lástima si revienta una arteria y cae fulminado!

El borrico es objeto de verdadero culto, como el buey Apis en Egipto, ó el elefante blanco de Siam. Vive del tesoro de la parroquia durante el año, y entra al mercado de legumbres, busca con la mirada las yerbas que mas le placen; y la india vendedora se considerará dichosa y predestinada á la gloria si prefiere sus zapallos, sus choclos, ó sus lechugas para desayunarse.

Estas sencillas y patriarcales prácticas religiosas subsistían hasta 1864, en que las hemos presenciado. En 1879 la historia ha registrado otra clase de fiesta en Chorrillos; la destruccion de la nacionalidad peruana, la derrota de sus ejércitos, la desmembracion de su territorio, porque el día de la prueba el vínculo nacional se encontró demasiado flojo, la mano que dirigía el timon del Estado vacilante é inexperta, el tesoro exhausto, sus Asambleas como las vírgenes imprudentes que cedieron al sueño y habían dejado extinguirse sus lámparas cuando el esposo llegó.

Porque no se encuentran hoy sino ruinas y destruccion en los lugares en que se representaron aquellos idilios de la leyenda de la conquista, mediante procesiones y cánticos religiosos de San Javier y San Francisco á orillas del Uruguay, y Chorrillos en Lima en el Valle del Apurimac.

Porque la nacion no se alimenta ni de oraciones ni de cánticos elevados á Dios. Libertad y trabajo; he ahí la vida pública.

El cielo siempre nublado sobre Lima, cubierto con una gasa luminosa que no es nube ni se condensa en agua, ofrecía palio permanente, eterno, para las pompas triunfales de sacramentos, santos y de autos de fe. Ciudad antes sin industria, posada de empleados, sede arzobispal y patria de santos, como Santo Toribio, Santo Tomé, y Santa Rosa, la abogada de América, no tenía que hacer con la Independencia, porque nadie tenía para qué ser independiente, y sí mucho que perder en serlo.

Un sacristan había ganado veinte y cinco mil fuertes colectando veinte años los recortes de brocado de oro de que

se hacen casullas y ornamentos de Iglesia, y quemados dieron una barra de plata y de oro de ese valor.

La revolucion penetró en las ideas, sin embargo, produciendo por donde pecaba la colonia, un heresiarca, el Padre Vigil, de dulce memoria, Bibliotecario de la gran Biblioteca de Lima, humanista y teólogo de la altura de los que ya no tiene la Iglesia Católica, que ha fijado todos los puntos y no necesita estudiar nada, el Presbitero Vigil, era solo comparable en la profundidad de sus estudios al aleman Bunsen padre, que reconoció un manuscrito de San Hilario, sin comienzo, en la Biblioteca Real de Paris, por solo la doctrina, y al hijo de Bunsen, autor de los Apócrifos, en la vasta erudicion.

Escribió muchos volúmenes sobre puntos teológicos que á nadie apasionan, porque á nada conducen hoy, y un libro en que habia reunido todos los testimonios católicos de la Iglesia Católica, encíclicas y declaraciones de los Papas, aplazamientos de la proposicion de Concilios, doctrinas de los mas grandes luminares de la Iglesia, contra la afirmacion que los jesuítas habían introducido furtivamente en el bendito.... «y la Purísima Concepcion sin pecado original, amén». No tenía, sin embargo, como el comun de los teólogos modernos, incluso Lamennais, Renan, el Padre Jacinto y otros, el talento de la oportunidad. Cuando publicó el trabajo de su vida, precisamente por creerlo de la época, se reunió el último Concilio Lateranense que reconoció los títulos de María á la divinidad, al mismo tiempo que á los Papas la infalibilidad, con lo que se declaraba divino un cuerpo de mujer, y divina una inteligencia de hombre, y el estudioso teólogo limeño, tan sabio y tan manso, solo tuvo los honores de ser declarado heresiarca del póstumo dogma, y su libro pasar al *Index*.

Necesitó el resto de la América, y los otros Virreinatos ya libertados, cristalizarse en héroes, como San Martin y Bolivar, para arrastrar tras sí á los habitantes del otro lado del Ecuador, con Bolivar, de la Línea con Santa Cruz, y de la zona templada del Sur de este lado con San Martín y O'Higgins para dar libertad á la que se mecía en hamacas, muelle y somnolienta tapada que no ve el sol sino á traves de la niebla encendida por sus rayos.

COLOMBIA

En dos centros de accion, fuera del Perú, se reconcentra el movimiento de emancipacion, que á medida que se desarrollaban los sucesos iba quitándose todo embozo llamándose por su nombre y despojando á los peninsulares de toda situacion y poder de obrar. Buenos Aires fué uno de estos centros adonde convergió luego Chile por comunidad de intereses y facilidades de comunicacion. San Martin preparó de este lado de los Andes un fuerte ejército, escaló los Andes, y en dos memorables batallas dejó asegurada por ese lado la independencia de los dos países.

Al norte del Perú, y dando frente al espacioso Golfo de Méjico, se extendia á lo largo de la costa el Virreinato de Nueva Granada y la Capitania General de Venezuela que, como Chile, se agrupó con el Virreinato durante el conflicto, entrando luego Venezuela á formar un Estado con Nueva Granada, trayendo como contingente al célebre caudillo que habia de dar cima en el Perú á la gloriosa empresa. Las hazañas de Bolivar están escritas al calor de su genio en el duro bronce de la historia; pero no entra Bolivar en límites de este trabajo despues de cortadas las amarraduras si no es como rémora ó como obstáculo. Lo que diremos de Nueva Granada, lo diremos tambien de Venezuela, aunque allí se extiendan llanuras inmensas, haya ó hubiese entonces famosos llaneros á caballo, que con Paez hicieron prodigios; pero con cuyos jefes de montonera necesitara Bolivar armarse de valor para darles la mano, segun Gervinus.

Nueva Granada, pues, ó los Estados de Colombia hoy, fué el centro civil de la revolucion de la Independencia de aquel extremo, como Buenos Aires lo fué de este; y siendo comunes las aspiraciones, debemos presentar primero el trabajo que allá se hace y los resultados que se obtienen, para hacer á nuestro turno el inventario de lo que aquí hicimos y cuanto alcanzamos en la misma empresa.

Lo neo-granadinos quieren emanciparse de la España desde comienzos de 1810 para ser libres, y al revés de nosotros principian por ser libres primero. El hecho es de tal manera justificado y claro que deja espantado al que oye el relato de tan extraño acontecimiento humano. Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones que había en su tiempo en la Grecia, formada de islas, archipiélagos, penínsulas y pequeños continentes, poblada por pelasgos, dorios, ilotas, tracios; gobernada por reyes, democracias, aristocracias, y aun plutocracias oligárquicas. En Nueva Granada se han dado cien constituciones (vamos á contarlas) en sesenta años, que han regido un tiempo mayor ó menor en uno ó en dos Departamentos, ó un año ó diez sobre todo Estado; han sido derogadas por una faccion opuesta ó reclamadas por el progreso de las ideas. Los neo-granadinos han peleado á punta de constituciones.

« La historia de nuestro derecho constitucional, dice el autor de un trabajo histórico sobre Nueva Granada, es en compendio la historia de nuestras revoluciones; porque no ha existido ninguna de nuestras constituciones, ya nacionales, ya de los Estados que componen la union colombiana, que no haya sido el inmediato fruto de una revolucion ó insurreccion triunfante, ó que al ser pacificamente discutida y expedida, no haya servido de pretexto para una posterior insurreccion.»

Con motivo de mandar el Consejo de la Regencia de España á América unos comisarios para comunicar, explicar y hacer aprobar sus actos, se trató de convocar un Cabildo abierto en Cartagena (puerto); y «reunida aquella Asamblea, acordó su acta de 22 de Mayo de 1810 por la cual se dispuso, en sustancia, crear un gobierno provisional, arreglado á las leyes especiales de Indias y encomendado al Gobernador de la provincia en union del Cabildo (1) como el 22 de Mayo de 1810, reunidos en el Cabildo de Buenos Aires, los curas, prelados, alcaldes de seccion, el obispo, y Oidores en su capacidad individual y muchos ciudadanos,

(1) Memoria histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, por Aquilino Sampe r. Leon, 1882.

se acordó en Cabildo abierto, como fué publicado al día siguiente por bando, firmado por los miembros del Cabildo, que esta corporacion quedaba investida del poder supremo, por el presente y hasta la formacion de una *Junta Gubernativa*, dependiente, sin embargo, de la que legitimamente gobernare en el nombre de Fernando VII.»

De lo que estamos seguros es que el 22 de Mayo se hizo lo mismo en Cartagena de Indias, á la llegada de los agentes de la Regencia.

Esto era solo para abrirles el apetito á las otras ciudades. Ya se sabe lo que sucedió aquí. El Cabildo del Paraguay no se pronunció ni en pro ni en contra; Montevideo adhirió á la gobernacion de Cádiz; Córdoba y las otras ciudades del interior no se sintieron con expontaneidad bastante para obrar separadamente.

Por allá procedíamos de otro modo. El 4 de Julio la ciudad de Pamplona depuso todas las autoridades del Virrey, y constituyó su Junta Gubernativa. La ciudad del Socorro hizo lo mismo. Su Cabildo abierto, numeroso y compuesto de diputados de varios pueblos, se constituyó en Junta Política, enumeró en su acta todos los abusos que motivaban el alzamiento, y proclamó el derecho popular é invitó á las demas provincias del Virreinato á constituir inmediatamente una general.

El 5 de Agosto llegó la oleada á la ciudad de Moupar, que formaba parte de la provincia de Cartagena. El dia 6 el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos en la sala capitular, proclamaron *la independencia absoluta con respecto á la España, y de cualquiera otra nacion extranjera.*

Todo lo demas no vale nada á ese paso, aunque no se hubiese inventado el vapor todavía. Ya creada una Junta Suprema de gobierno nacional, había ésta convocado á los pueblos á elegir sus diputados, y el 30 de Marzo de 1811, expidió el Serenísimo Colegio Constituyente, su laboriosa Constitucion de Cundinamarca, constando de catorce títulos, divididos en *trescientos cuarenta y siete artículos*, y el acto fué inmediatamente sancionado por el Poder Ejecutivo, quien la presentó á los pueblos por medio de una proclama fechada en Santa-Fe de Bogotá.

La Constitucion, para no anticipar los oficios, se daba en nombre de Fernando VII, y era monárquica.

Esto era en Marzo. En Noviembre del mismo año, la provincia de Cartagena de Indias se declaró sin mas acá ni mas allá, de hecho y de derecho, Estado *libre, soberano é independiente.*

En 27 del mismo mes, los diputados de las provincias de Antioquía, Cartagena, Nelva, Pamplona, Junja, firmaban una acta de Confederacion de *Las Provincias Unidas de la Nueva Granada,* fuera de la Constitucion de Cundinamarca, á la que habían adherido Mariquita y Socorro.

Cundinamarca desmonarquizó su Constitucion en 1812; Antioquía se dió una Constitucion provincial. En 1815 reformó la Constitucion Cundinamarca, para corregir antagonismos con el Congreso Federal.

Nótase, segun el concienzudo autor del derecho constitucional granadino, una extraña uniformidad en el método de exposicion y los principios adoptados en esos instrumentos que por lo general son federales. Los derechos individuales, especificados con toda claridad y con minucioso detalle, están en primera línea, y ensanchan lo mas posible la autonomía de las provincias, restringiendo la autoridad del gobierno federal, que es la tendencia general.

Tambien en esto hay una notable coincidencia con el espíritu federal de los primitivos tiempos entre nosotros. Blackenridge recuerda que el secretario de Artigas le enseñó los nueve artículos de la Confederacion norte-americana.

El capitan Page los encuentra en una biblioteca del Paraguay, y el Congreso de Tucuman los sanciona provisoriamente, segun él para regir las relaciones de unas provincias con otras mientras se constituye la nacion.

En estos últimos tiempos tambien Rosas, desde Southampton, hablaba de la Federacion como forma de gobierno, y entiende por ella la Confederacion de los nueve artículos. Así la inteligencia de los ignorantes sirve muchas veces para explicar los hechos históricos. Vése, pues, que esa tendencia à la desagregacion que se notaba en Nueva Granada, era la que reinaba en la nueva Andalucía de Córdoba, con Bustos, que solo reclamaba el derecho de no dejar el mando nunca, y fuera de eso que arreglasen la Constitucion como quisieran. Mas ya en 1819 se siente el progreso de las ideas en Colombia, suprimiendo de las anteriores constituciones lo que es de derecho administrativo, y una

multitud de disposiciones secundarias que les daban aspecto de Códigos civiles. Veíase que entraban ideas constitucionales de Francia, Estados Unidos y España.

Desde 1816 á 1819 en Nueva Granada se fueron acumulando los materiales explosivos, que estallaron en guerra civil y matanzas á efecto del furor de los partidos y del triunfo de los llamados *pacificadores.*

Bolivar que había retrotraido del Perú la provincia de Quito, construyó el Estado de Colombia con este nuevo aditamento al territorio de Nueva Granada y Venezuela.

El Congreso de Colombia en 1819 declaró desde ese día reunidas aquellas grandes secciones bajo la denominacion de Colombia.

La Constitucion de una República popular representativa fué el término de la grande obra. No tardó, empero, la ocasion de reformar dicha Constitucion, convocando Bolivar una convencion para revisarla, Bolivar que era el alma de la provocada reforma. Los diputados nombrados traían sin duda el pensamiento de suprimir un artículo que estaba de mas en la Constitucion, el artículo 1º: — SIMON BOLIVAR; como Buenos Aires, despues de constituída federativamente la nacion argentina, pidió y obtuvo para incorporarse que se suprimiese y se suprimió un articulo semejante. Esta mocion obligó á una minoría á separarse escandalosamente del Congreso, cuyo acto probaba cuánta razon tenía la mayoria. Una Municipalidad de Bogotá, y á su ejemplo otros pueblos, dieron á Bolivar la dictadura, dictando él para ejercerla un decreto orgánico que sustituyó á la Constitucion. Luego se alzaron los departamentos venezolanos, encabezados por el General Paez. Venezuela se separó de Colombia, cuyo Congreso fulminaba un decreto de proscripcion contra el Gran Libertador, que abrumado por su gloria, su ambicion y sus desengaños, moría casi solitario en las cercanías de Santa Marta.

En cambio, la opinion pública había hecho grandes progresos en las ideas constitutivas, aproximándose cada día mas y mas al padron general del gobierno representativo, con division de poderes y enumeracion de derechos y garantías. En el primer periodo había el instinto y el deseo de seguir las inspiraciones de un ardiente tribuno que, como Rousseau, creía constituír el gobierno con solo asegurar la

declaracion de los derechos del hombre, hecha en la manera declamatoria de la fórmula francesa, única pieza salvada de aquel cráter revolucionario. La Constitucion del Estado de Nueva Granada de 1832, segun la cual el gobierno debía ser « republicano ó popular, *representativo*, *electivo*, *alternativo y responsable*.»

En 1842 fué reformada esta Constitucion, tendiendo á dar mayor poder al Ejecutivo y restringiendo ciertos derechos individuales, ó limitando las atribuciones de las Municipalidades.

En 1853 fué nuevamente reformada, dando satisfaccion á las ideas federalistas que venian ganando terreno, y se adoptó mas tarde, á manera de transaccion, un sistema parcial de creacion de Estados federales, que dió por resultado una Confederacion. Esta Constitucion restableció el poder municipal en toda su plenitud, é hizo elegibles por sufragio universal y decreto los magistrados de la Corte Suprema y Procurador General y Gobernadores de las provincias. Declaró incompatibles muchos empleos á fin de asegurar la independencia de las Cámaras. En 1854 se constituyó abiertamente el gobierno federal. En 1857 se reconocieron seis Estados federales, formados de las antiguas provincias.

Consultados los pueblos sobre si deseaban constituírse bajo el régimen federativo, contestaron afirmativamente, catorce Estados con Panamá. Cuatro se prenunciaron en contra, y cinco no emitieron opinion alguna. Se declaró federalizado el Estado. Autorizadas las provincias nuevas á constituírse, en Panamá prevaleció un liberalismo ultra. En cuatro Estados, gobiernos conservadores; en uno, el conservatismo atemperado, y en dos el radicalismo mas extremado.

Mientras la Constitucion se perfecciona, y probablemente á causa de acercarse á la perfeccion, la guerra civil recorría todas las provincias, agrupándolas segun sus simpatías de causa, hasta que la insurreccion de Bogotá puso término al gobierno de la Confederacion, y á medida que fué alcanzando triunfos el Supremo Director instituído fué reemplazando con su autoridad la del gobierno de la Confederacion.

Con este triunfo, el llamado ya Presidente de los Estados

Unidos de Colombia, creó por decreto un Distrito federal, que lo era tambien de Cundinamarca, dándole al efecto un gobierno particular.

Como es nuestro objeto seguir en el pueblo granadino el desenvolvimiento de las ideas de gobierno, tan limitadas y confusas en la raza española, y mas oscurecidas en América, las pocas nociones que aquellos trajeron de Europa por la incorporacion en la *city* de los indígenas, aprovecharemos de la enumeracion que Samper hace de las Constituciones parciales de los Estados desde 1856 á la fecha, hechas á influjo de cada partido ó círculo político que ha verificado un alzamiento con éxito favorable, á fin de justificarlo ó de caracterizarlo.

Antioquía—la primitiva Constitucion de 1856 á virtud de la ley que organizó el Estado—la de 1863—la de Mayo del mismo año—la de 1864—el acto legislativo reformatorio de 1867—la Constitucion de 1877 y la de 1878—siete Constituciones. Contemos en los dedos.

Antioquia, siete.
Bolivar, tres.
Bocoyá, cuatro.
Cauca, tres.
Cundinamarca, seis.
Maydalen, cuatro.
Panamá, siete.
Santander, tres.
Toluma, cuatro.
Constituciones provinciales, cuarenta y una.

Cuenta Nueva Granada con dos millones y medio de habitantes, y de aquel prurito de cambiar los sistemas, de mejorarlos y de asociar el triunfo de un partido á una reforma en las instituciones, ha debido producirse lo que ya se ha notado en los veinte años que lleva de práctica la última Constitucion y tiempo trascurrido desde 1810, y es el grande interés del pueblo por darse instituciones libres, y los progresos que ha venido haciendo el conocimiento general de las doctrinas de la ciencia constitucional. La opinion ha podido formarse en virtud de serias y detenidas discusiones, apoyadas y generalizadas por una prensa ya muy ilustrada y una cultura avanzadisima, como nos lo demuestra la profundidad de los estudios que se hacen sobre el derecho

constitucional mismo, y los progresos de la literatura neo-granadina, que es de las mas avanzadas en América, tenidos sus escritores como los mas castizos hablistas, habiendo dado de ellos varios miembros á la Academia de la lengua castellana tales como Bello, Baral, etc. Háse dado Colombia códigos, ha separado la iglesia del Estado, y aunque esta medida le cría á cada momento embarazos, los hombres de Estado—y los tiene notables,—responden á cada una de ellas con una nueva libertad acordada. Fué en Colombia donde se formuló la política contra «*cornetas y campanas*», que una vez nombrada entre nosotros trajo graves acontecimientos.

Creemos muy del caso insertar aquí una carta de uno de los mas distinguidos hombres de Estado de Colombia por los detalles é ideas que contiene.

Lima, Febrero 3 de 1854.

Al señor Domingo F. Sarmiento.

MI AMIGO BIEN APRECIADO:

Con el interés que me inspiran todos los escritos de usted, he leido sus «Comentarios á la Constitucion Argentina», obra que generalizará entre nosotros las sanas ideas de libertad y republicanismo genuino tan encarnadas en el pueblo yankée, nuestro maestro y nuestro faro en el camino de nuestra democracia.

¡Ojalá que los pueblos argentinos confeccionen y obedezcan por fin una Constitucion FEDERAL *idéntica á la de nuestra hermana mayor!*

Los ejemplares que destinó usted al General López y al Presidente Obando, fueron remitidos, llamándoles la atencion sobre la epístola de S. Hilaire y la Memoria del Abate Auger, para que reproduzcan allá esos preciosos documentos. Espero que lo harán, pues nos vienen de molde.

Mi país camina bien hasta ahora. El Congreso se habrá reunido el 1º de este, hallándose representadas en su seno todas las opiniones en la proporcion de 64 miembros liberales y GÓLGOTAS, *y 33 conservadores y* ESTOMAGOGOS. *No se ria de nuestros apodos políticos: valen tanto como cualquiera otros, y tienen el mérito de significar algo de verdadero.—Las sesiones del Congreso serán ardientes y cargadas de electricidad, signo de vida, debiendo nacer de ellas los actos finales de*

nuestra revolucion social iniciada en 1849.—Los hombres tímidos, los ESTOMAGOGOS, *se asustarán creyendo que la nacion se desploma destrozada por los demagogos. Dejarlos con su miedo y su egoismo. Tengamos fe en la democracia y adelante, muchachos!*

Salud y prosperidad. Expresiones al señor Belin (padre) y reciba bien este recuerdo de su afectísimo amigo,

M. ANCIZAR.

Este mismo señor Ancizar forma hoy parte del gobierno gólgota, como se honran en llamarse los liberales.

Este partido con tales ideas, con Obando, López y sus grandes próceres, ha podido decir con orgullo que desde la época gloriosa de la Independencia ha existido en la Nueva Granada un partido político fuerte, inteligente y altivo, que ha figurado en todos los acontecimientos mas notables de aquella República, que ha luchado con poderosos adversarios, que ha detenido el paso de los tiranos, que ha pasado por el fragor de los contrastes con resignacion y firmeza, como todos los partidos que tienen fe en el porvenir, que ha tomado sus inspiraciones y sus doctrinas de republicanos ilustres, y que despues de vicisitudes dolorosas y sangrientas se ha restablecido en la direccion de los negocios, con el gobierno que concluye el término en los límites fijados por la Constitucion. (Tomado de un discurso político).

No hay encomio bastante á realzar el mérito de las publicaciones oficiales de los Estados Unidos de Colombia, tales como los *Anales de la Instruccion Pública*, en que se contiene estudios originales sobre el Derecho civil nacional, el de Gentes, historia natural, que agotan la materia, todo concebido en las mas acreditadas formas y expresado en el mas correcto lenguaje. Un Congreso nacional sobre temas científicos, artísticos y literarios, tenido en 1881, contiene varias Memorias sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia á contar desde el 20 de Julio de 1810 hasta la fecha, trabajos importantísimos y completos, que arrojan una grande luz sobre los primeros movimientos de la América y el estado embrionario de las ideas. Con estos escritos á la vista, podemos decir que los Estados

Unidos de Colombia están mucho mas adelantados en nociones y prácticas del gobierno republicano que nosotros, ya que en educacion comun hemos retrogradado veinte años.

Nuestro joven Encargado de Negocios cerca de los Estados Unidos de Colombia, don Miguel Cané, tomado de sorpresa sin duda por aquella completa realizacion de los propósitos de la Revolucion de la Independencia, da cuenta de sus impresiones en estos calorosos términos:

« Ningun pueblo de la tierra, dice, puede enorgulleserse de tener instituciones mas liberales que las que goza actualmente Colombia. Los derechos individuales son absolutos y ningun poder tiene el derecho ni el medio de limitarlos en ninguna de sus legítimas manifestaciones. La libertad de cultos es igualmente absoluta.

« El Estado no protege ni interviene en ninguno. La prensa, la palabra, son completamente libres, lo mismo que el derecho de reunion. Basta manifestar la voluntad para ser recibido con los brazos abiertos por la Constitucion de Colombia, como ciudadano de la Union.

«La instruccion pública se ha desarrollado grandemente en los últimos años, como tambien varias instituciones científicas llamadas á un gran porvenir.

« En este país, la libertad está muy lejos de ser una palabra vana. Los dos últimos presidentes,—el doctor Nuñez, eminente hombre de Estado y uno de los poetas mas distinguidos de la América, y el doctor Zaldúa, anciano á cuya vida no hay nada que reprochar, inteligencia clara, rectitud moral notable,—á quienes Colombia confirió consecutivamente la mas elevada magistratura nacional, prueban que ha pasado para siempre el predominio militar y que el porvenir pertenece al imperio exclusivo de la ley.

« Que los beneficios de la paz no abandonen jamas esa tierra simpática: que el aliento vivificante de la Europa llegue á aquellos campos y á aquellas montañas, cortando con estas vías férreas aquellas planicies y aquellos valles fecundos donde la actividad humana encontrará un día

uno de los mas vastos campos para maravilla de sus múltiples expansiones.» ([1])

Terminaríamos aquí la reseña histórica de aquella rama de la corriente revolucionaria, que conmovió toda la América española, y que no por todas partes encuentra expedito canal, á fin de que no se estanquen sus aguas, si no debiéramos señalarles feliz término á su laboriosa obra liberal en la ya emprendida apertura del canal de Panamá, que quedará dentro de seis años, pues Lesseps anuncia terminarlo para 1888, convertida la Nueva Granada en el centro del mundo moderno que ha dejado de dividirse en occidental y oriental, y Panamá en el emporio del Universo, con todas las acumulaciones de poblacion y de riqueza que se reunen en puntos tales, y que se han llamado antes Venecia, Amberes ó Londres, segun se cambia el lugar de las permutas mercantiles.

La emigracion atraída á Buenos Aires, que está fuera de las rutas comerciales del mundo, ha progresado lo bastante en estos veinte años para darse cuenta de las transformaciones que experimentará rápidamente aquella parte de América, y aquel Estado que viene á quedar tan bien colocado al lado de las nuevas vias del movimiento interoceánico. El porvenir, pues, de Nueva Granada, libre del poder dictatorial que ha anulado á la patria de Bolivar, donde ni las letras cuentan con favor, está asegurado.

Nueva Granada de un lado, la América central del otro, y Méjico en contacto de asimilacion con los Estados Unidos, acelerarán la marcha que tan lenta se mostraba, no sin dar traspiés á cada momento.

---

(1) Carta del Encargado de Negocios de la República, doctor don Miguel Cané.

CAPÍTULO IX

LOS INDÍGENAS Á CABALLO

El caballo—Su influencia sobre el espiritu del salvaje—La edad del caballo—Los paises que no poseen el caballo—La Pampa, asilo inviolable—Banda Oriental—Montevideo—Vacas y yeguas precedieron al hombre—Banquete de la naturaleza—Bandoleros—Comercio del cuero—Poblaciones movedizas—Fundacion de Montevideo—Los blandengues—Dos generaciones median entre la fundacion de Montevideo y la Revolucion.

El cuero—Casas de cuero—A pata la llana—El proteo de la industria colonial—La vida errante en la Banda Oriental—El escollo de la Revolucion—El gérmen del desquicio general—La revuelta de las razas indígenas contra la Revolucion hecha por la raza blanca—Esa revuelta inutiliza las instituciones—Influencia de los españoles en Montevideo—La cooperacion de la raza blanca suprimida—Los portugueses—Programa ideal de revoluciones—Los revolucionarios abandonan el sitio de Montevideo—La caballeria, orden de emigrar—Artigas—Emigraciones—Las misiones y reducciones transportadas—El campamento—Separacion de las tropas regulares—El ejército y jefes de Artigas de indios y mestizos—Los españoles ensillados—«Fué purificado»—«Para mantener la moral.»

Indiada de Rivera—Las fuerzas de Rivera—Benemérito de la patria—Rivalidades entre charrúas y guaraníes—Revolucion de Lavalleja—Macuabé—Soler—Quienes dieron su poder á Artigas—Quienes le obedecian—El mas salvaje—El protector de los pueblos libres—Alzamiento de razas conquistadas—Incoherencia del lenguaje—Cual fué el pensamiento de Artigas—Es un caudillo salteador ajeno á toda tradicion humana de gobierno—Una vida de crimenes—Gauna—La linea de salteadores—La Junta provisoria disuelta por Artigas—Se levanta el sitio de Montevideo—No traidor, sino una bestia—Los caudillos y los diputados—La idea de la delegacion—Vivir como moros sin Señor—Triunfa Artigas!—La revolucion francesa cayó en manos de una conspiracion de bandidos—La Independencia y los indios.

¡Feliz el día en que desembarcó el primer caballo en América! De su propagacion dependía la elevacion moral de las razas indigenas prehistóricas que sometían su empuje mismo despues de vagar á pie siglos sin cuento!

El cristianismo obra muy lentamente sobre el espíritu del salvaje; y la esclavitud ó servidumbre que le imponían necesariamente los blancos ó europeos para domesticarlo, contribuia á degradar el caracter, castigando en ellos toda manifestacion de independencia. Era, pues, necesario un cambio en la manera de ser, en las dependencias y vínculos de la sociedad, para levantar el espíritu del indio, y abrirle camino á una condicion mas personal.

La *mita*, la *hacienda*, el Pueblo, la Reduccion, fijan á cada habitante su lugar y su dependencia.

El caballo rompe todas estas amarras, y el ginete á campo raso, donde no hay cercos que lo dividan, ni montañas que lo estrechen, cuando aquel campo es la Pampa ó los llanos sin límites, se siente libre en sus acciones; y daría rienda suelta á su pensamiento como á su caballo si alguien, ú otros en iguales condiciones, igualmente á caballo, tratasen de sustraerse á las penosas sujeciones del patron, de la mita, de la encomienda ó repartimiento.

Se ha creado una edad de piedra y una edad de bronce que marcaría el paso de la vida salvaje á la bárbara, debiéndose al hierro el comienzo de la civilizacion. Ha debido haber una edad del caballo, que permite al hombre desligarse del suelo, aspirar otra capa de aire mas pura, mirar á los demas hombres hacia abajo, someter á los animales y sentir su superioridad por su dilatacion del horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose á la pena. En América marca de tal manera una época la introduccion del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena, lo eleva sobre la raza conquistadora, aun en las ciudades, hasta que el ferro-carril y el telégrafo devuelvan á la civilizacion del hierro su preponderancia.

La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las indiadas conservan su caracter secular y su secular fisionomía; y aun en los Estados Unidos, donde el bosque los proteje y la adopcion del rifle los defiende contra la raza blanca, no han cambiado de modo de ser en contacto con los blancos, con excepcion de los sioux y comanches que viven en llanos, por los que vagan á ca-

ballo. Por el contrario, en Venezuela y la República Argentina los llaneros y la montonera han ejercido suprema influencia en las guerras civiles, habilitando á las antiguas razas á mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares de á caballo, la mas violenta accion contra la civilizacion colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras á la introduccion de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos.

Los coriolanos de las ciudades españolas, los hijos sublevados, los escapados de la justicia hallarían siempre en la Pampa sin límites algo mas que un asilo inviolable, elementos de guerra con poblaciones prontas á la obediencia, con recursos inagotables de los dos indispensables elementos, caballos y ganados. Los Spartacos, los Gengiskanes, serán seguidos y aclamados por las turbas de ginetes de las campiñas, al grito de *italiam*, *italiam*, las ciudades de los civiles.

Veamos de trazar con estos elementos, el cuadro en breves rasgos, y caracterizar si es posible, los actores del terrible drama doméstico que ha desgarrado el país durante medio siglo, al desprenderse de la España.

Al Oriente del Río de la Plata y al Sur del Uruguay se extiende entre los grados 30 y 40 de latitud Sur una comarca que mide como doscientos mil kilómetros de superficie. Dividen el territorio unas colinas que por su prolongacion llaman cuchillas, y sirve su cumbre de caminos á guisa de calzadas romanas. De su base afluyen á ambos lados frecuentes manantiales, arroyos de agua cristalina que mantienen lozana vegetacion en sus orillas y reuniéndose en mayores caudales van á desaguar en uno ú otro de aquellos nobles y navegables ríos. (1)

---

(1) El 20 de Octubre de 1708 echamos el ancla en un lugar llamado Montevideo. Hay una colina en la cual han plantado una cruz muy alta para que los cazadores que se alejan puedan encontrar su camino para volver á los buques. Todo el pais es una llanura de muchos centenares de leguas, pero desierta é inhabitada, entrecortada por otra parte de arroyos. El 25 la mitad de nuestro equipaje descendió á tierra, donde se levantaron tiendas para el capitan y oficiales. Se hizo inmediatamente construir dos hornos para hacer bizcocho á cuyo objeto traíamos de Buenos Aires harina, habiendo mandado marineros en busca de leña que hallaron

No es pues la Pampa sin accidentes y sin vegetacion mayor lo que se extiende á lo largo de las cuchillas de la Banda Oriental. Es el país accidentado de la Francia, tan regado como aquel fertil territorio, cubierto ademas en toda su extension de pastos apetecibles para los rumiantes y los herbivoros. El clima suavizado por las brisas del mar salado, y aquellos mares dulces que le sirven de marco, no es el que encontraríamos en Argel ó Trípoli, sino el del medio día de Europa.

Tiene hoy una ciudad en una península, sobre un ligero basamento piramidal, encerrando la boca del excelente puerto que guarda al lado opuesto de su estrecha entrada una Bastilla que la naturaleza colocó allí, y que el prímer navegante señaló: *Montevideo.*

En 1804 todavía no había un solo rancho, en el lugar donde hoy extiende la ciudad coqueta sus formas artísticas al lado de la bahía.

En 1860 se registraban en la Banda Oriental, que así se llamaba este afortunado país, como seis millones de cabezas de ganado y setecientcs á ochocientos mil caballos.

Sin necesidad de que fuesen en tan grande número, sus ascendentes vacas y yeguas, habian precedido al hombre civilizado en la posesion de aquel banquete de un siglo permanente de verdura tendido á guisa de cesped para la felicidad de los animales.

Quizá sea esta la única extension conocida de la tierra en que el país se haya infestado en un siglo ó mas de ganado y caballos, vueltos á la vida salvaje, y de tan extraño hecho debian resultar extrañas consecuencias, y no fueron, en efecto, oscuras ni pequeñas.

Los viajeros que han penetrado en el interior del Africa central, nos instruyen de la existencia de una comarca de mas de doscientas leguas cuadradas en que crecen y maduran expontáneamente sandías exquisitas y refrigerantes. En la estacion en que ofrece sus millones de frutos acuden

---

en un lugar llamado Santa Lucía. Los árboles eran acacias, algarrobos, mas gomeros que los de Francia.

«Toda la campiña está llena de vacas, y se les ve correr en rebaño. Nuestros cazadores las mataban y los voluntarios iban á recogerlas.»

Voyages aux Indes Occidentales, 1704.

los negros, los elefantes y los ciervos, toda clase de animales, sin excluír los terribles leones de melena, tomando todos parte en el festin y deponiendo ante la golosina de la abundante fruta sus instintos feroces los unos, sus timideces y desconfianzas instintivas los otros. Las campiñas risueñas de la Banda Oriental, debieron ofrecer el mismo pasto à blancos, á indios, á pumas y á salteadores.

Al país llamado *Las Manzanas* acuden tambien los indios de diversas tribus en la época de la madurez de la fruta.

La Banda Oriental del Río de la Plata se pobló de cristianos mas tarde que de ganados para apropiarse de los cueros y las grasas de los ganados, que sin permiso de la autoridad que aun no existía, se habían apoderado del país. Habíanse mezclado los caballos con la poblacion cornuda; y como no sobreabundaban los lobos ni los tigres para contener el crecimiento superabundante, como lo hace la naturaleza cuando el hombre no se mete de por medio, habíanse trepado sobre los caballos, bípedos que ejercían la noble profesion de bandoleros, para proveer de cueros à los blancos de las costas y transportar el valioso contrabando de mercaderías europeas, que el comercio de pieles alimentaba, y mantenian los portugueses con las naves inglesas, francesas y holandesas que frecuentaban el puerto de la Colonia.

«Los tres buques de que acabo de hablar, están actualmente ocupados de cargar cueros de toros para llevar á Francia. Se venden hasta siete y ocho escudos y se compran aquí por treinta sueldos la pieza. Son tan comunes que no se va á la caza sino para obtenerlos, encontrándose por millares los rebaños de vacas y de perros salvajes».

Podemos hacernos una idea de lo que fueron aquellas poblaciones movedizas, por la pintura qus hace un misionero jesuita de los mamelucos portugueses:—«San Paulo, « dice, no tenia mas de 400 habitantes al principio; pero « hoy (1720) cuenta muchos miles. Se admite allí la esco- « ria de todas las naciones. Es el asilo de todos los mal- « vados portugueses, españoles, ingleses, holandeses que « se han escapado de Europa de los suplicios que mere- « cían por sus crímenes, ó que aspiran á llevar una vida

« licenciosa impunemente. Los negros escapados á sus « amos, están seguros de ser allí bien recibidos»». ([1])

MONTEVIDEO

El bandalaje adquirió tales proporciones en la Banda Oriental, donde los indios Charrúas, Gatos y Bahones infestaban los caminos con atroces insultos, que el Coronel D. Baltasar García en 1713 pasó á someterlos é imponerles la paz. Su sucesor, D. Bruno Zavala, fundó á Montevideo en 1726 y puso su mayor celo en perseguir el contrabando y los bandoleros, instituyendo un cuerpo de *blandengues* ó carabineros para perseguirlos sin descanso, y cuyo personal debía parecerse en su composicion á los que habitaban el país, siendo sus hábitos los mismos, de ginetes habituados á correr enormes distancias, vivir de privaciones y fatigas y practicar las mismas atrocidades á que se abandonaban aquellas poblaciones salvajes ó depravadas.

Desde 1726, en que se funda Montevideo con cuarenta familias canarias, hasta contener doce mil habitantes en 1770, han mediado poco mas de dos generaciones, pues los que figuraron á principios de este siglo debían haber alcanzado á la edad viril en el otro.

EL CUERO

Un viajero jesuita, que vió en construccion la ciudad de Montevideo en 1727, nota solo dos casas de material y cuarenta de cuero, aunque las familias que las habitan son canarias. El cuero fué, diremos así, la materia prima producida por la colonizacion española. No eran muchos los curtidos que proveían de suelas y baquetas. Los indígenas resistieron hasta el pasado siglo á llevar calzados, caminando á *pata la llana* y poniéndose los zapatos solo al entrar á la iglesia ó para estar ante la autoridad; pero el cuero crudo fué el proteo de la industria colonial. Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestos, constituyen abri-

(1) (Muratori—Du Paraguay, pág. 74.)

gadas techumbres, como en el toldo indio. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la soga de cáñamo ó la cuerda de lino, el cuero humedecido proporciona toda clase de cordaje y crudo, amarraduras que ni el tiempo aflojará, para suplir escopleaduras, ensambles y remaches. Las puertas y las camas de cuero extendido en un bastidor se dejan ver todavía en las campiñas. Las puertas de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las cestas, son hechas de cuero crudo con pelo, y aun los cercos de los jardines y los techos están cubiertos de cueros, los odres para el transporte de los líquidos, los yoles, las árganas para el de las sustancias, la tipa, el noque para guardarlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres, los arreos del caballo, los arneses para el tiro, el lazo, las riendas tejidas, para todo el cuero de vaca ha sustituído en América donde abundan los ganados, á la madera, al hierro, á la mimbrería y aun á los materiales de las techumbres, y como bastaba para manejarlo en sus múltiples aplicaciones el uso del cuchillo, puede decirse que arruinó todas las artes á que suplía, como se ve en la confeccion de las monturas, en que se perdió hasta la forma de la silla española ó árabe que traían los conquistadores.

No transportándose á Europa la carne de las vacas, ni la lana de las ovejas, la cría del ganado daba solo cueros para el comercio europeo y sacos como los que todavía sirven para envasar la yerba mate, y estuvieron hasta ahora poco en uso en el interior. La carne era un sobrante, un desperdicio inútil, como son todavía en los campos las piernas de carne, los pescuezos y los intestinos. En Buenos Aires las caseras compraban carne para que picasen los pollos. ¿Qué hacer en los campos con la carne de las reses utilizables solo para obtener millares de cueros y á veces una escasa porcion de gordura?

Pasaron de Buenos Aires á la Banda Oriental empresarios para cuerear los ganados silvestres, y así se fueron fundando núcleos de poblacion en Montevideo y otros en la embocadura de la Plata.

Fuera de las Reducciones de indios de que hicimos mencion, vagaban aun en las campañas orientales varias tribus de indígenas, tales como los minuanos, los charrúas y algunas otras, añadiéndose á esta poblacion ambulante la

numerosa de contrabandistas, bandidos, salteadores, esclavos y criminales escapados de las poblaciones, huyendo de la justicia. Esa abundancia de ganados alzados y la facultad de procurarse caballos debia crear una existencia fácil y exenta de privaciones, pues el comercio de cueros proporcionaba los otros articulos de consumo que el país no producía con este modo de ser especial.

Cuando sobrevino el movimiento de emancipacion de las colonias que como una inmensa marea venía avanzando desde el Norte de América y bañaba las costas de la del Sud por ambos mares, la Banda Oriental del Río de la Plata fué un atolladero en que se estrelló el primer impulso, saliendo de ahí los obstáculos que hicieron estériles la mitad de los esfuerzos hechos para terminar la guerra de la independencia en el resto de la América. En lo que hace al Virreinato de Buenos Aires, no solo trajo su disolucion, sino que le introdujo un virus deletéreo que ha consumido sus fuerzas durante cuarenta años de guerras civiles, hasta acabar por quedar reducido en extension el territorio, á lo que buenamente le dejaron las vicisitudes de la guerra civil y las desmembraciones sucesivas, recibiendo instituciones impuestas por la fatalidad de los sucesos, ó por la voluntad de los régulos de ginetes que triunfaron al fin, suprimiéndose unos á otros, hasta dar un cierto orden constitucional al gobierno de un país ya pequeño.

De la Banda Oriental salió el gérmen del desquicio general, y como lo atribuímos á los defectos orgánicos de la colonizacion, hemos creido que debemos detenernos en el estudio de este gran trastorno á fin de aclarar las oscuridades y desvanecer las incertidumbres sobre las causas que han obrado y los efectos que aun se sienten por toda esta española América.

Sin las precauciones oratorias con que Darwin anuncia el resultado de sus largos estudios, tan poco alagüeño para el orgullo humano, sosteniendo que el hombre desciende de un animal arbóreo, parecido á un simio, me permitiré resumir en dos frases el objeto y el resultado de esta investigacion, y es que desde el instante en que la clase española de las ciudades americanas, cediendo á un impulso histórico externo, se dispuso á hacerse independiente de la España, del mismo impulso se produjo un movimiento

interno de dislocacion de la antigua composicion de las colonias en el Rio de la Plata, principiando una revuelta paralela á la Revolucion de la Independencia, de las razas indígenas, suscitada por los Coriolanos perversos que se separaron de los propósitos é instintos civiles de su raza, para encabezar en provecho propio las resistencias, los rencores y las ineptitudes civiles de los indígenas, no preparados para la vida civil ni para las instituciones libres, á que aspiraban los blancos entendidos y en contacto con el mundo exterior.

Esta revuelta no ha creado las instituciones que poseemos, hijas del espíritu liberal de la raza blanca, pero está inutilizándolas en la práctica todavía, despues de setenta años, por la misma incapacidad de tomar parte regular y racional en la organizacion y funcionamiento del gobierno civil, ponderado y responsable.

Sin mas preparacion, entraremos al examen de los singulares, extraños, asombrosos acontecimientos en que se estrella la Revolucion de 1810, al trasmitirse á Montevideo la noticia oficial de la instalacion de la Junta Gubernativa Provisoria el 25 de Mayo de 1810.

Debía ser reducido el número de jóvenes patricios susceptibles de apasionarse con el propósito de la Independencia en ciudad como Montevideo, que tenía solo ochenta años de existencia, para poder tener muchos blancos criollos, y que no se extendía mas allá de la muralla que ocupaba el centro de la que hoy es Plaza de la Independencia.

Figuran desde entonces nombres como los de Herrera, Vedia, Gómez, Vázquez. Pero Montevideo contenía una fortaleza española y su Bahía tan espaciosa ofrecía abrigo á las naves de guerra de España y á las mercantes europeas, que ya frecuentaban estas aguas por el aliciente de los cueros y las importaciones para Chile y Perú. Esta circunstancia debía dar mayor influencia moral á los oficiales de la marina española que suelen ser de familias cultas, como á la autoridad real que tenía á su respaldo una fortaleza.

El primer impulso de la juventud americana, sin embargo, fué responder con un Cabildo abierto de adhesion de la ciudad de Montevideo, al Cabildo abierto de la ciudad metropolitana. Pero el comandante de la fortaleza pensaba

de otro modo; y exigió que la Junta de Buenos Aires se reconociese dependiente de la Junta de Regencia de Cádiz. Alzóse con la autoridad civil, puesto que tenia la militar, apartó del ejército á los oficiales americanos de *voluntarios*, prendió los sospechosos y ocupó militarmente las plazas de Maldonado y la Colonia que se habían adherido ya al movimiento. Era suprimir para la causa de la Independencia, la cooperacion de la raza blanca en la costa oriental del Rio de la Plata.

No estaba todo perdido, sin embargo. No tardaron en pronunciarse los pueblecillos de Belen, Soriano, Mercedes y otros, apoyados por Soler con los *pardos* y *morenos* de Buenos Aires situados en la costa del Uruguay. El espíritu de revuelta fué cundiendo por las vecinas campañas, las tribus indígenas sintieron como que les llegaba su hora, los bandoleros de á caballo que abundaban en país tan socorrido, tuvieron como los palícaros de Grecia el presentimiento de su rehabilitacion social en una patria futura, y prestaron el oido á los ecos de los llamamientos á la accion.

Si los habitantes criollos de esa parte del Virreinato eran mas españoles, diremos así, que los de esta banda, eso no quitaba que fueran mas accesibles al extranjero. Los portugueses no solo eran limítrofes por el lado del oriente, sino que habían avanzado una factoria en la Colonia del Sacramento á orillas del Plata, para aprovechar de las ventajas del contrabando de ingleses y holandeses, entonces los mas osados marinos y comerciantes. Con la destruccion de los bucaneros y los filibusteros en las Antillas, y sometimiento de Morgan, los contrabandistas abandonaron la ruta de Panamá y se abrieron una por este lado para proveer de mercaderías baratas al Alto y Bajo Perú, Chile y las otras provincias del Rio de la Plata. El Virreinato mismo fué creado para regularizar y vigilar este comercio.

La Colonia fué tomada á los portugueses, perdida, cedida, recuperada, con lo que los habitantes estaban en continuo contacto con los brasileros, y no obstante los odios entre fronterizos, como entre escoceses é ingleses, el hábito de pasar de una dominacion á otra prepara las posibles anexiones, no sabiendo siempre ó todos, si mirar

al Este ó al Oeste en busca de apoyo y proteccion. Artigas, Rivera, y con ellos sus jefes y bandas han servido sucesivamente á españoles, argentinos, portugueses, brasileros, volviendo á ser argentinos para acabar de ser orientales, en la imposibilidad de llegar nunca con el Brasil á término final.

Antes de entrar en la narracion de los sucesos que van á seguirse, permitasenos transcribir los rasgos principales del programa ideal de todas las revoluciones que la filosofia de Rousseau produjo, tal cual los diseña Taine en sus *Orígenes de la Francia contemporánea.* En América iba á aplicarse la misma depuracion del hombre real. Estamos ante los pueblos de 1810.

« Considerad, dice Taine, estudiando esta brusca metamórfosis en Francia, la sociedad futura tal como aparece en ese instante á nuestros legisladores de gabinete, y pensad que aparecerá muy luego la misma á los legisladores de Asambleas. A sus ojos, ha llegado el momento decisivo. Para en adelante habrá dos historias: la del pasado y la del porvenir; antes, la historia del hombre desprovisto de su razon, y ahora, la historia del hombre razonable.—De todo cuanto el pasado ha fundado ó trasmitido, nada es legitimo. Por arriba del hombre natural, ha creado un hombre artificial: eclesiático ó lego, noble ó villano, rey ó sujeto, propietario ó proletario, ignorante ó letrado, paisano ó ciudadano, esclavo ó amo, todo ello formaba cualidades ficticias que no deben tenerse en cuenta, porque su origen es tachado de dolo ó violencia. —Despojemos esos vestidos sobrepuestos, tomemos al hombre en sí, el mismo en todas las condiciones y situaciones, en todos los paises, en todos los siglos y busquemos el género de asociacion que le conviene...... —Se suponen hombres nacidos á los veinte y un años, sin parientes, sin pasado, sin tradiciones, sin obligaciones, sin patria, y que congregados por la primera vez, por la primera vez van á hacer trato entre ellos. De ese estado, y en el momento de hacer el contrato, todos son iguales; porque mediante una definicion, hemos apartado esas calificaciones postizas que son las únicas que hacen que difieran entre sí.—Todos son libres; porque mediante una definicion, hemos suprimido las sujecio-

« nes injustas que la fuerza bruta y las hereditarias preocu-
« paciones les imponian.—Pero, siendo todos iguales, no hay
« razon alguna para conceder por contrato, particulares
« ventajas al uno antes que al otro.—Así, todos serán igua-
« les ante la ley; ninguna persona, familia ó clase tendrá
« privilegios; nadie podrá reclamar un derecho de que otro
« esté privado; nadie soportará una carga de que otro esté
« exento. Por otra parte, siendo todos libres, cada uno
« entra con su voluntad propia en la haz de voluntades
« que constituye la sociedad nueva; es preciso que en las
« resoluciones comunes, cada uno intervenga por la parte
« suya. No se ha comprometido sino bajo esa condicion;
« no está obligado á respetar las leyes, sino en cuanto ha
« contribuido á hacerlas, ni obedecer á los magistrados,
« sino en cuanto ha contribuído á elegirlos.—En el fondo de
« toda autoridad legítima, debe encontrar cada uno su con-
« sentimiento ó su voto, y en el mas humilde ciudadano
« los mas altos poderes están obligados á reconocer uno de
« los miembros de su soberano. Ninguno puede enajenar
« ni perder esa parte de soberanía; ella es inseparable de
« su persona, y cuando delega el uso de la misma, guarda
« para sí su propiedad. Libertad, igualdad, soberanía
« del pueblo, son los primeros artículos del contrato
« social ».

Iniciada la revolucion de la Independencia por esta parte del Virreinato de Buenos Aires, los representantes de la corona portuguesa acudieron con fuerzas en auxilio de los españoles sitiados en Montevideo, ya que con la prision del rey en Bayona podía pasar á la corona portuguesa este rico floron.

Los revolucionarios, sitiadores de una plaza bien artillada como estaba Montevideo, sintieron que podian ser estrujados contra los muros por la presion de los portugueses, y como las armas revolucionarias habían sido desgraciadas en el Alto Perú, los patriotas ofrecieron levantar el sitio si el Virrey Elio obtenía el retiro de las fuerzas portuguesas que avanzaban en su auxilio.

Embarcóse entonces la infanteria para pasar á este lado y la caballeria recibió orden de buscar paso al río Uruguay y establecerse en la márgen opuesta.

El jefe de estas fuerzas ordenó que todos los habitantes

de la campaña de la Banda Oriental, hombres, ancianos, mujeres, niños, emigrasen con el ejército, y la operacion se llevó á cabo con vigor, desbandándose para conseguirlo aquel ejército de ginetes, compuesto de los hijos y esposos de las familias que debían transportarse. La operacion retardó la desocupacion del territorío, como estaba estipulado, dando lugar á varios combates con los portugueses, que tomaron de aquí pretexto para no desocupar á su turno el territorio, por falta de cumplimiento á los tratados.

El nombre de Artigas aparece al frente de aquellas bandas de ginetes y de aquellas muchedumbres arreadas como rebaños, siguiendo la retirada de las fuerzas.

El espíritu heroico de los tiempos atribuyó fácilmente este movimiento, á la protesta del pueblo contra sus dominadores, como el incendio de Moscow, al mal éxito de la guerra. « Las familias sufrían el hambre y los rigores de « la intemperie; muchas iban á ocultar su desnudez en los « montes, ó á guarecerse contra la opresion de la solda- « desca; otras muchas veían desaparecer sus miembros « por la accion de la miseria y de los instintos feroces de « los que tenían en sus manos la fuerza. Aquel campa- « mento confuso, de hombres, mujeres y niños de todas « clases, era un foco de corrupcion y un manantial inmen- « so de lágrimas» (1).

Este hecho al parecer extraordinario, es el que dá el carácter de insurreccion de indigenas á la que inicia Artigas. Solo con poblaciones indígenas, aunque ya sedentarias, pueden hacerse estas emigraciones, como si las tribus recordasen sus pasados hábitos vagabundos. El hecho no era nuevo, sin embargo, y son rasgos característicos de la poblacion oriental estas emigraciones.

Cuando destruyeron los paulistas doce Reducciones, matando ó llevándose cautivos los habitantes de la Guaira, con pérdida de ochenta mil indígenas, « entonces se vió, dice « un historiador, miembro de la Orden de los jesuítas, que « era imposible en estos lugares, tan expuestos al furor de

---

(1) Bosquejo histórico de la República del Uruguay, por el doctor Fr. A. Berra, pág. 99.

« los *mamelucos*, por su vecindad á San Paulo, salvar los « débiles restos de las poblaciones indias. Se apercibieron « tambien los jesuitas de que la desgracia que había sobre- « venido á estas poblaciones, habia hecho mas dificil la « conversion de los otros indios. *Los misioneros tomaron el « partido de trasportar lo que les quedaba de neófitos á mas de « ciento treinta leguas sobre las riberas del Paraná.*

« La trasmision se hizo con *trabajos increíbles*; y los indios, « despues de haber sufrido mucho en el camino, á pesar de « las atenciones y de los cuidados de sus pastores, llegaron « al fin al lugar que les estaba destinado, en número de « cerca de doce mil, de los que se formaron las Reducciones « de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Muchas « otras Reducciones se establecieron despues *en el Paraná y « Uruguay*, *Entre-Ríos y Corrientes.* Están de tal manera dis- « puestas que pueden socorrerse mútuamente cuando sea « necesario, y como los neófitos *se han aguerrido despues*, han « entrado en posesion de los países que han abandonado. « Han construido nuevas Reducciones y se han puesto en « estado de no *temer* á los mamelucos, á quienes han hecho « arrepentir mas de una vez de su violencia y crueldad. « Contábanse treinta y dos Reducciones á principios del « pasado siglo, entre el Paraná y Uruguay, de indios bau- « tizados y se habían fundado muchas otras Reducciones « entre el rio Uruguay y el mar, » lo que hoy llamamos la Banda Oriental.

El sistema, pues, de los éxodos, para escapar á las violencias de mamelucos (el enemigo) y de españoles, tenia modelos en la tradicion religiosa y jesuitica.

La condicion de las tribus salvajes sujetas como rebaños á las especulaciones de los conquistadores ó de los jesuitas, se presta mucho á esos éxodos de pueblos en busca de tierras de promision como los hebreos escapados de Egipto, ó como los judíos llevados en cautiverio á Babilonia.

Los jesuitas, por hábito de espíritu, debian mostrarse predispuestos á estas trasmigraciones que alejaban la idea de patria en los neófitos, idea de que carece el salvaje errante en los bosques, y que solo defiende contra otras tribus á causa de la caza y frutas que halla en la extension que habita. Pero los jesuitas hicieron mas, y fué estimular por motivos religiosos el odio natural del salvaje al hombre

civilizado, del indio al blanco, del vencido al vencedor: « A « fin de prevenir los malos efectos del mal ejemplo, fué que « los reyes católicos, á solicitud de los jesuitas, han prohi- « bido á los españoles ir á las Reducciones á menos que en « sus viajes no los obligue á ello la necesidad. » (*Muratori, Missions du Paraguay, página 114.*)

¿Cómo explicarse este aparte de las tropas regulares, ordenada por jefe culto, de las turbas de ginetes, sin quebrar con el jefe de bandidos, y aquel seguirlo expontáneamente? Los orientales de Montevideo, si no es porque esa noche se apartaron las dos razas, los blancos hijos de hidalgos, de españoles cultos, obedeciendo á sentimientos nobles, y las razas indígenas, los minuanos, guaraníes armados y entregados en aquel inmenso lupanar á la licencia que Artigas toleraba, por no tener la conciencia siquiera del bien. Al día siguiente principiaba el terrible drama que no acabó todavía en Caseros en 1852.

Artigas repite el movimiento retrógrado de las misiones entre el Uruguay y el mar hacia las treinta y dos misiones establecidas entre el Paraná y el Uruguay.

Artigas se había puesto, sin órdenes de sus jefes, en comunicacion insurreccional con cabecillas y capitanejos de aquellas Reducciones de Corrientes y Entre-Ríos; y tan caracterizado debió ser ya en el campamento babilónico de Ayú el levantamiento indígena encabezado por Artigas, que al llegar el Presidente Sarratea de Buenos Aires y presenciar tan repugnante espectáculo de barbarie, mandó separar del campamento de Artigas las tropas regulares que mandaban French, Soler, Rondeau y Terrada, mientras que de su propio motu, y sin órden general, les siguieron las fuerzas orientales mismas mandadas por jefes blancos, tales como D. Ventura Vázquez, D. Baltasar Vargas, al mando de blandengues y dragones y el comandante Viera con setecientos infantes, arma que debía suprimirse en adelante en todos los alzamientos indígenas, por cuanto embaraza la rápida marcha de los ginetes, ó requiere mas inteligencia que para el uso de la chuza.

Todos los autores, testigos y contemporáneos de Artigas, motivando la siniestra fama que le ha sobrevivido, están de acuerdo en llamarle un monstruo. El Dr. Ramirez, que cuarenta años despues emprende, por refutar el *Bosquejo Histó-*

rico del Dr. Berra, pasa la esponja sobre aquella figura abominable, y lo hace tan suavemente que la deja como estaba.

« Recordando, dice, la educacion y la vida de Artigas, « la composicion de las fuerzas que obraban á sus órdenes, « la oscura estirpe de casi todos sus tenientes, el acosa- « miento incesante en que lo tuvieron sus múltiples con- « tiendas, y el peligroso ejemplo que le dió la revolucion « con las inmolaciones de Córdoba en 1810 y Buenos Aires « en 1812, no es difícil comprender que debe haber un gran « fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los « desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas. El « Dr. Berra las pinta, llevando por séquito inseparable, el « saqueo, la violacion y el degüello, lo mismo en la Banda « Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre-Ríos « en Corrientes y Santa Fe. La devastacion y la muerte « eran sus únicos impulsos, sus únicos propósitos, si nos « atenemos á los espantables relatos del *Bosquejo.* ¿Es tan « perversa la naturaleza humana? ¿Tanta fué la barbarie « de aquella revolucion que al fin quedó triunfante en la « sociabilidad argentina?»

Nosotros contestamos: Sí; y estas páginas lo prueban.

En cuanto á la elasticidad de la naturaleza como de la conciencia humana, sin buscar tipos históricos como en los Borgias, ó en mil bárbaros atroces que practicaron el mal por el mal, recomendaríamos á Gauna, que probablemente se daba de yapa el pico de treinta y dos sobre cien hombres muertos por su mano.

No nos interesa esta atenuacion, sino por el reconocimiento del rasgo característico que hace que confirme nuestras vistas. *La calidad de sus jefes*, indios, mulatos, bandidos, cada uno de ellos. Sus soldados son de la misma catadura; son los charrúas, los guaraníes, los minuanos. Andresito es indio minuano. Lleva el apellido de Artigas, como usan los indios de la Pampa adoptar el de un amigo ó protector. Mariano Rosas, Baigorrita que era hijo adoptivo del coronel Baigorria. En las Misiones, en Corrientes y Entre-Ríos quedó por largo tiempo el recuerdo de los horrores de las hordas salvajes acaudilladas por aquel indio llamado general. Los jefes de esta division eran indios minuanos. El indio Ticurey, el indio Lorenzo Artigas, por adopcion

como Andresito, el indio Matias Abacú, el indio Juan de Dios etc.

De Ramirez el gobernador del Entre Ríos, dice el irlandés Yates que era feo de aspecto y color muy oscuro, lo que queda entre zambo ó indio.

Encarnacion, el mas horrible de aquellos bandidos, es un atleta de ceño y hechos tan feroces que traían aterrados á sus mismos compañeros. Sus crueldades y actos de bandalaje lo señalaron como un flagelo por el país que á ambas márgenes del Uruguay recorría. Otorgues era blanco, y como Artigas, rubio: gobernó un tiempo la ciudad de Montevideo; y el historiador Mitre ha consignado, en su *Vida de Belgrano*, la observacion obscena de Otorgues á una señora que había sido asaltada á medio día en la calle por un indio soldado. Un día domingo se colocó á un lego franciscano con las nalgas descubiertas á la puerta de la iglesia del convento, y se obligaba á besárselas á las personas tenidas por godas ó aporteñadas que salian de misa. El hecho es notorio.

Encarnacion fué nombrado gobernador de la Colonia, donde se ensillaban españoles y aporteñados para hacerlos de *freno*, espoleándolos hasta domarlos y quebrantarlos.

Fundóse un pueblo llamado Purificacion, de donde el verbo purificar «fué purificado», dicen las crónicas oficiales, anunciando la ejecucion á degüello de uno ó mas individuos.

Es á Encarnacion que se encargaba por escrito, ejecutar (degollar) «dos godos por semana, á falta de godos dos porteños, y si no los hubiere, dos aporteñados para mantener la moral»...... la moral indígena del ejército; y la frase queda completa pasando de ridícula á simplemente atroz.

La palabra atenúa el horror de aquella aberracion de los sentimientos, que no se explica sino por el odio de las razas ó venganzas hasta entonces comprimidas.

INDIADAS DE RIVERA

Tenemos necesidad de anticiparnos al curso natural de los sucesos, para definir las razas indígenas siguiéndolas hasta su desaparicion y fusion final.

Siguiendo otra rama de las fuerzas de Artigas, los indómitos charrúas eran, entre los indígenas de la Banda Oriental, los mas refractarios á la fusion iniciada por la conquista, que se precipitaba y consolidaba por la misma incorporacion de los indígenas á las tropas y á las montoneras de los caudillos revolucionarios, de manera que los guaraníes, los chanás y los minuanos mismos se fueron confundiendo y desapareciendo entre ellos.

Los únicos que se conservaron en tribus errantes y aisladas, aunque poco numerosas, fueron los charrúas.

El cuerpo de dragones, de que Rivera era jefe, se componía, en buena parte, de indígenas y de mestizos.

Con ellos estuvo al servicio de los brasileros, y con ellos peleó contra los brasileros en el Rincon y en Sarandí.

Desavenido con el general Lavalleja, malquistado con el general Alvear, acusado de inteligencias con los brasileros, Rivera tuvo que venir á Buenos Aires, donde se ordenó su prision. Fugó de aquí y se asiló en Santa Fe, bajo la proteccion de don Estanislao López en la época en que tuvo lugar la batalla de Ituzaingó.

Despues de la caída de Rivadavia, Rivera hubo de hacer parte de la expedicion en que don Estanislao López debía operar en las Misiones, ocupadas por los brasileros; pero encontrándose con dificultades, y temiendo quedar anulado á la celebracion de la paz, de que ya se hablaba, se aventuró á pasar el Uruguay con algunos hombres, contando con su prestigio y bajo el pretexto de reconciliarse con Lavalleja, para que le diera alguna parte en las operaciones de la guerra. Allí se le mandó perseguir; y perseguido por la division del coronel Oribe, á la que debia incorporarse otra de Corrientes con el mismo objeto, se arrojó al Ibicuy con poco mas de cien hombres, que atravesaron á nado *more majorum*, aquel caudaloso río, que á la sazon se encontraba crecido, realizando, en esa forma, con tan escaso número de hombres, la invasion de las Misiones brasileras, que logró conquistar, supliendo su falta de elementos de fuerza material con un cúmulo de estratagemas y de mentiras prodigiosas, á las que simpatías de raza daban facil crédito.

Cuando él pasaba el río, acampaban en las alturas in-

mediatas las tropas brasileras, á las órdenes del coronel Alencastro, y se aproximaban al Ibicuy las fuerzas de Oribe, y la division correntina que se le incorporó.

Rivera con los suyos, montado en los caballos en pelo, con que acababan de pasar el río, se dirigía audazmente al campo de Alencastro, haciéndole saber, por medio de un parlamentario, que era la vanguardia del ejército de la República, que se acercaba á efectuar el pasaje del río; mostrándole las fuerzas de Oribe (que ya estaban á la vista) é intimándole que depusiera las armas, en el concepto de que sería pasado á cuchillo si disparaba un solo tiro.

Alencastro, dominado por el prestigio que tenia Rivera entre los riograndenses, y creyéndolo, en efecto, la vanguardia del ejército que se avistaba, depuso las armas, apoderándose Rivera de ellas y de los guaraníes que las llevaban; y que muy contentos de libertarse de los portugueses se le incorporaron con el mayor gusto.

Apoderados de los soldados y de la *chusma* que acompañaba á los guaraníes los organizó sobre las cuchillas mas altas, mientras que Oribe y los correntinos se aprestaban al difícil pasaje del rio.

Apenas pasaron los correntinos, que fueron los primeros, Rivera solicitó y obtuvo, por medio de un parlamentario, que el jefe correntino se prestase á una conferencia; y en ella, despues de mostrarle las numerosas fuerzas de que disponía, y el escándalo y la desgracia de que los republicanos peleasen y se destruyesen delante de los portugueses, debiendo combatir juntos, le suplicó que lo acompañase ó que lo dejase ir solo á pelear con los enemigos.

El jefe correntino se enterneció y se decidió á no pelear con Rivera para que este pelease con los portuguesss, y volviéndose al campo de Oribe le declaró que no lo acompañaba á perseguir á Rivera. Oribe, por mas que se empeñó, no pudo cambiar la resolucion del jefe correntino, y no encontrándose él solo con fuerza suficiente desistió de la persecucion. Así se levantó el «Pardejon» Rivera, el patriarca oriental.

Rivera, entonces, se internó en las misiones, y mintiendo á destajo consumó su conquista.

Realizada la paz, Rivera se trasladó al Cuaraim, trayendo

con el nombre de ejército del norte, varios regimientos de guaraníes acompañados de sus familias, que eran bastantes para formar un verdadero pueblo; y desde allí se sometió á la obediencia de la Asamblea Constituyente de su país, la cual lo declaró *benemérito* y reconociendo y recibiendo el tercer éxodo como fuerza nacional las tropas y familias guaraníes y un pueblo que se llamó «La Bella Union».

Lavado de la mancha de traidor, declarado benemérito de la patria y Jefe de la fuerza guaraní, personalmente suya, Rivera, apoyado en ella, obtuvo primero la Comandancia General de campaña, y con esta Comandancia, poco despues, la primera Presidencia Constitucional de la República.

La oposicion, encabezada por Lavalleja, principió á conmover el país; y entre los elementos revolucionarios contra Rivera podian contarse los *charrúas*, disgustados con el Presidente guaraní desde que lo veian apoyado en los guaraníes, y los mismos guaraníes que habian quedado en «La Bella Union», de los que Rivera se había cuidado poco y que estaban en una situacion de miseria y de desamparo absoluto.

Los charrúas venían frecuentemente á las manos con la policía de campaña, y al fin se pusieron en hostilidad abierta, llegando, el 11 de Abril de 1831, á derrotar una fuerza de Rivera haciéndole muchos muertos, entre los que se contó el oficial don Máximo Obes, hijo del doctor don Lúcas Obes, uno de los hombres mas eminentes del circulo de Rivera.

Exasperado este por tan sangriento suceso resolvió el exterminio de los charrúas; y en pocos meses fueron batidos estos en todas partes, salvándose solo un puñado de hombres que se refugiaron en los terrenos fronterizos, poniéndose allí en contacto con los guaraníes, desesperados por la miseria en Bella Union y dispuestos á dar, como dieron, fácil oído á la seduccion de los opositores de Rivera, que lograron sublevarlos en Junio de 1832 capitaneados por el indio Tacuabé y por el indio Lorenzo, que era un vaqueano muy renombrado, al que luego se incorporó Andes Cheveste, el célebre vaqueano de los 33.

El coronel don Bernabé Rivera, que batía aquellos cam-

pos en persecucion del resto de los charrúas, se encontró entre estos y los sublevados que encabezaba Tacuabé, pereciendo aquel á manos de Tacuabé pocas semanas antes de la revolucion del General Lavalleja.

Esta revolucion fué vencida, y Tacuabé, refugiado en Entre Ríos, se contó desde entonces, como los pocos charrúas y guaraníes sublevados que quedaron dispersos, entre los enemigos de Rivera.

Tacuabé vino con Urquiza á India Muerta, dônde fué derrotado Rivera en 1845, y exterminados á filo de espada el vencedor y los guaraníes que servían de núcleo á la montonera de Rivera, como habían servido al principio los charrúas para formar los dragones, y los guaraníes mas tarde para extirpar á los charrúas.

Tacuabé estuvo en el ejército de Urquiza en Monte Caseros, y en Buenos Aires apareció dirigiendo un número de votantes en las elecciones de 1852.

Presentándose con su grupo en la parroquia de la Concepcion allí fué rechazado, y extrañándolo dijo que no sabía por qué se le hacia tal objecion y no se le recibían los votos de su gente, porque venían de la parroquia de San Nicolás donde acababan de recibírsele sus votos sin dificultad alguna.

Tacuabé, continuó sirviendo á las órdenes del General Urquiza, y terminó su carrera como ébrio consuetudinario.

HISTORIA

Andando los sucesos las tropas de la Junta Provisoria Gubernativa del todavía Virreinato de Buenos Aires, pusieron cerco á la ciudad de Montevideo donde tras sus fuertes trincheras se mantenía hasta mediados de 1811 la autoridad española; pero el mal éxito de las expediciones sucesivas al Paraguay primero, al Alto Perú despues, donde sufrieron derrotas sus ejércitos, indujeron á la Junta revolucionaria de la capital á reconcentrar sus fuerzas, pactando con el jefe español de Montevideo, levantar el sitio, y alejando por el rio sus fuerzas de infantería, haciéndose el jefe español responsable de hacer retroceder las fuerzas

portuguesas que ya habian penetrado en el territorio de la Banda Oriental.

Como la revolucion habia prendido en las campañas, todos sus hombres de á caballo habían acudido al cerco da Montevideo, y su jefe, segun lo estipulado debia retirarse al otro lado del Uruguay con su numerosa caballería.

Cuando Soler ocupaba la margen occidental del Uruguay presentósele un jefe, pasado de los españoles, á cuyo servicio estaba de años atrás y á quien precedia la fama mas extraña y singular. Habia sido hasta entonces jefe del Resguardo de la campaña oriental para la persecucion de contrabandistas, cuatreros, salteadores y bandidos, y en aquellas funciones no habia por cierto desmerecido la fama de cruel, de bárbaro y sanguinerio que se había conquistado en la profesion de contrabandista, cuatrero y salteador que había ejercido desde la adolescencia hasta la edad provecta, pues contaba ya cincuenta y un años, cuando se pasó á los patriotas, á causa de no entenderse con el jefe español que lo trajo á la Colonia.

Verdad es que sus padres no habian podido entenderse con él desde la edad de doce años que se escapó del techo paterno, concluyendo por internarse de un punto á otro, abandonando una partida de cuatreros, para entrar á formar parte de otra de salteadores, hasta que la capacidad singular para dominar tales caracteres, su desprecio de la vida ajena, su valor, su vigilancia, sus crueldades lo pusieron en su lugar, á saber, á la cabeza y al frente de toda la banda de ginetes. En el sitio de Montevideo era ya el jefe de la caballería, y desde que las tropas regulares de Buenos Aires se retiraron don José de Artigas se sintió ser el jefe de los orientales, palabra nueva, si se aplicaba á una demarcacion política.

¿Quién era Artigas, se han preguntado los contemporáneos asombrados de su poder, sin preguntarse quienes le dieron ese poder?

Artigas, como se ha visto, era un salteador, nada mas nada menos. Treinta años de práctica asesinando ó robando de cuenta propia, asesinando y quitando contrabandos de cuentad el gobierno español, dan títulos indiscutibles para el ejercicio del mando sobre el paisanaje de indiadas alborota-

das por una revolucion política, y entre los cuales viene incrustado el nombre aterrante de Artigas como jefe de bandoleros, de Artigas como encargado de exterminarlos, de Artigas como caudillo de todo un pais en armas.

¿Quiénes le obedecian?

Todas las tribus indígenas que no habian todavia tomado asiento definitivo. Los mocetones de aquellas Reducciones que habian fundado de este lado los jesuitas, las doce que poblaron escalonadas entre el Paraná y el Uruguay, los indios misioneros y guaraníes que ocupaban parte de Corrientes.

Hasta allí se extendió desde el primer dia el poder incontrastable de Artigas, siendo el mismo en Corrientes, Entre Rios, Banda Oriental y aun Santa Fe, porque hasta allí se extienden las razas de indios, ó reducidos, ó salvajes que acaudilla por el derecho del mas salvaje, del mas cruel, del mas enemigo de los blancos.

Llamábanle el jefe de los *orientales*, por no saber al fin como llamarle, pues él se llamaba el *Protector de los pueblos libres* y bajo ese título extendió su autoridad hasta Córdoba, donde fué proclamado en 1816.

Cuando se ha querido escribir la historia de aquel desquicio, de aquellas violencias, traiciones, alzamientos y algaradas de ginetes, se han buscado palabras en el diccionario, ideas en los pueblos, causas en los celos locales, para darles alguna forma aceptable. Todo se explica, sin embargo, dejando á todos satisfechos ó igualmente contristados, restableciendo la verdad histórica, palpable, brutal, un alzamiento de razas conquistadas.

La nacion de Artigas no era la Banda Oriental del Rio de la Plata, como lo pretenden los disgregados orientales, no obstante que al sublevarse, extrañando él mismo verse al frente de todos los indígenas, escribiese al gobierno de Buenos Aires: «Los orientales tienen los ojos fijos en la proteccion de V. E. No *son ya unos hombres entusiasmados* los que la imploran; YO PRESENTO AHORA UNOS HOMBRES comprometidos por la necesidad: estos *son hijos de la victoria.*»

Créese al oir este lenguaje incoherente escuchar á uno de los oráculos de la antigüuedad, ó al demonio que se ha apoderado de un poseido y dice lo que el poseido ignora.

En los pocos meses que van trascurridos de 1811, aquellos

bandos no son ya los mismos, sino otros hombres, hijos de la victoria. La frase no tiene sentido; pero debe leerse entre líneas la revuelta, la separacion de razas, de propósitos. Está contra los españoles, contra los portugueses, y por poco que le nieguen los auxilios para hacer de su cuenta la guerra, estará contra los patriotas tambien. ¿Vióse jamas un viejo salteador en posesion mas espléndida con un ejército de una raza sublevada, contra *qui que ce soit*, con caballos y ganados á discrecion, las dos riberas de un grande río, donde cuarenta Reducciones de indios lo proclamarian su libertador?

¿Cuál fué el pensamiento de Artigas? se preguntan hoy los que ocupan un paraje cualquiera del territorio que desmembró. Valiera tanto preguntar, qué mano desprendió los aludes que deslizándose desde la cumbre de la montaña sepultaron la desapercibida aldea sita de siglos á su base? Artigas, *El Protector de los pueblos libres*, como él se llamaba, el jefe de los orientales, como tuvo que reconocerlo el gobierno de Buenos Aires, el monstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los dos primeros tercios de la vida, perseguidor atroz de tales alimañas durante diez años mas, endurecido animal de rapiña, y extraño á todo sentimiento de patriotismo entre dos razas y dos naciones distintas, incivil, pues no frecuentó ciudades nunca, ajeno á toda tradicion humana de gobierno libre, aunque blanco, mandando indígenas menos preparados todavia que él para las instituciones regulares, Artigas subleva á sus antiguos compañeros salteadores, á los caciques de indios, á las razas apenas iniciadas por el caballo en la vida pública; y despertando los antiguos vínculos de adhesion de las Reducciones orientales, uruguayas, guaraníes, brasileras, levanta una entidad política que va á obrar sobre esa parte del Virreinato, y ambas márgenes de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. ¿Para qué darle mas á Artigas sin exponerse á deshonrarse?

La tradicion de salteadores, tan antigua como la abundancia de ganados alzados, le servía de base de operaciones; pero sus mas honorables practicantes desaparecieron con Berdun, Andrecito, Blasito y tantos otros.

Durante una de las últimas tentativas de Jordan, de la estirpe de Ramírez, en el Entre Ríos, para restablecer el levantamiento indígena en 1872, un Gauna oriental, cayó en manos de sus enemigos en la Banda Oriental, y fué instantáneamente degollado en espiacion de tantos otros que él había sacrificado. Era un arrogante joven, atlético, rosado, al parecer de estirpe irlandesa, que había pasado á esta banda con el General Flores, antiguo oficial de Artigas, aunque hombre muy honorable con otros jefes orientales, Fausto, Sandes. No querían, á lo que parece, tenerlo á su lado, y el coronel Rivas, oriental, se lo llevó consigo. Tenía una historia siniestra. Parece que habiéndole muerto su padre á la edad de 14 años un brasilero fronterizo, pasó la frontera y sorprendiéndolo en su casa lo mató, con su mujer y sus dos hijos.

Esta fué su entrada en la vida de aventuras, muertes, salteos y combates con la partida primero, y con los partidos, despues que se hubo afiliado en el de Rivera.

El coronel Rivas, que conocia á su protegido, haciendo de ojos á un compañero de armas, decia á Gauna: vamos Gauna, cuéntanos tu vida.—Oh, señor, replicaba aquel, mi vida es muy fiera, no se puede contar.—Hombre, veamos cuántos hombres has muerto con tus manos en tanta refriega como has tenido. Dí la verdad.— Por mi cuenta, llevo ciento treinta y dos.

Si era exagerada la cifra, la depravacion del sentido moral para atribuírsela á sí mismo debia ser mayor.

Pero como hemos dicho su fama era espantosa.

Preguntábale el Coronel Rivas: Veamos, Gauna, ¿cuál es el militar mas valiente que has conocido? ¿para mí es el General Paz.—Quite allá con su General Paz! Cualquiera es mas valiente que ese. El hombre mas valiente que yo he conocido es el Sargento Perez. Eso llamo valiente yo: ha corrido mas de treinta partidas en los campos, á veces solo ó con cuatro compañeros. Eso sí, no daba cuartel á nadie. Se infiere que Gauna era de la banda.

Este sargento Perez, es el coronel Perez que se alzó hace meses en la campaña occidental, y fué derrotado y muerto. La linea, pues, de los salteadores famosos, como la de los pelikaros albaneses, alcanza hasta nosotros.

Artigas firmando en nombre de gobiernos federales ó en

nombre de la federacion, deja sospechar que él no leia nunca lo que Matroso y otros le imputaban. Su plan de gobierno es el del paradero de indios, pues que si de soldados fuera, tendrían por constitucion las ordenanzas militares. Sus gobernadores, dice el doctor Berra, Otorgues, Ramirez, Encarnacion, eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades; ellos no tenían atribuciones propias, eran meramente sus agentes.

Considerando los antecedentes y los actos de Artigas, sentimos una especie de sublevacion de la razon, de los instintos de hombre de raza blanca, al querer darle un pensamiento político y un sentimiento humano. Otorgues gobierna en Montevideo, ó mas bien administra los vejámenes á la poblacion, las crueldades y torpezas con los españoles, la licencia desenfrenada de los indígenas soldados y ex-bandoleros de la campaña, el derroche de las contribuciones impuestas y arrancadas por el terror y los tormentos. Lléganle al fin no ya las quejas que tal estado suscitaba, sino las cuentas que mostraban los saqueos y malversaciones de Otorgues. El jefe de aquellas bandas se contenta con decir: « Hoy mismo *salen para Otorgues los documentos justificativos del pasado disgreño, para que convencido, se reconozca su error*».

¡El error así justificado consiste simplemente en saquear los pueblos y tirar la plata! ([1])

Veinte y tres pueblecillos de campaña de la Banda Oriental en los que prevalece la raza blanca, convocados como electores de diputados al Congreso.

Con algunos emigrados por la capital, y dos por el ejército se reunieron en número de veinte y cuatro en una casa de Miguelete. Artigas les ordena que se presenten los electores en su domicilio. La junta procedió á instalarse, y para resolver dificultades pide la comparecencia de

---

(1) Habiase perpetrado un salteo de caminos á mano armada, sobre pasajeros en tiempo de paz, arrebatándoles sus mercaderías á dos franceses, y el Gobierno de San Juan pedía la entrega á la justicia de los criminales. El Chacho, contestaba negándose á entregar los reos. «Permitame señor Gobernador que yo abrigue la conviccion que al soldado valiente y al amigo bueno, cuando se desvía, es mas prudente de encaminarlo que de destruírlo ». (*Civilizacion y Barbarie, El Chacho*).

Artigas, quien se niega, dándose por ofendido de que la Junta, no vaya á su campamento. Artigas hace la declaracion siguiente: «Que siendo la voluntad de los pueblos que sus diputados asistiesen préviamente á su campamento, para saber lo que él tuviese que proponer.... anulaba todo lo obrado, etc».

La Junta procedió no obstante á establecer una forma de gobierno, y nombrar tres diputados al Congreso, por cuyo motivo, al aclarar el día siguiente 21 de Enero de 1814, apareció desierta y abandonada el ala izquierda de la línea que ocupaban las tropas al mando de Artigas, en frente de Montevideo. El general en jefe Rondeau mandó retroceder al resto de las fuerzas sitiadoras á una legua de distancia, temeroso de una salida de las tropas españolas veteranas que en mayor número que los sitiadores habían llegado del Perú. Se levantó el sitio, y Artigas la emprendió, no con los españoles, sino con las poblaciones de Corrientes y Entre Ríos, donde tenía gentes de su clase que lo ayudaban á desquiciarlo todo.

Traidor lo declaró el gobierno de Buenos Aires Aires. Traidor á quién? La bestia! diríamos nosotros, para explicar la conducta de un animal feroz, sino hubiera en este hecho tan monstruoso al parecer, la explicacion de lo que continúa hasta hoy como un rasgo característico y en nuestra carencia de sentimiento político. Artigas se funda en que la voluntad de los pueblos era que sus diputados asistiesen préviamente á su alojamiento, para imponerse de lo que él tuviese que proponer, y como no estaba escrita esta condicion en parte alguna, pues no era suya la convocatoria, ni es de presumir que quisiera engañarlos asegurando un hecho contra la evidencia, es claro que él lo *sentía así*, como interpretacion natural del sentimiento popular. Cítase irónicamente sin razon el dicho de Luis XIV, *l'ètat c'est moi.* El defecto no era de lógica sino de oportunidad. Un siglo antes era cierto; éralo toda vez que pasaba como una herencia, ó como dote un territorio de una soberanía á otra. Era cierto en España en tiempo de Carlos III que se quejaba indignado de que sus súbditos den en la flor de ocuparse de los negocios públicos, y criticar y aun condenar la conducta de su rey.

Eralo para Fructuoso Rivera que lo repetía en Río Janeiro

candorosamente en un banquete diplomático, negando que las autoridades de Montevideo hubiesen celebrado un tratada de que él no tenía conocimiento. «Montevideo soy yo, dijo, hablemos claro.»

Todavía es cierto en nuestros paises que la voluntad de los pueblos es que los diputados al Congreso pasen primero por el alojamiento del caudillo, régulo, gobernador, Presidente para imponerse de sus votos y deseos. Si el diputado no va, el caudillito lo hará llamar; le mandará un mensaje, le escribirá una esquelita, acaso lo visitará para arrancarle una promesa, un compromiso. So pena de escarmentarlo si no lo llenase. Será traidor, el diputado.

Esta es, pues, la lucha en que tantas veces ha sucumbido la parte educada de la América, y en la que continuará hasta que la voluntad de los pueblos no vea que pasen los diputados por el alojamiento del régulo. Aquí viene la ocasion de preguntar ¿de dónde podia venirle á Artigas entonces la nocion, hoy ya difundida de que los diputados electos por las poblaciones de las villas y aldeas, y reunidos en Convencion ó Junta, para nombrar representantes al Congreso general de la nacion, y darse un gobierno propio, quedaban por el hecho de la convocacion é instalacion de la Asamblea, constituidos en la autoridad soberana, á quien debia obediencia el General en Jefe del ejército y todas las personas constituidas en autoridad? Artigas era entonces á la edad de cincuenta y dos años, el mismo Artigas que habia arrastrado las poblaciones del tránsito hasta barrerlos, que mandaba todos los varones hábiles en campaña, no concibiendo que los pocos que quedaban en sus casas por inhábiles, tuviesen tal representacion y poder. La idea de la delegacion pasa ya ente nosotros como verdad politica inconcusa; pero aun ahora mismo y entre la mayor parte de los hombres la transustanciacion de hombre en representante del pueblo se hace con dificultad ó no se hace del todo. En los pueblos ingleses se hace completamente, razon por la cual la ley parlamentaria impone el deber de conocer al diputado, para no tomarlo por un individuo simplemente.

En los documentos que llevan la firma de Artigas hay dos autores. Cuando lo que dice es absurdo, cinico, incon-

gruente, ó bárbaro es Artigas quien habla. Cuando afecta formas regulares con pretension de expresar ideas de gobierno, principios de libertad es su secretario Matoroso, un fraile apóstata que debemos suponer un renegado ó un pària de la sociedad que había abandonado. Debía tener rudimentos de instruccion y cosa extraña entonces y mas en un fraile, el saber inglés, pues le habló á Mr. Blanckenridge de poseer un ejemplar de los artículos de Confederacion de los Estados Unidos, y debemos suponer de la Constitucion tambien, pues de allí sacaba la palabra federacion ya lanzada á la circulacion por el doctor Francia, pero en todos casos significando «vivir como moros sin señor.»

El irlandés Yates, dice, que Carreras se separó al fin de Ramírez despues de disolver el Congreso en 1819 en Buenos Aires, porque tenía á su lado al fraile Matoroso que le habia enviado Artigas de secretario, continuando adicto á Artigas y contrariando la influencia sobre Ramirez, de Carreras que la habría deseado exclusiva. No nos ocuparemos de estos.

Como un monumento de estolidez brutal debe conservarse el *compte rendu* de la situacion de los negocios públicos que da Artigas á un Barreiros su agente diplomático. «Tiene usted le dice que Chile fué tomado por los limeños (por los españoles).

«Pezuela le ha derrotado en Tupiza la vanguardia á Rondeau (por el ejército patrio). Los caciques Gaicuruces (por los salvajes) que vinieron á presentar tema y á quien *dí mis instrucciones* les hacen nuevamente la guerra (á los blancos) sobre Santa-Fe.—El Paraguay por el terrible mónstruo (doctor Francia) se ha decidido á *nuestro favor*.

«Ya ha tomado á Misiones. Entretanto el comandante de fronteras (Entre-Ríos) seguía sus marchas segun las insinuaciones de mi primer oficio, á fin de obrar de acuerdo con nuestras tropas sobre Corrientes.»

Resumen—Los españoles triunfantes en Chile y Alto Perú, Tucuman amenazado. Triunfa Artigas!

Las tribus salvajes atacando segun sus instrucciones por Santa-Fe, á los pueblos cristianos, mientras sus orientales invaden á Corrientes que no es oriental. Triunfa Artigas!

El Dr. Francia separado definitivamente del Virreynato de Artigas. Triunfa Artigas!

¡Qué va á suceder, tras estas tempranas manifestaciones de la mas profunda descomposicion social!

La Europa se ha quedado sorprendida al leer en M. Taine que la Francia cayó en manos de una conspiracion de bandidos, fanáticos, neuróticos y semi-salvajes que se llaman los jacobinos, autores ó inspiradores de todos los crímenes que mancharon la revolucion, consagrando un libro entero á ostentar las pruebas de tan extraño aserto.

Había venido insinuándosenos tímidamente la misma idea desde hace años al examinar los comienzos de las luchas civiles de nuestro país; pero sin ir al orígen del movimiento.

Ni el general Bustos, ni Dorrego, ni los generales y hombres de estado que en 1820 aparecen proclamándose federales, ni aun los López, Aldaos, Ibarras que rechazan la Constitucion de 1826 presentan ya la fisonomía de bandidos. Son desertores unos, díscolos otros, torpes caudillejos plebeyos otros, que denuncian la anarquía ó la ignorancia y atraso. Solo profundizando la historia se encuentra la sagacidad de Taine, para rastrear lo que todo el movimiento anárquico disolvente, brutal, sanguinario que descarrió ó detuvo la Revolucion de la Independencia, procedió del alzamiento de los indígenas de la Banda Oriental, y los indios misioneros, que los jesuitas educaron en el odio de los españoles, los blancos, y á la obediencia pasiva. De estos segregó el Dr. Francia en 1811, una parte en el Paraguay para mostrar al mundo lo que puede hacerse con el precepto *per inde ac cadaver* aplicado á los salvajes domesticados, y sin las libertades y pasiones humanas admitidas como móviles de las acciones. Los otros los tomó Artigas en Entre-Ríos, Misiones, Corrientes, que López, Ramirez, Carreras extendieron hasta Córdoba y San Juan, sublevando dos ejércitos de los que debían llevar adelante la obra de asegurar la independencia comun. ¿Qué opondriamos nosotros á esta palmaria explicacion?

———

APÉNDICE

Documentos referentes á este volumen

UNA CARTA Á MRS. MANN

(Diciembre 19 de 1882.)

«Las letras americanas conocen el nombre de la esposa del patriarca de la educacion comun, y los lectores de *El Nacional* han gozado de la lectura de cartas de aquella ilustre dama, tan llenas de interés y simplicidad sobre asuntos argentinos.

Creemos dar á nuestros lectores un rato agradable publicando la carta que le dirige su corresponsal de aquí, anunciándole el regreso de la señorita Graham, de la Escuela Normal de San Juan, y una idea del plan de *Conflicto y armonías de las razas en América,* el libro que verá la luz al concluir el año y aguardan con interés los que gustan de los escritos del autor. Uno y otro asunto no son indiferentes á nuestros lectores: el adiós simpático á la maestra inteligente que viene de dos mil leguas á educar nuestros hijos, al autor tan conocido que nos presenta para leer un nuevo Facundo ó *Civilizacion y Barbarie científica.*»

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Mrs. Horace Mann.

Mi estimada amiga:

Miss Mary O. Graham, maestra de Escuela Superior en San Juan, regresa á los Estados Unidos en las vacaciones, á solazarse y respirar el aire de la patria, para cobrar nuevas fuerzas y volver á sus tareas en la enseñanza.

Ella y media docena mas, de jóvenes norte-americanas,

han realizado cumplidamente el plan que usted y yo ensayamos con dudoso éxito, al principio, de traer, de preferencia, maestras norte-americanas, en lugar de varones, para difundir los buenos métodos y el arte de enseñar, que poseen aquéllas *par droit de conquête, par droit de naissance*, pues que el arte no trae en las mujeres nada mas que dirigir y perfeccionar sus instintos de tutor, de madre, de maestra, por estar desde la cuna ensayando con sus chicuelos el método que á cada uno mas conviene para adquirir las nociones de las vida, la lengua, etc., etc..

Las señoritas que han venido y sido enviadas por el gobierno á las provincias, casi siempre para *High schools*, algunas para Escuelas Normales, han dejado tras sí un rastro luminoso, y sembrado una semilla preciosa que no se perderá, pues han educado á centenares de niñas é impreso su espiritu á las que les sucedan en la enseñanza.

Miss Mary O. Graham, responde de traer á Buenos Aires, media docena de niñas educadas por ella en la Escuela Normal de San Juan, sin temer la rivalidad de las profesoras educadas en Europa, y salvo por la edad y mayor experiencia, ni de las norte-americanas mismas.

Verdad es que aquella semilla caía en terreno hondamente labrado. Usted conoce el colegio antiguo de Santa Rosa, de señoritas, y tiene sobre su chimenea, al lado del retrato de la Juana Manso, segun me escribe Mr. Pickman, la Escuela Sarmiento, litografiada. De aquellos establecimientos, y lo que es mas, de mi familia entera habían salido profesoras y maestras hábiles para enseñar idiomas, dibujo, pintura, música, á mas de los ramos usuales y necesarios de enseñanza. Miss Graham ha tenido por colaboradora y amiga de corazon, á la señora hoy de Navarro, mi sobrina, persona muy entendida y autora de un tratado de historia argentina.

Miss Graham ha sido acogida con favor en seno de las familias de la alta sociedad, pues una norte-americana es considerada como nacida en ella, ni mas ni menos que en Europa todo viajero de la América del Sud es tenido por noble, y á veces por un Creso.

Le ha costado á esta buena señorita, arrancarse al afecto de las que la conocen, y cuenta que ha estado enferma de las angustias de la separacion, prometiéndose venir

á vivir á nuestro pais, cuyas costumbres hospitalarias y la distincion de modales de la clase culta, á la par que sencilla de San Juan, ha conquistado su afecto y su adhesion.

Si usted recuerda las dificultades que nos opusieron las primeras que me mandó, dejándose arredrar por cuentos é historias malevolentes, tendrá mucho gusto en oir á Miss Graham todos los detalles que le dará de la acogida que recibió en San Juan, de mi familia, que ha tratado íntimamente, etc. Hemos pues triunfado, y creo que su ejemplo decidirá á otras á venir, y al gobierno á darles empleo. Yo he recibido de todas partes de los Estados Unidos pedidos de colocacion y promesas de obtenerla, á que no he respondido por no poder asegurar nada, no teniendo posicion ni influencia en la instruccion pública.

Le hablaré ahora de lo que me incumbe personalmente y ha de interesarle á usted por amor de la cosa y mío. Escribo esta en medio de una marejada tumultuosa de pruebas de 1ª y de 2ª que llegan de la imprenta, y no se han aquietado todavía, cuando llega otra oleada mas turbia, mas espumosa y alborotada de nuevas pruebas. Anteayer trabajé sin levantar cabeza con mis frescos años, doce horas que no llamaré mortales, sino gloriosas porque describiendo el fervor de los Padres peregrinos, y aquella irritacion cerebral del siglo XV, que dió como Júpiter nacimiento á Minerva en las instituciones libres en los Estados Unidos, yo mismo me sentia arrebatado por la grandeza del asunto, como se enciende el rostro del herrero que da formas al hierro candente.

Escribo—«*Conflicto y armonias de las razas en América.*»

Ojalá que al leer sus páginas pueda usted apellidar *glorioso*, algún capítulo, como llamó usted mi introduccion á la *Vida de Lincoln.*

El prospecto del librero *M. S. Ostwald* no le dará idea cabal de la obra que en verdad no tiene antecedentes en nuestra literatura, y creo que contiene observaciones nuevas sobre ciertos hechos de la historia de la colonizacion inglesa en América. Para V. que está tan versada en nuestra historia le diré que tiene la pretension este libro de ser el *Facundo,* llegado á la vejez, como el *Trampero* de Cooper, condenado á tender trampas y redes á las

liebres y *prairie kickens* para vivir, despues de haber sido en sus mocedades *Skinstoking*—en su edad viril *Larga Carabina*, el terror de las pieles Rojas, y el amigo de Uncas el último *mohicano*.

Es ó será, si acierta á expresar mi idea *Civilizacion y Barborie or Life in the Argentine Republic* como usted lo llamó al traducirlo, científico, apoyado en las ciencias sociológicas y etnológicas modernas, y ríco de citas, revistiendo mi pensamiento, para hacerlo aceptable, con la autoridad de una gran masa de autores antiguos sobre las colonias españolas y modernos, sobre la historia contemporánea. He querido dar cuerpo á ideas que vengo dejando desparramadas en el camino de mi vida pública y literaria, á medida que el espectáculo del lugar y de la ocasion las provocó y que pasaron desapercibidas para muchos, arrastrándolas tras si el torbellino de los acontecimientos, sin que á alguno por no prestarles atencion al paso, ya descoloridas ó ajadas, le viniese la idea de que, aquellas hojas sueltas pertenecen todas á una vieja encina, dilacerados sus torcidos ramos por la accion del tiempo, y desprendidas del árbol y arrastradas sus hojas por los vientos que tras el otoño de la vida, anuncian la proximidad de los hielos del invierno.

Dedico pues este libro á mi amiga, á la ilustre Mrs. Horace Mann, á cuya bondad personal y al nombre ilustre de su esposo que lleva, se ligan los mas felices dias de la existencia, aquellos en que se siente con intensidad y se espera con todo el candor del alma jóven. Al umbral de mi vida pública está ya el nombre, la obra y la influencia de Horacio Mann en mi viaje por Europa y América buscando luces sobre Educacion Popular. Las escuelas en los *Estados Unidos*, la vida de *Lincoln* son libros vividos en la atmósfera norte-americana y sentidos con el corazon de la nueva Inglaterra, como *Civilizacion y Barbarie* el primer vahido del espíritu que busca la verdad entre la sangre de la guerra civil ó en presencia del verdugo armado del cuchillo del tirano, lo hizo usted norte-americano; y nun-

ca olvidaré nuestras luchas, V. por dar mas extension á la biografia que precede á *Life in the Argentine Republic*, yo apoderándome de la masa enorme de sus manuscritos para extractarlos; V. pidiendo gracia por la Toribia, la negra Toribia siquiera decía V., la compañera de la ama en las penas y el trabajo, la muda y elocuente amiga de la que defendía la higuera del patio condenada á muerte por los hijcs ingratos que abrigó, sombreó y deleitó tantos años. La Toribia fué sacrificada al bien parecer literario, como lo fué la higuera al decoro de las nuevas costumbres.

Envio á Mr. George B. Read un libro conteniendo la biografia del general San Martín, que me pidió directamente viendo que no la obtenía por conducto de V. Es el caso que hace dos años le mandé un ejemplar por el intermedio del nuestro Foreing Office, y por su silencio de V. infiero que no lo recibió nunca. Me manda una copia de un retrato de San Martin, y cuyo original dice, fué pintado en Chile en 1816, y despues de sesenta años de haber estado en este pais (U. S.) vuelve á Chile, como un presente á aquella República. « Y feel, añade, a great « interest in all that relates to general San Martin, and « desire and intend to have his life written and published « in english, and will be very much obliged if you will « favor me with what information you may be pleased to « give me in regard to his person aud private life, and « public career. »

En cuanto á su vida privada le aconsejo dirigirse á París al señor Balcarce su yerno, que suministrará datos.

Le envio una conferencia sobre Darwin y un informe sobre los trabajos de la Sociedad Protectora de los Animales para que lea castellano, mientras le llega el Conflicto y armonias de las razas, que pusieron en conflicto tambien á su pais con la sublevacion del Sud.

Deseándole Á Happy new Year y la salud que le escasea, como le sobra actividad intelectual á usted á los setenta

y seis, y á Mrs. Peabody á los setenta y ocho para dar lecturas en Filadelfia sobre Kindergarten, quedo su afectísimo, joven y fresco amigo, el mas joven de la familia.

Buenos Aires, Abril 9 de 1883.

Señor don Francisco P. Moreno.

Mi estimado amigo:

Publicada la primera division de su extensa carta, recorría la segunda parte para darla á la estampa, cuando me he encontrado con una apología, mas bien que un juicio de «*Conflicto y armonias.*» Hubiéralo de buena gana suprimido, si no temiera que usted se equivocase sobre el motivo, mas que todo porque viene de tal manera enlazada con su inútil revindicacion contra el *Standard*, que me he resuelto á darlo al público; y allá le irá.

Aprovecharé tan buena ocasion, sin embargo, de hablar del libro, dando algunas explicaciones y complementos. Bien rastrea usted las ideas evolucionistas de Spencer que he proclamado abiertamente en materia social, dejando á usted y á Ameghino las darwinistas, si de ello los convence el andar tras de su ilustre huella.

Yo no tengo ni la pretension ni el derecho de serlo. Con Spencer me entiendo, porque andamos el mismo camino.

He reído grandemente esta noche de saber que en Córdoba están muy indignados, creyendo que he dicho que por allá descienden de monos.

Como este es el cargo que se hace á Darwin, (haberlo dicho, no de los cordobeses sino de nuestra especie) algun malicioso habrá dicho: mire usted, Sarmiento dice que somos hijos de monos; y el oyente habrá creido que de él y no de nosotros todos lo dice, no obstante que de nadie digo yo nada.

Otro contaba que en la sala de Salta un diputado Ortiz abominó media hora, el insulto hecho por Sarmiento á los gobernadores, llamándolos «mulatos.»

Esta especie salió en un hecho local, ó vino por incidente en un editorial de *La Patria Argentina.* Tal frase pudo ser la flecha del parto lanzada sobre el enemigo, al emprender

la retirada. Pueden vanagloriarse que esta vez hicieron el daño que intentaron. ¡Dios se los pague! Yo no dije tal.

Pero volvamos á nuestro libro. En alguna parte he reproducido la idea de Lecker, (de la Escuela) de que un hombre, no es el autor del giro que toman sus ideas. Estas le vienen de la sociedad; y cuando mas el autor logra darles forma sensible, y anunciarlas. Realízase con «*Conflicto y armonías*» esta verdad, de una manera extraña. No esperemos nada de Europa, que nada tiene que ver con nuestras razas. Algo puede venirnos de los Estados Unidos, de donde nos vinieron nuestras instituciones.

No bien terminaba mi trabajo, cuando leía en una Revista norte americana, el anuncio de una nueva «Historia de los Estados Unidos», en que el autor, abandonando el camino trillado, atribuye la Constitucion norte-americana (la nuestra) no á Washington ni á Hamilton, sino á los puritanos y á los quákeros!

Si llegan á leer *Conflicto* y dar algun valor á mis ideas, encontrarán con sorpresa, acaso con edificacion, los críticos norte-americanos, que á aquellos dos elementos antiguos, añado un elemento nuevo, el que menos se imaginan los políticos norte-americanos, á saber: la clase aristocrática encargada del poder, con la larga serie de Presidentes virginianos, hidalgos y caballeros.

Cosa singular! En este último correo viene indicado el primer candidato para la próxima Presidencia. ¿Quién se imagina usted? El nieto del Presidente Harrison que, si no era virginiano, pertenecía á las familias fundadoras de las colonias. He pedido el libro y lo espero por horas. Mucho de lo que leo en el *compte rendu*, lo he escrito yo.

En este último correo anuncian la aparicion de un libro nuevo que tiene por título: *Errores populares sobre los indios americanos*. Sería imposible darle un resumen de otro resumen; pero le copiaré unas cuantas frases. «Se sigue de aquí, que en muchos respectos, los anales de la historia de los indígenas son inexactos, á punto de ser inútiles. Es erróneo todo lo que se nos ha dicho del rey Powhatam, del emperador Montezuma, de Estados formados por confederaciones de tribus, de despotismos militares, de la casa de las monjas, y de los palacios de Palenque y Copan,

pues no hubo tales emperadores, ni reyes, ni Estados, ni despotismos, ni monjas, ni palacios, ni cosa que lo valga.»

Puede usted cotejar este aserto con los mios.

En cuanto á ideas, oiga usted algo mas al caso, ya que yo no creía en los encantamientos que creyó Prescott, ni en los versos de Ercilla. Mientras en *Conflicto* denunciaba, como una vieja alucinacion de los chilenos, la cantada bravura de los araucanos, un destacamento ha tomado posesion tranquila de la Imperial, perdida dos siglos ha. Esta confirmacion viene como la candidatura de Harrison.

Oíga algo mas al caso: « Nadie ha pretendido demostrar, dice el nuevo historiógrafo, que la raza americana tenga defectos orgánicos que la hagan incapaz de desarrollo... Al mismo tiempo es imposible inocular á una nacion con la civilizacion. Esta es la desenvuelta (*evolved*); y la evolucion es un proceso de crecimiento, determinado por los accidentes que lo rodean. El progreso puede ser prevenido, retardado, acelerado, segun las circunstancias.—Pero aunque nuestros indios han mejorado mucho, no hay un camino real por el cual los hombres pueden pasar de un estado inferior á otro mas elevado. Los pasos hacia aquel fin pueden ser facilitados; pero deben darse todos, y esto requiere mucho tiempo. Un salvaje no puede ser reconstruído, por ningun procedimiento conocido. Ni el ejemplo, ni la instruccion, ni el cuidado, cambiarán de golpe un cerebro relativamente simple, en otro relativamente complejo, ó deshacerse de los defectos de influencia encefálica.»

« Donde quiera y por siempre el hombre civilizado ha nacido ; no es hecho.»

Me apresuro á consignar estas citas de un libro que no ha llegado á mis manos, que aun no he tenido ocasion de pedir; pero que una vez puesto en circulacion, haría que *Conflicto de razas* pasase plaza de remedo, sino de plagio.

Estos libros muestran por su coetánea aparicion en una y otra América, la verdad de que una idea nueva es el reflejo condensado de muchos rayos de luz, venidos de otros cuerpos luminosos. No estoy solo, por lo visto, en el nuevo sendero que trazo á los pasados acontecimientos, ni ha de ser extraviado, el que me siga por este nuevo camino.

Si alguna duda le quedare, le comunicaré que al mismo tiempo ha aparecido una *Historia de la raza negra en América*, á que yo he consagrado un capítulo, como uno de nuestros elementos sociales, aunque ya absorbido en su mayor parte. Aquella historia es escrita por un negro, pastor y erudito, preocupándose del porvenir de su raza en Norte América. «Si bien el autor Mr. Williams, no es un historiador de gran fuerza, ha sabido dar, sin embargo, á su raza, una nueva aptitud para la civilizacion, y mas elevado puesto en el concepto de los hombres. Hasta ahora había sido pasiva su existencia, como pueblo sin historia y sin un propósito definitivo.»

«Deja desde ahora de ser un incidente, para pasar á ser activo elemento de civilizacion. El negro no solo tiene una historia, sino una historia llena de estimulos, y una historia en que se apercibe un cierto desarrollo aunque penosamente lento.»

Los negros han derramado su sangre con tanta profusion allá como aquí, en fundar la independencia de los blancos.

Terminada la guerra de secesion, los negros fueron emancipados, «y en lugar de mandarlos á la escuela, añade el buen negro historiador, los mandaron al Congreso.»

No los cree en estado de gobernar y aun no hallaría á mal una especie de tutela, hasta que se fortalezcan los dos auxilios á su postracion—la educacion y la industria.

Excuso comunicarle mas de las ideas que contienen los tres libros citados, por cuanto las apuntadas bastan para mostrar que las mismas cuestiones se presentan á los espiritus, aunque para nosotros encierren problemas mas fundamentales.

Las apreciaciones del *Standart* en estas materias tienen para mi el raro mérito de no haberlas leido, ni contádome nadie lo que contenian, sino es lo que de usted y de Ameghino ensartaba. Verdad es que alguno, rifiriéndome las criticas que se hacen á la sordina, me aseguraba que el *Standart* habia suministrado argumento al vulgo, que quisiera maldecir, y no se atreve, como aquello de que son hijos de monos los de allá, y mulatos los de todas partes. ¿Por qué no se deduciría esto y aquello del asunto de mi libro? Acaso lo escribo para probar ambas cosas.

Espero que haga un poco de frio, para ir á ocupar mi

estrecha banca de escuela, como quien escribe sobre la rodilla, mientras los rayos tibios del sol me tienen confortado y dispuesto.

Puesto que estamos hablando de *Conflicto* y usted los halla á su paladar, lea lo que, al recibirlos, me escribe el viejo senador Laboulaye, autor de *París en América*, y como yo aquí, él en Francia, *americanizante*, como él lo caracteriza, pues que ambos hemos trabajado en la misma viña, sin fruto. Dá pena oirlo.

(París, 10 de Marzo de 1883.)

«*Collège de France rue des Ecoles.*

Mon cher monsieur:

Recibo casi al mismo tiempo, su amable carta y su nuevo libro. Apenas he tenido tiempo de leer su Prefacio, que me hace recordar viejos amigos. Longfellow y la buena Mrs. Peabody (hermana de Mrs. Mann), de quien he tenido carta estos días. Bajo tales auspicios su libro de Vd., no puede menos que ser bienvenido. Vd. está acostumbrado al buen éxito. Leeré, pues, este nuevo trabajo con grande interés, y lo pondré al lado de las ESCUELAS AMERICANAS y la VIDA DE LINCOLN.

¿Podré decir algo de él? Lo espero, sin estar seguro. De dos años á esta parte mi salud se ha deteriorado mucho (tengo setenta y dos años), y se me hace difícil todo trabajo prolongado, y á veces imposible.

Nuestra República, en lugar de *americanizarse*, vuelve á la centralizacion y á la administracion monárquica. Yo no soy sino VOX CLAMANS IN DESERTO, por no decir un profeta ridículo, un importuno, á quien no se quiere escuchar.

Los hechos se encargan de darme razon, sin embargo. La desconfianza está en todos los ánimos, y ayer hemos tenido ya el comienzo en Paris, del nuevo régimen de la primera asonada. (Es la que describe ayer *El Nacional* bajo el rubro: *Los anarquistas*).

Es poca cosa, pero prueba que volvemos al empleo de la fuerza, tan del gusto de las razas latinas. Si tenemos que recurrir al ejército estamos perdidos.

Ya ve Vd. mi querido señor, que estoy perfectamente de acuerdo con Vd.; ¿pero no seremos los dos los últimos AMERICANOS?

Le ruego crea en todo mi respeto y amistad.

Su adicto servidor,

Ed. Laboulaye».

Ya tendrá Vd. razon de haber vislumbrado el objeto del trabajo de toda mi vida. *Conflicto de las razas*, era el último llamamiento á la razon, á los principios, á la tradicion de Mayo, que era solo la ola que venia desde 1776 hinchando los mares, de Norte á Sur, y no de Este á Oeste, para iniciarnos y conducirnos en el nuevo camino que se abría la humanidad por las instituciones americanas.

No he caído en la lucha todavía, como el senador Laboulaye; pues que aun tengo un pedazo de espada en la mano, —pero me está medido el tiempo, como á los oradores del Congreso norte-americano.

Como ya ha recibido los libros, y en el Río IV encontrará mis cartas de introduccion, espero que alcance á Calingasta y se haga mostrar y abra Vd. ocho, al menos, sepulcros, bóvedas que le mostrará un señor Villarino ó Caicedo, ú otro de los habitantes del lugar.

Tengo, esperando sus noticias, el placer de suscribirme su afectísimo,

INSIDIAS

(*El Nacional*, Agosto 10 de 1883).

No voy á hacer ni la exposicion ni la defensa de un libro. Contra la práctica en estos casos, el autor ha guardado silencio seis meses, desde que la prensa nada ó poco opina.

La Union, redactada por jóvenes que se precian de entendidos, denuncia el hecho de que el libro habia hecho *fiasco*.

La Union habla todos los días de religion y de moral cristiana, y estas cualidades deben brillar en sus escritos como su ciencia.

La Union enmudeció, cuando apareció el libro, acaso por no favorecerlo, ni aun con su vituperio. Ahora que está en discusion sobre materias que él cree religiosas, con el autor, escribe para hacerle mal, y deshonrarlo como escritor.

Este acto no se aviene con la moral cristiana. Es de un bribon sin religion y sin delicadeza. Y si el hecho fuese falso seria de un pícaro desvergonzado!

En cuanto á la moralidad del acto, la moral y la ley protectora de la propiedad es la misma en Buenos Aires que en Inglaterra.

Dos casos de crítica de obras, hecha con intencion dañina, han sido condenados á pagar daños y perjuicios por los Tribunales de Justicia ingleses en estos seis meses pasados.

Un autor escribe un libro con el sudor de su frente consagrando años y vigilias á prepararlo. Lo imprime, lo da á luz, y un mal intencionado, por celos ú otra pasion, publica una diatriba asegurando que es una ridícula produccion de la ignorancia, y como el público no ha leído todavia el libro, no lo compra bajo la fe del bribon. En un caso fué condenado á pagar *ciento treinta cinco mil francos* de daños y perjuicios al autor.

Sea de quien quiera el escrito de *La Union* sobre *Conflicto*, ya verá que se halla en el caso acusado y castigado en Inglaterra. No se había hablado de tal libro; nadie lo había citado; pero se le saca á colacion, sin pretexto y solo por dañar la reputacion del autor.

¡Qué fuera si el aserto de *La Union* fuese falso! ¡Si fuera mentira el hecho de haber hecho *fiasco* la venta y difusion de *Conflicto*! Claro es que no es *La Union* quien calumnia á Sarmiento, pues no cesa de nombrarlo, ni que mentiría en servicio de la santa causa que defendió Veuillot.

El librero señor Fernández, calle Victoria núm. ? ha contestado lo siguiente á mi pregunta sobre la edicion de cuya venta estuvo encargado.

Es esta venta un *fiasco?* No ha debido creerlo asi el Editor, ni el autor, puesto que por cuentas recibidas de las provincias hay colocados:

	Ejemplares
En Tucuman, parte empastados................	56
Jujuy, todos empastados......................	36
Salta, (sin dar cuenta)......................	40
Santiago del Estero..........................	56
Córdoba, (hay otra partida)..................	10
Corrientes...................................	2
San Luis.................	41
San Juan.....................................	25
Mendoza, (sin dar cuenta)....................	25
Rioja, con igual pedido......................	12
Catamarca, no se ha mandado..................	—
Santa Fe, no se ha mandado...................	—
Montevideo............	50
Chile......	8

No doy cuenta á acreedores, ni explico las razones; ahi están los hechos. La edicion fué de mil ejemplares. ¿Qué llaman *fiasco* los inmorales calumniadores de esa necia produccion? *La Union* ha dicho que el insigne Veuillot «hacía pedazos al que hablaba *mal de Cristo*»; y parece que imitan á su modelo los bribonzuelos ó bribonazos que se pasan la pluma cargada de hiel y de vinagre para herir y hacer daño. Hé ahí pues toda la historia. Me consta que hay muchas personas que esperan el segundo volúmen creyendo como debía esperarlo, pronto á ver la luz. Desgraciadamente ni el interés pecuniario puede allanar dificultades que vienen surgiendo. *Conflicto y armonías* es una obra de conciencia y de actualidad palpitante.

No es de Draper la idea, pues tal autor no se ha ocupado de ello. Si no fuera mas que por dañar que aquel envidioso supone una idea ajena, habría citado al inglés Dixon que ha llamado la atencion sobre la invasion de la raza amarilla,

donde la colorada se extingue y la negra se emancipaba de la blanca.

Tomo del corresponsal del *Herald* de hace cuatro dias la noticia siguiente:

« Se nota, dice, un poco de agitacion aqui (Estados Unidos) entre la raza africana. Sus morenos hijos se andan reuniendo en convenciones en todos los extremos del pais, reclamando sus incuestionables derechos sociales, políticos y oficiales. Socialmente reclaman absoluta igualdad en todos respectos con la raza blanca. Políticamente pretenden ser oidos en la asamblea política, con abundante compensacion por la misma, y el privilegio de llevar sus hermanos de color, á la urna electoral en los dias de eleccion, «con una asignacion». Oficialmente piden perentoriamente una porcion de empleos de gobierno, y una grande proporcion en diputados al Congreso de los Estados Unidos, y si aun quedaren caballeros modernos sin empleos, estos deberán ocupar los de menor cuantía. Saben que una grande eleccion se aproxima y que sus votos han de ser solicitados de una y otra parte».

Ya pueden ver las vinchucas de *La Union*, dónde está el plagio. Hay conflicto de razas en esta América y armonías que solo los que tienen ojos ven. Los que gobiernan y el pueblo mismo no lo ven sino tarde. Era el objeto de este libro demostrarlo. Lo conseguirá? Lo intentará siquiera?

Nana, se ha reimpreso ciento y una veces en un año; una novelita americana lleva quince ediciones, en estos tres meses; pero *Conflicto* demanda otra clase de trabajo y de lectores y cae en terreno mal preparado. Cualquier estanciero, comerciante, agiotista en tierras, acumula millones, sin duda, con su grande inteligencia; pero nadie le disputa ni aun el valor de las expoliaciones que se deslizan entre el grano bueno. Es tristísima la situacion del que piensa, del que escribe, desvelándose, privándose de todo goce, para recibir en cambio de vida tan miserable, las injurias y el desprecio y pagar apenas la impresion del trabajo mental.

Todavia con los de *La Union*, viene el trabajo de zapa, para deshonrarlo y empequeñecerlo, sin saber qué mal les ha hecho!

Esta ha sido la vida que ha llevado el autor sesenta años, padeciendo, sufriendo, aun en las situaciones mas altas, para que otros gocen, para que el país prospere, para que disminuya la ignorancia de las muchedumbres, etc. Ahí están por sacarse los ojos, discutiendo sobre educacion, los que han embarazado sus progresos, quitando de su puesto al que había sacrificado todo á mejorarla, sin el remordimiento de quitarle á uno el fin de una vida entera, que solo para esto no lo hallan viejo.

Pero no ha de ser por las punzadas de *La Union*, que abandone mi puesto, persistiendo como aquel centinela que olvidaron en la guerra del Paraguay y encontraron al otro dia paseándose en presencia de las avanzadas enemigas. Ahí me han de hallar cuando me venga el relevo!

Para dar satisfacciones á mis lectores, diré que, asi como hay conflicto de raza blanca y negra en los Estados Unidos, así hay tambien autores que allá están escribiendo sobre lo mismo que escribo yo aquí. El doctor Gil llevó encargo de pedir y mandar un libro de Historia que se acaba de publicar en los Estados Unidos, y que está basado en los mismos principios que el mío de *Conflicto*; y como no pongo vanidad de autor, espero leer aquel para instruirme y completar ó corregir mi juicio, ó acaso saber que no tienen mucho que darme para mi propósito.

En la cuestion que agita al Congreso no dirán que yo le he metido fuego. Yo fuí encargado de presentar un proyecto de ley de educacion; y los señores Guido, de la Barra, Broches, Navarro Viola, pretendieron que debía obtener la aprobacion de ellos ó incorporar los artículos que ellos sugirieran á pluridad de votos. Me echaron. Dí algunos antecedentes para una ley en el informe impreso que presenté al Congreso, como Superintendente. No se hablabla alli sobre religion.

Yo no asisti al Congreso pedagógico, ni promoví cuestiones, como debían necesariamente surgir en aquel *pandemonium* inútil, costoso, y sugerido por la ignorancia de un petulante. Fuimos citados á casa de un ministro, á deliberar, nada mas que para hacerme morder el ajo, de ver que era dependencia Superitendente y Consejo, del Ministro que esta vez presidía. Eran todos tan poco habituados al respeto humano, que al negarme á tomar parte en aquella

farsa, y hacer nombrar presidente al otro día, no comprendieron que me iba á mi casa al día siguiente, sin necesidad de que ajasen mis canas, toda aquella turba de malsanos, conjurados, como consta de la sublevacion de las *Carpas* y del escrito de Navarro Viola, único que publicó el ministro Wilde en su Memoria para dejar un documento eterno de las villanías que se cometieron conmigo. En ese documento que nada tiene que hacer en la Memoria del Ministro de Instruccion Pública, pues no comprueba nada, el hoy presidente de la Cámara declara que el reglamento lo han hecho conforme á las instrucciones que les dió el Ministro mismo, á cuya aprobacion debieran presentarlo. No sé como vive este país con tales prácticas, y tal moral gubernativa!

En cuanto á las cuestiones religiosas que yo no he suscitado, S. S. Ilma., el Dr. Aneiros, sino lo ciega la pasion, sino adopta la doctrina de Veuillot que le predican los que lo rodean, dará testimonio de que en *mi tiempo* no hubo cuestiones de este género, que yo las aparté prudentemente—que le dí satisfacciones por medio de mi amigo Don Félix Frías que aprobó y aplaudió mi conducta; y despues puse á su disposicion cuanto deseaba y podía poner á sus órdenes. Si no lo hace entre los que lo rodean, estrecha cuenta ha de rendir de las calumnias que se hacen correr contra mí, siendo yo el único en América que introdujese, aqui y en Chile, las prácticas religiosas en las escuelas, á veces contra la voluntad de curas y obispos.

Pero cuando vienen el mismo Navarro y el mismo Achaval, á poner en la ley un precepto que destruye las garantías de la Constitucion, alto ahí, les digo, y vamos á ver con qué cartas nos ganan. ¡Con la guerra civil, como contra Rivadavia? Como yo sé hacer la guerra civil con los sublevados, tan bien como enseñar á leer á los niños, es chico punto para mí amenazarnos con ella.

Lo que me hace reir debajo del poncho al ver á jesuítas, judios, nuncios y gazmoños, echando los cimientos de la division y la discordia en lugar de dar educacion á los niños, es que por meterse en lo que no entienden, como el que mandó levantar censos cada dos años, idea que no le había ocurrido al diablo todavía (se levantan cada diez años) van en efecto buscando la guerra. Por lo demas esta es la ley del mundo. Es locura querer decir á las necesi-

dades de una época: «Haced, Señor, que esta copa pase de mis labios.»

Necesitamos apurarla hasta las heces, y contener la audacia de los explotadores.

D. F. SARMIENTO A MR. NOA

EN BOSTON

Señor F. M. Noa.

33 Studio Building.—Boston Mars. U. S. A.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1884.

Llenando el pedido de su estimable carta de 30 de Julio del presente, tengo el placer de acompañarle los textos originales en inglés de los autores por mí citados en *Conflicto y armonías de las razas en América.*

Aprovecharé esta ocasion para hacer algunas observaciones sobre el contenido y propósito de aquel libro, las que pueden contribuír al buen éxito de una edicion en inglés.

La resolucion del Congreso de los Estados Unidos autorizando al Ejecutivo á enviar comisiones á los Estados hispano-americanos para estrechar sus relaciones, muestra que empieza á sentirse con mas fuerza que antes la solidaridad de destinos de toda la América, y la oportunidad de estrechar sus relaciones.

Tenémosla ya en la forma de su gobierno republicano representativo, y en algunos Estados, como Méjico, Colombia, Venezuela y República Argentina, Estados federales, con mas ó menos aproximacion del sistema federal de los Estados Unidos.

La tradicion republicana de la América del Sud, le vino trasmitida por los movimientos revolucionarios de la Francia, y no poco han contribuído los extravíos, errores y ensayos de aquella nacion, á producir los desórdenes que han caracterizado la marcha de estas repúblicas. Pero á las falsas nociones de gobierno trasmitidas, se añadia la existencia en mayoría de una raza indígena, salida apenas de la vida salvaje, que vino á ser, con los derechos de ciuda-

danía acordados, el pueblo, segun el sentido francés de las épocas revolucionarias. *Conflicto y armonías* denuncia la presencia de este elemento, no admitido en las colonias inglesas, (el piel roja), con lo que la raza sajona ha conservado su brio y la tradicion sajona del gobierno.

Quedaba tan solo desligar nuestra república de las tradiciones republicanas de la Francia y buscar el rastro casi perdido de la marcha de la tradicion sajona, y para nosotros, norte-americana, de todos los principios constitutivos del gobierno libre, ponderado, electivo, republicano que consagran nuestras instituciones.

Cuando terminaba mi libro, llegóme por intermedio del *The American,* periódico muy sensato y de una doctrina elevada, de Filadelfia, conocimiento del libro de Mr. Eben Greenlough Scott, titulado *The development of constitutional liberty in the english colonies of América*; *The American*, al dar cuenta del libro lo presenta como una revolucion en las ideas, haciendo surgir la Constitucion norte-americana, no del trabajo mental de algunos hombres públicos de la independencia, sino que Eben Scott las hace venir desde los primeros tiempos de la colonizacion, formuladas por Guillermo Penn y adoptadas como Constitucion del gobierno de Pensilvania, citando sus palabras: «*no man, nor any number of men has power over conscience. No person shall at any time, in any way, or on any pretence be call ed in question, or in the least punished or hurt for opinion in religion.*» En seguida vienen las cláusulas relativas á la Legislatura, la franquicia electoral, y las ramas ejecutiva y judicial del Gobierno. La Asamblea general debia ser elegida no por la voz confusa de gritos y voces, sino deponiendo su voto en una urna, siendo todo hombre capaz de elegir y ser elegido.

Los electores debian dar instrucciones á los diputados y estos á su turno, obligarse por escrito á obedecerlas....

En cuanto al P. E. quedaba en diez comisionados nombrados por la Legislatura; el Poder Judicial tenia el mismo origen, teniendo los jueces su oficio por el término de diez años solamente, para asistir al jurado, que como en Inglaterra se componia de doce miembros.

Por rudimentaria que esta exposicion sea, contiene en sí todos los gérmenes de las instituciones libres modernas. Cuando hube de examinar el orígen de nuestras institucio-

nes, creí hallarlo como Scott, en las primitivas declaraciones y ensayos de los colonos ingleses al establecerse en América. Hallábalas yo en el Covenant de los Padres Puritanos, al desembarcar de la «May Flower», y principalmente en las declaraciones de los que se separaron y poblaron Connecticutt, que he transcrito integras; y aunque sea mas acertada la derivacion que les da Scott, siempre será un hecho importante, que dos escritores, uno al Norte y otro al Sur de la América, al mismo tiempo, y en el mismo año, saliéndose de los caminos trillados y de la rutina, mas que en la voluntad y el genio de los hombres, hayan encontrado en la tradicion histórica y el desenvolvimiento de las ideas, la libertad moderna y las formas de gobierno que la garantizan.

Pero yo introducía otro elemento en el gobierno norte-americano, de que los mismos norte-americanos no se aperciben, por parecerles un incidente personal, y es la presencia, casi constante al principio en el Poder Ejecutivo de los Estados-Unidos, de virginianos, raza eminentemente gubernativa, noble, guerrera y aristocrática. Sus próceres ejercían la profesion de las armas en las otras colonías. Cuando aparecieron los primeros sintomas de la revolucion, mandaba por esa causa un virginiano, el coronel Washington, las tropas aliadas de diversas colonias. A Washington suceden en el gobierno una larga série de *caballeros*, que de todo tenian menos de demócratas. La persistencia de este hecho ha impreso al gobierno de los Estados Unidos, el carácter de autoridad que revistió en todo tiempo y que rara vez sale de convenciones puramente voluntarias. Esa es la autoridad. Respetamos de ordinario, aun á nuestro pesar, lo que la tradicion trae como respetable, la nobleza de raza, por ejemplo.

Usted podrá comparar los puntos en que se aproximaban los *Conflicto y armonias*, con la obra de Scott, y las divergencias necesarias impuestas por los antecedentes de cada uno de los pueblos á que pertenecemos. Mi objeto era producir esa aproximacion á la homogeneidad que traerán mas tarde ó mas temprano, la comunidad de instituciones, que en la República Argentina es mas estrecha con los Estados Unidos que en cualquiera otra de las Repúblicas.

Nuestra Constitucion federal está calcada sobre la de los

Estados Unidos, y declarado en su preámbulo y reformas que es ese su origen. El Congreso ha resuelto ya varias dificultades de Reglamento, por las decisiones de Cushing en su obra *Ley y Práctica de las Asambleas deliberantes* y el Digesto de Wilson ha sido traducido por órden del Senado. Se han traducido igualmente al castellano *Tiffany*, *Lieber*, *El Federalista*, *Grimke*, *Story*, siendo notable el hecho de que en ninguna de las otras Repúblicas sud-americanas se hayan hecho traducciones iguales. La Corte Suprema, en los casos de decisiones federales, cita como antecedentes suyos los fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y los Attorneys generales siguen el mismo camino. La educacion primaria ha sido reglada por las ideas de Horacio Mann, cuyos escritos están en castellano, y hasta vidas de Lincoln y de Franklin forman parte de nuestra literatura. La emigracion europea salta desde Nueva York á Buenos Aires sin intermediarios en los demas países, acaso por la seme janza de climas y de alimentacion, pero seguramente por el esfuerzo deliberado de atraer una corriente de emigracion para poblar el país, escaso de habitantes.

La raza caucásica que forma el fondo de la emigracion aumenta el número de individuos blancos, y con las tradiciones de gobiernos europeos, elemento que servirá para realzar el carácter moral y político de las razas indígenas, prehistóricas, que debilitan entre nosotros la energía de la tradicion civilizada y libre. Desgraciadamente los emigrantes afanosos por mejorar de condicion y enriquecerse, mal preparados como vienen para la vida pública, por no haberla ejercitado en sus respectivos países, agravan el mal, al parecer, lejos de remediarlo.

Esto es lo que he hecho llamando conflicto y armonías de las razas en América, por la influencia que cada una de ellas ejerce en la práctica de instituciones que aseguran la libertad política, aunque sus efectos no se sientan tan inmediatamente, si no es en el desarrollo de la riqueza por la libertad de accion y la libre concurrencia.

Frescas estaban aun las páginas de este libro cuando apareció la cuestion llamada religiosa en que vuelven á ponerse en duda los principios establecidos por Penn: *ningun hombre, ni ninguna clase de hombres tiene poder sobre la conciencia.*

Por las razones indicadas, creo que este libro llega á tiempo á los Estados Unidos, para servir de guía de forasteros á la comision que viene á visitar estos países, con los fines indicados en la ley del Congreso.

Sería conveniente que se publicasen ahora en los Estados Unidos los informes que llevó el Comodoro Rodney de la fragata « Congress » enviada igualmente en 1817, á reconocer estos países, estudiar sus instituciones y el espíritu que animaba á los hombres públicos y pueblos de entonces. Mucha luz arrojará y sobre todo muchas simpatías despertará el recuerdo de aquellas épocas, los ensayos de libertad practicados, los escollos en que tropezaron y los resultados obtenidos.

Temiendo haber abusado de su tiempo, tengo el honor de suscribirme su affmo.

COINCIDENCIA DE DOS AUTORES

(*Revista Científica y Literaria*)

Un largo lapso de tiempo ha transcurrido, despues de la publicacion del primer tomo de la obra que lleva el nombre que encabeza estas palabras, y el autor cree deber una explicacion á los que le favorecieron con el apoyo de sus simpatías.

No ocurre con frecuencia que un autor se sienta obligado á suspender un trabajo literario, ó acaso á dar, por causas supervinientes, nuevo rumbo á sus ideas.

Ni lo uno ni lo otro ha ocurrido, sin embargo, por fortuna al autor de la obra comenzada, sino que por el contrario, hánle llegado nuevos materiales y el concurso de pensadores que llaman la atencion en el otro extremo de la América, sobre las mismas cuestiones de razas y de influencias religiosas que han entrado en la formacion de la sociedad americana y dictado sus instituciones políticas.

Tales son los nuevos elementos que entran á figurar en el estudio de la historia con los nuevos trabajos de este género en los Estados Unidos, y tal es la necesidad que ha reconocido el autor de *Conflicto* de detenerse un poco de tiempo en su obra, hasta oir el nuevo testimonio de los ino-

pinados colaboradores que vienen en su apoyo, en mayor contacto digámoslo así, con los hechos americanos.

Decía en *Conflicto*, por ejemplo, que había mucho que quitar á las historias que sobre la civilizacion de los indios del Perú, Méjico y Chile nos han dejado los historiadores y cronistas contemporáneos á la conquista, y leemos en el *The American* de estos meses hasta Junio, escritos con este título: *Errores populares con respecto á los Indios de América:* «Sin excepcion, dice, aquellas autoridades describian como existentes en América gobiernos imperiales y reales; y como tales instituciones debían tener corrientes formas sociales, como propiedad, nobleza, lo que vieron era muy diferente de lo que ellos suponían haber visto, segun los sistemas políticos que prevalecían en Europa.»

Sin entrar en mas detalles bástanos notar esta coincidencia de nuestra poca fe en los documentos históricos, con aquella reciente proclamacion de su falta de autoridad para mostrar que nuestra observacion no era reproduccion de aquella, sino prueba del coetáneo movimiento de las ideas en uno y otro extremo de América.

Era nuevo y sin antecedente conocido, hacer venir de afuera los principios constitucionales modernos, aun los nuestros, por medio de la exaltacion religiosa producida por las sectas, y representada principalmente por los puritanos que colonizaron la nueva Inglaterra y los quákeros establecidos en Pensylvania. «Antes de hablar de los Padres Peregrinos, dice *Conflicto y armonías*, necesitamos sacar de su gloriosa oscuridad á otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y benevolencia práctica entre los hombres. Penn decía en una carta á los colonos, desde Inglaterra: sereis gobernados enteramente, por *leyes de vuestra propia hechura, y sereis libres.* Poco se ha cambiado hasta ahora la Constitucion de Pensylvania, ni la Constitucion federal ha añadido ningun principio esencial á los que ya encerraba aquel primer borrador.

No bien salía á luz impreso lo que á este respecto habíamos escrito en borradores meses antes, cuando leímos en una revista, de un libro reciente publicado á la misma fecha en Nueva York el siguiente concepto: «Todos los historió-

grafos de la Constitucion han evitado acudir á las fuentes en busca de sus orígenes.»

«Esta es la tarea que ha acometido bravamente, Mr. Scott quien nos ha suministrado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro de la filosofia de la historia. Atribuye Mr. Scott la libertad americana al establecimiento de un gobierno en Pensylvania, con absoluta prescindencia de toda idea ó iglesia religiosa, lo cual no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, y atraer á Pensylvania los emigrantes de todas las naciones y de todos los cultos, alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y aun franceses. Mr. Scott encuentra los actos mas prominentes en las plantaciones distantes, y las sigue hasta dar con su origen allende los mares, de los que vinieron á América en busca de la libertad como ellos la entendían.»

El lector formará idea de la novedad de las ideas de Mr. Scott por la sorpresa agradable, con que han sido recibidas por la prensa norte-americana; pero no las encontrará tan nuevas, si ha leído en *Conflicto* el capitulo VI en que están desenvueltas, aunque con las variantes inevitables cuando se exponen teorías y doctrinas análogas. Acaso Mr. Scott sabe medir mejor la parte que á cada uno de aquellos elementos cupo en la formacion del gobierno libre; acaso tenga sobrada razon el autor sud-americano de atribuír en la práctica de las instituciones democráticas, su parte á la influencia de los caballeros virginianos que con el aristócrata Washington y aun el noble Jefferson morigeran y dirigen la democracia norte-americana, notable por su ciego respeto á la ley y sus hábitos de orden en medio de la libertad; mas el lector convendrá en que ambos libros son de la misma familia, y que el mismo espiritu ha guiado á sus autores, separadamente. Mas el libro análogo al nuestro, no ha llegado aun á nuestras manos, razon por la que hemos debido suspender la organizacion de los materiales acumulados para el segundo volumen, hasta leer lo que de nuevo pudiera suministrar el estudio mas cercano de Mr. Scott, ya sea para aprovechar sus indicaciones, ya para confirmar nuestras nociones sobre la materia.

Esperamos que los que favorecieron el primer tomo, tengan la deferencia de aguardar un poco de tiempo la publicacion del segundo tomo de *Conflicto*, ya que las

premisas anuncian que no iba errado el que se ofrecía de guía en el nuevo sendero abierto, y que el libro de Mr. Scott, justifica y confirma la idea fundamental del autor, de la unidad de destinos de ambas Américas, por la unidad de instituciones necesariamente libres y republicanas en ambos continentes, como ya están realizadas en la forma. Á mayor abundamiento se trascribe íntegro el artículo del *American*, sobre «Libertad Constitucional en las Colonias inglesas», por Scott.

«La cuestion de la historia constitucional, dice, ha salido ya de los límites del texto, tal como dejaba satisfechos á los que se ocupaban en el desarrollo legal de nuestro país. El éxito de la obra de Von Holts no obstante sus defectos (acaso á efecto de la desventaja de tener que habérselas un extrangero con una lengua extraña, y una region de historia mas extraña todavía), es una prueba mas del ardiente celo de nuestros contemporáneos estudiosos en investigar los principicios sobre los cuales reposa la fundacion del gobierno de los Estados Unidos.

«Los textos de la ley constitucional, desde Story á Sterne, son una larga y árida serie de pesados tratados de ley, en que parece que se evitara cuidadosamente entrar en discusion general alguna, de la filosofía que preside á la constitucion y su desarrollo: y de las pocas obras que comprenden algo mas que la crítica de las palabras, casi todas se apoyan grandemente en Tocqueville, el cual con todos sus méritos se ocupa mas bien de cuestiones de ética, que de las legales, consagrado mas á estudiar las influencias sociales sobre nuestra condicion política que de proseguir investigacion seria alguna sobre el origen y desarrollo de la Constitucion. Esta es la tarea que ha acometido bravamente Mr. Scott en su libro.

«No es de poco crédito para un abogado cuya mejor obra conocida á los de la profesion era un Manual de Leyes sobre ab-intestato, como se ve, de un carácter puramente técnico, el dejar á un lado las tradiciones de los escritores sobre ley coustitucional é irse derecho á la raíz de la materia y seguir nuestra Constitucion hasta sus primeros comienzos. Mr. Scott no se ha espantado de irse lejos en busca de la fuente y origen de la ley fundamental, y osadamente se hunde en los oscuros recesos

de los bosques germánicos, para dar con los Padres Teutónicos, cuya obra sigue á través de la historia inglesa hasta la nuestra.

«Con alguna mayor riqueza de retórica que la que se requiere para el regular desenvolvimiento de su tesis, deja atrás á Mr. Freeman con dar á las instituciones americanas una fecha de origen mucho mas remoto, en los primitivos años del primer establecimiento del gobierno entre los pueblos del Norte de Europa. Debilita la fuerza de su argumento, y confunde los esclarecimientos de su asunto, con una elocuencia ornamentada que amengua el real mérito de su obra; pero fuera de esto, merece el mas alto elogio por señalar un adelanto real en el estudio de las verdades sobre las cuales reposa la Revolucion americana, que fué sobre la expresion de los principios desarrollados en la historia del pueblo, que existía mucho antes de que hubiese adquirido independencia y nacionalidad.

«Mr. Scott da mucha importancia á la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las Colonias, y atribuye al poder del misticismo en la forma de quackerismo en Pensylvania, y del racionalismo en Rhode Island, aquella union de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que mas efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país de una forma y Constitucion enteramente libre de rastro alguno de Iglesia en el Estado. Su ordenado establecimiento en Pensylvania, con su absoluta libertad de conciencia, no podía dejar de hacer su impresion en las otras colonias, con sus sucesivas luchas, entre las iglesias dominantes y los impacientes inmigrantes. El crecimiento de Filadelfia, con sus acomodados pobladores y su fácil armonía entre todos los elementos de religion y nacionalidad, reunidos en sus prósperas calles, fué de suyo un argumento en favor de la completa tolerancia. Los alemanes, irlandeses, escoceses, los suecos y neo-ingleses se establecieron armónicamente en diversas secciones del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la que una grande infusion de franceses añadía todavía otra nueva, á las diversas creencias y tribus que se unían para formar un próspero pueblo. La abundante

y cuidadosa provision hecha para su colonia por Penn, contrastaba ventajosa y favorablemente con la falta de prevision en los primitivos establecimientos de los Estados de la nueva Inglaterra, que dejaron sus rastros por años y años.

«Natural era esperar que en la liturgia de los santos americanos de Mr. Scott, tenga el primer lugar Rogerio Williams por declarar principio constitucional la libertad de conciencia. Muchacho de escuela de caridad, estudiante del colegio de Pembrocke (Cambridge), un favorito de sir Eduardo Cocke, un puritano y un reformador, Rogerio fué el primero en ponerse de frente contra la absoluta sumision reclamada por la iglesia, y que efectuó su divorcio en la colonia naciente. Lo que Williams hizo como una protesta Calvert lo hizo en Maryland en proteccion de sus propios correligionarios católicos; pero todo esto y mucho mas lo había hecho Penn libremente, de una manera completa y deliberada, y para todos los tiempos. Estableciose en Filadelfia una imprenta tres años despues de fundada la ciudad, mientras que en la colonia que daba el tono en la Nueva Inglaterra, todavía veinte años despues de la declaracion de la Independencia, subsistían restricciones legales sobre la imprenta. Tales son los efectos de los diversos sistemas que Mr. Scott compara en las fuentes de donde emanó finalmente la Constitucion. Encuentra los actos mas prominentes en las plantaciones distantes, y las sigue hasta dar con su origen en la primitiva historia allende las mares, de los que vinieron aquí en busca de la libertad, como ellos la entendían, y en seguida muestra de nuevo su influencia sobre la nueva residencia, en la cual bajo la presion del distante gobierno, cada seccion siguió su independiente desarrollo hasta que todos se fundieron en una grande y creciente nacion.

« Pero Mr. Scott no se para en las causas morales que estaban en operacion, sino que muestra la influencia de las leyes marítimas de Inglaterra sobre la revolucion; y que estas y otras leyes de comercio prepararon rápidamente el camino hacia la independencia comercial. Estos capítulos son lo mejor de la obra, pues que pasando mas adelante de la ética discusion que naturalmente tienta á echarse en la retórica, él se conserva en el terreno firme

de los estatutos, y de los debates dentro y fuera del Parlamento, sobre los grandes problemas económicos cuya solucion no logramos todavía obtener. La economía política pre-revolucionaria de los principales escritores ingleses de la época, desde 1677 á 1777, la práctica destructiva del comercio es analizada en detalle y descrita é ilustrada por la clase de legislacion, que estorbaba á las colonias embarcar de una á otra, y loda clase de empresas industriales desde 1672 hasta 1775, la destruccion real del comercio y manufacturas americanas, debía solo estorbarse por un reconocimiento sin condiciones del derecho. Esto lleva á Mr. Scott al gran período del discurso de Otis contra los escritos de asistencia, el cual es dado principalmente para probar la asercion de Adams que fué esto lo que sopló en la nacion un aliento de vida. La acta declaratoria de 1766, con sus reservas de imponer pechos despues de la derogación de la ley de sellos, fué la inmediata causa de la revolucion, y de su buen exito, porque esto fué lo que unió à todas las colonias y las robusteció en sus reclamos de derechos legales á la independencia industrial. A haber pasado el acta que propuso Chatam habría, para usar de sus propias palabras, por medio de una sincera reconciliacion, desviado las calamidades que amenazaban. Puede muy bien creerse esto, pero cuesta adherir á la opinion de lord Mahon, que se habría prevenido la revolucion, tranquilizando los temores de los americanos. Aun el discurso de Burke, en sosten de este plan de conciliacion, justificaba la revolución; y las fuerzas de mar y tierra que acudieron, sólo sirvieron para acelerarla. Ricardo Penn fué el último mensajero de paz del Congreso de 1775, conduciendo lo que fué lamentablemente llamado por Franklin la última peticion; pero el rey rehusó recibirla, las colonias fueron declaradas rebeldes, y Parlamento y pueblo apoyaron al ministerio en sus medidas de accion. Aun entonces, las colonias del medio, siguiendo el ejemplo de Pesylvania, ganadas por Dickinson, estaban todavía empeñándose en estorbar la independencia y asegurarse la reconciliacion. El *Sentido Común* de Tomás Payne con su osada proposicion de un hecho, positivo y central, fijó la nocion de independencia en el espiritu público, y encendió la llama de la revolucion. Desde entonces se

convierte en una historia de resultados mas bien que de causas, y Mr. Scott abandona á los analistas y cronistas el empeño de contarla, mientras que él reune los hilos de su progreso mental. Libertad de conciencia, desarrollo de instituciones de sociedad, soberania popular, son, á su modo de ver, los tres sucesivos grados de desenvolvimiento que finalmente produjeron la revolucion americana.

«Su obra tiene muchos defectos y diversos quilates de excelencia; pero su rasgo mas característico es la originalidad de su propósito, y si bien el designio es mejor que la ejecucion, ella viene á aumentar nuestros medios de estudiar las causas y fuentes reales de nuestro crecimiento.

«Hay ciertas faltas de presicion en el lenguaje y en las épocas de los sucesos, y de detalle en las autoridades que, hasta cierto punto, dañan á su utilidad y debilitan sus ventajas, como libro de fácil referencia y como manual de instruccion. Hay, sin embargo, algunos nuevos modos de investigacion, sobre todo aquellos que se refieren á la legislacion industrial de la madre patria hacia sus nacientes colonias que pueden muy bien ser recomendadòs á los que estudian historia y economía. Mr. Scott nos ha suministrado una adicion valiosa á nuestro escaso tesoro de filosofía de la historia, y necesita solo podarlo para hacerlo servir como un manual de frecuente referencia. (1)»

Como lo notará el lector, salvo la accion atribuída á las leyes comerciales, estas son las mismas ideas en que reposa *Conflicto y Armonias de las Razas.*

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Señor doctor don Aristóbulo del Valle.

Mi estimado señor y amigo:

El teléfono deja sin rastros ciertos hechos, y me interesa que no se olvide el aviso trasmitido por él, ayer, de que usted poseía un ejemplar, de la reciente obra de Scott, que ponia á mi disposicion.

---

(1) *The development of constitutional liberty in the english colonies of America.* By Eben Greenouhg Scott. New York, Putnam and Sons, 1882.

Me interesa que conste, precisamente porque hace tres días me lamentaba de no haber llegado todavia el ejemplar que pedía, así que tuve noticia de la publicacion de la obra de Mr. Scott, sobre la libertad *constitucional de las colonias inglesas.*

Como leyó usted en la *Revista Científica y Literaria*, la aparicion del libro ha sido recibida en los Estados Unidos, como una revolucion en la manera de tratar las cuestiones constitucionales, «yéndose derecho á la raíz de la materia y seguir nuestra Constitucion hasta sus primeros comienzos.»

De las poquísimas apreciaciones sobre el plan y propósitos de *Conflicto y armonías*, hay alguna frase de *La Nacion*, que parece indicar hubiera novedad en la idea, esperando verla desarrollarse en el segundo tomo, para reconocer la posibilidad de cambiar el sistema generalmente seguido de explicar nuestras instituciones.

De la identidad de ideas bastará confrontar dos fragmentos en uno y otro libro, para asegurar al que lleva mi nombre, la originalidad que le corresponde. Mr. Scott dice en su prólogo para explicar el objeto de su libro: « Se « demuestra que estos Estados Unidos son el hijo directo y « natural de aquel grande movimiento intelectual, que á « falta de mejores términos llamamos la *Reforma*, y que la « libre investigacion por ella desenvuelta pasó de los asun- « tos religiosos á los politicos, y nos dió un gobierno cons- « titucional establecido sobre la libertad de la conciencia y « la libertad del ciudadano.»

Abreviando la exposicion mia, mas comprensiva, digo: El hecho que queremos hacer notar es el que muestra toda la colonizacion norte-americana y de la que no podría dársele al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda porque haya pasado jamas la especie humana. Moisés y los profetas antiguos, Calvino, Lutero, Sinngh con su *Reforma* y discusiones teológicas, remueven aquellas cabezas. pág. 279. En la pág. 63, Mr. Scott pone por epigrafe de un párrafo *Quaqueriam. Conflicto* abre otra discusion con la misma frase: *Los quákeros.* pág. 219.

Es excusado entrar en mayores detalles, pues es esta uniformidad y novedad lo que constituye el derecho que

reclamo á la original idea, cuando aparece otro libro, al mismo tiempo, y que por el prestigio que le da á Mr. Scott el país en que escribe, acabaría sin esta confrontacion de mi parte, para hacerla suya exclusiva; pudiendo aplicarse al autor sud-americano una frase ó verso absurdo que nunca he podido comprender, y se atribuye á Quevedo, quien habría dicho: «Si, señor, y son de cobre; y como las vierte un pobre...... nadie se baja á cojerlas.»

Habrá usted visto un caso igual en algunos documentos publicados en *La Libertad.* Puede señalarse en la historia de los progresos humanos el día que asoma una idea, casi siempre rechazada por el buen sentido.

Hace diez y seis años que habiendo sido Ministro Plenipotenciario en Chile, durante la tentativa de reivindicacion de Chinchas, en el Perú, en la época del Congreso americano y en Estados Unidos, durante la guerra de Méjico, pude ver la situacion de los beligerantes, de donde nació la idea de buscar garantías en tratados permanentes de arbitraje, no obstante rechazar este medio la Inglaterra; y en la nota en que solicitaba autorizacion para proceder, señalaba ya á la Suiza, y á la Dinamarca como los Estados en Europa que se hallaban en la misma situacion que la generalidad de las Repúblicas sud-americanas.

¿No es notable que la Suiza busque ahora el mismo remedio que yo indicaba diez y seis años antes? ¿Es casual que la «Sociedad de la Paz» discuta hoy la conveniencia de *neutralizar* la Dinamarca, que, con la Suiza, no pudo resistir á la voluntad de la Prusia?

Solo los que ejercitamos, como una herramienta, las facultades de observacion, estudiando la marcha de los sucesos ó de las ideas, sabemos cuanto material se pierde en estas adivinaciones, anticipaciones ó coincidencia de estudio y de trabajo, sobre tierra poco agradecida, por falta de previo cultivo.

He querido, pues, hacer constar que debo á la oficiosa atencion de usted tener en mi poder hoy la obra de Mr. Scott que hace tres dias, decía, para justificar un retardo involuntario, que aun no había recibido. Como el capítulo IV, sobre *Bifurcacion del cristianismo* hacia *una* y *otra América*, se publicaba dos dias antes, veráse que no separo las ideas religiosas de las políticas en esta América, y se compren-

derá por qué la *colonizacion jesuítica*, aparece haciendo contraste con la *colonizacion quákera* que ha dado sus instituciones á la Constitucion de la República Argentina de 1853, que, como la norte-americana, constituye un gobierno fuera de la Iglesia dominante.

Quedo con este motivo, S. S. S.

LAS ELECCIONES AZTECAS Y LAS QUICHUAS

(*El Nacional*, Enero de 1883).

El autor de *Conflicto y Armonías de las Razas en América*, ha querido dar á la realidad histórica su verdadero valor para explicarse los extraños aspectos que presentan en su aplicacion las instituciones libres hechas para pueblos civilizados dirán unos, cristianos les apellidarán otros, pero en todos casos europeos, blancos, herederos de las adquisiciones de los siglos.

En este sentido llamaremos quichuas las elecciones que se practican en Santiago y Córdoba, guaraníes las de Entre Rios y Corrientes, y como llamamos aztecas las que, bajo la influencia y predominio de la inmensa mayoría indígena, se practican en Méjico.

En el prólogo de aquella obra se cita el relato que el viajero Bishop de lo que pasa en Méjico, lo cual es de hacer que hasta nuestros ministros tengan vergüenza de las maldades é intrigas electorales de que es sucio taller la Casa Rosada.

Para que nuestros lectores y el Presidente mismo se persuadan de que aquellos hechos ocurridos en el otro extremo de América, todavía no son tan mentirosos como los que aquí se han practicado y forman la plataforma de la política reinante, tomamos en corroboracion de Bishop la correspondencia de Méjico al *World* de los Estados Unidos.

El lector hará sus aplicaciones al caso presente, y comparará nuestras declaraciones oficiales y las cándidas confesiones de los diarios, cónnives ó cómplices, que dicen las cosas con la gravedad del oficio, es decir oficial, sin verse como lo nota el corresponsal del *World*.

Fué el triunfo de la federacion y la táctica orgánica de

los caudillejos, de ojos azules, ó de piel tostada, pues la maldad no reconoce colores, aislarse, estrechar el horizonte en torno de cada cacicazgo, y olvidándose de que pretendemos ser nacion, desconocer todo vínculo, de manera de hacerse una nacioncita para cada uno, una naciocinta Paraguay, una nacioncita Santa Fe con un régulo cualquiera.

La táctica de los hombres honrados y buenos patricios, era por el contrario ensanchar el espacio que debia ocupar majestuosamente la República, llamándose nacion y ligándose por las formas de gobierno á los demas pueblos civilizados. Esta táctica seguiremos á fuer de leales á los buenos principios, aun para corregir los males y apuntar el remedio; y en lugar de pretender que los de Roca han inventado la ingerencia en las elecciones, ó que Rocha es capaz de echarle una primera sobre la rodaja de una espuela, cuando se trata de imitar unas elecciones legales, con todos sus puntos y comas, nos trasladaremos á Méjico donde hay dos millones de votantes aztecas, para ver, cómo y con quiénes pueden hacerse estas gracias.

Con estos espejos á la vista, volverán la cara los blancos que hacen bailar los títeres electorales; y los quichuas y guaraníes se reconocerán hombres, y volverán por sus derechos, que harto han *avanzado* al lado de los llamados unitarios, quienes trabajaron siempre por educarlos, creando escuelas comunes, mientras que, los que los hacen servir para elecciones los han hecho morir á millares, á fin de servir de abono al suelo para el triunfo de sus ambiciones.

MÉJICO

« Me fundo en una aseveracion del Mensaje del Presidente, Abril 1882, para juzgar de la condicion del sufragio en este país.

« El General González informa al Congreso como cosa digna de notarlo, que las elecciones para Juez Supremo de la Corte, se han practicado en la República, excepto en algunos distritos distantes. El mero hecho de creer el Presidente hecho digno de comunicar semejante cosa, hace presumir lo que habrá sido antes. Elecciones pacíficas y

generales han sido rarísimas, y la verdad parece ser al presente que la paz y tranquilidad de las elecciones, es simplemente la paz y la quietud del letargo ó de la muerte.

« Ha sido materia de reir, el anuncio que el *Diario Oficial*, hace de esas mismas elecciones, á que el General Presidente hace referencia. En cierto domingo de cierto distrito, dice aquel diario, ocurrieron las elecciones de Juez Supremo, y resultó unánimemente electo, Fulano de tal, por treinta votos, puede ser, pero en todo caso por un número asombrosamente pequeño. Así lo acreditan los registros.

« Los órganos del gobierno, conservan su seriedad, al hablar de la eleccion del pueblo, mientras la verdad es que segun lo demuestran las cifras y la oposicion, comprueban que las elecciones son *meras farsas*, simplemente una laboriosa forma de declarar la voluntad del Ejecutivo.

El Monitor reprocha al gobierno las mas graves irregularidades en la manera de anunciar y dirigir las elecciones y declara que no alcanzaron á doce los votos en la reciente eleccion de Juez, en todo el país, fuera de los empleados civiles y militares, y que los felices candidatos pertenecen al círculo íntimo de los partidarios del gobierno.

El hecho parece ser, que á merced de la ignorancia é indiferencia del pueblo, y las intrigas del partido que está en el poder, las elecciones de Méjico son ejecutadas con tal método y precision, de dar envidia á un caucus de la ciudad de Nueva York. El plan del voto indirecto, con la oportunidad que se ofrece á los miembros del Congreso de constituirse en Juez absoluto de las elecciones, aumenta grandemente las facilidades de operar de esta manera».

FIN DEL TOMO XXXVII

ÍNDICE DEL TOMO XXXVII




University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED
NAME OF BORROWER.
412052
Sarmiento, Domingo Faustino
Obras. Vol.37.
HSAm
S2463

